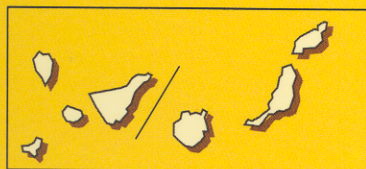


Programa Operativo Objetivo n.º 2, Aragón 2000 - 2006



PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



**GOBIERNO
DE ARAGÓN**

Departamento de Economía,
Hacienda y Empleo

Índice

0. Descripción de la información sobre el Objetivo 2, 2000-2006

0.1. Introducción

0.2. Estrategia de Desarrollo

PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE PROGRAMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN OBJETIVO 2, PERIODO 2000-2006

2.1. Metodologías de referencia

2.2. Fuentes de información utilizadas

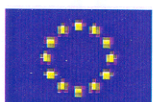
3. Resultados del examen sobre la validez de la Evaluación previa

3.1. Introducción

3.2. Actualización de los indicadores de contexto

3.3. La evolución de la situación inicial en el periodo 2000-2002

3.4. Valores del indicador PIB/ha de Aragón



COMUNIDAD EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo
Regional



Departamento de Economía,
Hacienda y Empleo



PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL
PROGRAMA OPERATIVO OBJETIVO 3
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
2000-2006



*Departamento de Economía,
Hacienda y Empleo*

Madrid, 30 de junio de 2003

Índice resumido de contenidos

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA	1
2. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA OBJETIVO 3 DE ARAGÓN 2000-2006.....	3
2.1. <i>Enfoque metodológico general de la Evaluación Intermedia</i>	<i>3</i>
2.2. <i>Enfoque metodológico para la obtención de información</i>	<i>5</i>
3. EL PROGRAMA OPERATIVO OBJETIVO 3 DE ARAGÓN: SITUACIÓN DE PARTIDA	14
3.1. <i>Presentación de la Región de Aragón</i>	<i>14</i>
3.2. <i>Características Fundamentales del P.O. Objetivo 3 de la Región de Aragón</i>	<i>15</i>
3.3. <i>Vigencia de la Evaluación Previa</i>	<i>18</i>
3.4. <i>Valoración de la Articulación Estratégica</i>	<i>34</i>
4. ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRINCIPIOS HORIZONTALES SEGÚN EJES FSE	52
4.1. <i>La articulación operativa del PO Objetivo 3 de Aragón 2000-2006</i>	<i>52</i>
4.2. <i>La articulación del PO Objetivo 3 de Aragón por gestores</i>	<i>61</i>
4.3. <i>Realización financiera y física del conjunto del Programa</i>	<i>64</i>
4.4. <i>Eje 1. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados</i>	<i>67</i>
4.5. <i>Eje 2. Refuerzo de la capacidad empresarial</i>	<i>100</i>
4.6. <i>Eje 3. Refuerzo de la estabilidad en el empleo</i>	<i>133</i>
4.7. <i>Eje 5. Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología</i>	<i>157</i>
4.8. <i>Eje 6. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo</i>	<i>174</i>
4.9. <i>Eje 7. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades</i>	<i>214</i>
4.10. <i>Eje 8. Fomento y apoyo de las iniciativas de desarrollo local</i>	<i>256</i>
4.11. <i>Eje 9. Asistencia técnica</i>	<i>266</i>
5. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA.....	270
5.1. <i>Descripción del proceso de planificación y programación</i>	<i>271</i>
5.2. <i>División de competencias y tareas, y sistema de coordinación</i>	<i>275</i>
5.3. <i>Sistema de seguimiento</i>	<i>276</i>
5.4. <i>Dotación de medios humanos y materiales</i>	<i>281</i>
5.5. <i>Circuitos financieros</i>	<i>282</i>
5.6. <i>Información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas</i>	<i>283</i>
5.7. <i>Consideración de las políticas comunitarias y prioridades horizontales</i>	<i>285</i>
6. ANÁLISIS GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES	287
6.1. <i>Igualdad de Oportunidades</i>	<i>287</i>
6.2. <i>Sociedad de la información</i>	<i>295</i>
6.3. <i>Desarrollo local</i>	<i>300</i>
6.4. <i>Medio ambiente</i>	<i>303</i>
7. ANÁLISIS SOBRE LA CONCENTRACIÓN Y LA COMPLEMENTARIEDAD	307
7.1. <i>Concentración de las actuaciones</i>	<i>307</i>
7.2. <i>Complementariedad de las actuaciones</i>	<i>310</i>

8.	ANÁLISIS GLOBAL DE LA RELACIÓN ENTRE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS Y LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO	318
8.1.	<i>La EEE e impactos sobre el empleo.....</i>	<i>318</i>
9.	ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LA RESERVA DE EFICACIA	335
9.1.	<i>Criterios de eficacia.....</i>	<i>336</i>
9.2.	<i>Cobertura de los indicadores de eficacia</i>	<i>337</i>
10.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS	339
10.1.	<i>Plan de Formación e Inserción de jóvenes de Aragón</i>	<i>339</i>
10.2.	<i>Inmigrantes: Intermediación Sociolaboral</i>	<i>341</i>
10.3.	<i>Formación profesional ocupacional en oficios tradicionales y en subrepresentación</i>	<i>343</i>
10.4.	<i>Centros sociolaborales juveniles</i>	<i>346</i>
10.5.	<i>Asesoramiento a empresas y apoyos a redes</i>	<i>347</i>
11.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	350
11.1.	<i>Conclusiones obtenidas del ejercicio de Evaluación Intermedia.....</i>	<i>352</i>
11.2.	<i>Recomendaciones u orientaciones operativas</i>	<i>375</i>

Índice general de contenidos

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA	1
2. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA OBJETIVO 3 DE ARAGÓN 2000-2006.....	3
2.1. <i>Enfoque metodológico general de la Evaluación Intermedia</i>	3
2.2. <i>Enfoque metodológico para la obtención de información</i>	5
2.2.1. Sistema de Seguimiento de la UAFSE (SSU)	5
2.2.2. Encuestas estadísticas.....	5
2.2.3. Entrevistas abiertas y focalizadas.....	9
2.2.4. Mesas Redondas.....	11
2.2.5. Estadísticas de contexto.....	12
3. EL PROGRAMA OPERATIVO OBJETIVO 3 DE ARAGÓN: SITUACIÓN DE PARTIDA	14
3.1. <i>Presentación de la Región de Aragón.....</i>	14
3.2. <i>Características Fundamentales del P.O. Objetivo 3 de la Región de Aragón.....</i>	15
3.3. <i>Vigencia de la Evaluación Previa</i>	18
3.3.1. Revisión del Diagnóstico: El mercado de trabajo en Aragón.....	18
3.3.2. Análisis DAFO.....	32
3.4. <i>Valoración de la Articulación Estratégica.....</i>	34
3.4.1. Antecedentes de la estrategia de Empleo en la Región de Aragón.....	34
a) <i>El marco de referencia comunitario</i>	34
b) <i>El marco de referencia nacional.....</i>	36
c) <i>El marco de referencia regional.....</i>	37
3.4.2. Articulación interna de la Estrategia de Empleo de Aragón	38
3.4.3. Pertinencia de la estrategia	42
3.4.4. Coherencia interna: de los objetivos estratégicos a las medidas del MCA.....	47
4. ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRINCIPIOS HORIZONTALES SEGÚN EJES FSE	52
4.1. <i>La articulación operativa del PO Objetivo 3 de Aragón 2000-2006.....</i>	52
4.2. <i>La articulación del PO Objetivo 3 de Aragón por gestores.....</i>	61
4.3. <i>Realización financiera y física del conjunto del Programa</i>	64
4.4. <i>Eje 1. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados</i>	67
4.4.1. Descripción de la realización financiera y física	70
a) <i>Realización financiera</i>	70
b) <i>Realización física.....</i>	74
4.4.2. Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia.....	82
a) <i>Indicadores de resultados.....</i>	83
b) <i>Indicadores de impacto.....</i>	85
4.4.3. Análisis de eficiencia.....	89
4.4.4. Análisis de pertinencia	90
4.4.5. Cumplimiento de las prioridades horizontales	93
a) <i>Igualdad de Oportunidades.....</i>	93
b) <i>Sociedad de la Información</i>	95
c) <i>Desarrollo Local.....</i>	97
d) <i>Medio Ambiente.....</i>	98
4.4.6. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo	99
4.5. <i>Eje 2. Refuerzo de la capacidad empresarial.....</i>	100

4.5.1.	Descripción de la realización financiera y física.....	103
	a) <i>Realización financiera</i>	103
	b) <i>Realización física</i>	105
4.5.2.	Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia	116
	a) <i>Indicadores de resultados</i>	116
	b) <i>Indicadores de impacto</i>	119
4.5.3.	Análisis de eficiencia	121
4.5.4.	Análisis de pertinencia.....	122
4.5.5.	Cumplimiento de las prioridades horizontales	125
	a) <i>Igualdad de Oportunidades</i>	125
	b) <i>Sociedad de la Información</i>	127
	c) <i>Desarrollo Local</i>	129
	d) <i>Medio Ambiente</i>	130
4.5.6.	Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo	132
4.6.	<i>Eje 3. Refuerzo de la estabilidad en el empleo</i>	133
4.6.1.	Descripción de la realización financiera y física.....	134
	a) <i>Realización financiera</i>	134
	b) <i>Realización física</i>	137
4.6.2.	Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia	143
4.6.3.	Análisis de eficiencia	146
4.6.4.	Análisis de pertinencia.....	147
4.6.5.	Cumplimiento de las prioridades horizontales	150
	a) <i>Igualdad de Oportunidades</i>	150
	b) <i>Sociedad de la Información</i>	151
	c) <i>Desarrollo Local</i>	153
	d) <i>Medio Ambiente</i>	154
4.6.6.	Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo	155
4.7.	<i>Eje 5. Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología</i>	157
4.7.1.	Descripción de la realización financiera y física.....	158
	a) <i>Realización financiera</i>	158
	b) <i>Realización física</i>	160
4.7.2.	Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia	163
4.7.3.	Análisis de eficiencia	165
4.7.4.	Análisis de pertinencia.....	166
4.7.5.	Cumplimiento de las prioridades horizontales	168
	a) <i>Igualdad de Oportunidades</i>	168
	b) <i>Sociedad de la Información</i>	170
	c) <i>Desarrollo Local</i>	172
	d) <i>Medio Ambiente</i>	172
4.7.6.	Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo	173
4.8.	<i>Eje 6. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo</i>	174
4.8.1.	Descripción de la realización financiera y física.....	178
	a) <i>Realización financiera</i>	178
	b) <i>Realización física</i>	184
4.8.2.	Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia	197
	a) <i>Indicadores de resultados</i>	197
	b) <i>Indicadores de impacto</i>	200
4.8.3.	Análisis de eficiencia	205
4.8.4.	Análisis de pertinencia.....	205
4.8.5.	Cumplimiento de las prioridades horizontales	208
	a) <i>Igualdad de Oportunidades</i>	208
	b) <i>Sociedad de la Información</i>	208
	c) <i>Desarrollo Local</i>	210

d) Medio Ambiente	211
4.8.6. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo	213
4.9. Eje 7. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	214
4.9.1. Descripción de la realización financiera y física	216
a) Realización financiera	216
b) Realización física	221
4.9.2. Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia	237
4.9.3. Análisis de eficiencia	241
4.9.4. Subvención Global	241
4.9.5. Análisis de pertinencia	245
4.9.6. Cumplimiento de las prioridades horizontales	248
a) Igualdad de Oportunidades	248
b) Sociedad de la Información	249
c) Desarrollo Local	252
d) Medio Ambiente	253
4.9.7. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo	254
4.10. Eje 8. Fomento y apoyo de las iniciativas de desarrollo local	256
4.10.1. Descripción de la realización financiera y física	257
a) Realización financiera	257
b) Realización física	259
4.10.2. Análisis de pertinencia	260
4.10.3. Prioridades horizontales	262
a) Igualdad de Oportunidades	262
b) Sociedad de la Información	263
c) Desarrollo Local	264
d) Medio Ambiente	264
4.10.4. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo	265
4.11. Eje 9. Asistencia técnica	266
4.11.1. Descripción de la realización financiera y física	266
a) Realización financiera	266
b) Realización física	268
5. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA	270
5.1. Descripción del proceso de planificación y programación	271
5.2. División de competencias y tareas, y sistema de coordinación	275
5.3. Sistema de seguimiento	276
5.3.1. Validez de los indicadores	279
5.4. Dotación de medios humanos y materiales	281
5.5. Circuitos financieros	282
5.6. Información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas	283
5.7. Consideración de las políticas comunitarias y prioridades horizontales	285
6. ANÁLISIS GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES	287
6.1. Igualdad de Oportunidades	287
6.1.1. Situación de la mujer en el contexto de la realidad de Aragón	287
6.1.2. Objetivos de Igualdad	289
6.1.3. Integración de la prioridad de Igualdad de Oportunidades en el PO Objetivo 3 de Aragón	290
6.2. Sociedad de la información	295
6.2.1. Integración de la prioridad de Sociedad de la Información y el conocimiento en el PO Objetivo 3 de Aragón	295

6.3. Desarrollo local.....	300
6.3.1. Integración de la prioridad de Desarrollo Local en el PO Objetivo 3 de Aragón	300
6.4. Medio ambiente.....	303
6.4.1. Integración de la prioridad de Medio Ambiente en el PO Objetivo 3 de Aragón.....	303
7. ANÁLISIS SOBRE LA CONCENTRACIÓN Y LA COMPLEMENTARIEDAD.....	307
7.1. Concentración de las actuaciones.....	307
7.2. Complementariedad de las actuaciones.....	310
8. ANÁLISIS GLOBAL DE LA RELACIÓN ENTRE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS Y LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO	318
8.1. La EEE e impactos sobre el empleo.....	318
8.1.1. Perfil de concentración del programa dentro de la EEE	320
a) Mejorar la capacidad de inserción profesional (Pilar I)	328
b) Desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo (Pilar II).....	329
c) Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas (Pilar III).....	331
d) Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Pilar IV).....	332
9. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LA RESERVA DE EFICACIA	335
9.1. Criterios de eficacia.....	336
9.2. Cobertura de los indicadores de eficacia	337
10. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS	339
10.1. Plan de Formación e Inserción de jóvenes de Aragón	339
10.2. Inmigrantes: Intermediación Sociolaboral	341
10.3. Formación profesional ocupacional en oficios tradicionales y en subrepresentación	343
10.4. Centros sociolaborales juveniles	346
10.5. Asesoramiento a empresas y apoyos a redes	347
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	350
11.1. Conclusiones obtenidas del ejercicio de Evaluación Intermedia.....	352
11.2. Recomendaciones u orientaciones operativas	375

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Ficha técnica de las encuestas.....	6
Cuadro 2. Porcentaje de población mayor de 65 años (Año 2001).....	19
Cuadro 3. Tasa bruta de natalidad por 1000 habitantes.....	20
Cuadro 4. Población en municipios mayores de 10.000 habitantes (Año 2002).....	21
Cuadro 5. Estructura de generación del valor añadido a precios básicos en España y Aragón.....	22
Cuadro 6. Demandas de trabajo registradas y pendientes.....	23
Cuadro 7. Estructura por regiones y actividades de los trabajadores extranjeros que buscan empleo en España (Año 2001).....	23
Cuadro 8. Relación entre los trabajadores extranjeros que buscan empleo y el total de los trabajadores en esta situación (Año 2001).....	24
Cuadro 9. Tasa de variación 1999-01 del personal y los gastos internos dedicados al I+D en las regiones españolas.....	30
Cuadro 10. Articulación por medidas y tipos de actuación del P.O. Objetivo 3 de Aragón (%Gasto programado sobre total).....	58
Cuadro 11. Articulación por medidas y tipos de actuación del P.O. Objetivo 3 de Aragón (%Gasto ejecutado sobre total).....	59
Cuadro 12. Articulación por medidas y tipos de actuación del P.O. Objetivo 3 de Aragón (% eficacia financiera 2000-2002).....	60
Cuadro 13. Grado de ejecución por gestores en cada medida para el periodo de evaluación.....	63
Cuadro 14. Indicadores de realización financiera para la totalidad del PO por ejes y medidas (2000-2002).....	65
Cuadro 15. Características del total de beneficiarios para el PO en su conjunto en el periodo de evaluación (2000-2002).....	67
Cuadro 16. Realización financiera del Eje 1 por medidas y tipos de actuación (2000-2002).....	71
Cuadro 17. Realización financiera del Eje 1 por tipos de actuación (2000-2002).....	73
Cuadro 18. Características de los beneficiarios totales del Eje 1 (2000-2002).....	74
Cuadro 19. Características de los beneficiarios por medidas y tipos de actuación en el Eje 1 (2000-2002).....	75
Cuadro 20. Características de los beneficiarios del Eje 1 por tipos de actuación (2000-2002).....	77
Cuadro 21. Detalle de los cursos de formación impartidos según duración en el Eje 1 por medidas y tipos de actuación.....	78
Cuadro 22. Detalle de los cursos de formación impartidos según duración en el Eje 1 por tipos de actuación.....	78
Cuadro 23. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 1 por medidas y tipos de actuación.....	79
Cuadro 24. Eficacia y desviaciones físicas para el indicador “personas formadas” en el Eje 1.....	80
Cuadro 25. Eficacia y desviaciones físicas por tipos de actuación para el indicador “personas formadas” en el Eje 1.....	81
Cuadro 26. Resultados de inserción de los beneficiarios del Eje 1 a los seis meses de realizada la acción.....	84
Cuadro 27. Características de la contratación realizada en el Eje 1 a los seis meses de realizada la acción.....	85
Cuadro 28. Indicadores de impacto en la medida 1.1 “ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral”.....	87
Cuadro 29. Indicadores de impacto en la medida 1.3 “combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración”.....	88
Cuadro 30. Eficiencia de realización para el Eje 1.....	90

Cuadro 31. Indicadores de Contexto para el Eje 1 (4º trim. 1999)(%)	91
Cuadro 32. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación en el Eje 1 (datos a primer trimestre).....	92
Cuadro 33. Pertinencia de las actuaciones del Eje 1 en relación con el diagnóstico	93
Cuadro 34. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 1	95
Cuadro 35. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 1	96
Cuadro 36. Indicadores de incorporación de la prioridad de desarrollo local a las actuaciones del Eje 1	98
Cuadro 37. Incorporación del medio ambiente en el Eje 1	99
Cuadro 38. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 1.....	100
Cuadro 39. Realización financiera del Eje 2 por medidas y tipos de actuación (2000-2002)	104
Cuadro 40. Características de los beneficiarios totales en el Eje 2 (2000-2002)	106
Cuadro 41. Características de los beneficiarios por medidas y tipos de actuación en el Eje 2 (2000-2002)	107
Cuadro 42. Detalle de los cursos de formación impartidos según duración en el Eje 2 por medidas y tipos de actuación	110
Cuadro 43. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 2 por medidas y tipos de actuación.....	111
Cuadro 44. Subvenciones otorgadas en el Eje 2 por medida y tipo de actuación bajo la forma de pago único.....	111
Cuadro 45. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 2	112
Cuadro 46. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de fomento de la economía social del Eje 2.....	112
Cuadro 47. Eficacia y desviaciones físicas del Eje 2 para los indicadores: “personas formadas, empleos creado, socios trabajadores incorporados a empresas de economía social y empresas de economía social ”	115
Cuadro 48. Resultados de inserción y empleo de los beneficiarios del Eje 2 a los seis meses de realizada la acción.....	118
Cuadro 49. Características de la contratación realizada en el Eje 2 a los seis meses de realizada la acción.....	118
Cuadro 50. Indicadores de impacto en la medida 2.1 “ayudas al autoempleo”	120
Cuadro 51. Eficiencia de realización para el Eje 2	122
Cuadro 52. Indicadores de Contexto para el Eje 2 (1999)(%)	123
Cuadro 53. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 2 (%)	124
Cuadro 54. Pertinencia de las actuaciones del Eje 2 en relación con el diagnóstico ...	124
Cuadro 55. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 2	126
Cuadro 56. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 2	129
Cuadro 57. Incorporación del medio ambiente en el Eje 2	131
Cuadro 58. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 2.....	133
Cuadro 59. Realización financiera del Eje 3 por medidas y tipos de actuación para el periodo 2000-2002	135
Cuadro 60. Características de los beneficiarios totales en el Eje 3 (2000-2002)	137
Cuadro 61. Detalle de los cursos de formación impartidos en el Eje 3 por medidas y tipos de actuación.....	140
Cuadro 62. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 3 por medida y tipo de actuación.....	140
Cuadro 63. Incorporación de las prioridades horizontales por rama de actividad en el Eje 3	141
Cuadro 64. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 3	142
Cuadro 65. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de formación continua del Eje 3	142
Cuadro 66. Eficacia y desviaciones físicas para el indicador “personas formadas” del Eje 3	143

Cuadro 67. Resultados de empleo de los beneficiarios del Eje 3 a los seis meses de realizada la acción	145
Cuadro 68. Características de la contratación realizada en el Eje 3 a los seis meses de realizada la acción	145
Cuadro 69. Eficiencia de realización para el Eje 3	147
Cuadro 70. Indicadores de Contexto para el Eje 3 (1999)	148
Cuadro 71. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 3	149
Cuadro 72. Pertinencia de las actuaciones del Eje 3 en relación con el diagnóstico	149
Cuadro 73. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 3	151
Cuadro 74. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 3	153
Cuadro 75. Indicadores de incorporación de la prioridad de desarrollo local a las actuaciones del Eje 3	154
Cuadro 76. Incorporación del medio ambiente en el Eje 3	155
Cuadro 77. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 3	156
Cuadro 78. Realización financiera del Eje 5 por medidas y tipos de actuación	159
Cuadro 79. Características de los beneficiarios totales en el Eje 5 (2000-2002)	161
Cuadro 80. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 5	162
Cuadro 81. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de formación continua del Eje 5	162
Cuadro 82. Eficacia y desviaciones físicas para el indicador “becarios” del Eje 5	163
Cuadro 83. Resultados de inserción de los beneficiarios del Eje 5 a los seis meses de realizada la acción	165
Cuadro 84. Características de la contratación realizada en el Eje 5 a los seis meses de realizada la acción	165
Cuadro 85. Eficiencia de realización para el Eje 5	166
Cuadro 86. Indicadores de Contexto para el Eje 5 (1999)	167
Cuadro 87. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 5	168
Cuadro 88. Pertinencia de las actuaciones del Eje 5 en relación con el diagnóstico	168
Cuadro 89. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 5	169
Cuadro 90. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 5	174
Cuadro 91. Realización financiera del Eje 6 por medidas y tipos de actuación	180
Cuadro 92. Realización financiera del Eje 6 por tipos de actuación	181
Cuadro 93. Características de los beneficiarios totales en el Eje 6 (2000-2002)	185
Cuadro 94. Características de los beneficiarios por medidas y tipos de actuación en el Eje 6 (2000-2002)	187
Cuadro 95. Características de los beneficiarios por tipos de actuación en el Eje 6 (2000-2002)	188
Cuadro 96. Detalle de la orientación proporcionada en el Eje 6 por medidas y tipos de actuación durante el periodo 2000-2002	190
Cuadro 97. Detalle de los cursos de formación impartidos en el Eje 6 por medidas y tipos de actuación	191
Cuadro 98. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 6 por medida y tipo de actuación	191
Cuadro 99. Detalle de la contratación realizada por las ayudas al empleo concedidas en el Eje 6	192
Cuadro 100. Subvenciones otorgadas en el Eje 6 por medida y tipo de actuación bajo la forma de pago único	193
Cuadro 101. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 6	193
Cuadro 102. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de formación continua del Eje 6	194
Cuadro 103. Indicadores de acompañamiento para las actuaciones realizadas en el Eje 6	194
Cuadro 104. Eficacia y desviaciones físicas para los indicadores de realización física disponibles en el Eje 6	196

Cuadro 105. Eficacia y desviaciones físicas por tipos de actuación para los indicadores de realización física disponibles y agregables en el Eje 6.....	197
Cuadro 106. Resultados de inserción y empleo de los beneficiarios del Eje 6 a los seis meses de realizada la acción.....	198
Cuadro 107. Características de la contratación realizada en el Eje 6 a los seis meses de realizada la acción.....	199
Cuadro 108. Contratación mantenida en el Eje 6 a los doce meses y dos años de realizada la acción.....	201
Cuadro 109. Eficiencia de realización para el Eje 6	205
Cuadro 110. Indicadores de Contexto para el Eje 6 (1999).....	206
Cuadro 111. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 6	207
Cuadro 112. Pertinencia de las actuaciones del Eje 6 en relación con el diagnóstico .	208
Cuadro 113. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 6.....	209
Cuadro 114. Incorporación del medio ambiente en el Eje 6	212
Cuadro 115. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 6.....	214
Cuadro 116. Realización financiera del Eje 7 por medidas y tipos de actuación.....	217
Cuadro 117. Realización financiera del Eje 7 por tipos de actuación.....	217
Cuadro 118. Características de los beneficiarios totales en el Eje 7 (2000-2002)	222
Cuadro 119. Características de los beneficiarios por medidas y tipos de actuación en el Eje 7 (2000-2002). (%).....	223
Cuadro 120. Características de los beneficiarios por tipos de actuación en el Eje 7 (2000-2002).....	224
Cuadro 121. Detalle de la orientación proporcionada en el Eje 7 por medidas y tipos de actuación durante el periodo 2000-2002.....	228
Cuadro 122. Tipo de orientación realizado en la actuación de itinerarios integrados de inserción del Eje 7 en el período de análisis	229
Cuadro 123. Detalle de los cursos de formación impartidos en el Eje 7 por medidas y tipos de actuación.....	230
Cuadro 124. Detalle de los cursos de formación impartidos en el Eje 7 por tipos de actuación	230
Cuadro 125. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 7 por medida y tipo de actuación.....	231
Cuadro 126. Detalle de la contratación realizada por las ayudas al empleo concedidas en el Eje 7	232
Cuadro 127. Subvenciones otorgadas en el Eje 7 por medida y tipo de actuación	233
Cuadro 128. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de formación continua del Eje 7.....	233
Cuadro 129. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 7	234
Cuadro 130. Indicadores de acompañamiento para las actuaciones realizadas en el Eje 7	234
Cuadro 131. Eficacia y desviaciones físicas para los indicadores de realización física disponibles en el Eje 7	235
Cuadro 132. Eficacia y desviaciones físicas por tipos de actuación para los indicadores de realización física disponibles y agregables en el Eje 7.....	236
Cuadro 133. Resultados de inserción y empleo de los beneficiarios del Eje 7 a los seis meses de realizada la acción.....	239
Cuadro 134. Características de la contratación realizada en el Eje 7 a los seis meses de realizada la acción.....	240
Cuadro 135. Contratación mantenida en el Eje 7 a los doce meses de realizada la acción	241
Cuadro 136. Eficiencia de realización para el Eje 7	241
Cuadro 137. Características de los beneficiarios en la Subvención Global realizada en el Eje 7 (2000-2002)	244
Cuadro 138. Incorporación de las prioridades horizontales en la Subvención Global del Eje 7	245

Cuadro 139. Indicadores de Contexto para el Eje 7 (1999)	246
Cuadro 140. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 7.....	247
Cuadro 141. Pertinencia de las actuaciones del Eje 7 en relación con el diagnóstico ..	247
Cuadro 142. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 7.....	249
Cuadro 143. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 7	251
Cuadro 144. Incorporación del medio ambiente en el Eje 7.....	254
Cuadro 145. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 7	255
Cuadro 146. Realización financiera del Eje 8 por medidas y tipos de actuación	259
Cuadro 147. Indicadores de estructuras y sistemas para las actuaciones realizadas en el Eje 8.....	259
Cuadro 148. Eficacia y desviaciones físicas para los indicadores de realización física disponibles en el Eje 8.....	260
Cuadro 149. Indicadores de Contexto para el Eje 8 (1999)	261
Cuadro 150. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 8.....	261
Cuadro 151. Pertinencia de las actuaciones del Eje 8 en relación con el diagnóstico ..	262
Cuadro 152. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 7	266
Cuadro 153. Realización financiera del Eje 9 por medidas y tipos de actuación	267
Cuadro 154. Indicadores de asistencia técnica para las actuaciones realizadas en el Eje 9	269
Cuadro 155. Cantidad y suficiencia de los indicadores físicos	280
Cuadro 156. Indicadores de contexto en relación al principio de Igualdad de Oportunidades (1 ^{er} trimestre)(miles y %)	288
Cuadro 157. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en las acciones desarrolladas en el PO Objetivo 3 de Aragón	295
Cuadro 158. Incorporación de la sociedad de la información en el PO Objetivo 3 de Aragón.....	298
Cuadro 159. Incorporación del medio ambiente en el PO Objetivo 3 de Aragón	306
Cuadro 160. Concentración del gasto en los Ejes prioritarios considerados estratégicos (2000-2002).....	308
Cuadro 161. Gasto por beneficiario potencial en los Ejes prioritarios considerados estratégicos (2000-2002).....	309
Cuadro 162. Análisis de complementariedad de las actuaciones cofinanciadas por el PO Objetivo 3 respecto a las demás formas de intervención.....	311
Cuadro 163. El desarrollo de los Pilares de la EEE en el PO (2000-2002).....	324
Cuadro 164. Evolución temporal de la aplicación de la EEE en el PO. 2000, 2001 y 2002	326
Cuadro 165. Gasto asociado al Pilar I (mejorar la capacidad de inserción profesional) de la EEE.....	328
Cuadro 166. Gasto asociado al Pilar II (desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo) de la EEE	331
Cuadro 167. Gasto asociado al Pilar III (fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas) de la EEE	332
Cuadro 168. Gasto asociado al Pilar IV (reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres) de la EEE	333
Cuadro 169. Análisis de la contribución a la Estrategia Europea de empleo	334
Cuadro 170. Indicadores de realización financiera para la totalidad del PO por ejes y medidas (2000-2002).....	336
Cuadro 171. Criterio de eficacia en el PO Objetivo 3 de Aragón (2000-2002)	337
Cuadro 172. Medidas asociadas a los indicadores de reserva de eficacia	338
Cuadro 173. Datos relativos a la actuación del Plan FIJA	341
Cuadro 174. Datos relativos a la actuación de FP de oficios tradicionales y subrepresentados	345
Cuadro 175. Datos relativos a la actuación de Centros Sociolaborales.....	347

Índice de Esquemas

Esquema 1. Encuestas estadísticas por medidas	7
Esquema 2. Indicadores contruidos a partir de las encuestas realizadas	8
Esquema 3. Entrevistas abiertas realizadas a gestores del PO	11
Esquema 4. Presentación de las medidas del P.O. Objetivo 3 de Aragón.....	17
Esquema 5. Síntesis DAFO.....	33
Esquema 6. Presentación sintética de las Directrices sobre políticas de empleo correspondientes a cada Pilar	36
Esquema 7. Formulación estratégica del P.O. Objetivo 3 de Aragón.....	41
Esquema 8. Pertinencia del Programa Operativo de Aragón	44
Esquema 9. Cobertura de los objetivos intermedios de la estrategia por parte de las medidas del P.O.	48
Esquema 10. Impacto de las Medidas sobre los Objetivos Intermedios	49
Esquema 11. Aspectos transversales de género en el Eje 1	95
Esquema 12. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 1	96
Esquema 13. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 1	98
Esquema 14. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 1.....	99
Esquema 15. Aspectos transversales de género en el Eje 2	127
Esquema 16. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 2	129
Esquema 17. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 2	130
Esquema 18. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 2.....	132
Esquema 19. Aspectos transversales de género en el Eje 3	151
Esquema 20. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 3	153
Esquema 21. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 3	154
Esquema 22. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 3.....	155
Esquema 23. Aspectos transversales de género en el Eje 5	170
Esquema 24. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 5	171
Esquema 25. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 5.....	172
Esquema 26. Indicadores de impacto en la medida 6.1 (actuación 6.1.3) “mejorar la empleabilidad de las mujeres”.....	202
Esquema 27. Indicadores de impacto en la medida 6.2 (actuación 6.2.1). “fomentar la actividad empresarial de las mujeres”	203
Esquema 28. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 6	210
Esquema 29. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 6	211
Esquema 30. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 6.....	213
Esquema 31. Aspectos transversales de género en el Eje 7	249
Esquema 32. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 7	251
Esquema 33. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 7	252
Esquema 34. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 7.....	254
Esquema 35. Aspectos transversales de género en el Eje 8	263
Esquema 36. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 8	264
Esquema 37. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 8.....	265
Esquema 38. Aspectos transversales de género en el PO Objetivo 3 de Aragón.....	294
Esquema 39. Aspectos transversales de sociedad de la información en el PO Objetivo 3 de Aragón.....	299
Esquema 40. Aspectos transversales de desarrollo local en el PO Objetivo 3 de Aragón	302
Esquema 41. Aspectos transversales de medio ambiente en el PO Objetivo 3 de Aragón	305

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución financiera por ejes del P.O. Objetivo 3 de Aragón, 2000-2006	16
Gráfico 2. Evolución de la tasa de actividad en España (1999-2003)	25
Gráfico 3. Evolución de la tasa de paro en España (1999-2003)	26
Gráfico 4. Tasa de actividad por sexos en las regiones españolas (1 ^{er} trimestre 2003)	26
Gráfico 5. Tasa de paro por sexos en las regiones Españolas (1 ^{er} trimestre 2003)	28
Gráfico 6. Salario medio por sexos y comunidades autónomas. Media España ambos sexos = 100% (Año 2000)	29
Gráfico 7. Reparto proporcional de los gastos internos totales en I+D (Año 2001)	31
Gráfico 8. Porcentaje de debilidades cubiertas por Objetivos Intermedios	45
Gráfico 9. Porcentaje de debilidades cubiertas por Objetivos Finales	46
Gráfico 10. Porcentaje de debilidades cubiertas por los Objetivos Intermedios	47
Gráfico 11. Grado de sinergias alcanzado por las medidas del programa	51
Gráfico 12. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el total del programa (miles €)	65
Gráfico 13. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 1 (miles €)	71
Gráfico 14. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 2 (miles €)	103
Gráfico 15. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 3 (miles €)	135
Gráfico 16. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 5 (miles €)	159
Gráfico 17. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 6 (miles €)	179
Gráfico 18. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 7 (miles €)	216
Gráfico 19. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 8 (miles €)	258
Gráfico 20. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 9 (miles €)	267
Gráfico 21. Evolución acumulada de la programación y ejecución de los pilares de la EEE. 2000, 2001 y 2002	325

Índice de Mapas

Mapa 1. Personal dedicado a la investigación por población mayor de 16 años. (investigador por cada 10.000 personas). Año 2001. Media España = 30,3	31
---	----

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA

El origen de este documento es el contrato entre la Diputación General de Aragón e Investigaciones y Asistencia Técnica Quasar, SA para la realización de un Informe de Evaluación Intermedia del PO Objetivo 3 de Aragón 2000-2006

La evaluación intermedia es un ejercicio que está reglamentado según las disposiciones generales de los Fondos Estructurales, establecidas en el Reglamento (CE) nº 1260/1999, del Consejo, de 21 de junio de 1999 (Artículos 40, 41, 42, 43 y 44).

Los pliegos técnicos que rigen este contrato establecían el plazo del 30 de junio de 2003 para la entrega del informe definitivo que desarrollase todos los contenidos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

El documento está estructurado en once capítulos ordenados en función del índice establecido en el pliego de prescripciones técnicas, y de acuerdo también con la Guía metodológica del equipo coordinador del MCA Objetivo 3.

- Los dos primeros capítulos están destinados a ofrecer una presentación del contenido del Informe de Evaluación Intermedia, del enfoque metodológico adoptado y las fuentes de información empleadas.
- El siguiente capítulo valora la articulación estratégica del programa (diagnóstico, pertinencia y coherencia).
- El capítulo 4 analiza la coherencia financiera del programa, la eficacia y eficiencia de los ejes y medidas que lo componen, así como la gestión por parte de los órganos ejecutores. En este sentido, el análisis realizado se ha desarrollado a nivel de eje, medida y tipo de

actuación, en relación a los indicadores de realización financiera y física, resultados e impacto. Asimismo, este capítulo ofrece un análisis exhaustivo de la pertinencia, las prioridades horizontales y la coherencia con la EEE para cada Eje.

- El quinto capítulo valora la capacidad institucional para programar, gestionar, seguir, pagar y publicitar las medidas propuestas.
- Los tres capítulos siguientes se detienen en el análisis global del Programa en relación a la incorporación de los principios horizontales, la concentración y complementariedad y la coherencia con la EEE para las distintas actuaciones desarrolladas.
- El capítulo 9 recoge el análisis de los indicadores de la reserva de eficacia, mientras que el capítulo 10 recoge algunos casos de buenas prácticas seleccionados del total del Programa.
- Por último, aparece el capítulo de conclusiones y recomendaciones, que persigue detectar las conclusiones más relevantes que se desprenden de la realización del Programa en estos tres primeros años del periodo de programación, estableciendo al mismo tiempo una serie de recomendaciones y orientaciones que, a juicio del evaluador, pueden mejorar los efectos e incidencia futuros de la estrategia adoptada en el programa, principalmente en términos de empleo.

2. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA OBJETIVO 3 DE ARAGÓN 2000-2006

2.1. Enfoque metodológico general de la Evaluación Intermedia

El enfoque metodológico desarrollado para la Evaluación Intermedia del POI de Aragón Objetivo 3, reúne las tareas necesarias para examinar y valorar la articulación estratégica del PO en dos vertientes: por un lado, la revisión del análisis de la situación de partida de la región efectuado en la evaluación previa, con el fin, por otro lado, de determinar si los ejes, prioridades y objetivos estratégicos articulados a través del PO siguen siendo pertinentes y coherentes con la realidad actual del entorno regional, y establecer recomendaciones para reorientar, en su caso, la estrategia de intervención.

Como continuación lógica de lo anterior, se analizará la pertinencia de los objetivos estratégicos del programa y la coherencia de su articulación interna, elaborándose un conjunto de matrices de evaluación para expresar las relaciones entre el diagnóstico y los objetivos del programa y, por otro, para clasificar los objetivos de forma jerárquica entre: *estratégicos, influyentes, sensibles e independientes*.

Una segunda parte de la Evaluación Intermedia consiste en analizar el grado de ejecución financiera y física a nivel de Ejes, medidas y tipos de actuación de las distintas acciones desarrolladas en el PO. La información utilizada en esta parte procede del Sistema de Seguimiento de la UAFSE para los indicadores de realización y algunos de los indicadores de resultados. Con el objeto de contrastar y completar la información obtenida por esta vía, se han realizado encuestas estadísticas, entrevistas abiertas y focalizadas y mesas redondas para las diferentes medidas y tipos de actuación del PO, aplicando la metodología establecida por el Grupo Técnico de Evaluación del MCA Objetivo 3.

Una tercera parte de la Evaluación Intermedia se dedica a valorar la calidad de la gestión y de los sistemas de coordinación, seguimiento, control y difusión de las intervenciones cofinanciadas, mediante el estudio de la puesta en práctica de la intervención en sus diferentes aspectos. Su análisis abarca la articulación institucional del entramado de gran complejidad en el que intervienen hasta cuatro niveles administrativos diferentes: Comisión Europea, Administración General del Estado, Administración Regional, y Corporaciones Locales; y una multitud de gestores públicos y privados del conjunto de acciones a desarrollar. Para ello el instrumento básico de análisis es la entrevista abierta con los responsables de los cuatro niveles administrativos, los responsables del Fondo, y una amplia muestra de gestores directos de las actuaciones.

A partir de toda la información obtenida, se extraerán las principales conclusiones en términos de otros aspectos no menos importantes del Informe de Evaluación, como son el cumplimiento de las prioridades horizontales, el análisis de la concentración y la complementariedad y el análisis general de coherencia.

Por último, se identificarán y analizarán los casos de buenas prácticas. El evaluador identificará aquellos casos que, a su juicio, resulten relevantes como modelos de buenas prácticas. Por tales se considerarán aquellos procedimientos y actuaciones que, debido a los niveles de eficacia, eficiencia y pertinencia conseguidos, ofrezcan enseñanzas de interés general y, en este sentido, resulten aptos para su difusión metodológica. En particular, deberán ser tenidos en cuenta los procedimientos de puesta en práctica (programación, coordinación, gestión, selección, acceso a las poblaciones objetivo, etc.) que muestren una contribución significativa a la mejora general de los niveles de eficacia, eficiencia y pertinencia del PO.

2.2. Enfoque metodológico para la obtención de información

2.2.1. Sistema de Seguimiento de la UAFSE (SSU)

La descarga de datos proporcionada por el Sistema de Seguimiento de la UAFSE constituye la principal fuente de información para realizar el análisis detenido del Programa Operativo por Ejes, medidas y tipos de actuación. En él se contienen todos los datos relativos a indicadores de realización y en gran parte también a indicadores de resultados. En cualquier caso, la disponibilidad de estos últimos indicadores está directamente vinculada a la realización de seguimiento por parte de los gestores de las distintas actuaciones.

2.2.2. Encuestas estadísticas

Las encuestas estadísticas a beneficiarios de los Programas constituyen, sin duda, la estrategia básica para la obtención de información cuantitativa sobre los efectos de las actuaciones, considerándose por tanto fundamental para el análisis de la eficacia y la eficiencia en los niveles de resultados e impactos. En consecuencia, la mayor parte de los datos relativos a estos extremos se obtendrán por este método, ya sea realizando las encuestas de forma directa o explotando encuestas de inserción laboral de los beneficiarios que ya hayan llevado a cabo los principales gestores. Estas informaciones constituyen un *input* fundamental para la apreciación de la pertinencia, el cumplimiento de las prioridades horizontales y el análisis del valor añadido comunitario.

Entre el conjunto de actuaciones del PO se han elegido grandes medidas para las que parecía relevante completar la información del SSU con encuestas estadísticas realizadas sobre el beneficiario último de dichas medidas.

El cálculo de los tamaños muestrales se ha realizado mediante técnicas sencillas de muestreo en poblaciones finitas. La ficha técnica del muestreo aleatorio simple se recoge en el Cuadro 1, donde se observa que se ha estimado la proporción con un error de muestreo del 4,25%, un nivel de significación del 0,90 y bajo la hipótesis de una probabilidad de éxito del 0,4.

Cuadro 1. Ficha técnica de las encuestas

error	Significación	K	P	Q
0,0425	0,9	1,64	0,4	0,6

Fuente: Elaboración propia

La aplicación de esta ficha técnica en las medidas seleccionadas para realizar la encuesta arroja unos tamaños muestrales significativos para valorar los resultados e impactos de las intervenciones.

Las medidas que han sido objeto de encuesta estadística, así como los beneficiarios a los que se han dirigido aparecen recogidas en el Esquema 1. En las medidas 2.1, 6.1 y 6.2, (que tienen un universo más reducido), los tamaños muestrales representan cerca del 40% del universo de beneficiarios por lo que su estudio se considera suficientemente cubierto.

Esquema 1. Encuestas estadísticas por medidas

Cód. medida PO	Cód. actuación PO	Nombre medida	Tipo de actuación	Beneficiario	Universo (nº personas que han participado en la actuación)	Muestra
1.1	1.1.1	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	1.5 FPO	Desempleados	1488	290
1.3	1.3.1	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	1.1 Itinerarios integrados de inserción	Jóvenes menores de 30 años sin contacto con mercado laboral	3902	3229
2.1.	2.1.1	Ayudas al autoempleo	1.10. Autoempleo	Desempleados que se hayan constituido como autónomos	280	105
6.1	6.1.3	Formación profesional dirigida a mujeres	1.5 FPO	Desempleadas	533	215
6.2	6.2.1	Ayudas financieras a empresarias	1.10. Autoempleo	Mujeres que se hayan constituido como autónomas	322	121

Fuente: Elaboración propia

Esquema 2. Indicadores construidos a partir de las encuestas realizadas

Medida/ Actuación encuestada	Indicadores adicionales	Descripción
1.1.1. FPO a desempleados en general	Tasa de inserción laboral	Relación de personas que accedieron a un empleo del total de participantes en algún momento desde la realización del curso
1.3.1. FPO a jóvenes	Tasa de rotación entre empleo	Relación de personas que ha tenido más de una colocación después de la acción
6.1.3. FPO a mujeres	Tasa de empleo	Porcentaje de personas que habiendo recibido un curso de formación para desempleados se encontraban trabajando en el momento de realización de la encuesta
	Tasa de estabilidad en el empleo	Beneficiarios que han permanecido en la ocupación durante un tiempo igual o superior al 75% del tiempo transcurrido desde su participación en el curso
	Tasa de adecuación formación-empleo desempeñado	Proporción de participantes que, habiendo tenido un empleo o varios, han visto que se produjo una correspondencia entre la formación recibida y el empleo
	Tasa de mejora en el empleo generada por la formación	Percepción de hasta qué punto la formación ha supuesto una mejora en el empleo respecto a un empleo previo
	Tasa de utilidad potencial de las acciones del FSE	Porcentaje de beneficiarios que encuentran como positiva la participación en las acciones del FSE
	Tasa de utilidad potencial de las TICs	Porcentaje de beneficiarios que encuentran positiva la formación en NTICs que han recibido
	Cobertura de orientación profesional	Intensidad de los servicios de orientación prestados a quienes recibieron formación
	Cobertura temporal de la formación	Tiempo que se tarda en proporcionar la formación antes de que se llegue a alcanzar una mayor duración en el desempleo
	Cobertura de módulos específicos de NTICs	Tasa de atención a los requerimientos de la sociedad de la información por parte de la formación
2.1.1. Ayudas al autoempleo	Tasa de permanencia empresarial	Porcentaje de negocios que se mantienen desde que se concedió la ayuda al autoempleo
6.2.1. Ayudas financieras a empresarias	Tasa de permanencia del negocio entre los receptores de formación	Porcentaje de negocios que se mantienen desde que se concedió la ayuda al autoempleo entre los participantes que han recibido además formación
	Tasa de abandono o mortalidad de los proyectos	Porcentaje de negocios que han fracasado desde que se concedió la ayuda al autoempleo
	Tasa de duración de los negocios	Meses que ha durado el negocio
	Tasa de estabilidad del proyecto	Porcentaje de quienes manteniendo el negocio consideran que éste se mantendrá durante los próximos doce meses
	Cobertura temporal de la formación	Tiempo que se tarda en proporcionar la formación antes de que se llegue a alcanzar una mayor duración en el desempleo
	Tasa de generación de empleo adicional	Porcentaje de empleo generado distinto del autoempleo respecto del total de empresas
	Tasa de utilidad del curso para el negocio	Porcentaje de personas, de entre las que han realizado también formación, que encuentran útil la formación para la puesta en marcha del negocio

Fuente: Elaboración propia

En el cálculo de los tamaños muestrales para las actuaciones de autoempleo se ha considerado un universo conjunto de hombres y mujeres correspondientes a las actuaciones 2.1.1 y 6.2.1. por lo que la representatividad de la muestra para estas actuaciones se refiere al

conjunto del universo. Esto es debido al problema surgido en la imputación de los beneficiarios de estas actuaciones por el Servicio de Promoción de Empleo del INAEM, que hasta el año 2001 imputaba los hombres beneficiados con esta actuación a la medida 2.1.1. y las mujeres beneficiadas a la medida 6.2.1., cuando la medida 2.1.1. está dirigida al conjunto de la población y no sólo a hombres, mientras que la medida 6.2.1. sí está dirigida sólo a mujeres.

El Servicio de Fondos Europeos, así como el propio Servicio de Promoción de Empleo del INAEM, han solventado este problema para la imputación de beneficiarios a partir del año 2002.

Los indicadores que se han construido a partir de las encuestas estadísticas realizadas en las medidas anteriores se recogen en el Esquema 2:

2.2.3. Entrevistas abiertas y focalizadas

Las entrevistas abiertas y focalizadas con gestores, técnicos e, incluso, beneficiarios o interlocutores sociales más significativos tienen la finalidad de ofrecer información cualitativa sobre el sentido de ciertos datos de eficacia y eficiencia extraordinarios o anómalos. Por tanto, se tratará de incidir en aquellos proyectos que, por su carácter innovador, por las dificultades surgidas durante su ejecución, por la sensibilidad medioambiental de la zona en que se insertan, por el impacto social y económico que de ellos se deriva, por la mejora de las condiciones de vida de las personas afectadas, u otras circunstancias, sugieren el interés de utilizarlos como paradigma (a imitar o a evitar) de las políticas de desarrollo a escala regional y/o europea.

Con el fin de obtener esta visión subjetiva y personal por parte del gestor responsable de las distintas actuaciones del PO se han realizado diversas

entrevistas que han abarcado prácticamente la totalidad de los gestores que participan en el PO Objetivo 3. Las entrevistas realizadas a los gestores quedan recogidas en el Esquema 3.

De forma adicional, y con el objetivo de incluir también en la valoración subjetiva del PO los comentarios realizados por otros agentes que de una u otra forma perciben la realidad de las actuaciones contenidas en el PO, se han realizado dos entrevistas adicionales a representantes de los agentes sociales, en particular al director de formación de la organización empresarial CREA, Confederación de Empresarios de Aragón, y a los responsables de formación de la organización sindical UGT. Además de concretar la entrevista en los aspectos más directamente vinculados con la formación, también se ha podido contrastar la percepción global del programa gracias a la asistencia a dichas entrevistas de varias personas cuya actividad no está dirigida exclusivamente a la formación.

Esquema 3. Entrevistas abiertas realizadas a gestores del PO

Gestor	Cargo entrevistado	Actuaciones de su competencia
Servicio de Fondos Europeos (Dpto de Economía, Hacienda y Empleo)	Jefe de Sección de Fondos Estructurales	91/911 Gestión Programa 92/921 Estudios, Seminarios, I.E
CAI	Director T. del SAF	31/311 F. directivos, mandos de PYMES y empleados
Servicio de Formación (INAEM)	Gestor de Formación	11/111 FPO parados 12/121 FPO PLD 13/131 Formación jóvenes 21/213 Formación creación empresas 31/313 Formación continua 61/613 Formación mujeres 61/617 Prácticas no laborales 72/723 Inmigrantes 72/726 Riesgo exclusión
Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)	Secretaria Gral del IAM	61/614 Orientación laboral 62/622 Asesoramiento empresarial 63/631 Sensibilización
Instituto Aragonés Servicios Sociales (IASS)	Secretario Gral del IASS	61/618 Centros de día 72/721 Apoyo inmigrantes 72/724 Exclusión social y laboral 72/728 Subvención Global 81/ 811 Proyectos Piloto
Servicio de Relaciones Laborales	Jefe de Servicio	72/722 Inmigrantes: Intermediación- sociolaboral
IBERCAJA, Obra Social y Cultural	Responsable de la Obra Social y Cultural	31/312 F. directivos, mandos de PYMES y empleados
Servicio de Investigación (Dpto. Educación y Ciencia)	Jefa del Servicio de Investigación	51/511 Becas Predoctorales y Proyectos de investigación
Ayuntamiento de Zaragoza	Jefe de Servicio de Análisis, Estudios y Finanzas Municipales	61/615 FPO oficios tradicionales y subrepresentados 61/616 Orientación laboral 63/632 Inform. y sensibilización 72/ 727 Centros sociolaborales
Servicio de Promoción de Empleo (INAEM)	Jefe de Servicio de Promoción de Empleo	21/211 Ayudas autoempleo 21/212 Fomento economía social 61/611 Ayudas sociedades laborales y cooperativas 61/612 Contratación mujeres 62/621 Autoempleo 71/711 Contratación de discapacitados 71/712 Discapacitados de economía social 71/713 Difusión 72/725 Contratación de riesgo exclusión
Instituto Tecnológico Aragón (ITA)	Gerente	51/512 Becas para la formación práctica tecnólogos

Fuente: Elaboración propia

2.2.4. Mesas Redondas

Por último, también se han celebrado dos mesas redondas para completar el trabajo de campo realizado, cuyo objetivo es conocer las diferentes opiniones surgidas en un *brainstorming* de aproximadamente 5 ó 6 participantes con vinculación directa en las actuaciones del PO y su repercusión sobre el entorno socioeconómico de Aragón.

La primera de ellas trata el Eje 5, con el fin de percibir las carencias y los logros que están alcanzando las actuaciones de la Medida 5.1, *Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología, y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo*. Para ello se convocó a la mesa redonda a diferentes personas implicadas de una u otra forma en dichas actuaciones, que englobaban tanto a los dos órganos gestores de dichas actuaciones, el Servicio de Investigación y el Instituto Tecnológico de Aragón, a un Catedrático de Universidad, director de un grupo de investigación, el Director de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos que constituye también un grupo de investigación específico, y un representante de la Consejería de Industria con el fin de trasladar la impresión respecto a los beneficios que esta Medida produce sobre la actividad empresarial de Aragón.

La segunda mesa redonda tuvo por sujeto de valoración el Eje 6, con la participación en la misma de tres de los gestores con responsabilidades en dos o tres de las medidas del Eje: el Instituto Aragonés de la Mujer, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Servicio de Promoción de Empleo. Además, se invitó también a dos representantes de los agentes sociales, la CREA por parte de las organizaciones empresariales y ARAFOREM-CCOO por parte de los sindicatos. Por último también se convocó a una persona responsable de la Asociación de Mujeres de Huesca, por considerar que esta asociación está trabajando y difundiendo muchas iniciativas para potenciar este eje.

2.2.5. Estadísticas de contexto

Por último, las estadísticas de contexto proporcionan la información necesaria para contrastar los resultados obtenidos por el Programa Operativo específico con la evolución coyuntural del mercado de trabajo en Aragón. La finalidad de este ejercicio consiste en interpretar la aportación que el Programa Operativo haya podido tener en el desarrollo

del mercado laboral aragonés. En este sentido, se han utilizado las estadísticas del mercado laboral, con especial énfasis en Aragón.

3. EL PROGRAMA OPERATIVO OBJETIVO 3 DE ARAGÓN: SITUACIÓN DE PARTIDA

3.1. Presentación de la Región de Aragón

La Comunidad Autónoma de Aragón se sitúa en el cuadrante noreste de la Península Ibérica, enclavada en la conocida como región Noreste², dentro del nivel NUT-1. Queda situada en el epicentro de la llamada “Diagonal Continental”¹, considerando el total de su territorio, a excepción de Zaragoza y su área metropolitana, como “zonas rurales frágiles y poco estructuradas”.

La región está compuesta por las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel, con una superficie total de 47.720 km², una población de hecho en 2001 de 1.199.753 habitantes y una densidad de 25,14 habitantes por km², significativamente inferior a la densidad de población española, que es un 81,26.

Aragón se caracteriza por un fuerte desequilibrio territorial entre la zona urbana que corresponde a Zaragoza y su área metropolitana y las zonas rurales que representan aproximadamente el 95% del territorio total. Además, esta dualidad también se refleja por un lado, en la densidad de población, con fuerte concentración en la zona urbana, un 52,2%, y en peligro de despoblación en la zona rural, y por otro en el potencial de crecimiento y desarrollo, mucho mayor en Zaragoza y sus alrededores debido a su situación privilegiada en el “Corredor del Ebro”, y con escasas oportunidades en el espacio rural.

¹ La Diagonal Continental se corresponde con un área transnacional caracterizada por presentar la densidad demográfica más baja de los espacios europeos (45 hab/Km²), una fuerte concentración de la actividad económica y un marcado carácter rural.

Descendiendo a la estructura productiva de la región, hay que señalar que Aragón presenta una estructura económica similar al conjunto nacional, con una aportación al PIB nacional del 3,13%. La estructura territorial del PIB muestra de nuevo un fuerte desequilibrio entre el área metropolitana de Zaragoza que concentra el 64,3% del VAB, y el resto de Aragón.

Por lo que se refiere a la distribución sectorial del PIB, se puede señalar que el sector agrario, a pesar de representar un peso importante en el área rural, en conjunto ha reducido su aportación al PIB agrario nacional siendo su tasa de crecimiento también menor. La industria, en cambio, a pesar de mostrar un menor crecimiento respecto a la tasa de crecimiento española ha aumentado su participación en el PIB. Hay que destacar el aumento en la tasa de crecimiento del sector de la construcción, muy por encima de la media nacional. Por último, el sector servicios, representando más del 50% del PIB aragonés, mantiene una menor participación respecto a la que se observa en el PIB nacional e igualmente su tasa de crecimiento se ha ralentizado.

3.2. Características Fundamentales del P.O. Objetivo 3 de la Región de Aragón

Una vez expuesto el contexto de referencia para la realización de la Evaluación Intermedia del P.O. de Aragón, señalamos a continuación los principales elementos que caracterizan dicho programa operativo, como paso previo a su evaluación detenida. Dichos elementos se concretan en una breve exposición de su origen administrativo, la distribución de recursos financieros por Fondos, administraciones y ejes, así como el número de agentes implicados en su ejecución.

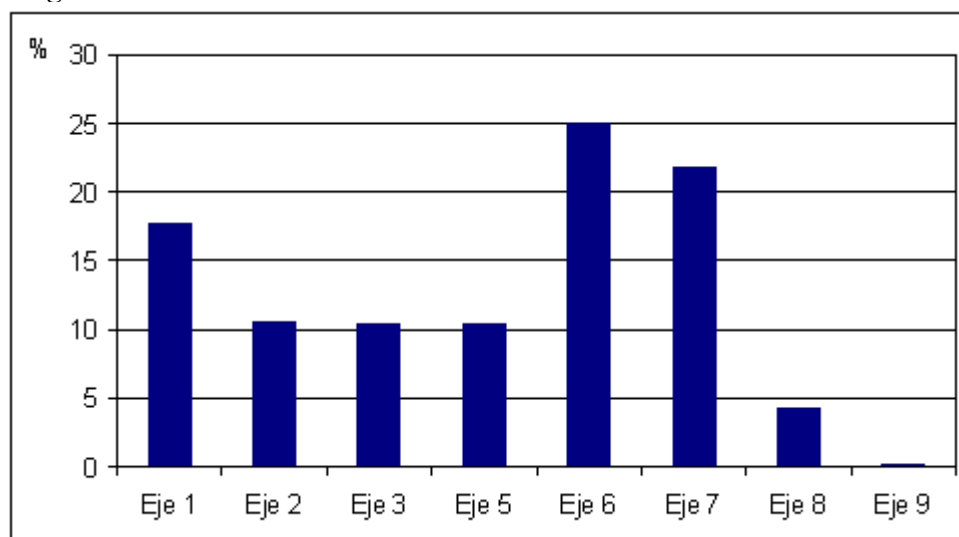
El P.O. del Objetivo 3 de Aragón 2000-2006, se enmarca en las directrices que componen el Plan Nacional de Empleo, así como en la

reglamentación del FSE establecida para el período 2000-2006. Fue aprobado por Decisión de la Comisión, el 9 de Noviembre de 2000. Está compuesto por 8 ejes, y prevé actuar sobre un total de 14 medidas.

El cuadro financiero establecido para el periodo 2000-2006 en Aragón asciende a 132.796.457 €, de los cuales la participación comunitaria asume un 46,35% a través únicamente del FSE; la participación nacional un 51,52%, y la participación privada el 2,13% restante. Dentro del tramo nacional van a participar tanto la Administración Regional, con un 93,24%, como la Administración Local, con el 6,76%. En el Gráfico 1, a continuación, se detalla la distribución financiera por Ejes.

Los organismos ejecutores de estos ejes y sus medidas son 17 organismos públicos, como se pone de manifiesto en el Esquema 4, en el que también quedan expuestos el cuadro de Ejes y medidas desarrollados en el P.O. de Aragón.

Gráfico 1. Distribución financiera por ejes del P.O. Objetivo 3 de Aragón, 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir del P.O. Objetivo 3 de Aragón, 2000-2006

Esquema 4. Presentación de las medidas del P.O. Objetivo 3 de Aragón

EJES	MEDIDAS	ORGANISMO EJECUTOR
1. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados	1.1. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	D.G. Economía, Dpto. Economía, Hacienda y Función Pública Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)
	1.2. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	
	1.3. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	
2. Refuerzo de la capacidad empresarial	2.1. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	D.G. Economía, Dpto. Economía, Hacienda y Función Pública Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) D.G. Trabajo, Dpto. Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
3. Refuerzo de la estabilidad en el empleo	3.1. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	D.G. Economía, Dpto. Economía, Hacienda y Función Pública Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) Obra Social de Ibercaja Servicio de Asesoría Financiera de la Caja de Ahorros de la Inmaculada
5. Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología	5.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología, y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) Servicio de Universidad, D.G. Enseñanza Superior D.G. Enseñanza Superior, Dpto. Educación y Ciencia Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) Universidad de Zaragoza
6. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	6.1. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	D.G. Economía, Dpto. Economía, Hacienda y Función Pública Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) D.G. Trabajo, Dpto. Sanidad, Bienestar Social y Trabajo Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) D.G. Centros y Formación Profesional, Dpto. Educación y Ciencia Ayuntamiento de Zaragoza
	6.2. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	
	6.3. Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial, y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	
7. Integración laboral de las personas con especiales dificultades	7.1. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	D.G. Economía, Dpto. Economía, Hacienda y Función Pública Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) Ayuntamiento de Zaragoza D.G. Trabajo, Dpto. Sanidad, Bienestar Social y Trabajo Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)
	7.2. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	
8. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	8.1. Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) D.G. Patrimonio Cultural, Dpto. Cultura y Turismo D.G. Estructuras Agrarias, Dpto. Agricultura Servicio de Coordinación y Cooperación al Desarrollo, Secretaría General Técnica, Dpto. Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
9. Asistencia técnica	9.1. Gestión, puesta en marcha, seguimiento y control	D.G. Economía, Dpto. Economía, Hacienda y Función Pública
	9.2. Información, equipamiento y evaluación externa	

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Operativo Objetivo 3 de Aragón, 2000-2006

En relación a los *Ejes* anteriores, el P.O. de Aragón se caracteriza por:

- No realizar actuaciones en el *Eje 4* con cargo al FSE, debido a que la ayuda del FSE tiene muy poca relevancia en relación al gasto que la Comunidad Autónoma destina a la formación reglada, por lo que dichas acciones se financian totalmente con cargo al presupuesto propio de la Administración.
- Contener el peso relativo del *Eje 1* en el programa, correspondiente a *Inserción y reinserción ocupacional*.
- Fuerte concentración en los pesos relativos de los *Ejes 6 y 7*, debido a la especial atención que requieren los colectivos a los que van dirigidas las acciones que en ellos se contienen, al encontrarse con dificultades para acceder al mercado de trabajo.
- Respecto al resto de ejes, *Ejes 2,3 y 5*, se establece que hay que mantener el equilibrio entre sus pesos relativos, siendo ligeramente menor el peso relativo del *Eje 8*.

3.3. Vigencia de la Evaluación Previa

3.3.1. Revisión del Diagnóstico: El mercado de trabajo en Aragón

El análisis del mercado de trabajo dentro del marco de la aplicación de los programas europeos observaba unas peculiaridades características que se mantienen vigentes en el momento actual, si bien se observan determinadas variaciones y pautas de comportamiento que pueden estar anunciando algún tipo de cambio, respecto a la situación inicial de estos programas.

El mercado de trabajo aparecía determinado por elementos demográficos y económicos, que marcan el contexto en el que se desarrollan las variables más significativas del empleo en Aragón.

En la estructura demográfica de Aragón persisten los factores que a la vez dotaban de estabilidad al mercado de trabajo, e igualmente amenazaban el dinamismo y regeneración del mismo.

La población aragonesa muestra un elevado nivel de envejecimiento; la población mayor de 65 años está porcentualmente unos cuatro puntos por encima de la media española, llegando esta diferencia en el caso de Teruel a más de diez, como se observa en el Cuadro 2. Este elemento continúa restringiendo la dimensión de la población activa y condicionando el mercado de trabajo.

Cuadro 2. Porcentaje de población mayor de 65 años (Año 2001)

	% Población
España	17,12%
Aragón	21,66%
Huesca	24,31%
Teruel	27,41%
Zaragoza	20,12%

Fuente: Padrón Continúo. INE.

No obstante aparece alguna nota esperanzadora, en el comportamiento de la natalidad, tal y como se observa en el Cuadro 3. Dentro de un comportamiento expansivo de esta variable en España en el período 1999-2002, Aragón muestra un crecimiento muy similar, aunque por debajo de lo experimentado por otras regiones no Objetivo 1 como Madrid, el País Vasco o Cataluña.

Cuadro 3. Tasa bruta de natalidad por 1000 habitantes

	1999	2000	2001P	2002P	Variación 2002-99
Total Nacional	9,59	9,96	10,03	10,14	5,74%
Andalucía	10,96	11,13	11,12	11,09	1,19%
Aragón	8,17	8,49	8,89	8,63	5,63%
Huesca	7,78	7,72	7,78	7,69	-1,16%
Teruel	6,8	7,81	7,19	6,47	-4,85%
Zaragoza	8,5	8,79	9,44	9,19	8,12%
Asturias (Principado de)	6,2	6,39	6,59	6,39	3,06%
Baleares (Illes)	11,5	12,03	12,12	12,16	5,74%
Canarias	11,42	11,24	10,62	11,08	-2,98%
Cantabria	7,63	8,22	8	8,43	10,48%
Castilla y León	7	7,24	7,12	7,36	5,14%
Castilla-La Mancha	9,83	9,76	9,39	9,36	-4,78%
Cataluña	9,73	10,34	10,44	10,72	10,17%
Comunidad Valenciana	9,73	10,1	10,27	10,44	7,30%
Extremadura	9,4	9,44	9,12	9,19	-2,23%
Galicia	6,94	7,16	7,12	7,18	3,46%
Comunidad de Madrid	10,22	10,99	11,48	11,5	12,52%
Región de Murcia	11,79	12,62	13,14	12,8	8,57%
Comunidad Foral de Navarra	9,58	9,79	10,53	10,43	8,87%
País Vasco	8,14	8,39	8,6	8,75	7,49%
Rioja (La)	8,67	8,86	8,93	9,09	4,84%
Ceuta y Melilla	14,89	14,99	15,8	14,64	5,40%

Fuente: INE

No obstante, esta nota positiva no es extensible a todo el territorio de Aragón pues la provincia de Teruel y Huesca evolucionan muy por debajo de la media, y la tasa de natalidad en el conjunto de la comunidad permanece en la actualidad ligeramente por debajo de la media española y de la mayoría de las regiones no Objetivo 1.

Esta tendencia demográfica no contribuye a corregir las carencias detectadas en cuanto a la articulación territorial, y en especial la excesiva concentración de población en el área metropolitana de Zaragoza. El porcentaje de población que habita en municipios de más de 10.000 habitantes es inferior al de la media española y muy diferente entre las tres provincias aragonesas, como se puede apreciar en el Cuadro 4. De este modo, sólo doce ciudades incluyendo a Zaragoza, superan la cifra de

10.000 habitantes. Este panorama se traduce en la concentración de la población dentro de la capital autonómica que según los últimos datos del censo de 2001, acapara en su término municipal al 51% del total de la población de la comunidad.

Cuadro 4. Población en municipios mayores de 10.000 habitantes (Año 2002)

	% Población
España	76,68%
Aragón	67,69%
Huesca	48,33%
Teruel	32,92%
Zaragoza	77,81%

Fuente: Revisión de censo 2001 a 1 de enero de 2002. INE.

Adicionalmente a los factores demográficos, hay que prestar atención como condicionante de la evolución del mercado de trabajo a la estructura económica regional.

La estructura económica aragonesa en el período 1999-2001 se refleja en el Cuadro 5, donde se puede destacar que a priori no presenta una estructura muy distinta de la observada a nivel nacional. En un análisis más detenido sí se observan ciertas diferencias en cuanto al mayor peso del sector primario y secundario para el caso de Aragón, a la vez que los servicios proporcionalmente, tienen una importancia menor que en el nivel nacional.

Esta divergencia parece acrecentarse en los últimos años, debido a las tasas de crecimiento de la actividad económica primaria en Aragón, si bien no de un modo significativo. La importancia del sector primario incide en el mercado de trabajo, incrementando una demanda de empleo que no siempre tiene respuesta dentro de la economía interior.

En todo caso, las actuaciones emprendidas en el marco del PO han favorecido el desarrollo de nuevas actividades, en particular las relacionadas con la economía social cuya presencia va aumentando progresivamente durante todo el periodo considerado.

Cuadro 5. Estructura de generación del valor añadido a precios básicos en España y Aragón

	1999	2000	2001	2002	Variación 2002-99
Aragón					
Agricultura, ganadería y pesca	4,9%	4,9%	4,8%	4,4%	9,2%
Industria	26,8%	26,2%	25,4%	25,1%	13,4%
Construcción	7,0%	7,4%	7,8%	8,4%	43,9%
Servicios	61,2%	61,5%	62,0%	62,1%	22,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	21,0%
España					
Agricultura, ganadería y pesca	3,9%	3,7%	3,6%	3,4%	6,5%
Industria	21,8%	21,5%	20,8%	20,6%	15,8%
Construcción	8,2%	8,8%	9,1%	9,5%	42,7%
Servicios	66,1%	66,1%	66,5%	66,5%	23,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	22,6%

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE.

Nota: El dato del año 2002 es una estimación.

El enfrentamiento entre la oferta y la demanda de trabajo presenta problemas de adecuación, que en parte se evidencian en las demandas no cubiertas en la agencia oficial de empleo. Sin embargo, este problema del mercado de trabajo no se considera muy importante, dado que esta tasa de no cobertura es menor que en el conjunto de España y dentro de los niveles del conjunto de las regiones Objetivo 3, si bien estas demandas de empleo sin cubrir han aumentado en Aragón en el último año.

La situación al inicio del periodo de programación planteaba la necesidad de incrementar la cualificación de la población activa aragonesa, aspecto que ha sido determinante en la mejora que se ha producido en este sentido en la región, como ponen de manifiesto la evolución de los diferentes indicadores analizados.

Cuadro 6. Demandas de trabajo registradas y pendientes

	Demandas registradas			Demandas pendientes no incluidas en el paro registrado			% No Cubiertas		
	2000	2001	2002	2000	2001	2002	2000	2001	2002
Aragón	432	416	417	27	28	29	6,2%	6,6%	7,0%
España	16.336	16.526	16.908	1.470	1.446	1.493	9,0%	8,7%	8,8%
Objetivo 1	9.982	10.242	10.560	1.073	1.047	1.065	10,7%	10,2%	10,1%
Regiones Objetivo 3	6.354	6.284	6.348	397	399	428	6,2%	6,3%	6,7%

Fuente: Movimiento Laboral Registrado. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales

El desajuste entre oferta y demanda de trabajo es más acusado, cuando se observa la estructura productiva regional, dado que la oferta de mano de obra se sitúa en unos elevados niveles de cualificación, mientras la demanda solicita empleados con una formación diferente, orientada hacia las actividades primarias, fundamentalmente la agricultura.

En este sentido es significativo el comportamiento que denota la mano de obra extranjera tal y como se observa en el Cuadro 7, que ha de adecuarse a la demanda existente. Esta parte del mercado de trabajo en Aragón, atendiendo a los grandes sectores de actividad, tiene una estructura diferente a la del conjunto de España y muy alejada del conjunto de regiones Objetivo 3.

Cuadro 7. Estructura por regiones y actividades de los trabajadores extranjeros que buscan empleo en España (Año 2001)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	Total
Aragón	11,9%	11,8%	14,5%	40,5%	21,3%	100,0%
España	9,4%	7,8%	12,1%	48,8%	22,0%	100,0%
Objetivo 1	16,5%	6,5%	9,6%	39,6%	27,9%	100,0%
Regiones Objetivo 3	4,1%	8,7%	14,0%	55,6%	17,6%	100,0%

Fuente: Ministerio del Interior. Demandantes de empleo extranjeros

Esta estructura de ocupación por actividades, diferente en los trabajadores extranjeros que se enfrentan al mercado de trabajo en Aragón, dinamiza el funcionamiento del mismo en la misma medida que este fenómeno se produce en las regiones más avanzadas. Este fenómeno

tiene una importancia todavía reducida y aunque incide positivamente no soluciona los problemas de la restricción de la población activa en Aragón.

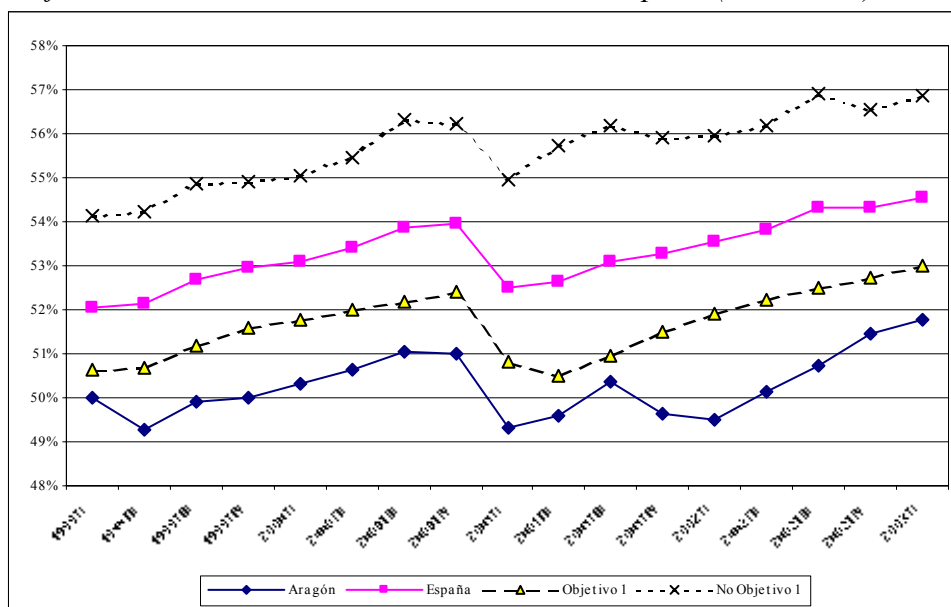
Cuadro 8. Relación entre los trabajadores extranjeros que buscan empleo y el total de los trabajadores en esta situación (Año 2001)

	% sobre el total de trabajadores que buscan empleo
Aragón	5,12%
España	2,92%
Objetivo 1	1,82%
Regiones No obj. 1	5,28%

Fuente: Ministerio del Interior. Demandantes de empleo extranjeros

Los elementos demográficos y económicos de Aragón dibujan un mercado de trabajo, cuyo rasgo más característico es el margen negativo de la tasa de actividad respecto del total de España y del conjunto de las regiones Objetivo 3, tal y como se observa en el Gráfico 2. Ello no es óbice para reconocer el incremento de los niveles de actividad y la disminución de la tasa de desempleo en Aragón durante los últimos años.

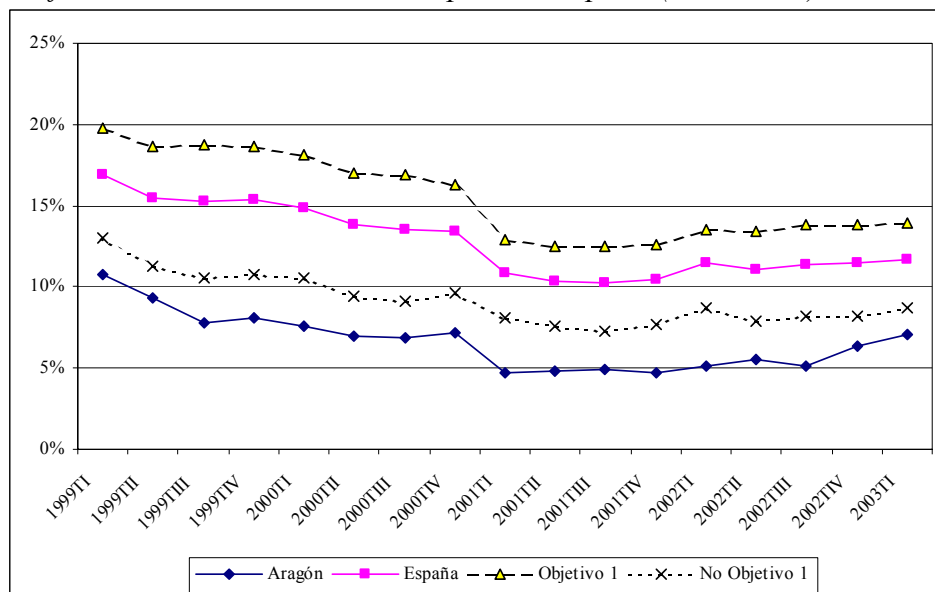
Gráfico 2. Evolución de la tasa de actividad en España (1999-2003)



Fuente: EPA. INE

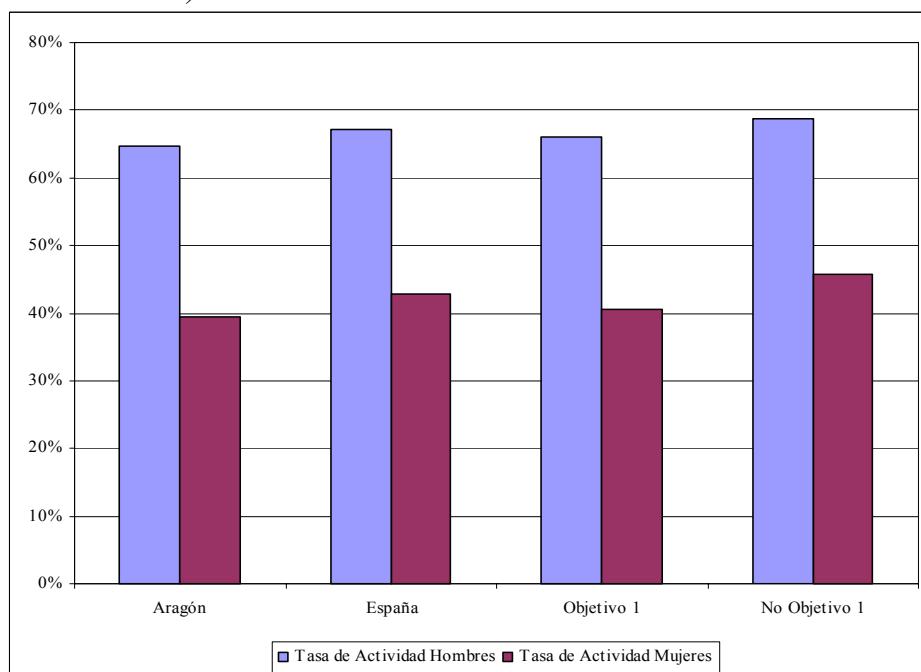
Este elemento a priori poco positivo, se ve compensado con la evolución de la tasa de paro, que se puede observar en el Gráfico 3. Esta tasa se sitúa en los niveles más bajos de las regiones comparadas, sobre el 5% de la población activa, con tendencia decreciente, salvo por el ligero repunte desde principios del año 2002.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de paro en España (1999-2003)



Fuente: EPA. INE

Gráfico 4. Tasa de actividad por sexos en las regiones españolas (1^{er} trimestre 2003)



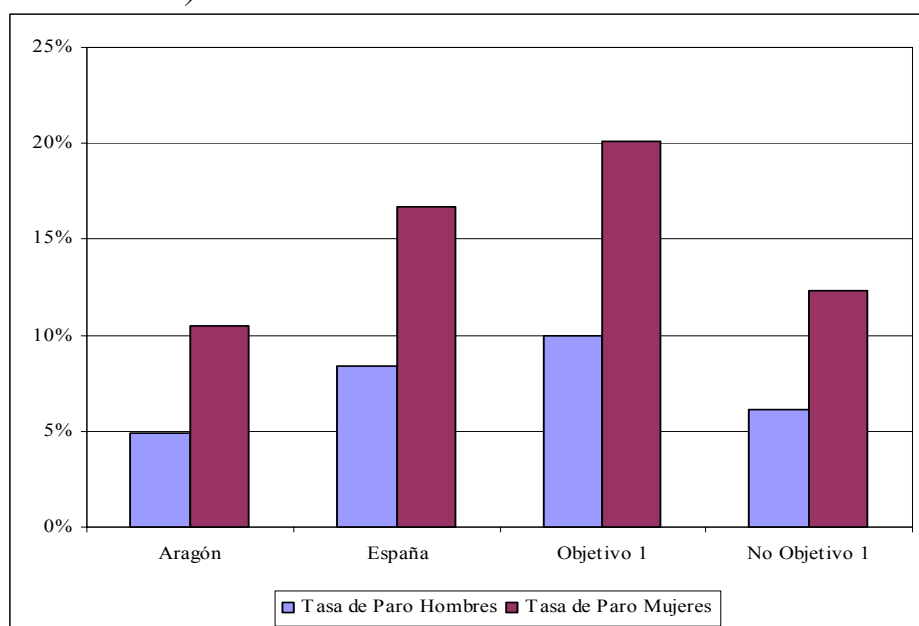
Fuente: EPA. INE

El comportamiento positivo de la tasa de paro como indicador general del mercado de trabajo, denota a primera vista una situación de estabilidad del mercado de trabajo, a pesar de los factores negativos antes citados. Sin embargo, indicadores más desagregados del mercado de trabajo transmiten la presencia de desequilibrios, en especial en lo que se refiere a igualdad de oportunidades entre sexos, como refleja el Gráfico 4 y el Gráfico 5.

No obstante, se debe señalar que durante estos tres primeros años de aplicación del Programa las actuaciones diseñadas con objeto de reducir las disparidades que inicialmente se detectaban en determinados colectivos en el ámbito laboral, han ido en la línea correcta y se han visto reducidas. Muestra de ello ha sido, por ejemplo, el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

La disparidad de nivel entre la tasa de actividad de Aragón y el conjunto de las regiones Objetivo 3, ó España, es atribuible, en buena medida, a la situación en el mercado de trabajo del colectivo femenino. Mientras la tasa de actividad de los hombres no llega a los cinco puntos de diferencia, en el caso de las mujeres, esta diferencia es casi del doble.

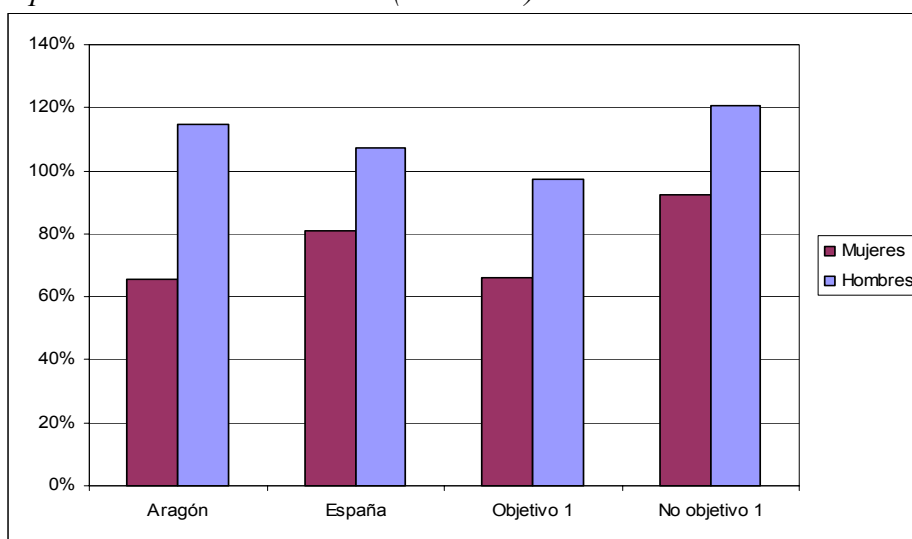
Gráfico 5. Tasa de paro por sexos en las regiones Españolas (1^{er} trimestre 2003)



Fuente: EPA. INE

El buen comportamiento que tiene la tasa de paro en Aragón, tanto entre las mujeres como entre los hombres, guarda cierta relación con el lento crecimiento de la población activa, en especial en el caso de las mujeres. La reducida tasa de paro para los hombres en Aragón, apenas un 5%, no es extensible a las mujeres, a pesar del hecho de contar con una tasa de paro femenina en el 10%, muy por debajo de la gran mayoría del resto de comunidades y de las medias española y de las regiones más avanzadas, esta tasa duplica la de los hombres en esta comunidad autónoma, como muestra el Gráfico 5.

Gráfico 6. Salario medio por sexos y comunidades autónomas. Media España ambos sexos = 100% (Año 2000)



Fuente: Encuesta de salarios en la industria y los servicios. INE

La disparidad entre sexos en el mercado de trabajo de Aragón se hace más evidente cuando se observan las remuneraciones medias de cada sexo, que quedan expuestas en el Gráfico 6. Por término medio, la mujer ocupada en Aragón gana menos que la ocupada tanto en el conjunto de las regiones Objetivo 3, como de la del conjunto de España, e incluso esta retribución está por debajo de la media de las ocupadas en dichas regiones.

Comparando entre las retribuciones medias totales de hombres y mujeres por comunidades autónomas, Aragón es la comunidad donde esta diferencia es mayor, siendo la retribución media masculina el 175% de la media femenina, situándose la media de España en el 130%², valor prácticamente igual al del conjunto de las regiones no Objetivo 1.

Por último, como otros elementos que condicionan el mercado de trabajo, se puede citar, la búsqueda de nuevos nichos de desarrollo que tiene en

² Encuesta de salarios en la industria y los servicios (INE) último trimestre disponible.

las actividades mediambientales y de I+D una importante posibilidad de expansión. En este sentido, en el Cuadro 9 se observa en Aragón para el período 1999-01, un importante aumento del personal dedicado a las actividades de I+D, siendo el gasto dedicado todavía insuficiente.

Cuadro 9. Tasa de variación 1999-01 del personal y los gastos internos dedicados al I+D en las regiones españolas

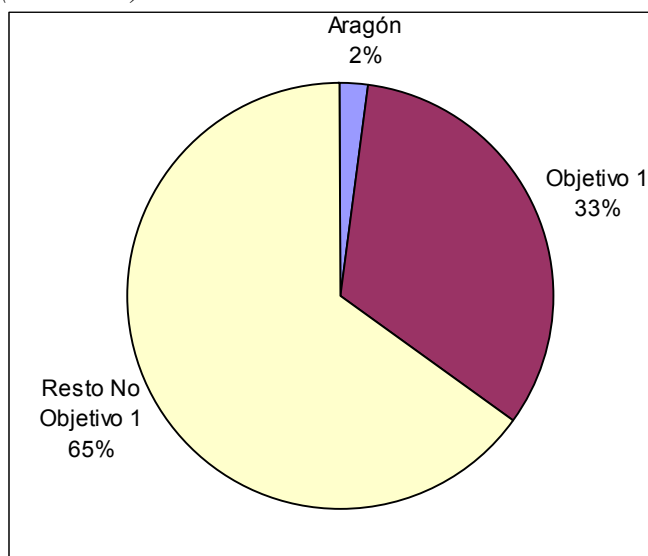
	Gastos internos en I+D	Personal equivalente en dedicación plena
Aragón	4,04%	35,78%
España	24,66%	22,99%
Objetivo 1	28,99%	31,27%
No objetivo 1	22,65%	18,17%

Fuente: INE

La posición relativa de Aragón en España referida a estos gastos, tal y como se aprecia en el Gráfico 7, es de un 2% del total nacional en el año 2001. Estos gastos y el número de personas dedicadas a esta actividad, sobre todo a raíz de los datos de 2001, dejan a Aragón por encima de la media nacional de personal dedicado a la investigación por población mayor de 16 años, como refleja el Mapa 1.

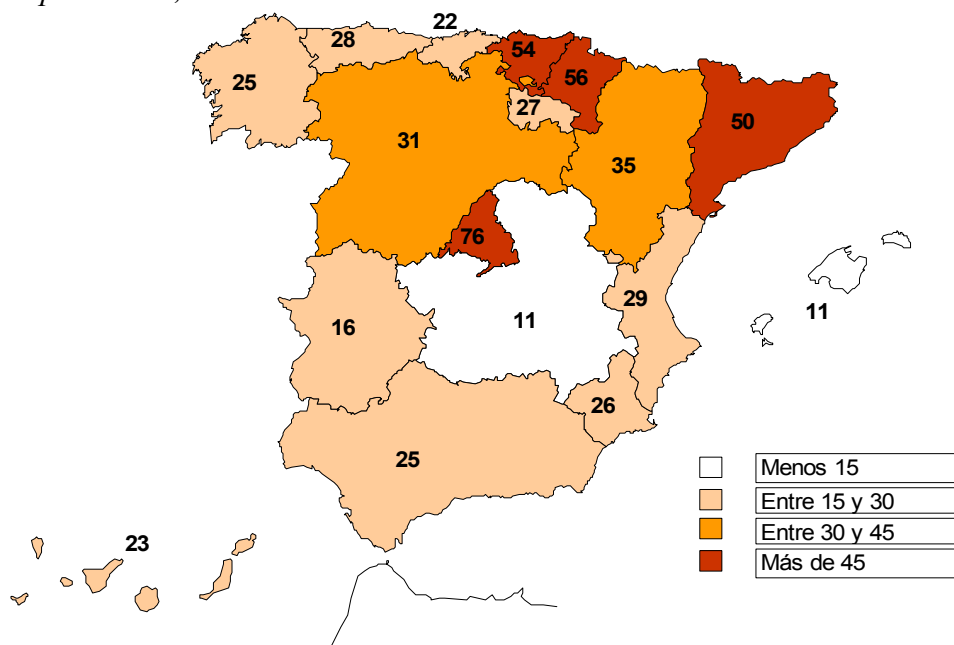
La tendencia reciente seguida por los indicadores de contexto más vinculados con el entorno innovador de Aragón muestran un comportamiento bastante positivo, aunque se aprecian algunas carencias como el insuficiente número de personas dedicadas a las actividades de I+D. Tal debilidad constituye, precisamente, el objeto de buena parte de las actuaciones programadas en el PO, lo cual ha influido positivamente en la mejora de los recursos humanos ocupados en este tipo de actividades.

Gráfico 7. Reparto proporcional de los gastos internos totales en I+D (Año 2001)



Fuente: INE

Mapa 1. Personal dedicado a la investigación por población mayor de 16 años. (investigador por cada 10.000 personas). Año 2001. Media España = 30,3



Fuente: INE y elaboración propia

3.3.2. Análisis DAFO

A partir de la situación del mercado de trabajo en Aragón realizado anteriormente, podemos afirmar que el diagnóstico sobre el cual se ha diseñado el P.O. se mantiene vigente, en el sentido de que trata de responder a las debilidades planteadas por el mercado de trabajo aragonés que pueden constituir una amenaza, y a las fortalezas que a su vez pueden representar oportunidades próximas. Estas debilidades y oportunidades se resumen en Esquema 5.

Esquema 5. Síntesis DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Estructura demográfica debilitada y en regresión: escasez de recursos humanos.</p> <p>Concentración de población y actividad en el área metropolitana de Zaragoza.</p> <p>Desequilibrio del mercado de trabajo regional: desajustes entre oferta y demanda de trabajo.</p> <p>Escasa participación de determinados colectivos en el mercado laboral.</p> <p>Discriminación laboral de las mujeres.</p> <p>Sistema productivo tradicional, basado en el sector primario y las manufacturas, tanto en términos de PIB como de ocupación.</p> <p>Desarrollo de servicios, innovación e I+D inferiores a la media nacional.</p> <p>Posibles problemas sociales derivados del aumento de población inmigrante.</p>	<p>Pérdida de actividades por falta de recursos humanos.</p> <p>Envejecimiento y colapso demográfico.</p> <p>Excesiva concentración poblacional en Zaragoza y el área metropolitana.</p> <p>Dificultad de sostenimiento de territorios despoblados.</p> <p>Pérdida de “peso” político y social.</p> <p>Abandono de actividades tradicionales.</p> <p>Degradación del territorio.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Amplio tejido empresarial, saneado, eficiente y con elevada productividad.</p> <p>Importante potencial agroalimentario.</p> <p>Crecimiento del comercio exterior.</p> <p>Elevado potencial energético: termoeléctrica, hidroeléctrica y energías renovables (eólica).</p> <p>Plan de innovación y tecnología.</p> <p>Centros de investigación de reconocido prestigio.</p> <p>Gran potencial medioambiental en creciente valorización.</p> <p>Importante esfuerzo planificador en materia medioambiental.</p> <p>Escasa conflictividad social.</p> <p>Elevado nivel de equipamientos e infraestructuras sociales en la ciudad de Zaragoza.</p> <p>Red de ciudades medias con potencial para centralización de servicios y atracción de nuevas empresas.</p> <p>Mentalización creciente acerca del desarrollo rural por parte de los propios agentes locales.</p>	<p>Situación estratégica (Eje del Ebro) dentro del contexto europeo.</p> <p>Renta de situación de Zaragoza por su localización en la Península y su accesibilidad.</p> <p>Dimensión del área metropolitana de Zaragoza.</p> <p>Construcción de nuevas infraestructuras: autovía Sagunto-Somport, AVE y Plataforma logística del aeropuerto de Zaragoza.</p> <p>Pacto del Agua.</p> <p>Vocación política aragonesa a favor del equilibrio territorial.</p> <p>Nuevos yacimientos de empleo seleccionados por la Comisión Europea adaptados a la realidad aragonesa.</p>

Fuente: P.O. Objetivo 3 de Aragón

3.4. Valoración de la Articulación Estratégica

3.4.1. Antecedentes de la estrategia de Empleo en la Región de Aragón

Como paso previo a la evaluación de la articulación estratégica del P.O. Objetivo 3 de Aragón, vamos a señalar cuál es el marco de referencia básico para la elaboración y el desarrollo de este P.O., así como su vigencia actual y por tanto la vigencia de la evaluación previa realizada.

El marco de referencia general puede diferenciarse a su vez en función de la estructura territorial que origina las distintas referencias. Así, podemos encontrar los tres siguientes:

- El *marco de referencia comunitario*, que se apoya fundamentalmente en la Estrategia Europea para el Empleo, y la reglamentación relativa al FSE.
- El *marco de referencia nacional*, que se concreta en los sucesivos Planes de Acción para el Empleo del Reino de España (PNAE 2000,2001 y 2002).
- El *marco de referencia regional*, que se corresponde con el Plan de Recursos Humanos de Aragón y con el Plan Regional de Reconversión Socioeconómica (PRRS).

Por último, hay que señalar que todo lo anterior se desarrolla administrativamente en el *Marco Comunitario de Apoyo Objetivo 3*.

a) El marco de referencia comunitario

En relación al marco de referencia comunitario, la evaluación previa ya ponía de manifiesto la necesidad de tomar conciencia respecto a la importancia del problema del empleo en la Unión Europea, que se considera actualmente prioritario, y como dicha prioridad materializada

en la *Estrategia Europea de Empleo* quedaba recogida en el P.O. de Aragón.

Uno de los objetivos fundamentales de esta *Estrategia* es el de incrementar la tasa de empleo para llevarla a un nivel cercano al de los competidores de la Unión Europea (Estados Unidos y Japón), explotando el potencial de empleo que existe en Europa, debido a que la mano de obra está, comparativamente, subempleada.

La *Estrategia Europea para el Empleo* se basa en cuatro pilares:

- Pilar I: Mejora de la capacidad de inserción profesional (“empleabilidad”)
- Pilar II: Fomento del espíritu de empresa
- Pilar III: Incremento de la capacidad de adaptación, y
- Pilar IV: Promoción de la igualdad de oportunidades.

El contenido concreto de cada Pilar se detalla y se actualiza en las Directrices Anuales para el Empleo que la Comisión elabora cada año, adaptando las recomendaciones a la situación específica del año considerado. En el Esquema 6, se concretan las Directrices correspondientes a los cuatro Pilares.

El principal instrumento disponible para llevar a la práctica la *Estrategia Europea de Empleo* es el FSE, por lo que todas las intervenciones que estén cofinanciadas por este Fondo, como es el P.O. de Aragón, deben tener como marco básico de referencia esta *Estrategia*. En la Evaluación previa ya se confirmaba dicha exigencia, y podemos afirmar que se sigue confirmando actualmente.

Esquema 6. Presentación sintética de las Directrices sobre políticas de empleo correspondientes a cada Pilar

PILARES	CONTENIDOS	DIREC-TRICES
PILAR 1: MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL	Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración	1
	Un planeamiento más favorable al empleo: sistemas de protección social, regímenes fiscales y sistemas de formación	2
	Desarrollar una política para prolongar la vida activa	3
	Desarrollar las competencias para el nuevo mercado de trabajo en el contexto del aprendizaje permanente	4 y 5
	Políticas activas para adaptarse a la demanda de puestos de trabajo y luchar contra los nuevos desfases	6
	Luchar contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo	7
PILAR 2: DESARROLLAR EL ESPÍRITU DE EMPRESA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO	Facilitar la creación y gestión de empresas	8 y 9
	Nuevas posibilidades de empleo en la sociedad basada en el conocimiento y en los servicios	10
	Acción local y regional en función del empleo	11
	Reformas fiscales a favor del empleo y la formación	12
PILAR 3: FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPT. DE LAS EMPRESAS Y DE SUS TRABAJADORES	Modernizar la organización del trabajo	13 y 14
	Apoyar la adaptabilidad en las empresas como un componente del aprendizaje permanente	15
PILAR 4: REFORZAR LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	16
	Combatir la discriminación entre hombres y mujeres	17
	Conciliar el trabajo con la vida familiar	18

Fuente: Estrategia Europea de Empleo

b) El marco de referencia nacional

Tal y como establece el Tratado de Ámsterdam, se requiere una coordinación a nivel europeo de las políticas nacionales de empleo, teniendo como principal apoyo la Estrategia Europea de Empleo. Con este fin, el Consejo Europeo elabora anualmente unas orientaciones que los Estados miembros tienen en cuenta en sus respectivas políticas de

empleo. A su vez, a la vista de dichas orientaciones cada Estado miembro facilita al Consejo y a la Comisión un informe anual sobre las principales medidas adoptadas para aplicar su política de empleo, que después serán examinados por el Consejo y la Comisión con el fin de elaborar un informe anual conjunto sobre la situación del empleo en la Comunidad.

Los Planes Nacionales de Empleo considerados en esta Evaluación Intermedia son los de los años 2000, 2001, y 2002. Se puede señalar que el P.O. de Aragón da respuesta y es coherente con los sucesivos Planes anuales. Cada actuación recogida en el P.O. está vinculada a un pilar, directriz, y en su caso, medida del PNAE en que se incluye esta actuación.

c) *El marco de referencia regional*

El P.O. Objetivo 3 de Aragón 2000-2006 se desarrolla tomando como referencia fundamental y punto de partida el Plan de Recursos Humanos de Aragón, elaborado por el Gobierno de Aragón en septiembre de 1999 como trabajo inicial del proceso de programación del Objetivo 3. Dicho Plan se estructuraba en 8 ejes y 23 objetivos estratégicos y tomaba a su vez como referencia el Marco Político para el desarrollo de los Recursos Humanos en España.

El Plan de Recursos Humanos ofrecía las siguientes conclusiones, las cuales deberían formar parte de una estrategia más amplia destinada a alcanzar los objetivos en el ámbito de los Recursos Humanos.

- Necesidad de fomentar nuevos empleos en el sector servicios.
- Promover nuevos sectores de actividad en el mundo rural.
- Incorporar al mundo laboral a las mujeres.
- Apoyar el autoempleo y la economía social.
- Mejorar la capacidad de inserción profesional y adaptar la formación a las necesidades del mercado laboral.

- Promover la integración sociolaboral de los grupos con riesgo de exclusión.

Del mismo modo, del período de programación anterior se han aprendido lecciones referidas al propio proceso de ejecución de las acciones cofinanciadas por el FSE. En particular, se ha reforzado la planificación, gestión y seguimiento de los programas y se han identificado actuaciones concretas a realizar vinculadas a la realidad socioeconómica de Aragón.

También hay que señalar que el P.O. de Aragón es coherente con el *Plan Regional de Reconversión Socioeconómica* (PRRS), que establece una estrategia concreta en relación con la aplicación de los Fondos Europeos en el período 2000-2006, y cuyo objetivo último es alcanzar la *estabilización demográfica*. Para ello, se han establecido tres objetivos finales:

- Promover la actividad económica
- Promover el equilibrio territorial
- Garantizar la calidad de vida

La importante vinculación entre el P.O. y el PRRS se deriva del hecho de que Aragón tiene, como se ha analizado anteriormente, fuertes desequilibrios territoriales que condicionan la estructura productiva y en particular el funcionamiento del mercado de trabajo.

La articulación de P.O. con la estrategia formulada en el PRRS permite además, asegurar la coherencia del objetivo 2 con el objetivo 3 en las zonas donde ambos concurren, que en el caso de Aragón es la mayor parte del territorio.

3.4.2. Articulación interna de la Estrategia de Empleo de Aragón

Una vez definido el marco de referencia en el que se apoya el P.O. de Aragón, resulta necesario establecer la estrategia diseñada para alcanzar

los objetivos establecidos tanto por la Comisión en cuanto al FSE y la Estrategia Europea de Empleo, como por el Gobierno español en cuanto al PNAE y el Marco Comunitario de Apoyo Objetivo 3.

Los objetivos del P.O. de Aragón se han diseñado para garantizar no sólo la coherencia externa sino también para garantizar la coherencia interna al establecer una estructura de objetivos específicos y objetivos transversales que se complementa perfectamente con los Ejes de la Intervención del FSE para el Objetivo 3.

Además, para posibilitar la articulación del P.O. con los objetivos finales del PRRS, se ha considerado necesario definir un nuevo nivel de objetivos de carácter intermedio. Este nuevo nivel permite conectar, en definitiva, los objetivos específicos, establecidos a priori para los ejes de intervención, con los objetivos finales del PRRS, que por su carácter general caben considerarse como estratégicos en relación con el desarrollo regional y en relación con la aplicación de los Fondos europeos.

En concreto, los objetivos intermedios seleccionados han sido los siguientes:

- 1) Garantizar y adecuar la oferta de trabajo.
- 2) Favorecer la demanda de trabajo.
- 3) Promover la calidad del mercado laboral.
- 4) Garantizar la igualdad y la integración.
- 5) Asegurar la operatividad del programa.

De forma conjunta, los diferentes niveles de objetivos definitivamente adoptados en la formulación del P.O. son los siguientes:

- Derivados del Marco Político Nacional relacionado con el objetivo 3:
 - *Objetivos específicos* (14 objetivos).
 - *Objetivos transversales* (3 objetivos, derivados del Reglamento del Fondo Social Europeo).
- Derivados del Plan de Reconversión Regional (Objetivo 2):
 - *Objetivo central* (1 objetivo).
 - *Objetivos finales* (3 objetivos).
- Derivados de la articulación de los dos ámbitos anteriores y del Plan del Objetivo 3 de Aragón (análisis regional y del mercado de trabajo):
 - *Objetivos intermedios* (5 objetivos).

La relación que se establece entre los objetivos de los distintos niveles surge como resultado de la coherencia interna que realmente llegue a adquirir el P.O. en función de su propio contenido específico en forma de acciones. Podemos observar dichos objetivos en el Esquema 7.

A su vez, la relación entre objetivos específicos y ejes viene determinada a priori en la estrategia nacional adoptada en relación con la planificación del propio Objetivo 3. A partir de esta relación y una vez establecidos los objetivos de los diferentes niveles se puede también obtener la relación de todos los objetivos con los ejes.

Esquema 7. Formulación estratégica del P.O. Objetivo 3 de Aragón

Objetivo Central	Objetivos Finales	Objetivos Intermedios	Objetivos específicos
<i>ESTABILIZAR LA DEMOGRAFÍA REGIONAL</i>		1.- Garantizar y adecuar la oferta de trabajo	1.- Sostener la tasa de actividad
			2.- Incrementar la tasa de empleo femenino
	A.- Potenciar la actividad económica	2.- Favorecer la demanda de trabajo	3.- Incrementar tasa de empleo juvenil
			4.- Reducir incidencia del paro larga duración
	B.- Promover el equilibrio territorial		5.- Favorecer la ocupación en las PYMES
			6.- Promover la economía social
	C.- Garantizar la calidad de vida		7.- Mejorar la adaptabilidad laboral
			8.- Mejorar la cualificación científico-técnica
		4.-Garantizar la igualdad y la integración	9.- Transferir tecnología al sistema productivo
		5.- Asegurar la operatividad del Programa	10.- Equiparación de géneros en el trabajo
		11.- Reducir los riesgos de exclusión laboral	
		12.- Promover el empleo en el ámbito local	
		13.- Mejorar el conocimiento social regional	
		14.- Asegurar el seguimiento y la evaluación	

Fuente: Evaluación Previa del P.O. Objetivo 3 de Aragón

El P.O. Objetivo 3 de Aragón está, por tanto, bien estructurado, con una definición correcta de sus objetivos intermedios, coherente con los Ejes establecidos por la intervención y coherentes también con el Plan de Recursos Humanos de Aragón y el Plan de Reconversión Socioeconómica.

3.4.3. Pertinencia de la estrategia

La pertinencia de la programación diseñada en el PO se centra en analizar la adecuación de los objetivos que persigue a las necesidades reales y a los problemas socio-económicos a los que se dirige. Esto implica valorar, en primer lugar, la calidad del diagnóstico; en segundo término, su relación con el DAFO propuesto; y, en última instancia, los vínculos de éste con los objetivos planteados y los ejes estratégicos.

Los dos primeros aspectos se han tratado en apartados anteriores, mientras que en éste se va a valorar, por consiguiente, la adecuación de los objetivos formulados a las necesidades y problemas diagnosticados. La apreciación de la pertinencia de los impactos esperados (objetivos intermedios) definidos en el PO con respecto a las debilidades identificadas por el análisis DAFO realizado presenta un interés muy particular:

- Por un lado, comprobar si todas las debilidades están tratadas, al menos, por algún objetivo intermedio del PO.
- Por otro, examinar si todos los objetivos intermedios cubren, al menos, alguna de las debilidades detectadas.

Por tanto, la valoración de la pertinencia de la programación se realiza a través de un ejercicio de **relación entre los objetivos y el diagnóstico**, y en concreto con las debilidades y las amenazas. Se trata de analizar si **todas y cada una de las debilidades se encuentran tratadas por al menos alguno de los objetivos del Programa Operativo Objetivo 3 de**

Aragón 2000-2006. Para la realización de este ejercicio, que se muestra en el Esquema 8, se ha valorado con 0 aquellos casos en los que la influencia del objetivo sobre la debilidad es nula, y con 1 en aquellos casos en los que tiene una influencia significativa. Este ejercicio se ha realizado a partir de objetivos intermedios, que se han agregado por objetivos finales, lo cual ha sido posible al existir un árbol de objetivos en el Programa Operativo, Objetivo 3 de Aragón.

En concreto, la evaluación de los objetivos intermedios del PO desde la perspectiva de su pertinencia se explica, fundamentalmente, por su adecuada orientación hacia las debilidades más importantes que se pretenden cubrir y, por lo tanto, por su capacidad para ejercer una influencia efectiva sobre las mismas.

Esto es indicativo de que la estrategia se ajusta convenientemente a las necesidades de partida observadas en Aragón, de ahí la necesidad de favorecer la actividad de las empresas y su capacidad de adaptación a los cambios provenientes del entorno, así como de mejorar la formación de su capital humano de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo.

Esquema 8. Pertinencia del Programa Operativo de Aragón

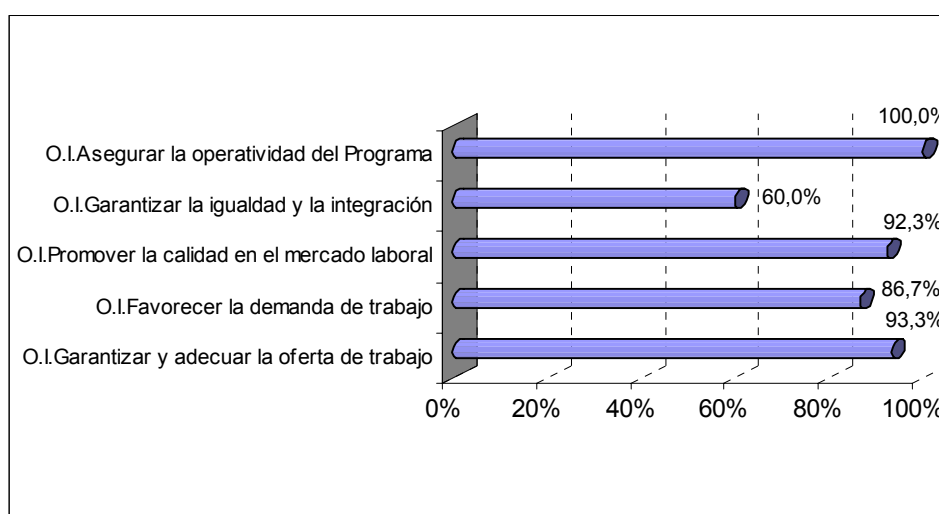
Debilidades y Amenazas/ Objetivos	O.F.1 Potenciar la actividad económica		O.F.2 Promover el equilibrio territorial	O.F.3 Garantizar la calidad de vida		Suma O.I.	Suma O.F.	Tasa de cobertura O.I a debilidades	Tasa de cobertura O.F a debilidades
	O.I.1 Garantizar y adecuar la oferta de trabajo	O.I.2 Favorecer la demanda de trabajo	O.I.3 Promover la calidad en el mercado laboral	O.I.4 Garantizar la igualdad y la integración	O.I.5 Asegurar la operatividad del Programa				
Estructura demográfica debilitada y en regresión: escasez de recursos humanos	1	1	1	1	1	5	3	100%	100,0%
Concentración de población y actividad en el área metropolitana de Zaragoza	1	1	1	0	1	4	3	80%	100,0%
Desequilibrio del mercado de trabajo regional: desajustes entre oferta y demanda de trabajo	1	1	1	1	1	5	3	100%	100,0%
Escasa participación de determinados colectivos en el mercado laboral	1	1	1	1	1	5	3	100%	100,0%
Discriminación laboral de las mujeres	1	0	0	1	1	3	2	60%	66,7%
Sistema productivo tradicional, basado en el sector primario y las manufacturas, tanto en términos de PIB como de ocupación	1	1	1	0	1	4	3	80%	100,0%
Desarrollo de servicios, innovación e I+D inferiores a la media nacional	1	0	1	1	1	4	3	80%	100,0%
Posibles problemas sociales derivados del aumento de población inmigrante	1	1	1	1	1	5	3	100%	100,0%
Pérdida de actividades por falta de recursos humanos	1	1	1	1	1	5	3	100%	100,0%
Envejecimiento y colapso demográfico	0	1	0	0	1	2	2	40%	66,7%
Excesiva concentración poblacional en Zaragoza y el área metropolitana	1	1	1	1	1	5	3	100%	100,0%
Dificultad de sostenimiento de territorios despoblados	1	1	0	0	1	3	3	60%	100,0%
Pérdida de "peso" político y social	1	1	1	1	1	5	3	100%	100,0%
Abandono de actividades tradicionales	1	1	1	0	1	4	3	80%	100,0%
Degradación del territorio	1	1	1	0	1	4	3	80%	100,0%
Suma por O. Intermedios	14	13	12	9	15				
T. Cobertura O. Intermedios	93,3%	86,7%	92,3%	60,0%	100%				
Suma por O. Finales	15		13	15					
T. Cobertura O. Finales	94%		81%	94%					

Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Previa del P.O. Objetivo 3 de Aragón

- Así pues, se observa, en la matriz de pertinencia recogida en el Esquema 8 y en el Gráfico 8, como los **objetivos intermedios O.I.5**,

Asegurar la operatividad del Programa, y el O.I.1 *Garantizar y adecuar la oferta de trabajo* son los que actúan más directamente sobre las debilidades, fomentando el impulso económico y favoreciendo la política de empleo de la Comunidad de Aragón.

Gráfico 8. Porcentaje de debilidades cubiertas por Objetivos Intermedios

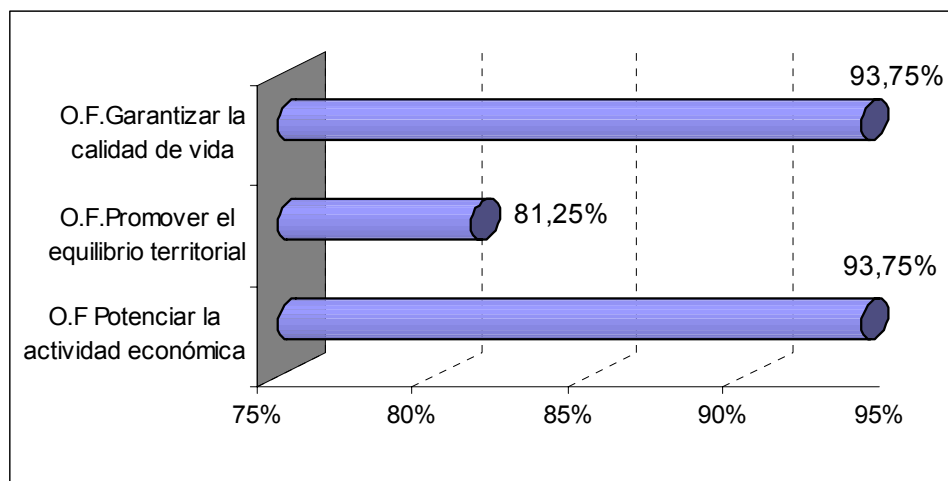


Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Previa del P.O. Objetivo 3 de Aragón

- En un segundo nivel, se encuentran los objetivos, O.I.2, *Favorecer la demanda de trabajo* y O.I.3, *Promover la calidad en el mercado laboral*, que también afectan de manera importante sobre las debilidades.
- Por último el O.I.4, *Garantizar la igualdad y la integración*, atiende menos debilidades y amenazas de forma específica, aunque de forma horizontal es muy necesario para un desarrollo económico y social de la economía aragonesa.
- En resumen y considerando el análisis de la pertinencia desde la perspectiva de los **objetivos finales**, se observa en el Gráfico 9 como el O.F.1, *Potenciar la actividad económica*, y el O.F.3, *Garantizar la*

calidad de vida, son los que más debilidades cubren, seguidos gradualmente por el O.F.2, *Promover el equilibrio territorial*, que da menos cobertura a las debilidades y a las amenazas, aunque también abarca un porcentaje importante de éstas.

Gráfico 9. Porcentaje de debilidades cubiertas por Objetivos Finales



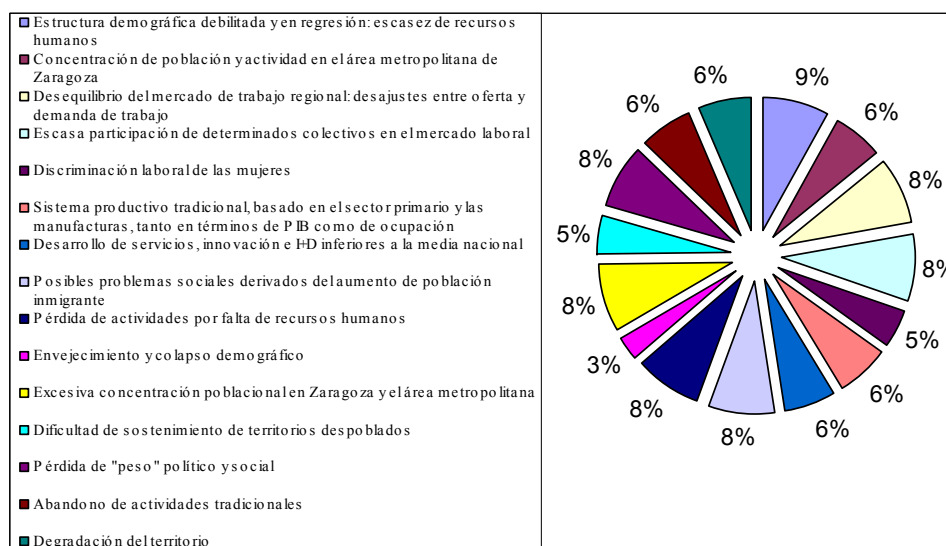
Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Previa del P.O. Objetivo 3 de Aragón

De acuerdo con los resultados de la matriz de pertinencia con respecto a los puntos débiles, **los objetivos intermedios definidos parecen realmente apropiados para atender las necesidades más importantes del mercado de trabajo aragonés**. De hecho, la magnitud de los problemas identificados confirma la idoneidad del planteamiento de objetivos realizado, en la medida en que todas las debilidades se encuentran cubiertas por algún objetivo del PO.

- De esta forma, la lectura de la matriz desde la **perspectiva de las debilidades** permite observar que absolutamente todos los objetivos intermedios y finales propuestos en el Programa Operativo de Aragón Objetivo 3, 2000-2006, cubren las debilidades y carencias de esta Comunidad Autónoma, y que por lo tanto han sido creados basándose en la realidad empírica de sus necesidades. De esta forma, como se

observa en el Gráfico 10, todas las debilidades están atendidas de forma directa. Se refleja pues, como se da prioridad a todas aquellas acciones que a través de la materialización en Ejes y medidas tratan de solventar los problemas o debilidades derivadas de la concentración de recursos humanos y materiales en torno a la capital aragonesa, Zaragoza, tratando de mejorar la calidad de vida en todo el territorio aragonés.

Gráfico 10. Porcentaje de debilidades cubiertas por los Objetivos Intermedios



Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Previa del P.O. Objetivo 3 de Aragón

Por tanto, a partir de los resultados obtenidos, se puede afirmar que el Programa Operativo de Aragón posee un adecuado nivel de pertinencia, ya que todas las debilidades se encuentran atendidas por al menos uno de los Objetivos de forma directa o indirecta.

3.4.4. Coherencia interna: de los objetivos estratégicos a las medidas del MCA

En este apartado se realiza el análisis de coherencia interna de la estrategia de desarrollo presentada en el Programa Operativo Objetivo 3

de Aragón 2000-2006. Dicha estrategia debe mostrar una relación clara y directa entre los objetivos perseguidos y el conjunto de medidas presentados en el mencionado programa. La existencia de coherencia interna reflejaría una importante contribución del grupo de medidas a los objetivos.

El análisis se realiza a través de la elaboración de una matriz en la que las filas corresponden a las medidas del plan y las columnas a los objetivos intermedios (Esquema 9).

Esquema 9. Cobertura de los objetivos intermedios de la estrategia por parte de las medidas del P.O.

Medidas	Objetivos Intermedios				
	1	2	3	4	5
1.1. Insertar desempleados en el mercado laboral					
1.2. Reinserción de parados larga duración					
1.3. Inserción profesional de jóvenes					
2.1. Generar nueva actividad creadora de empleo					
3.1. Actualizar competencias de los trabajadores					
5.1. Inversiones en RRHH, I+D y transferencia					
6.1. Mejora de la empleabilidad de las mujeres					
6.2. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres					
6.3. Combatir la segregación vertical y horizontal y favorecer la conciliación familia-trabajo					
7.1. Inserción profesional de discapacitados					
7.2. Integración colectivos riesgo exclusión					
8.1. Iniciativas locales que generan empleo					
9.1. Estudios de apoyo para la evaluación					
9.2. Seguimiento y evaluación					

Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Previa del P.O. Objetivo 3 de Aragón

- | |
|--|
| <p>1.- Garantizar y adecuar la oferta de trabajo
 2.- Favorecer la demanda de trabajo
 3.- Promover la calidad en el mercado laboral
 4.- Garantizar la igualdad y la integración
 5.- Asegurar la operatividad del Programa</p> |
|--|

Una impresión inicial a la vista de este esquema es que, en efecto, la estrategia del plan resulta coherente puesto que dicho plan desarrolla

medidas tendentes a alcanzar todos y cada uno de los objetivos intermedios establecidos. Un análisis más en profundidad permite extraer conclusiones adicionales sobre las relaciones entre medidas y objetivos intermedios. Estas conclusiones se obtienen del examen del Esquema 10, que muestra el nivel de atención de cada una de las medidas (agrupadas por ejes) a cada uno de los objetivos.

Esquema 10. Impacto de las Medidas sobre los Objetivos Intermedios

Medidas	Objetivos Intermedios				
	1	2	3	4	5
Eje 1	3	0	0	0	0
Eje 2	0	1	0	0	0
Eje 3	1	0	1	0	0
Eje 5	0	0	1	0	0
Eje 6	3	2	1	3	0
Eje 7	2	0	0	2	0
Eje 8	0	1	0	0	0
Eje 9	0	0	0	0	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Previa del P.O. Objetivo 3 de Aragón

- Las medidas pertenecientes al **Eje 1**, *Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados*, consisten en formación, orientación y asesoramiento con vistas a la inserción y reinserción de desempleados y por ello están claramente orientadas a la consecución del objetivo 1 de adecuación de la oferta laboral.
- La medida 2.1, *Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo*, es la única desarrollada en el **Eje 2** y atiende al objetivo de favorecer la demanda de trabajo (objetivo intermedio 2). Se concentra en la promoción de PYMES y de las distintas formas de economía social.
- El **Eje 3**, *Refuerzo de la estabilidad en el empleo*, incluye también una sola medida (3.1) orientada a la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. Se trata de un conjunto de acciones

orientadas a una importante variedad de colectivos e incluye, por ejemplo, formación medioambiental o sobre nuevas tecnologías y sociedad de la información. Ello se espera que tenga influencias tanto en la provisión de una oferta de trabajo competente (objetivo intermedio 1) como la mejora en la calidad del mercado laboral (objetivo intermedio 3).

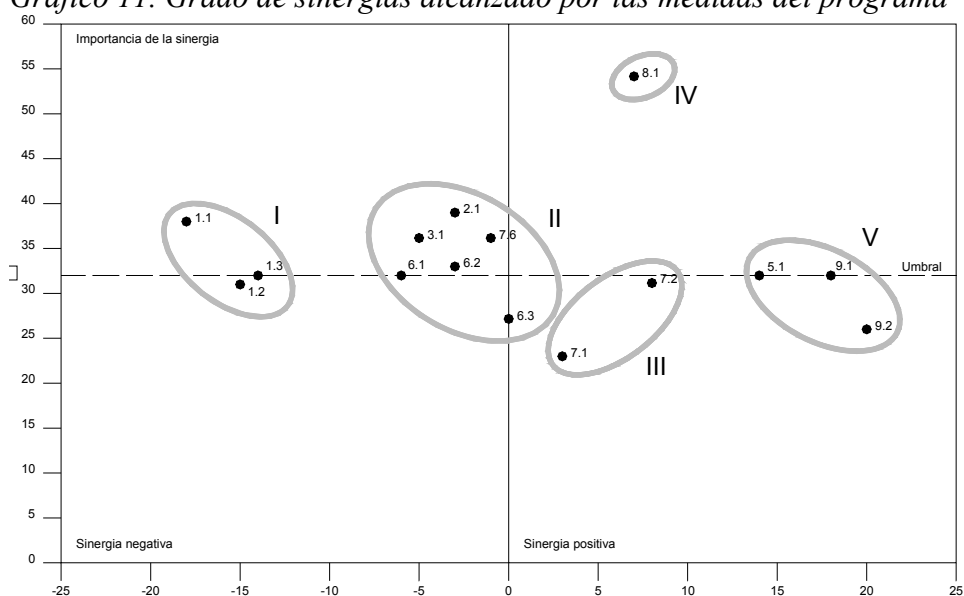
- La medida incluida bajo el **Eje 5**, *Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología*, es de índole específico concentrándose en la preparación del personal científico y las transferencias tecnológicas al tejido productivo. Sus acciones deben tener efecto sobre el objetivo de mejorar la calidad del mercado laboral (objetivo intermedio 3).
- La situación de las mujeres en el mercado laboral es el objeto del **Eje 6**, que desarrolla el mayor número de medidas, tres, orientadas a mejorar su formación, su capacitación empresarial y su situación en el puesto de trabajo. Influirá, pues, sobre varios objetivos intermedios en lo que respecta al aspecto de la discriminación por género.
- El **Eje 7**, *Integración laboral de las personas con especiales dificultades*, orientado a colectivos con discapacidades o riesgo de exclusión, cubre los objetivos de empleabilidad e integración (objetivos intermedios 1 y 4) para estos grupos.
- La medida 8.1 incluida en el **Eje 8**, *Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local*, influye directamente en la consecución del objetivo de promoción de la demanda de trabajo (2), puesto que impulsa el apoyo a las iniciativas en el ámbito local.

Por último, cabría destacar que el conjunto de medidas que componen el Programa Operativo muestran un elevado grado sinérgico, que permitirá

multiplicar el efecto de cada una de las acciones en la consecución de los objetivos finales de la estrategia para el empleo.

En este sentido, la propia evaluación previa del programa desarrollaba un completo ejercicio de cálculo de las sinergias que sigue siendo plenamente vigente. El Gráfico 11 representa fotográficamente este ejercicio analítico.

Gráfico 11. Grado de sinergias alcanzado por las medidas del programa



Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Previa del P.O. Objetivo 3 de Aragón

4. ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRINCIPIOS HORIZONTALES SEGÚN EJES FSE

Este capítulo está destinado a presentar los resultados obtenidos por cada Eje del PO en función de los criterios de evaluación clásica en este tipo de estudios. La estructura de cada Eje es común: primero, describir los indicadores de realización obtenidos por el Programa en términos financieros y físicos analizando la eficacia y las desviaciones producidas con respecto a lo programado, para a continuación hacer lo mismo con los indicadores de resultados e impactos. En tercer lugar, se analiza la eficiencia en la realización, en términos de relación entre el coste asumido en la ejecución y el coste previsto de las actuaciones. Por último, se exponen las principales conclusiones obtenidas en relación a la pertinencia, las prioridades horizontales y la coherencia con la EEE.

4.1. La articulación operativa del PO Objetivo 3 de Aragón 2000-2006

No obstante, antes de comenzar con el estudio individual de cada uno de los Ejes del Programa, resulta interesante sintetizar la estructura operativa del programa y analizar su grado de complejidad.

Para ello, se han construido diversas matrices de doble entrada, donde por filas se recogen las medidas contenidas en el Programa Operativo y por columnas los tipos de actuación establecidos en el Reglamento 1487/99 del FSE.

El Cuadro 10 representa esta relación a partir de la programación inicial. El objetivo es determinar cómo las medidas del PO están articuladas en relación a los tipos de actuación, señalando por un lado el peso financiero que representa el cruce de cada medida y tipo de actuación respecto del total del PO, y por otro lado, el número de actuaciones realizadas en cada medida y dentro de éstas en los tipos de actuación previamente definidos

por el FSE³. El número de actuaciones por año establece el número de gestores que desarrollan cada medida y actuación.

A su vez, el Cuadro 11 representa esta relación a partir de la ejecución realizada en el periodo de evaluación (2000-2002). En este caso, el objetivo es analizar el grado de ejecución financiera en relación a lo programado, destacando las medidas con una ejecución más alta o más baja a lo previsto para todo el periodo. De esta forma, el cruce de cada medida y tipo de actuación representa el peso financiero de lo ejecutado en estos tres años respecto del total del PO.

Por último, el Cuadro 12 recoge la eficacia de cada medida y tipo de actuación, señalando las medidas que se han ajustado a lo programado, que han sobreejecutado o aquellas cuya ejecución es insuficiente.

En general y a la vista de los tres cuadros anteriores podemos señalar las siguientes conclusiones:

- Respecto a los Ejes, y a excepción del Eje 1 y el Eje 9, la mayor parte de las medidas contenidas en ellos desarrollan más de una actuación distinta por año. Además, en el Eje 7, la actuación correspondiente a la Subvención Global sólo tiene cofinanciación desde 2001 y en el Eje 8 la actuación de desarrollo local desde 2002, por lo que los datos obtenidos hasta ahora no son muy relevantes.
- En términos del tipo de actuaciones, los Ejes que **mayor complejidad presentan son el Eje 6 y el Eje 7** que abarcan hasta 7 y 6 tipos de actuaciones distintas en sólo 3 y 2 medidas respectivamente. Por el contrario, los Ejes que **mayor sencillez**

³ En este sentido, se ha utilizado una gama de sombreados distintos correspondiendo el más intenso a tres o más actuaciones distintas por año, el sombreado medio a dos actuaciones por año, y el más débil a una actuación por año como máximo.

muestran en la articulación operativa del PO son **el Eje 3 y el Eje 5** que desarrollan respectivamente 3 y 2 actuaciones enmarcadas en una sola medida y un único tipo de actuación.

Desde la perspectiva del peso financiero programado y ejecutado vinculado a cada medida y tipo de actuación, se puede analizar si la complejidad que se manifiesta observando a simple vista la articulación operativa que se recoge en el Cuadro 10 y en el Cuadro 11, se confirma o no en términos de una complejidad financiera.

- El **Eje 1**, ya se ha señalado, que **no muestra una especial complejidad**, ya que está articulado en **tres medidas** que se corresponden cada una de ellas con un único tipo de actuación; la medida 1.1 y 1.2 con el tipo de actuación FPO y la medida 1.3 con los Itinerarios integrados de inserción. El peso financiero de este Eje representa un 16,64% del total del PO, mientras que en términos de ejecución tan sólo alcanza un 15,37%, debido en gran parte a la elevada ejecución en la actuación de itinerarios.
- **En el Eje 6 la complejidad** que se observa en términos de medidas y tipos de actuación, **se materializa financieramente en la Medida 6.1**, donde los tipos de actuación FPO y Servicios a Beneficiarios y personas dependientes absorben más del 50% del peso financiero del Eje, (14,3% del PO). El resto de actuaciones tienen un peso a nivel individual no superior al 2,73% del PO. Observando los datos sobre **ejecución financiera**, se puede afirmar que **el Eje en su conjunto ha tenido un buen comportamiento** en el trienio analizado, representando la ejecución un porcentaje muy similar a lo previsto, donde destacan por alta ejecución las ayudas al empleo y los servicios a beneficiarios y personas dependientes de la medida 6.1, mientras que la FPO y el fomento de la economía social, en esta

misma medida, reflejan un porcentaje de ejecución ligeramente inferior al atribuido inicialmente.

- Por su parte, en el **Eje 7 el peso financiero se concentra** igualmente en sólo dos tipos de actuación, **la FPO y los Itinerarios integrados de inserción**, que absorben el 76,78% aproximadamente del conjunto del Eje, (17,89% del PO). En términos de **ejecución financiera**, **destaca** no obstante, el porcentaje de ejecución respecto del total del PO de **la actuación de itinerarios de la medida 7.2**, un 35% superior a lo previsto en la programación. El Eje, en general, ha tenido un comportamiento positivo en el periodo analizado.
- En cuanto a la **sencillez desde la perspectiva financiera** hay que señalar los **Ejes 2, 3 y 5** que desarrollan sus actuaciones en una única medida y cuyo peso financiero programado es similar respecto del PO en su conjunto. No obstante, **en términos de ejecución financiera**, se puede destacar el **buen comportamiento del Eje 2**, especialmente en las actuaciones de ayudas al autoempleo y el fomento de la economía social y en el Eje 3, mientras que el Eje 5 representa un porcentaje inferior a lo inicialmente previsto.
- Por último, **desde la perspectiva de los tipos de actuación FSE**, son los **Itinerarios integrados de inserción y la FPO** los que **más recursos absorben** en términos de programación, lo cual también se observa en el peso financiero de las medidas que contienen este tipo de actuaciones, básicamente los Ejes 1,6 y 7. Los tipos de actuación que menos peso absorben del total del PO son los referidos a la Asistencia Técnica. No obstante, al observar el **peso financiero** que se corresponde con la **ejecución en el periodo**, es necesario destacar que la **FPO no ha desarrollado totalmente sus actuaciones** en las medidas en las que aparece, por lo que el peso financiero asignado es notablemente inferior al atribuido en la programación. **Destaca**, no

obstante, la ejecución de las actuaciones de **Itinerarios integrados de inserción**, las **ayudas al empleo** y los **servicios a beneficiarios y personas dependientes**.

Por último, se puede confirmar el análisis anteriormente realizado observando los datos relativos a la eficacia de los cruces medida-tipo de actuación, que se recogen en el Cuadro 12. En este sentido, se puede destacar la alta eficacia en la medida 1.1, en los Ejes 2 y 3, en la medida 7.2 y en la medida 9.1. Por tipos de actuación, destacan las actuaciones de ayudas al empleo en los Ejes 6 y 7, de ayudas al autoempleo, y servicios a beneficiarios y personas dependientes. Observando conjuntamente las medidas y tipos de actuación, destacan las ayudas al empleo y los servicios a beneficiarios en la medida 6.1, las ayudas al autoempleo y el fomento de la economía social de la medida 2.1, la FPO en la medida 1.1 y los itinerarios integrados de inserción en la medida 7.2.

En sentido contrario, destaca de forma preocupante el bajo grado de eficacia en la actuación de sensibilización y difusión de la medida 7.1 y el Eje 8. Otro conjunto de actuaciones reflejan eficacias significativas inferiores al 100%, que serán analizadas detenidamente en el análisis posterior que se realizará a nivel de cada Eje.

Como conclusión, por tanto, se puede señalar que el PO Objetivo 3 de Aragón muestra un grado de homogeneidad bastante elevado entre el peso financiero asignado a los Ejes y medidas y las actuaciones desarrolladas en cada uno de ellos, de forma que el mayor peso financiero se corresponde con una mayor complejidad de las actuaciones, en términos tanto de colectivos beneficiarios, es decir a nivel de medidas, como en términos de objetivos instrumentales articulados a través de los tipos de actuación. El grado de ejecución, no obstante, requiere de un análisis más detenido para explicar los factores que han incidido a lo

largo del periodo y que han generado desfases entre lo previsto inicialmente y la situación tras estos tres primeros años.

Decir, por último, que el estudio realizado es coherente con la realidad del PO en el sentido de estudiar:

- las medidas con más recursos
- los tipos de actuación más complejos
- la relación entre ambos derivada de dicho grado de complejidad

Cuadro 10. Articulación por medidas y tipos de actuación del P.O. Objetivo 3 de Aragón (%Gasto programado sobre total)

		Nº Actuación	1	3	5	6	7	8	9	10	11	22	31	33	41	42	Total peso financiero por medidas (%)
Nº de Eje	Nº de Medidas	Medidas / Tipo de actuación	Itinerarios integrados de inserción	Orientación y asesoramiento	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación empresarial	Formación de personal investigador	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Fomento de la economía social	Modernización y mejora de los servicios de empleo	Servicios a beneficiarios y personas dependientes	Sensibilización y difusión de las actuaciones	Asistencia técnica Punto 2 de la norma	Asistencia técnica Punto 3 de la norma	
1	1	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral			4,80%												4,80%
	2	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración			3,22%												3,22%
	3	Ofrecer vías de inserción profesional de los jóvenes	9,62%														9,62%
2	1	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo					4,28%			3,07%	3,07%						10,42%
3	1	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores				10,28%											10,28%
5	1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo						10,28%									10,28%
6	1	Mejorar la empleabilidad de las mujeres		0,25%	9,00%				2,73%		2,73%		5,30%				20,01%
	2	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres		0,26%						2,57%							2,82%
	3	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral												2,04%			2,04%
7	1	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral							0,16%		0,16%			0,16%			0,48%
	2	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo	13,08%	2,39%	4,81%				0,64%								20,93%
		SUBVENCIÓN GLOBAL	1,89%														1,89%
8	1	Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo					0,03%					3,00%					3,03%
9	1	Gestión, puesta en marcha, seguimiento y control													0,09%		0,09%
	2	Información, equipamiento y evaluación externa														0,09%	0,09%
Total peso financiero por tipos de actuación (%)			24,59%	2,90%	21,84%	10,28%	4,31%	10,28%	3,53%	5,63%	5,95%	3,00%	5,30%	2,20%	0,09%	0,09%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 11. Articulación por medidas y tipos de actuación del P.O. Objetivo 3 de Aragón (%Gasto ejecutado sobre total)

		Nº Actuación	1	3	5	6	7	8	9	10	11	22	31	33	41	42	Total peso financiero por medidas (%)	
Nº de Eje	Nº de Medida	Medida / Tipo de actuación	Itinerarios integrados de inserción	Orientación y asesoramiento	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación empresarial	Formación de personal investigador	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Fomento de la economía social	Modernización y mejora de los servicios de empleo	Servicios a beneficiarios y personas dependientes	Sensibilización y difusión de las actuaciones	Asistencia técnica Punto 2 de la norma	Asistencia técnica Punto 3 de la norma		
1	1	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral			6,17%												6,17%	
	2	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración			1,44%												1,44%	
	3	Ofrecer vías de inserción profesional de los jóvenes	7,76%															7,76%
2	1	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo					3,11%			4,18%	5,23%							12,53%
3	1	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores				11,32%												11,32%
5	1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo						9,60%										9,60%
6	1	Mejorar la empleabilidad de las mujeres		0,24%	6,08%				5,99%		0,61%		7,45%					20,36%
	2	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres		0,26%						2,39%								2,65%
	3	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral													2,21%			2,21%
7	1	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral							0,10%		0,11%			0,01%				0,22%
	2	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo	17,98%	2,73%	2,56%				0,81%									24,08%
		SUBVENCIÓN GLOBAL	1,21%															1,21%
8	1	Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo										0,31%						0,31%
9	1	Gestión, puesta en marcha, seguimiento y control													0,11%			0,11%
	2	Información, equipamiento y evaluación externa														0,03%		0,03%
Total peso financiero por tipos de actuación (%)			26,95%	3,23%	16,24%	11,32%	3,11%	9,60%	6,90%	6,58%	5,95%	0,31%	7,45%	2,22%	0,11%	0,03%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 12. Articulación por medidas y tipos de actuación del P.O. Objetivo 3 de Aragón (% eficacia financiera 2000-2002)

Nº de Eje	Nº de Medida	Nº Actuación	1	3	5	6	7	8	9	10	11	22	31	33	41	42	Total eficacia financiera por medidas (%)
1	1	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral			121,92%												121,92%
	2	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración			42,34%												42,34%
	3	Ofrecer vías de inserción profesional de los jóvenes	76,47%														
2	1	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo					68,87%			129,26%	161,78%						114,00%
3	1	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores				104,43%											104,43%
5	1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo						88,54%									88,54%
6	1	Mejorar la empleabilidad de las mujeres		88,85%	63,96%				208,06%		21,25%		133,29%				96,46%
	2	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres		94,63%						88,40%							88,97%
	3	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral												102,94%			102,94%
7	1	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral							61,66%		62,08%			5,43%			43,06%
	2	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo	130,26%	108,24%	50,34%				119,99%								109,05%
		SUBVENCIÓN GLOBAL	60,86%														60,86%
8	1	Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo										9,70%					9,60%
9	1	Gestión, puesta en marcha, seguimiento y control													110,34%		110,34%
	2	Información, equipamiento y evaluación externa														26,49%	26,49%
Total eficacia financiera por tipos de actuación (%)			103,89%	105,36%	70,50%	104,43%	68,36%	88,54%	185,40%	110,64%	94,72%	9,70%	133,29%	95,82%	110,34%	26,49%	94,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.2. La articulación del PO Objetivo 3 de Aragón por gestores

Al igual que se ha observado la articulación operativa del PO en función de la relación entre las medidas y los tipos de actuación contenidos en el mismo, también es interesante analizar la participación de los distintos gestores en las distintas medidas del PO. Esta relación se muestra en el Cuadro 13.

Del análisis de dicho cuadro se pueden extraer las siguientes conclusiones, directamente vinculadas con la articulación operativa recogida anteriormente:

- **El Servicio de Formación del INAEM participa en la mayor parte de los Ejes**, a excepción del Eje 5, 8 y 9, canalizando más de un **40% de los recursos del PO**, aunque en términos de ejecución en el periodo tan sólo ha realizado pagos correspondientes a un 33,35%. De esta participación, destaca el Eje 1, en el que este gestor aparece de forma única absorbiendo en el mismo un volumen cercano al 45% del total de los recursos de que dispone. También se puede destacar la participación en el Eje 6 principalmente a través de acciones de formación a mujeres y prácticas no laborales.
- **El Servicio de Promoción de Empleo y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales** son, después del Servicio de Formación, los **gestores que mayor volumen de recursos gestionan**. No obstante, la diferencia principal entre ellos es que el Servicio de Promoción participa en los Ejes 2, 6 y 7 mientras que el IASS, que gestiona también actuaciones en el Eje 6, participa de forma mayoritaria en el Eje 7.
- **El Ayuntamiento de Zaragoza** participan en tres medidas distintas entre el Eje 6 y el 7 aunque dicha participación **no se corresponde**

con un elevado volumen de recursos, a excepción de las actuaciones en la medida 2 del Eje 7.

- El **Servicio de Investigación** de la DG de Enseñanza Universitaria ha realizado un **elevado volumen de pagos** (7,19% del PO) en una única medida y una única actuación. Por su parte, el Ayuntamiento de Zaragoza ha gestionado un 4,55% del total del PO, utilizándolos recursos de forma más dispersa al participar en tres medidas de dos Ejes distintos, si bien concentra esos recursos principalmente en el Eje 7.
- El resto de gestores, por último, participan de forma muy residual en las medidas tanto en el volumen de recursos gestionados como en el número de actuaciones gestionadas dentro de cada medida.

Como conclusión, se puede señalar que de forma mayoritaria hay un gestor, el Servicio de Formación que ha gestionado el mayor volumen de recursos del PO con actuaciones en prácticamente todos los Ejes, mientras que un conjunto de cuatro gestores que han canalizado un volumen de recursos entre el 4,5% y el 15%.

Cuadro 13. Grado de ejecución por gestores en cada medida para el periodo de evaluación

Nº de Eje	1			2	3	5	6			7			8	9		Total por gestores
Nº de Medida	1	2	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	1	1	2	
Gestor Nombre / Medida	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	SUBVENCION GLOBAL (Discapacitados y excluidos)	Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	Gestión, puesta en marcha, seguimiento y control	Información, equipamiento y evaluación externa	
Servicio de Formación (INAEM)	6,17%	1,44%	7,76%	3,11%	6,90%		5,41%				2,56%					33,35%
Servicio de Promoción de Empleo (INAEM)				9,42%			6,60%	2,39%		0,22%	0,81%					19,44%
Obra Social de IBERCAJA					1,17%											1,17%
Obra Social de la CAI					3,25%											3,25%
Instituto Tecnológico de Aragón						2,41%										2,41%
Servicio de Investigación						7,19%										7,19%
Servicio de Centros Públicos							2,48%									2,48%
Instituto Aragonés de la Mujer							0,14%	0,26%	1,96%							2,36%
Ayuntamiento de Zaragoza							0,76%		0,25%		3,55%					4,55%
Instituto Aragonés de Servicios Sociales							4,97%				17,09%	1,21%				23,27%
Servicio de Relaciones Laborales											0,08%					0,08%
D.G. Planificación y Aseguramiento (D. Salud, Consumo y S.S.)													0,31%			0,31%
Servicio de Fondos Europeos														0,11%	0,03%	0,13%
Total por medidas	6,17%	1,44%	7,76%	12,53%	11,32%	9,60%	20,36%	2,65%	2,21%	0,22%	24,08%	1,21%	0,31%	0,11%	0,03%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

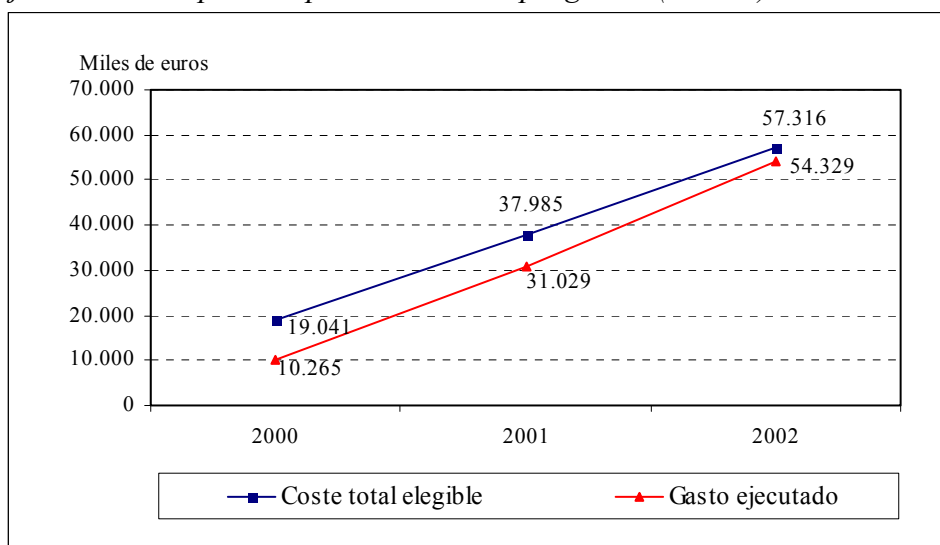
4.3. Realización financiera y física del conjunto del Programa

Por último y antes de pasar al análisis detenido del programa a nivel de cada Eje, se ofrece una visión de la evolución del total del programa en el periodo de evaluación, tal y como se recoge en el Gráfico 12. Se observa, en este sentido, que el nivel de ejecución está en conjunto por debajo de lo previsto para el periodo, aunque no obstante, se observa que el ritmo de acercamiento ha sido cada vez mayor, existiendo una diferencia mínima al final del trienio considerado.

En esta misma línea, se puede señalar que son los Ejes 2, 3 y 7 los que alcanzan un grado de ejecución superior a lo previsto, mientras que el resto de Ejes se quedan ligeramente por debajo. Especialmente preocupante es el caso del Eje 8 cuya eficacia en el periodo de análisis tan sólo alcanza el 9,60%. En conjunto, el Programa tiene una eficacia cercana al 100% para el periodo, concretamente el 94,79%, siendo la desviación entre lo realizado y lo programado mínima, por lo que no se prevén dificultades de cara a la absorción financiera en el futuro. (Cuadro 14).

Por medidas, se observa un comportamiento bastante heterogéneo en estos tres años de aplicación del Programa. Dichas disparidades oscilan desde el 26,49% de eficacia financiera alcanzado por la medida 9.2 hasta el 121,92% en el caso de la medida 1.1. Estas diferencias observadas en la capacidad de absorción financiera se acentúan en el caso de los Ejes 1 y 7.

Gráfico 12. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el total del programa (miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 14. Indicadores de realización financiera para la totalidad del PO por ejes y medidas (2000-2002)

Eje	Medida	Coste programado		Gasto Ejecutado		Eficacia	Desviación Absoluta	Desviación relativa
		Valor	%PO	Valor	%PO	%	Valor	%
1	1	2.749.633	4,80%	3.352.221	6,17%	121,92%	602.588	21,92%
	2	1.848.114	3,22%	782.409	1,44%	42,34%	-1.065.705	-57,66%
	3	5.514.286	9,62%	4.216.636	7,76%	76,47%	-1.297.651	-23,53%
	Total Eje	10.112.033	17,64%	8.351.265	15,37%	82,59%	-1.760.768	-17,41%
2	1	5.970.054	10,42%	6.805.850	12,53%	114,00%	835.796	14,00%
3	1	5.889.918	10,28%	6.150.723	11,32%	104,43%	260.805	4,43%
5	1	5.889.918	10,28%	5.214.661	9,60%	88,54%	-675.257	-11,46%
6	1	11.469.378	20,01%	11.063.428	20,36%	96,46%	-405.950	-3,54%
	2	1.618.616	2,82%	1.440.017	2,65%	88,97%	-178.599	-11,03%
	3	1.168.014	2,04%	1.202.296	2,21%	102,94%	34.282	2,94%
	Total Eje	14.256.008	24,87%	13.705.741	25,23%	96,14%	-550.267	-3,86%
7	1	275.898	0,48%	118.798	0,22%	43,06%	-157.100	-56,94%
	2	11.998.104	20,93%	13.084.104	24,08%	109,05%	1.086.000	9,05%
	Subv. global	1.081.822	1,89%	658.415	1,21%	60,86%	-423.407	-39,14%
	Total Eje	13.355.824	23,30%	13.861.317	25,51%	103,78%	505.493	3,78%
8	1	1.736.255	3,03%	166.644	0,31%	9,60%	-1.569.611	-90,40%
9	1	53.840	0,09%	59.407	0,11%	110,34%	5.567	10,34%
	2	51.734	0,09%	13.703	0,03%	26,49%	-38.031	-73,51%
	Total Eje	105.574	0,18%	73.110	0,13%	69,25%	-32.464	-30,75%
Total PO		57.315.584	100%	54.329.312	100%	94,79%	-2.986.272	-5,21%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Al observar, igualmente para el conjunto del Programa, el total de beneficiarios de las acciones realizadas en este trienio, constatamos que se ha llegado a un amplio grupo de población, 102.141 personas, siendo la participación por sexos muy similar, aunque dependiente de los Ejes y medidas concretas. El grueso de la población atendida tiene una edad entre 25 y 45 años, mayoritariamente con estudios universitarios y en situación de paro, aunque la antigüedad en el paro por lo general no es mayor a un año. (Cuadro 15).

Tan sólo un 0,52% de la población atendida son discapacitados, mientras que el 24,20% son inmigrantes, colectivos ambos a los que van dirigidas de forma especial las actuaciones contenidas en el Eje 7.

Asimismo, hay que señalar que, si bien existe por norma general una correspondencia clara el nivel de certificaciones de gasto y los niveles de eficacia de realizaciones y resultados alcanzados, se han apreciado algunos indicadores asociados a determinadas medidas cuyos valores parecen desproporcionados respecto al grado de ejecución financiera obtenido por estas medidas. Destaca por encima del resto el indicador “personas formadas” de la medida 1.3 (en la actuación “itinerarios integrados”) en el que el nivel de eficacia física logrado se sitúa en el 164,4%, mientras que en términos financieros la eficacia apenas sobrepasa el 76% de las cantidades previstas para el trienio 2000-2002.

Al igual, otro ejemplo significativo se encuentra en el Eje 7, donde la medida 7.1 muestra valores financieros y físicos contrapuestos. En concreto, la medida 7.1 presenta una eficacia financiera que no supera el 50% de las cantidades efectivamente programadas para el periodo 2000-2002, mientras que el nivel de eficacia física logrado por esta medida en tres de los cuatro indicadores disponibles (ayudas al empleo, empleo creado y economía social) se sitúa por encima del 75% para dicho periodo.

Cuadro 15. Características del total de beneficiarios para el PO en su conjunto en el periodo de evaluación (2000-2002)

Características de los beneficiarios		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	21.007	20,57%	42,97%	57,03%
	Entre 25 y 45	59.275	58,03%	54,62%	45,38%
	Mayores de 45	14.064	13,77%	46,24%	53,76%
	No consta	7.795	7,63%	32,24%	67,76%
Nivel de estudios	Sin estudios	15.071	14,76%	60,14%	39,86%
	Secundarios Obligatorios	22.587	22,11%	52,18%	47,82%
	Secundaria	14.044	13,75%	38,99%	61,01%
	Universitarios	25.519	24,98%	39,77%	60,23%
	No consta	24.920	24,40%	55,47%	44,53%
Situación laboral	Ocupados	36.810	36,04%	58,70%	41,30%
	Parados	50.003	48,95%	40,20%	59,80%
	Otros	1.224	1,20%	35,13%	64,87%
	No consta	14.104	13,81%	57,91%	42,09%
	Menos de un año en paro	26.438	25,88%	32,06%	67,94%
	Entre uno y dos años en paro	6.437	6,30%	35,54%	64,46%
	Dos o más años en paro	3.954	3,87%	21,70%	78,30%
	No consta	13.174	12,90%	64,36%	35,64%
Discapacitados	535	0,52%	43,55%	56,45%	
Inmigrantes	24.715	24,20%	66,26%	33,74%	
Personas que vuelven al mercado laboral	3.662	3,59%	9,53%	90,47%	
Otros	4.301	4,21%	48,34%	51,66%	
Total		102.141	100,00%	49,36%	50,64%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.4. Eje 1. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados

El Eje 1 pretende como objetivos específicos del Programa conseguir el sostenimiento de la tasa de empleo, con especial énfasis en el incremento de la tasa de empleo general y de jóvenes en particular, así como reducir la incidencia del paro de larga duración en el mercado laboral aragonés. Va dirigido por tanto a atender las necesidades de empleo del conjunto de desempleados, que en algunos colectivos son aún más demandadas por las peculiares características de éstos a la hora de enfrentarse al mercado de trabajo.

El análisis desarrollado anteriormente respecto a la relación entre las medidas y tipos de actuación, pone de manifiesto la escasa complejidad

que existe en el Eje 1 en este sentido. Cada una de las tres medidas del Eje desarrollan una única actuación, las cuales se enmarcan a su vez en dos tipos de actuaciones distintas: *formación profesional ocupacional* e *itinerarios integrados de inserción*.

- La medida 1.1 “*ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción*” y la medida 1.2 “*combatir el paro prolongado*” se desarrollan a través del tipo de actuación “*formación profesional ocupacional*” dentro de la asistencia a favor de las personas. Ambas medidas van dirigidas al colectivo de desempleados, aunque en la medida 1.2 se pone especial énfasis en atender la complicada situación a la que se enfrentan los desempleados con más de 45 años, con más de un año en paro.
- La medida 1.3 “*ofrecer vías de inserción a los jóvenes*” se desarrolla a través del tipo de actuación “*itinerarios integrados de inserción*”, que engloba además de formación, orientación, prácticas e inserción laboral, aunque podemos afirmar que los beneficiarios reciben principalmente formación. Esta medida va dirigida a los desempleados jóvenes, que sobre todo, tienen dificultades para acceder a un primer empleo. Por ello, la actuación realizada con estos colectivos se desarrolla a través de los itinerarios integrados de inserción, con un seguimiento aún más estricto que el resto de beneficiarios del Eje. La medida se desarrolla a través de dos programas: el programa Universa, ejecutado a través de un Convenio con la Universidad de Zaragoza, y dirigido a jóvenes universitarios en busca de primer empleo y el Plan FIJA (Formación e Inserción juvenil de Aragón) dirigido a jóvenes con déficit de formación que encuentran dificultades para incorporarse al mercado laboral.

Las medidas contenidas en el Eje 1 son gestionadas por el Servicio de Formación del INAEM que las desarrolla mediante Contratos-Programas

con los agentes sociales y económicos de Aragón, Convenios de colaboración con la Universidad o con diferentes entidades, y convocatorias de ayudas específicas. Todas las actuaciones están enmarcadas en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón, que gestiona el Servicio de Formación.

Las actuaciones desarrolladas en este Eje tienen un **enfoque claramente preventivo**, como se observará al analizar los indicadores de resultado e impacto, debido a la importancia que tienen las actuaciones de formación profesional ocupacional e itinerarios integrados de inserción como instrumentos para reinsertar o insertar por primera vez a los beneficiarios en el mercado laboral. Las características de los beneficiarios hacen que estas acciones tengan como uno de sus objetivos no alargar la situación de desempleo durante mucho tiempo. Al mismo tiempo, una vez encontrado el empleo se puede establecer una relación positiva entre el hecho de haber participado en la acción y el mantenimiento del empleo, por lo que se previene de nuevo una situación de desempleo.

Las actuaciones de las medidas 1 y 2, dirigidas a desempleados en general y parados de larga duración, establecen para la selección de los beneficiarios diversos criterios y pruebas, que permitan identificar los conocimientos que tienen sobre las materias objeto del curso, las aptitudes y destrezas, así como las necesidades de los beneficiarios, con el fin de dirigirlos a la formación que más se adecue a ellos. No obstante, se detecta una **carencia en la orientación e individualización de los beneficiarios** y por tanto en la correcta asignación de las acciones. Las actuaciones de itinerarios integrados de inserción recogen en mayor medida dicha orientación, especialmente en los jóvenes atendidos por el Plan FIJA.

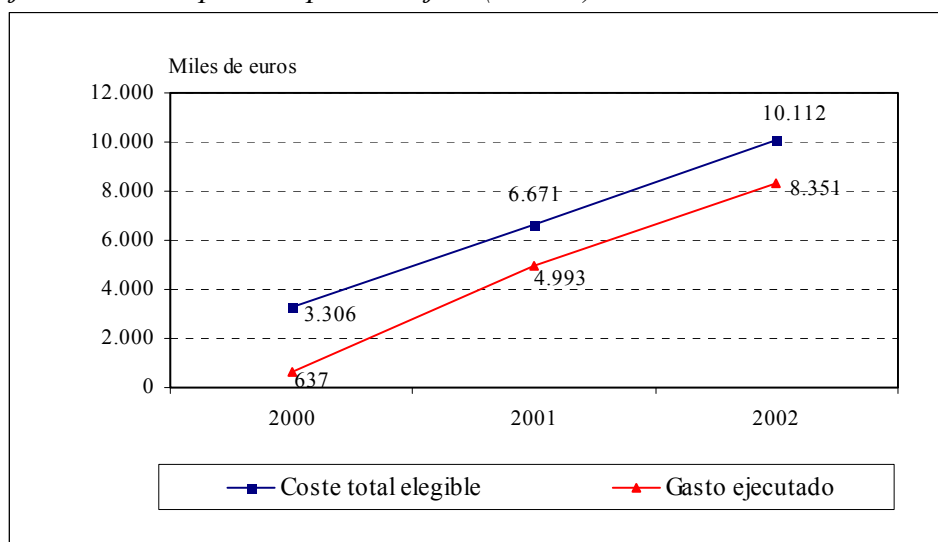
4.4.1. Descripción de la realización financiera y física

La descripción de la realización financiera y física se concreta en la exposición de los principales datos, así como el análisis de la eficacia y las posibles desviaciones surgidas como consecuencia del desfase entre lo realizado y lo programado inicialmente, en sus dos vertientes, financiera y física.

a) Realización financiera

En primer lugar, por lo que refiere a la realización financiera, el Gráfico 13 y el Cuadro 16 recogen la situación conjunta del Eje 1 desde la perspectiva financiera, donde se puede observar que para el período analizado el gasto ejecutado se sitúa por debajo al coste programado. Esta situación se debe explicar en gran medida por la imputación del gasto realizada por el gestor en este Eje, el Servicio de Formación del INAEM, que justifica el gasto realizado con un año de retraso respecto a su realización efectiva. Este fenómeno se puede observar, principalmente en el año 2000, donde el gasto ejecutado es significativamente inferior al coste programado.

Gráfico 13. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 1 (miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 16. Realización financiera del Eje 1 por medidas y tipos de actuación (2000-2002)

Medidas	Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	%PO	%Eje	%Medida	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa
1 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	FPO	2.749.633	3.352.221	6,17%	40,14%	100%	121,92%	602.588	21,92%
2 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral para desempleados de larga duración	FPO	1.848.114	782.409	1,44%	9,37%	100%	42,34%	-1.065.705	-57,66%
3 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	Itinerarios	5.514.286	4.216.636	7,76%	50,49%	100%	76,47%	-1.297.651	-23,53%
Total Eje		10.112.033	8.351.265	15,37%	100%		82,59%	-1.760.768	-17,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Al analizar en el Cuadro 16 los datos del Eje de forma desagregada por medidas y tipos de actuación, observamos que el Eje 1 está estructurado en tres medidas, de las cuales **la medida 1.3 absorbe más del 50% del total del Eje**. Dicha medida representa para el período de evaluación un peso financiero de aproximadamente el 7,76%, frente al 6,17% de la medida 1.1 y el 1,44% de la medida 1.2.

En términos de los tipos de actuaciones dentro de las medidas, el comportamiento es el mismo que para el análisis de las medidas, debido a que cada medida se corresponde con un único tipo de actuación.

Respecto a la ejecución realizada en el período de evaluación, hay que señalar el escaso gasto del año 2000 en el Eje, que se justifica tanto por la nula ejecución en las medidas 1.1 y 1.2, correspondientes al tipo de actuación FPO, como por la reducida ejecución de la medida 1.3, una tercera parte por debajo de lo previsto. No obstante, dicha situación se corrige en el año 2001 y 2002, resultando para el conjunto del período de análisis una ejecución superior a lo programado en las medidas 1.1, ligeramente por debajo en la medida 1.3, y significativamente inferior a lo previsto en la medida 1.2.

Una vez analizada la realización financiera, se obtienen los principales datos en términos de la **eficacia** alcanzada por las actuaciones⁴. En este sentido, se observa en el Cuadro 16 que la eficacia para el conjunto del periodo se sitúa en el **82,59% para el total del Eje**, destacando la **elevada eficacia de la medida 1.1** y la baja eficacia de la medida 1.2.

Por último, y vinculado con los datos de eficacia obtenidos, analizamos las desviaciones resultantes para el total del Eje, las medidas y los tipos de actuación dentro de éstas. La desviación absoluta hace alusión a la desviación que se ha producido entre las cantidades previstas inicialmente y las cantidades ejecutadas en el período analizado, la cual se muestra como valor y como porcentaje.

En este sentido, se debe señalar la desviación negativa que se produce en el Eje para el periodo considerado, aunque dicha desviación no es

⁴ El indicador de eficacia se obtiene al calcular la relación existente entre el objetivo logrado y el objetivo previsto para el periodo analizado.

superior a un 20%, límite a partir del cual se puede considerar preocupante de cara a una absorción financiera futura. Por medida, sí se pone de manifiesto la elevada desviación, superior al 50% que se constata en la medida 1.2 y la desviación producida en la medida 1.3 superior al 20%. Ambas desviaciones son compensadas en gran parte para el total del Eje con la positiva desviación, también superior al 20% de la medida 1.1.

Cuadro 17. Realización financiera del Eje 1 por tipos de actuación (2000-2002)

Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	%PO	%Eje	Eficacia	Desviación Absoluta	Desviación Relativa
Itinerarios integrados de inserción	5.514.286	4.216.636	7,76%	50,49%	76,47%	-1.297.651	-23,53%
Formación Profesional Ocupacional	4.597.747	4.134.630	7,61%	49,51%	89,93%	-463.117	-10,07%
Total Eje	10.112.033	8.351.265	15,37%	100%	82,59%	-1.760.768	-17,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

El Cuadro 17, por su parte, muestra los datos correspondientes al Eje 1 por tipos de actuación independientemente de las medidas contenidas en el PO. En este sentido, se puede afirmar que la actuación *formación profesional ocupacional*, debido a la imputación de pagos con un año de retraso, tan sólo recoge datos a partir del año 2001. La ejecución para el total del período de programación se sitúa ligeramente por debajo del 100%, representando aproximadamente el 50% de la ejecución del Eje. La actuación *itinerarios integrados de inserción*, sin haber ejecutado totalmente la cantidad prevista inicialmente para el periodo, representa el otro 50%.

Los datos de eficacia por tipos de actuación conjuntamente, señalan que la actuación *FPO* ha tenido en estos tres primeros años una eficacia inferior al 100%, justificada en gran medida por la insuficiente realización de la medida 1.2, lo que refleja el comportamiento contrario que han tenido las dos medidas que participan de este tipo de actuación.

La desviación tanto absoluta como relativa del tipo de actuación *FPO* se reduce sustancialmente, en relación al análisis por medidas, debido a que el distinto comportamiento de las dos medidas que en él se engloban provoca compensaciones entre ambas, predominando los positivos efectos de la medida 1.1, cuyo peso financiero es mayor.

b) Realización física

Una vez detallado el grado de realización financiera para el Eje 1, nos detenemos en el análisis de la realización física que exponemos de forma global para el Eje, sus medidas y dentro de estas para los tipos de actuación para el conjunto del período analizado, tal y como aparece en el Cuadro 18 y en el Cuadro 19.

En los cuadros se muestra el conjunto de beneficiarios diferenciados según género para cada medida y tipo de actuación, para el período objeto de evaluación. Para todos ellos, se desagregan los colectivos según la edad, la situación laboral y el nivel de estudios.

Cuadro 18. Características de los beneficiarios totales del Eje 1 (2000-2002)

Características de los beneficiarios		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	6.057	57,00%	34,24%	65,76%
	Entre 25 y 45	4.281	40,28%	36,63%	63,37%
	Mayores de 45	289	2,72%	24,22%	75,78%
Nivel de estudios	Sin estudios	786	7,40%	37,53%	62,47%
	Secundarios Obligatorios	788	7,42%	41,24%	58,76%
	Secundaria	1.151	10,83%	40,83%	59,17%
	Universitarios	7.902	74,36%	33,18%	66,82%
Situación laboral	Parados	10.627	100,00%	34,93%	65,07%
	Menos de un año en paro	8.658	81,47%	36,98%	63,02%
	Entre uno y dos años en paro	1.576	14,83%	27,41%	72,59%
	Dos o más años en paro	393	3,70%	19,85%	80,15%
Discapacitados		7	0,07%	71,43%	28,57%
Total		10.627	100,00%	34,93%	65,07%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

Cuadro 19. Características de los beneficiarios por medidas y tipos de actuación en el Eje 1 (2000-2002)

Nº Medida		1				2				3			
Tipo de actuación		FPO				FPO				Itinerarios integrados de inserción			
		Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	1.235	40,31%	48,18%	51,82%	122	19,06%	35,25%	64,75%	4.700	67,89%	30,55%	69,45%
	Entre 25-45 años	1.617	52,77%	34,08%	65,92%	445	69,53%	27,19%	72,81%	2.219	32,05%	40,38%	59,62%
	Mayores de 45 años	212	6,92%	19,34%	80,66%	73	11,41%	39,73%	60,27%	4	0,06%	0,00%	100%
Nivel de estudios	Sin estudios	612	19,97%	33,82%	66,18%	104	16,25%	27,88%	72,12%	70	1,01%	84,29%	15,71%
	Secundarios	547	17,85%	39,67%	60,33%	105	16,41%	18,10%	81,90%	136	1,96%	65,44%	34,56%
	Secund. Obligatorio	944	30,81%	42,48%	57,52%	195	30,47%	32,31%	67,69%	12	0,17%	50,00%	50,00%
	E. Universit.	961	31,36%	37,67%	62,33%	236	36,88%	34,75%	65,25%	6.705	96,85%	32,48%	67,52%
Situación laboral	Parados	3.064	100%	38,74%	61,26%	640	100%	30,16%	69,84%	6.923	100%	33,68%	66,32%
	Menos de 1 años en paro	2.983	97,36%	39,09%	60,91%					5.675	81,97%	35,88%	64,12%
	Entre 1 y 2 años en paro	81	2,64%	25,93%	74,07%	438	68,44%	32,42%	67,58%	1.057	15,27%	25,45%	74,55%
	Dos o más años en paro					202	31,56%	25,25%	74,75%	191	2,76%	14,14%	85,86%
	Discapacitados	7	0,23%	71,43%	28,57%								
Total		3.064	100%	38,74%	61,26%	640	100%	30,16%	69,84%	6.923	100%	33,68%	66,32%
Distribución del total de beneficiarios por medida		28,84%				6,02%				65,14%			
Distribución del total de beneficiarios por tipo de actuación		28,84%				6,02%				65,14%			

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

La primera gran conclusión es que el **porcentaje de mujeres participantes en las actuaciones es superior al de los hombres**, apareciendo en todas las medidas y tipos de actuación y para todos los períodos analizados con tasas superiores al 60%, **de forma coherente con la relevancia de este problema en el diagnóstico del mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón**. La mujer se convierte así en la principal demandante y beneficiaria de las actuaciones de formación e itinerarios gestionados por el INAEM. Se pueden señalar además las siguientes conclusiones:

- El beneficiario tipo del Eje 1 es mujer (65%), menor de 25 años, con estudios superiores y en desempleo durante menos de un año. Esto resulta coherente con el diagnóstico realizado del mercado de trabajo en Aragón, en el que se detectan debilidades importantes en cuanto a la inserción de los desempleados jóvenes. El carácter preventivo se pone de manifiesto claramente al destacar en el perfil de beneficiarios una situación de paro inferior al año, momento en el que más efecto pueden tener las actuaciones realizadas.
- La medida 1.3 concentra el 65% de los beneficiarios del Eje (6.923 personas), y en consecuencia su beneficiario tipo coincide plenamente con el del total del Eje. Esta medida va dirigida a jóvenes hasta 30 años de edad, que por tanto, se convierten en el grupo mayoritario de beneficiarios del Eje 1.
- En el caso de la medida 1.1, que canaliza el 28,84% de los beneficiarios, la edad tipo del beneficiario se eleva al tramo entre 25 y 45 años, y no está tan claro el predominio de titulados universitarios lo cual aparentemente está relacionado con la edad.
- Este perfil se repite en la medida 1.2 con la diferencia de que los beneficiarios han estado, como es lógico por el objetivo de la medida, más de un año en desempleo.
- En general, el perfil del beneficiario que participa en la medida 1.1 tiene una edad menor de 45 años, ya que tanto los jóvenes como los beneficiarios de edades entre 25 y 44 años participan por igual en la medida, siendo los menores de 25 los que participan en mayor cuantía en la medida 1.3 y los mayores de 25 en la medida 1.2.
- Todos los beneficiarios de las medidas del Eje 1 son desempleados, con una situación de desempleo por lo general inferior a un año, y

escasas veces superior a dos años, aunque bien es cierto que en el caso de las mujeres esta situación de desempleo se alarga a más de un año o dos.

- En cuanto al nivel de estudios, en las medidas 1.1 y 1.2 no hay un perfil muy claro de beneficiario, al contrario de lo que ocurre en la medida 1.3, que al dirigirse a jóvenes aglutina un porcentaje muy alto de desempleados con estudios universitarios.

En el Cuadro 20 se establecen estos mismos resultados por tipo de actuación agregada e independientemente de las medidas para el total del período objeto de análisis.

Cuadro 20. Características de los beneficiarios del Eje 1 por tipos de actuación (2000-2002)

Tipo de actuación		FPO				Itinerarios integrados de inserción			
		Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	1.357	36,64%	48,18%	51,82%	4.700	67,89%	30,55%	69,45%
	Entre 25-45 años	2.052	55,67%	34,08%	65,92%	2.219	32,05%	40,38%	59,62%
	Mayores de 45 años	285	7,69%	19,34%	80,66%	4	0,06%	0,00%	100%
Nivel de estudios	Sin estudios	716	19,33%	33,82%	66,18%	70	1,01%	84,29%	15,71%
	Secundarios	652	17,60%	39,67%	60,33%	136	1,96%	65,44%	34,56%
	Secund. Obligatorio	1.119	30,75%	42,48%	57,52%	12	0,17%	50,00%	50,00%
	E. Universit.	1.197	32,32%	37,67%	62,33%	6.705	96,85%	32,48%	67,52%
Situación laboral	Parados	3.704	100%	38,74%	61,26%	6.923	100%	33,68%	66,32%
	1-2 años en paro	2.983	80,53%	39,09%	60,91%	5.675	81,97%	35,88%	64,12%
	Menos de 2 años en paro	519	14,01%	25,93%	74,07%	1.057	15,27%	25,45%	74,55%
	Dos o más años en paro	202	5,45%			191	2,76%	14,14%	85,86%
Discapacitados		7	0,19%	71,43%	28,57%				
Total		3.704	100%	38,76%	61,24%	6.923	100%	33,68%	66,32%
Distribución por tipos de actuación		34,86%				65,14%			

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

- Como ya se ha señalado el perfil de los participantes en la actuación *itinerarios integrados de inserción*, es principalmente de sexo femenino, menor de 25 años, con estudios universitarios y desempleada durante menos de un año.
- Por su parte, el perfil del beneficiario participante en la actuación de *formación profesional ocupacional* es también mujer, entre 25 y 45 años, con estudios mayoritariamente universitarios o secundarios y en situación de desempleo, donde el porcentaje de los que llevan más de un año en dicha situación es el 19%.

Cuadro 21. Detalle de los cursos de formación impartidos según duración en el Eje 1 por medidas y tipos de actuación

		Nº cursos										Nº alumnos									
Nº horas de los cursos		-40		40-99		100-350		+350		Total		-40		40-99		100-350		+350			
Medida	Tipo de actuación	Total	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Total	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
1	FPO	413	67	16,22%	101	24,46%	227	54,96%	18	4,36%	3.064	227	7,41%	606	19,78%	2.008	65,54%	223	7,28%		
2	FPO	264	31	11,74%	60	22,73%	156	59,09%	17	6,44%	640	47	7,34%	123	19,22%	427	66,72%	43	6,72%		
3	Itinerarios	478	248	51,88%	129	26,99%	47	9,83%	54	11,30%	6.923	3.477	50,22%	1.893	27,34%	688	9,94%	865	12,49%		
Total Eje		1.155	346	29,96%	290	25,11%	430	37,23%	89	7,71%	7.181	3.751	35,30%	2.622	24,67%	3.123	29,39%	1.131	10,64%		

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 22. Detalle de los cursos de formación impartidos según duración en el Eje 1 por tipos de actuación

		Nº cursos										Nº alumnos									
Nº horas de los cursos		-40		40-99		100-350		+350		Total		-40		40-99		100-350		+350			
	Total	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Total	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%			
FPO	677	98	14,48%	161	23,78%	383	56,57%	35	5,17%	3.704	274	7,40%	729	19,68%	2.435	65,74%	266	7,18%			
Itinerarios	478	248	51,88%	129	26,99%	47	9,83%	54	11,30%	6.923	3.477	50,22%	1.893	27,34%	688	9,94%	865	12,49%			

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 23. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 1 por medidas y tipos de actuación

Medida	Tipo de actuación	Sector productivo	Nº de Cursos		Nº de Alumnos		Alumnos en sociedad de la información		Alumnos en medio ambiente		Nº horas		Nº horas por benefic.
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
1	FPO	Agrario	46	11,14%	203	6,63%	11	5,41%	37	18,23%	20.244	6,86%	100
		Construcción	5	1,21%	27	0,88%	12	44,44%	5	18,52%	3.950	1,34%	146
		Industria	53	12,83%	387	12,63%	7	1,81%	132	34,11%	94.925	32,19%	245
		Servicios	309	74,82%	2.447	79,86%	1.014	41,44%	855	34,94%	175.785	59,61%	72
		Total	413	100%	3.064	100%	1.044	34,07%	1.029	33,58%	294.904	100%	96
2	FPO	Agrario	15	5,68%	27	4,22%	5	18,52%	9	33,33%	2.310	2,16%	85
		Construcción	4	1,52%	7	1,09%	4	57,14%	1	14,29%	1.025	0,96%	146
		Industria	34	12,88%	82	12,81%	6	7,32%	19	23,17%	19.560	18,31%	239
		Servicios	211	79,92%	524	81,88%	259	49,43%	160	30,53%	83.935	78,57%	160
		Total	264	100%	640	100%	274	42,81%	189	29,53%	106.830	100%	167
3	Itinerarios	Agrario	3	0,62%	35	0,51%					1.852	1,45%	53
		Construcción	1	0,21%	10	0,14%					250	0,20%	25
		Industria	19	3,97%	196	2,83%					35.971	28,09%	184
		Servicios	191	39,96%	6.682	96,52%	1.338	20,02%	89	1,33%	89.996	70,27%	14
		Total	478	100%	6.923	100%	1.338	19,33%	89	1,29%	128.069	100%	18
Total Eje			891		10.627		2.656		1.307		529.803		50

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El total de alumnos o cursos no tienen que coincidir con la suma de los distintos sectores, ya que se ha constatado que la información disponible no recoge todos los datos.

Al observar la información relativa a los cursos de formación impartidos (Cuadro 21, Cuadro 22 y Cuadro 23) se pueden señalar las siguientes conclusiones:

- En las medidas 1.1 y 1.2 la duración media de los cursos ha sido de entre 100 y 150 horas, mientras que en la medida 1.3 ha sido inferior a 40 horas. La inferior duración en esta última medida se ha debido a que los centros colaboradores que organizan los cursos, lo han hecho en módulos de formación, cada uno de los cuales se ha considerado como un curso distinto.
- Igualmente, también se muestran por tipos de actuación el detalle de los cursos. En el caso de la duración de los cursos, como hemos señalado anteriormente la actuación de *formación profesional*

ocupacional desarrolla cursos de mayor duración, mientras que en la actuación de *itinerarios integrados de inserción* predominan los cursos de menor duración

- En las medidas 1.1 y 1.2 se han incluido adecuadamente las NTICs y el medio ambiente, ya que entre el 30% y 40% de los alumnos se han formado en algún módulo en NTICs o medio ambiente. En cambio, en la medida 1.3 no se incluye ningún tipo de vinculación con el medio ambiente y tan solo el 19% del alumnado ha recibido algún tipo de formación relacionada con las NTICs.

En cuanto a la eficacia de la realización física, ésta queda recogida en el Cuadro 24 para el total del Eje, por medidas y tipos de actuación dentro de éstas. Asimismo, en el Cuadro 25 queda también recogida dicha eficacia por tipos de actuación.

Cuadro 24. Eficacia y desviaciones físicas para el indicador “personas formadas” en el Eje 1

Medida	Tipo de actuación	Periodo Resultados	2000			2001			2002			2000-2002		
			T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
1	FPO	Valor programado	704	345	359	716	351	365	728	357	371	2.148	1.052	1.095
		Valor realizado	0	0	0	1.488	587	901	1.576	600	976	3.064	1.187	1.877
		Desv. absoluta	-704	-345	-359	772	236	536	848	243	605	916	135	782
		Desv. relativa	-100%	-100%	-100%	107,8%	67,3%	146,8%	116,6%	68,3%	163,0%	42,7%	12,8%	71,3%
		Eficacia física	0	0	0	207,8%	167,3%	246,8%	216,6%	168,3%	263,0%	142,7%	112,8%	171,3%
2	FPO	Valor programado	292	143	149	299	146	152	306	150	156	897	439	457
		Valor realizado	0	0	0	207	46	161	433	147	286	640	193	447
		Desv. absoluta	-292	-143	-149	-92	-100	9	127	-3	130	-257	-246	-10
		Desv. relativa	-100%	-100%	-100%	-30,8%	-68,6%	5,6%	41,4%	-2,0%	83,1%	-28,6%	-56,1%	-2,3%
		Eficacia física	0	0	0	69,2%	31,4%	105,6%	141,4%	98,0%	183,1%	71,4%	43,9%	97,7%
3	Itinerarios	Valor programado	1.377	620	757	1.400	630	770	1.434	645	789	4.211	1.895	2.316
		Valor realizado	858	306	552	3.902	1.392	2.510	2.163	634	1.529	6.923	2.332	4.591
		Desv. absoluta	-519	-314	-205	2.502	762	1.740	729	-11	740	2.712	437	2.275
		Desv. relativa	-37,7%	-50,6%	-27,1%	178,7%	121,0%	226,0%	50,8%	-1,8%	93,8%	64,4%	23,1%	98,2%
		Eficacia física	62,3%	49,4%	72,9%	278,7%	221,0%	326,0%	150,8%	98,2%	193,8%	164,4%	123,1%	198,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

Cuadro 25. Eficacia y desviaciones físicas por tipos de actuación para el indicador "personas formadas" en el Eje I

Tipo de actuación	Periodo	2000			2001			2002			2000-2002		
	Resultados	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
FPO	Valor programado	996	488	508	1.015	497	518	1.034	507	527	3.045	1.492	1.553
	Valor realizado	0	0	0	1.695	633	1.062	2.009	747	1.262	3.704	1.380	2.324
	Desv. absoluta	-996	-488	-508	680	136	544	975	240	735	659	-112	771
	Desv. relativa	-100%	-100%	-100%	67,0%	27,3%	105,2%	94,3%	47,4%	139,3%	21,7%	-7,5%	49,7%
	Eficacia física	0	0	0	167,0%	127,3%	205,2%	194,3%	147,4%	239,3%	121,7%	92,5%	149,7%
Itinerarios	Valor programado	1.377	620	757	1.400	630	770	1.434	645	789	4.211	1.895	2.316
	Valor realizado	858	306	552	3.902	1.392	2.510	2.163	634	1.529	6.923	2.332	4.591
	Desv. absoluta	-519	-314	-205	2.502	762	1.740	729	-11	740	2.712	437	2.275
	Desv. relativa	-37,7%	-50,6%	-27,1%	178,7%	121,0%	226,0%	50,8%	-1,8%	93,8%	64,4%	23,1%	98,2%
	Eficacia física	62,3%	49,4%	72,9%	278,7%	221,0%	326,0%	150,8%	98,2%	193,8%	164,4%	123,1%	198,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

Antes de comenzar el análisis, destacar que los resultados lógicamente están condicionados por lo no imputación de realización financiera y física en el año 2000 en las medidas 1.1 y 1.2, y la baja realización de la medida 1.3. Partiendo de estas premisas, se puede concluir que:

- Se puede señalar que en términos de la **eficacia de realización física**, **se han alcanzado los objetivos para la medida 1.1** con una eficacia para el período superior al 100%, aunque sin olvidar que no se imputó ejecución en el año 2000 y que por tanto todos los beneficiarios se han registrado en el año 2001 y 2002. Los datos son más llamativos en términos de mujeres beneficiarias, donde las tasas de eficacia son significativamente elevadas.
- Por lo que respecta a la **medida 1.2**, **ésta tiene una eficacia escasa** para el total, aunque cercana al 100% para el caso de la mujer. Estos resultados se deben principalmente a la realización del año 2002, muy numerosa en comparación con el año anterior.

- Por último, en la **medida 1.3 los datos de eficacia están muy por encima del 100%**, en gran parte por la ejecución del año 2001, con eficacias superiores al 200%.

El conjunto del Eje por tanto ofrece resultados muy positivos en términos de eficacia física, especialmente en el caso de las mujeres beneficiarias.

- Esta misma situación se observa al analizar por tipos de actuación, de forma que la *formación profesional ocupacional* se encuentra para el total de beneficiarios ligeramente por encima del 100%, en gran parte debido a la medida 1.1. La eficacia en este tipo de actuación se sitúa por encima del 100% para el total y las mujeres, mientras que para el caso de los hombres se sitúa por debajo, aunque muy cercano.
- Por lo que se refiere a las desviaciones que aparecen como consecuencia del desfase entre los objetivos previstos y los realmente alcanzados, aparecen **desviaciones significativas positivas en el caso de la medida 1.1. y 1.3** en general, aunque las desviaciones son menos acusadas e incluso negativas en el caso de los hombres. La medida 1.2 de desempleados de larga duración es la que ofrece los resultados menos llamativos.
- Por tipos de actuación, destacar que el buen comportamiento en términos de ejecución de la medida 1.1, compensa los resultados de la medida 1.2, de forma que en conjunto las desviaciones son positivas, a excepción del año 2000, año en el que no se imputó ejecución.

4.4.2. Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia

Una vez expuesto en detalle el análisis de realización financiera y física, se exponen los resultados obtenidos para los indicadores de resultado e impacto.

a) Indicadores de resultados

Por lo que respecta a los indicadores de resultado, el principal indicador es la tasa de inserción de los beneficiarios de las actuaciones en el mercado de trabajo, definida con las personas que se han incorporado al mercado de trabajo del total de participantes en la acción, bien porque sean contratados por cuenta ajena o bien porque se hayan establecido como autónomos.

En este sentido, el Cuadro 26 recoge los principales datos de inserción para cada una de las medidas y tipos de actuación, distinguiendo el colectivo de beneficiarios por sexo y edad. Se puede observar como la tasa de inserción a partir de los datos obtenidos por el SSU es bastante mejorable, no superando el 36%, aunque como posteriormente se hace referencia alcanza tasas más elevadas conforme pasa el tiempo (ver lo referente a impactos). Por medidas, hay que destacar que las **medidas 1.1 y 1.3 alcanzan una tasa de inserción alrededor del 35%**, mientras que **para la medida 1.2 no llega al 24%**.

En general, la tasa de inserción es superior para las mujeres y los beneficiarios entre 25 y 45 años en las medidas 1.1 y 1.2, mientras que en la medida 1.3, destaca la mayor tasa de inserción para las mujeres con menos 25 años.

Al analizar las características de la contratación obtenida, recogidas en el Cuadro 27, se observa que por lo general la contratación más frecuente es con una duración inferior al año en la medida 1.1 mientras que es muy similar en las medidas 1.2 y 1.3. En cuanto a la jornada laboral, sí existe una percepción clara de que la mayoría de los contratados trabajan en jornada a tiempo completo.

Destaca en la actuación de itinerarios de la medida 1.3 el elevado número de jóvenes beneficiarios que deciden establecerse como autónomos,

opción alternativa para su incorporación al mercado laboral. Dentro de la actuación desarrollada también se les ofrecen posibilidades para acceder a esta posibilidad, que a la vista de los datos resulta muy atractiva.

Hay que señalar, no obstante, como aspecto menos positivo la carencia de información disponible respecto al total de los beneficiarios de la actuación, lo que confirma las opiniones vertidas por el gestor de las medidas respecto a las dificultades de realizar un seguimiento completo de los beneficiarios, que no obstante sí se realiza aunque no al grado que sería deseable.

En general, también hay que destacar la escasa vinculación que atribuyen a la formación recibida como instrumento para facilitar la búsqueda de empleo.

Cuadro 26. Resultados de inserción de los beneficiarios del Eje 1 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Resultados	Total	% inserción	% inserción hombres	% inserción mujeres	% menos de 25 años	% 25-45 años	% más de 45 años	% Discapacitados	% Inmigrantes	Alumnos que encuentran relación entre resultados y actuación FSE
1	FPO	Autoempleo	1	0,07%		0,11%	100%			100%		277
		Empleo por cuenta ajena	522	35,08%	43,95%	29,30%	44,06%	54,60%	1,53%	5,36%	0,38%	
		En formación	27	1,81%	2,21%	1,55%	33,33%	77,78%			3,70%	
Total Medida 1			1.488				41,13%	54,44%	4,44%	5,44%	0,47%	280
2	FPO	Empleo por cuenta ajena	47	22,71%	23,91%	22,36%	42,55%	57,45%	0,00%	100%		14
		En formación	14	6,76%	19,57%	3,11%	21,43%	57,14%	21,43%	100%		0
Total Medida 2			207				20,77%	66,67%	12,56%	100%		14
3	Itinerarios	Autoempleo	131	2,75%	2,06%	3,14%	67,18%	32,82%		9,92%		2
		Empleo por cuenta ajena	1.732	36,39%	36,28%	36,45%	69,23%	30,77%		10,85%		544
		En formación	240	5,04%	4,12%	5,55%	67,92%	32,08%		2,92%		0
Total Medida 3			4.760				71,62%	28,38%		11,68%		546
Total Eje			6.455				62,96%	35,62%	1,43%	13,08%	0,11%	840

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta u otros.

Cuadro 27. Características de la contratación realizada en el Eje 1 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Contrato/Jornada		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	% menos de 25 años	% entre 25 y 45 años	% más de 45 años
1	FPO	Tipo de contratación	Más de un año	116	22,22%	61,21%	38,79%	43,97%	53,45%	2,59%
			Menos de un año	340	65,13%	48,53%	51,47%	45,59%	53,24%	1,18%
		Tipo de jornada	Completa	413	79,12%	52,54%	47,46%	43,34%	54,72%	1,69%
			Parcial	75	14,37%	34,67%	65,33%	52,00%	46,67%	1,33%
Total Medida 1		Total contrataciones		522		49,43%	50,57%	44,06%	54,60%	1,53%
2	FPO	Tipo de contratación	Más de un año	11	23,40%	27,27%	72,73%	45,45%	54,55%	
			Menos de un año	14	29,79%	21,43%	78,57%	21,43%	78,57%	
		Tipo de jornada	Completa	11	23,40%	27,27%	72,73%	27,27%	72,73%	
			Parcial	3	6,38%		100%	100%		
Total Medida 2		Total contrataciones		47		23,40%	76,60%	42,55%	57,45%	
3	Itinerarios	Tipo de contratación	Más de un año	789	44,96%	36,12%	63,88%	67,55%	32,45%	
			Menos de un año	819	46,67%	35,29%	64,71%	71,31%	28,69%	
		Tipo de jornada	Completa	1.041	59,32%	35,64%	64,36%	69,26%	30,74%	
			Parcial	420	23,93%	29,76%	70,24%	74,29%	25,71%	
Total Medida 3		Total contrataciones		1.755		35,44%	64,56%	69,23%	30,77%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta.

b) Indicadores de impacto

Como **análisis complementario** al llevado a cabo con la información procedente del SSU, se exponen a continuación los principales rasgos de los efectos de la acción, y por tanto el impacto a más largo plazo, derivados de las dos encuestas aplicadas a una muestra representativa de participantes en las medidas 1.1 y 1.3. A diferencia del análisis de resultados basados en datos del SSU y referidos al corto plazo, en las encuestas realizadas se consideran los efectos a medio plazo sobre los participantes, entendiéndose por tales los generados en el período de tiempo transcurrido desde la finalización de la medida hasta febrero del 2003, fecha de realización de la encuesta, lo que supone unos dieciséis meses de media aproximadamente para un participante tipo.

Las principales conclusiones obtenidas de las encuestas realizadas en las medidas 1.1 y 1.3 se exponen a continuación , recogándose en el anexo al documento de evaluación la información obtenida de forma global.

En principio, respecto a las características de partida de los participantes y servicios recibidos, podemos señalar que en ambas medidas la mayor parte de los participantes estaban en situación de desempleo inferior a los seis meses al participar en el curso. Se pone de manifiesto así el **adecuado carácter preventivo** de estas actuaciones, que tratan de atender a los beneficiarios antes de que desemboquen en una situación de desempleo a largo plazo. Al mismo tiempo, el carácter preventivo se constata en la positiva tasa de inserción y la tasa de mantenimiento del empleo. Se encuentra un vínculo positivo entre la actuación y el hecho de poder acceder a un empleo.

Del conjunto de estas personas, dos tercios aproximadamente tenían experiencia laboral previa al curso en el caso de la medida 1.1 y tan solo un 55% en el caso de la medida 1.3, siendo esto último lógico ya que la actuación de la medida 1.3 está dirigida a jóvenes, para los que la experiencia laboral previa es más débil, o incluso nula, ya que estas acciones se dirigen fundamentalmente a jóvenes en busca de primer empleo.

Los resultados obtenidos de la realización de las acciones integradas en las medidas 1.2 y 1.3, permiten afirmar, con la información disponible, el acceso y la permanencia efectiva de los beneficiarios de estas actuaciones. Muestra de ello son los resultados positivos de inserción que se han producido especialmente en el empleo por cuenta ajena de las actuaciones de FPO. Asimismo, los indicadores de impacto de la medida 1.1 relacionados con la tasa de inserción y la tasa de estabilidad en el empleo muestran unos valores adecuados que señalan la efectividad de

las acciones desarrolladas para facilitar la incorporación laboral de los beneficiarios y estabilidad en el empleo.

Cuadro 28. Indicadores de impacto en la medida 1.1 “ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral”

Indicador	Valor (%)	Comentarios
1. Tasa de inserción laboral	64,2% 66,7 (hombres) 62,3 (mujeres)	El valor es aceptable e indicativo del papel positivo jugado por la formación en el acceso a un puesto de trabajo
2. Tasa de rotación entre empleos	48,0%	Resulta inferior a la del mercado de trabajo en su conjunto, lo cual significa que la formación ha servido para mejorar los procesos de búsqueda de empleo
3. Tasa de empleo actual entre los participantes	50,3%	Es relativamente baja e indicativa al mismo tiempo de un alto peso muerto de la formación suministrada, una vez transcurrido cierto tiempo.
4. Tasa de estabilidad en el empleo	66,2% 58,1% (hombres) 74,7% (mujeres)	El valor es aceptable, lo cual puede interpretarse como muestra del papel positivo de los cursos en el mantenimiento del empleo
5. Tasa adecuación formación-empleo	63,5% 64,9% (hombres) 62,0% (mujeres)	Indicador complementario de la tasa de inserción, mostrándose que el aprovechamiento potencial de la formación recibida es alto en el puesto de trabajo desempeñado.
6. Tasa de mejora en el empleo de quienes tenían experiencia laboral previa como asalariados.	42,0%	El valor de la tasa sugiere que para los participantes que habían trabajado anteriormente, la formación recibida ha resultado rentable a medio plazo.
7. Grado de satisfacción (1 a 5)	3,97 3,89 (hombres) 4,03 (mujeres)	En síntesis y en términos medios, la formación representa un valor añadido significativo para los participantes
8. Cobertura de orientación profesional	10,0%	Queda un amplio margen de actuación en este campo dada la escasa importancia alcanzada por la orientación profesional de cierta entidad..
9. Cobertura temporal de la formación	58,0%	Se ha avanzado bastante en utilizar la formación con carácter preventivo como instrumento para evitar el paso hacia situaciones de paro de mayor duración.
10. Cobertura de módulos con TICS	58,3%	Se ha incrementado notablemente la inclusión de este tipo de módulos en los cursos impartidos
11. Tasa de utilidad potencial de las TICS	88,0%	Este indicador, por su alto valor, apoya la idea de seguir avanzando en la inclusión de contenidos relacionados con nuevas tecnologías.

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas a los beneficiarios de la medida

Nota: La diferencia entre el valor de la tasa de inserción derivada de la encuesta y la obtenida a través del SSU se debe al distinto período de referencia tomado como base. Así, en este último caso se trata de seis meses después, mientras que en el primero se trata de 16 meses aproximadamente después de acabar el curso. Eso explica el fuerte salto registrado en la tasa.

Cuadro 29. Indicadores de impacto en la medida 1.3 “combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración”

Indicador	Valor (%)	Comentarios
1.Tasa de inserción laboral	88,7 91,1 (hombres) 87,4 (mujeres)	El papel de la formación de cara a la inserción de jóvenes es muy elevado
2.Tasa de rotación entre empleos	50,0	Resulta inferior a la del mercado de trabajo en su conjunto, lo cual significa que la formación ha servido para mejorar los procesos de búsqueda de empleo
3.Tasa de empleo actual entre los participantes	73,2	El peso muerto de la formación se reduce sustancialmente entre los jóvenes como lo indica el alto valor alcanzado por esta tasa.
4.Tasa de estabilidad en el empleo	86,5 89,6% (hombres) 84,7% (mujeres)	El valor es altamente aceptable, indicativo del positivo efecto de los cursos en el mantenimiento del empleo
5.Tasa de adecuación formación-empleo	63,45 67,5 (hombres) 61,1% (mujeres)	Indicador complementario de la tasa de inserción, mostrándose que el aprovechamiento potencial de la formación recibida es alto en el puesto de trabajo desempeñado.
6.Tasa de mejora en el empleo	29,8	El valor de la tasa muestra que para una parte no desdeñable de los participantes que habían trabajado anteriormente, la formación recibida les ha resultado rentable a medio plazo.
7.Grado de satisfacción de la formación recibida (1 a 5)	3,88	En síntesis y en términos medios, la formación representa un valor añadido significativo para los participantes
8.Cobertura de la orientación profesional	18,0	Queda un margen de actuación considerable en este campo dada la escasa importancia alcanzada por la orientación profesional integral..
9.Cobertura temporal de la formación	57,4	Se ha avanzado bastante en utilizar la formación con carácter preventivo de cara a evitar el paso hacia situaciones de paro de mayor duración.
10.Cobertura de módulos con TICS	69,0	Se ha incrementado notablemente la inclusión de este tipo de módulos en los cursos impartidos
11.Tasa de utilidad potencial de las TICS	85,0	Este indicador, por su alto valor, apoya la idea de seguir avanzando en la inclusión de contenidos relacionados con nuevas tecnologías.

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas a los beneficiarios de la medida
Nota: La diferencia entre el valor de la tasa de inserción derivada de la encuesta y la obtenida a través del SSU se debe al distinto período de referencia tomado como base. Así, en este último caso se trata de seis meses después, mientras que en el primero se trata de 16 meses aproximadamente después de acabar el curso. Eso explica el fuerte salto registrado en la tasa.

A la vista de la información presentada en el Cuadro 28 y el Cuadro 29 se puede concluir que los niveles de eficacia en las actuaciones han sido muy positivos, dadas las significativas tasas de inserción. Esta situación es aún más favorable para el caso de la medida 1.3 donde la actuación de itinerarios se puede considerar como muy positiva. Los resultados e impactos que se observan transcurrido un tiempo desde la realización de la acción se aprecian como muy positivos. El único aspecto menos

positivo que se detecta tiene que ver con la orientación que se considera escasa y no bien dirigida.

En relación con los **efectos colaterales** que pudieran surgir, se percibe por parte del gestor de las medidas la satisfacción con la formación recibida que lleva a los individuos a **participar más de una vez en actuaciones de formación** mientras están en situación de desempleo. De esta forma, la reinserción dentro de los propios sistemas de formación es una consecuencia de la actuación. En el caso de la medida 1.3 se destacan los buenos resultados observados por el gestor en la actuación concreta del Plan Fija (Plan de Formación e Inserción de Jóvenes de Aragón), que está permitiendo que colectivos de jóvenes que han fracasado en el sistema escolar se reinseren voluntariamente al sistema educativo con perspectivas de empleo futuro.

4.4.3. Análisis de eficiencia

Una vez detallada la descripción de la realización financiera y física alcanzada, así como de los resultados e impactos de las medidas contenidas en el Eje 1, es necesario poner de manifiesto los niveles de eficiencia alcanzados, es decir el coste que han supuesto los objetivos logrados en términos de beneficiarios.

En este sentido, el Cuadro 30 señala las tasas de eficiencia por medidas y por tipos de actuación para el Eje 1, donde podemos destacar que en general el grado de eficiencia es bastante elevado, especialmente en la medida 1.3, con tasas durante los tres años superiores al 175%. Destacar, para esta medida, que en el año 2000 a pesar de haber tenido una ejecución financiera insuficiente, los resultados en términos de eficiencia son muy satisfactorios, resultados que son aún más destacados en los dos años siguientes.

En cuanto a la medida 1.1 y 1.3 se debe señalar que a pesar de no haber ejecutado nada en el año 2000, la eficiencia para el total del periodo es superior significativamente al 100%. No obstante, se observa un comportamiento más ajustado a lo previsto en términos de coste medio en la medida 1.1 donde la eficiencia siendo superior al 100%, no alcanza cifras muy elevadas, al contrario de lo que ocurre en las otras dos medidas. En este sentido, parece que la programación se ha realizado con más acierto.

En general, el indicador de eficiencia señala bien que se han alcanzado mayor número de beneficiarios respecto a lo programado con el coste previsto, o bien que el mismo número de beneficiarios se ha alcanzado con un menor coste. En principio, parece que la causa que justifica los niveles de eficiencia de este Eje se derivan más bien de las previsiones realizadas, muy inferiores respecto a lo alcanzado en la realización a lo largo de estos tres años.

Cuadro 30. Eficiencia de realización para el Eje 1

Medida	Tipo de actuación	2000	2001	2002	2000-2002
1	FPO		117,13%	116,90%	117,01%
2	FPO		91,47%	282,26%	168,56%
3	Itinerarios	176,26%	225,80%	215,11%	214,97%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.4.4. Análisis de pertinencia

El Eje 1 del PO Objetivo 3 de Aragón tiene como objetivos específicos el incremento de los niveles de actividad, de empleo en general y en particular de los jóvenes, así como disminuir la incidencia del paro de larga duración.

Estos objetivos recogidos en el PO para el Eje 1 constatan una problemática existente en términos de desempleo en la región que se

pone de manifiesto en el Cuadro 31. Así, se observa que en el cuarto trimestre de 1999, justo antes del comienzo del programa, la situación del paro en la región era preocupante, aunque la evolución de las tasas de paro se muestran por debajo de las del conjunto de regiones no Objetivo 1. El paro en los jóvenes, aún sin ser preocupante respecto al total de población activa joven, sí ponía de manifiesto que el problema era un elemento común con el conjunto de regiones comparables. En cambio, el paro de larga duración, aún siendo un elemento al que también hay que prestar cierta atención, muestra un menor peso respecto al paro total.

Estas debilidades reflejan un grado de pertinencia acorde con las medidas y actuaciones contenidas en el Eje 1, donde se destina un porcentaje importante de los recursos al problema del desempleo en general y a los jóvenes en particular.

Cuadro 31. Indicadores de Contexto para el Eje 1 (4º trim. 1999)(%)

Indicadores de contexto	Aragón	Regiones Objetivo 3
Activos (miles)	496,1	7.351,0
Tasa de actividad	49,8%	54,5%
Tasa de paro	9,0%	11,4%
Tasa de paro jóvenes	17,8%	22,0%
Peso del paro joven sobre total paro	25,84%	25,93%
Tasa de paro larga duración	2,6%	4,0%
Peso del paro de larga duración sobre total paro	28,69%	34,72%

Fuente: EPA

La puesta en marcha del programa a lo largo de estos tres años se puede relacionar con la evolución de los indicadores más relevantes vinculados a los objetivos a alcanzar en este eje, con el fin de contrastar si las debilidades existentes se han corregido en parte o al contrario se han acentuado. Además, también se compara con los resultados obtenidos para esas mismas variables en el conjunto de regiones Objetivo 3. En este sentido, el Cuadro 32 refleja que los niveles de actividad han aumentado

en estos tres años, en línea con uno de los objetivos del Eje, aunque en menor medida que las regiones Objetivo 3. La tasa de paro se ha reducido en el periodo de evaluación, mientras que la tasa de paro del colectivo de jóvenes, a diferencia de las regiones comparables ha crecido, habiéndose reducido en éstas. Llama la atención la elevada reducción de la tasa de paro de larga duración, muy por encima del conjunto de las regiones Objetivo 3.

Cuadro 32. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación en el Eje 1 (datos a primer trimestre)

Indicadores de contexto	Aragón				Tasa variación 00-03 Aragón	Tasa variación 00-03 Objetivo 3
	2000	2001	2002	2003		
Activos (miles)	501,2	491,4	492,9	514,9	2,73%	6,08%
Tasa de actividad (%)	50,3%	49,3%	49,5%	51,8%	2,86%	3,30%
Tasa de paro (%)	7,6%	4,7%	5,1%	7,1%	-6,99%	-17,04%
Tasa de paro jóvenes (%)	17,4%	10,1%	14,8%	18,2%	5,07%	-12,19%
Tasa de paro larga duración (%)	2,2%	0,9%	0,7%	0,9%	-60,18%	-40,96%

Fuente: EPA

A la vista de lo anterior, se contrasta que existe un problema importante en el mercado de trabajo aragonés en relación con el desequilibrio del mercado de trabajo, en particular en algunos colectivos, como el de jóvenes.

Con el fin de analizar la incidencia que haya podido tener el programa en esta evolución, realizamos un ejercicio en el que partiendo del diagnóstico inicial de una serie de indicadores representativos de los problemas de este Eje, se contrasta la evolución en el periodo en términos físicos (tasa de variación) y financieros (eficacia financiera del programa), a partir del gasto asociado a dicho indicador. Tal y como se recoge en el Cuadro 33, en principio, el gasto destinado a la problemática sobre la que pretende incidir el Eje 1, es menor que en el conjunto de regiones Objetivo 3, en lógica con unas tasas más bajas de desempleo. Sin embargo, contrasta la eficacia alcanzada por las diferentes medidas

del programa y los resultados en términos de las tasas de paro, que no confirman totalmente dicha eficacia.

Cuadro 33. Pertinencia de las actuaciones del Eje 1 en relación con el diagnóstico

			Diagnóstico 2000		Gasto programado relativizado 00-02		Eficacia 00-02	Tasa de variación 00-02
Eje	Medida	Selección de indicadores	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	DGA
1	1.1	Tasa de paro	7,62%	10,52%	5.486	252.688	121,92%	-6,99%
	1.2	Tasa de paro larga duración	2,19%	3,34%	3.687		42,34%	-60,18%
	1.3	Tasa de paro jóvenes	17,36%	21,88%	11.002		76,47%	5,07%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU, EPA

Nota: El gasto se ha relativizado para todos los indicadores por cada mil activos

Nota: El gasto programado del conjunto de regiones Objetivo 3 no incluye Cataluña debido a la no disponibilidad de estos datos.

En cualquier caso, parece que el programa incide ligeramente en el problema del desempleo, por lo que de cara a los próximos años habría que desarrollar estas actuaciones con mayor énfasis, sobre todo, en relación al paro de larga duración que a pesar de la baja eficacia del programa, observa el comportamiento más positivo en términos de tasa de desempleo. También hay que incrementar el esfuerzo en relación a las actuaciones a favor de los jóvenes, que siendo muy necesarias, parece que no alcanzan todos sus resultados.

4.4.5. Cumplimiento de las prioridades horizontales

a) Igualdad de Oportunidades

Las actuaciones desarrolladas en el Eje 1 incorporan el principio de igualdad de oportunidades al establecer inicialmente en la programación la importancia de que no exista discriminación por sexo, estimando una participación femenina de cómo mínimo el 50%. Esta situación se refleja claramente en la realización física analizada previamente, donde el

porcentaje de las mujeres participantes en las acciones supera el 60% en todas las medidas y tipos de actuación.

No obstante, no hay que olvidar que la existencia de una elevada población femenina en la región, y la importancia del problema de desempleo femenino, cuyas tasas son significativamente superiores a las de los varones, refleja que dicha participación de las mujeres en las acciones es totalmente acorde con la situación del mercado laboral, ya que son las mujeres las que más necesitan este tipo de acciones, sin que se haya debido realizar ningún esfuerzo adicional para conseguir que las beneficiarias sean mayoritariamente mujeres.

El Cuadro 34 refleja los principales indicadores disponibles representativos de la situación de la mujer en el mercado de trabajo aragonés en relación con las actuaciones desarrolladas en el Eje 1. en este sentido, se observa que la situación de la mujer en términos de beneficiarias de las acciones es muy positiva. Al observar comparativamente con los hombres, se constata que la situación es muy próxima a la igualdad, aunque en general ligeramente por debajo.

En el Esquema 11, por su parte, se recoge la valoración subjetiva, a partir de diferentes fuentes de información, de cuál es la situación en relación con la igualdad de oportunidades. Se puede concluir que la igualdad de oportunidades está bien incorporada en el Eje 1, teniendo en cuenta el colectivo de beneficiarios del Eje, que son los desempleados, y siendo conscientes de que el problema de desempleo en la región es fundamentalmente femenino.

Cuadro 34. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 1

Medidas	% Beneficiarias de las acciones	Diferencial de tasa de inserción laboral según género (SSU)	Diferencial de tasa de inserción laboral según género (encuesta)	Diferencial de adecuación del empleo a la cualificación según género	Diferencial de tasa de estabilidad en el empleo según género
1.1	61,3%	66,7%	93,4%	95,5%	128,57
1.2	69,8%	93,5%			
1.3	66,3%	100,5%	95,9%	94,5%	90,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y encuestas realizadas

Esquema 11. Aspectos transversales de género en el Eje 1

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H
1.1.	FPO	√	√	√	√		√		Significativa
1.2	FPO	√	√		√		√		Significativa
1.3	Itinerarios	√	√		√		√		Significativa

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Se tiene en cuenta la prioridad en la programación
B	Existencia de indicadores por sexo
C	Existencia de objetivos explícitos sobre reducción desigualdades hombre/mujer
D	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/mujer a la actuación o medida
E	Existencia de medidas o criterios de discriminación positiva
F	Existencia de vínculos explícitos con la EEE en relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades
G	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades
H	Incidencia de la medida sobre la situación de la mujer en la sociedad aragonesa y en el mercado laboral

b) Sociedad de la Información

La prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías si está contenida en la programación al señalar que se atenderían de forma especial acciones con este fin. Para ello, además de programar actividades formativas específicas, los cursos de formación diseñados incorporan un módulo de sociedad de la información. No obstante, los datos obtenidos de la realización física recogidos en el Cuadro 35, no confirman totalmente esta situación, que debería reforzarse de cara al futuro. Respecto a los indicadores de resultado e impacto se constata de nuevo esa insuficiente cobertura, aunque sí es

necesario destacar la positiva valoración que hacen los beneficiarios de dichos módulos.

Adicionalmente, también se considera esta prioridad en la selección de las entidades colaboradoras participantes, para cuya selección se valora la disposición de medios y materiales didácticos, equipamientos adecuados para garantizar una formación de calidad y adaptada a las nuevas tecnologías.

En el Esquema 12 se recoge mediante una valoración realizada a partir de información proporcionada por los gestores cómo se incorpora la prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías. En este sentido, destaca la inclusión de dicha prioridad en la programación de los cursos al establecer cursos específicos y módulos en el resto de actuaciones de formación.

Cuadro 35. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 1

Medida	Tipo de actuación	Indicadores de realización física (SSU)			Indicadores de resultado e impacto	
		Total Alumnos	Alumnos en sociedad de la información		Cobertura de módulos con nuevas tecnologías (encuesta)	Tasa de utilidad de las nuevas tecnologías utilizadas (encuesta)
			Valor	%		
1.1	FPO	3.064	1.044	34,07%	58,3%	88%
1.2	FPO	640	274	42,81%		
1.3	Itinerarios	6.923	1.338	19,33%	69%	85%
Total Eje		10.627	2.656	24,99%		

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y encuestas realizadas

Esquema 12. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 1

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	Valoración
1.1.	FPO		√	√	√	√	Significativa
1.2	FPO		√	√	√		Significativa
1.3	Itinerarios		√	√	√	√	Significativa

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Realización de estudios para detectar las carencias formativas en NTIC
B	Diseño y desarrollo de nuevas especialidades formativas en materia de TIC
C	Programación e impartición de acciones formativas centradas exclusivamente en el ámbito de especialización de TIC
D	Inclusión de módulos de formación en TIC en acciones formativas
E	Resultados y efectos sobre empleabilidad y permanencia en el empleo, y cobertura de los sistemas.

c) Desarrollo Local

La prioridad horizontal de desarrollo local se incorpora en la programación en las actuaciones de formación profesional ocupacional, es decir en las medidas 1.1 y 1.2, donde se establecía el objetivo de destinar un 40% del presupuesto de las acciones a las zonas rurales. La información facilitada por los gestores de las medidas confirman este hecho, al establecer convocatorias de ayudas específicas dirigidas a entes comárcales y corporaciones locales que participen en las acciones, llegando por tanto a todo el territorio de la región. Se detecta aquí una complementariedad con las acciones desarrolladas directamente por las entidades locales. Los datos proporcionados por los gestores de las medidas confirman la realización de actividades de formación en las zonas rurales tal como se recoge en el Cuadro 36.

En el Esquema 13, por su parte, se recogen los aspectos más significativos en relación a la prioridad de desarrollo local, incorporada de forma correcta en las medidas 1.1 y 1.2 pero no en la medida 1.3, lo que debería ser objeto de revisión, dado el carácter transversal del desarrollo local, y la importancia fundamental en una región como Aragón, donde el 50% de la población se concentra en Zaragoza.

Cuadro 36. Indicadores de incorporación de la prioridad de desarrollo local a las actuaciones del Eje 1

Medida	2001		2002	
	Cursos en zonas rurales	Alumnos	Cursos en zonas rurales	Alumnos
1.1	316	2.800	186	1.169
1.2				

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002

Nota: No se incluyen datos para el año 2000, ya que no se imputó ejecución en dicho año. El total de cursos incluye parados en general, pero también parados con más de un año de antigüedad en el paro, destinatarios de la medida 1.2

Esquema 13. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 1

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	Incidencia
1.1.	FPO	√	√			√	√	Significativa
1.2	FPO	√	√			√	√	Significativa
1.3	Itinerarios							Neutra

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Inclusión de las actuaciones en planes y estrategias de desarrollo endógeno
B	Análisis de necesidades formativas que influyan en el territorio
C	Contribución a la generación de economías externas a las empresas pero internas al territorio
D	Creación de nuevas especialidades formativas relacionadas con la mejora de las capacidades del territorio
E	Ejecución efectiva de acciones formativas en el territorio
F	Repercusión de actuaciones cofinanciadas

d) Medio Ambiente

La incorporación de la prioridad del medio ambiente está garantizada en las actuaciones desarrolladas en el Eje 1, ya que todos los cursos de formación introducen módulos voluntarios de sensibilización medioambiental, calidad y ahorro energético, en línea con lo establecido por la Red de Autoridades Medioambientales. Así se observa en el Cuadro 37.

Además, en el Esquema 14 se señala la repercusión en el Eje 1 de la prioridad de medio ambiente al establecer varios aspectos definitivos para su incorporación transversal y ver su comportamiento en este Eje.

La influencia todavía es moderada, lo que debería reforzarse estableciendo en mayor medida cursos específicos dirigidos a este fin.

Cuadro 37. Incorporación del medio ambiente en el Eje 1

Medida	Tipo de actuación	Total Alumnos	Alumnos en medio ambiente	
			Valor	%
1.1	FPO	3.064	1.029	33,58%
1.2	FPO	640	189	29,53%
1.3	Itinerarios	6.923	89	1,29%
Total Eje		10.627	1.307	12,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 14. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 1

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	Incidencia
1.1.	FPO	√	√	√			Moderada
1.2	FPO	√	√	√			Moderada
1.3	Itinerarios	√	√	√			Moderada

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Creación de nuevas especialidades formativas
B	Ejecución efectiva de acciones formativas específicas
C	Incorporación de módulo de formación en medio ambiente en las acciones de formación no específicas
D	Repercusión de las acciones cofinanciadas en la mejora de la calidad medioambiental de sus ámbitos territoriales de aplicación
E	Resultados e impacto sobre la empleabilidad de sus beneficiarios

4.4.6. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo

En cuanto a la Estrategia Europea por el Empleo, el Eje 1 se concentra en el Pilar I, dirigido a mejorar la capacidad de inserción profesional, y en particular en dos directrices, la 1 y 2, dirigidas a solucionar el problema del desempleo juvenil y de larga duración, y a establecer mecanismos favorables al empleo, fomentando el primer empleo o la inserción antes de pasado un tiempo.

El Cuadro 38 nos muestra dichas relaciones, observando que la medida 1.3 dirigida a jóvenes participa solo en la directriz 1 durante los tres años⁵, absorbiendo un 58% de lo programado. La directriz dirigida a combatir el desempleo juvenil y prevenir el de larga duración refleja una eficacia muy elevada en el periodo, recogiendo a partir del año 2001 todas las actuaciones del Eje. La directriz 2, existente únicamente en el año 2000, y que se corresponde con las medidas 1.1 y 1.2, no ha ejecutado nada durante el periodo como ya se ha comprobado en el análisis de la realización previo.

Cuadro 38. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 1

Pilares	Directriz	Medida	Tipo de actuación	Coste programado	%PO	Actuaciones	Gasto ejecutado	% PO	Actuaciones	Eficacia	
Pilar I	1 (2000, 2001 y 2002)	1.1	FPO	1.848.115	18,28%	2	3.352.221	40,14%	2	181,39%	
		1.2	FPO	1.247.101	12,33%	2	782.409	9,37%	2	62,74%	
		1.3	Itinerarios	3.711.248	36,70%	2	3.579.274	42,86%	2	96,44%	
		Total			6.806.464	67,31%	6	7.713.903	92,37%	6	113,33%
	2 (2000)	Primer empleo de jóvenes antes de los seis meses de paro (2000)	1.3	Itinerarios	1.803.038	17,83%	1	637.362	7,63%	1	35,35%
		Total			1.502.531	14,86%	2			2	
	Total				10.112.033	100%	9	8.351.265	100%	9	82,59%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: En las directrices se señala el año al que corresponden según los diferentes PNAE.

4.5. Eje 2. Refuerzo de la capacidad empresarial

El Eje 2 del PO Objetivo 3 de Aragón está dirigido a impulsar la capacidad empresarial de la economía aragonesa mediante acciones de

⁵ No obstante, hay que considerar que el nombre de la directriz cambia en 2001 y 2002 respecto al año 2000.

promoción y apoyo al empleo autónomo, las Pymes y la economía social, con el objetivo de favorecer la ocupación en todos ellos.

En este sentido, el Eje 2 se compone de una única medida, la 2.1, “*favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo*”, desarrollada a través de tres actuaciones distintas, cada una de las cuales se vincula a uno de los tipos de actuación del Reglamento 1487/99 del FSE.

En primer lugar, *ayudas al autoempleo* que se corresponde con ese mismo tipo de actuación; en segundo lugar, *ayudas al fomento de la economía social* que se corresponde igualmente con ese mismo tipo de actuación, y por último, formación y apoyo para la creación de empresas, que se corresponde con el tipo de actuación *formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas*.

Las dos primeras actuaciones son gestionadas por el Servicio de Promoción de Empleo, mientras que la última es gestionada por el Servicio de Formación, ambos Servicios dependientes del INAEM. El Servicio de Promoción de Empleo surge en el año 2001 mediante la transformación del antiguo Servicio de Economía Social, que dependía de la Dirección General de Trabajo.

Conjuntamente las actuaciones en forma de ayudas a la actividad empresarial y formación pretenden básicamente favorecer una actividad empresarial determinada, en forma de autoempleo o economía social, dirigida especialmente a actividades innovadoras o nuevos yacimientos de empleo.

Para ello, en el caso de las *ayudas al autoempleo* conceden subvenciones financieras para la reducción de intereses de los préstamos necesarios para realizar inversiones, rentas de subsistencia con el fin de garantizar unos ingresos mínimos en el inicio de la actividad y subvenciones

directas a autónomos procedentes del desempleo que hayan realizado inversiones en activos fijos. Además, en este caso, los importes se pueden incrementar ante determinados supuestos, que resaltan el énfasis de estas ayudas en la creación de empresas por mujeres, jóvenes y mayores de 45 años, en actividades englobadas en los nuevos yacimientos de empleo y en el medio rural.

Para el fomento de la *economía social*, se conceden subvenciones por la incorporación de desempleados o conversión de trabajadores contratados en socios de cooperativas o sociedades laborales. Por último, las actuaciones de *formación empresarial* se engloban dentro del Contrato-Programa existente con los agentes sociales de la región, que ya se señalaban en el Eje 1.

Se detecta una carencia en este Eje 2 en relación con las actuaciones desarrolladas, al no aparecer vinculadas a mecanismos de apoyo para la creación de actividad empresarial por parte de organismos especializados como podrían ser las Cámaras de Comercio. No obstante, las actuaciones realizadas en este Eje 2 son complementarias con las actuaciones desarrolladas en el marco del DOCUP Objetivo 2 de Aragón en cuanto al tejido empresarial, o la concesión de ayudas al autoempleo y fomento de la economía social, lo que contribuye enormemente a la generación de nueva actividad en la Región, mostrando la fuerte incidencia que tiene la cofinanciación FSE en este sentido.

Esta descripción del Eje 2 pone de manifiesto la escasa complejidad que existe desde el punto de vista operativo, ya que aunque existan varias actuaciones, éstas se vinculan cada una a un tipo de actuación distinto, en el marco de una única medida. Por ello, a la hora de recoger la información disponible para este Eje desagregando dicha información en la medida y dentro de ésta por tipos de actuación, consideramos que no

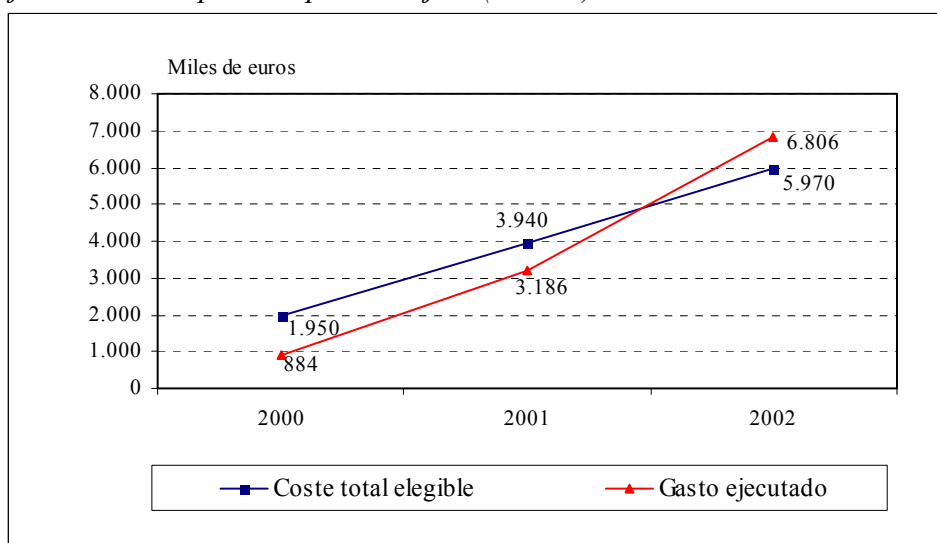
es necesario remarcar de nuevo los datos para los tipos de actuación independientemente de la medida, con el fin de no ser reiterativos.

4.5.1. Descripción de la realización financiera y física

a) *Realización financiera*

En cuanto a la descripción de la realización financiera se puede señalar que para el período analizado el coste programado en el Eje 2 representa aproximadamente un 10% del PO, como se observa en el Cuadro 14. En términos de ejecución financiera, el gasto realizado durante el trienio analizado es superior al coste previsto. En este sentido, a pesar de que en el año 2000 la ejecución no llegó al 50% de lo previsto, y se recuperó ligeramente en el 2001, en el año 2002 el ritmo de ejecución sobrepasa lo programado inicialmente. Del mismo modo, este elevado ritmo de ejecución destaca en relación a otros Ejes del PO, ya que el peso del Eje en términos de ejecución es el 12,5%, superior al 10% asignado inicialmente en la programación (Gráfico 14 y Cuadro 39).

Gráfico 14. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 2 (miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 39. Realización financiera del Eje 2 por medidas y tipos de actuación (2000-2002)

Medida	Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	%PO	%Eje	%Medida	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa	
1	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas	2.454.876	1.690.570	3,11%	24,84%	24,84%	68,87%	-764.306	-31,13%
		Ayudas al autoempleo	1.757.589	2.271.877	4,18%	33,38%	33,38%	129,26%	514.288	29,26%
		Economía Social	1.757.589	2.843.404	5,23%	41,78%	41,78%	161,78%	1.085.815	61,78%
Total Eje y Medida		5.970.054	6.805.850	12,53%	100%	100%	114,00%	835.796	14,00%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: La realización financiera del Eje 2 por tipos de actuación se puede observar en este mismo cuadro, ya que los tres tipos de actuación forman parte de una única medida.

- El análisis por tipos de actuación constata que las actuaciones de autoempleo, y sobre todo fomento de la economía social son las actuaciones más destacadas en el Eje, siendo menor el peso financiero que ocupa la *formación empresarial* en relación al total del Eje (24,84%). No obstante, a nivel del PO la importancia de esta actuación es fundamental concentrándose prácticamente en su totalidad en el Eje 2.
- El nivel de ejecución de esta actuación, sin embargo, ha estado por debajo de lo previsto en el periodo, lo que se puede justificar, tal y como ya ocurría con las medidas del Eje 1, porque el gestor de esta actuación es el Servicio de Formación del INAEM, que certifica los pagos con un año de retraso, no habiendo por tanto ejecución recogida en el año 2000.
- En las actuaciones de *autoempleo* y *fomento de la economía social*, la ejecución en el periodo ha sido superior a lo previsto, siendo mayor el desfase entre lo programado y lo ejecutado en el fomento de la economía social, especialmente por la elevada ejecución del año 2001.

El grado de ejecución anteriormente señalado permite obtener unas elevadas tasas de eficacia en el Eje 2 para el período analizado, como muestra el Cuadro 39. En las actuaciones de *autoempleo y economía social* la tasa de eficacia se sitúa significativamente por encima del 100%, mientras que la *formación empresarial* registra una tasa de eficacia para el período ligeramente baja, en gran medida por la nula ejecución del año 2000, ya explicada anteriormente. **Para el conjunto del Eje y en relación a todo el período, podemos señalar que la tasa de eficacia se sitúa en un nivel elevado, 114,00%.**

Como consecuencia de dicho grado de eficacia en la realización financiera, hemos de señalar que las desviaciones observadas muestran que a pesar de la insuficiente realización en el año 2000 en la actuación de *autoempleo* y la nula ejecución en *formación empresarial*, durante los años 2001 y 2002 se ha corregido bastante esta tendencia.

La desviación que más destaca en términos negativos es la de formación empresarial, explicada como ya se ha señalado por el problema de imputación de gasto por parte del gestor. Las otras dos actuaciones reflejan desviaciones también muy elevadas y superiores al 20%, aunque en este caso son desviaciones positivas, explicadas por la elevada demanda por parte de los beneficiarios que se ha encontrado el gestor y el intento de satisfacer a todos ellos. La actuación de *economía social* presenta una desviación positiva muy elevada, cercana al 62%.

b) Realización física

En cuanto a la realización física, el detalle de los beneficiarios para el eje y para todos los tipos de actuación dentro de la medida 2.1, aparece recogido en el Cuadro 40 y el Cuadro 41 donde se detalla la información distinguiendo a los beneficiarios por sexo, edad, situación laboral y nivel

de estudios para el total del período de análisis. Del análisis de esta información se pueden destacar los siguientes aspectos:

Cuadro 40. Características de los beneficiarios totales en el Eje 2 (2000-2002)

Características de los beneficiarios		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	1.008	26,86%	51,79%	48,21%
	Entre 25 y 45	2.298	61,23%	51,35%	48,65%
	Mayores de 45	447	11,91%	59,51%	40,49%
Nivel de estudios	Sin estudios	353	9,41%	49,01%	50,99%
	Secundarios Obligatorios	976	26,01%	61,27%	38,73%
	Secundaria	1.137	30,30%	47,23%	52,77%
	Universitarios	894	23,82%	38,81%	61,19%
Situación laboral	Ocupados	684	18,23%	43,13%	56,87%
	Parados	3.069	81,77%	54,51%	45,49%
	Menos de un año en paro	2.388	63,63%	56,41%	43,59%
	Entre uno y dos años en paro	417	11,11%	51,32%	48,68%
	Dos o más años en paro	219	5,84%	36,07%	63,93%
Discapacitados		12	0,32%	75,00%	25,00%
Inmigrantes		6	0,16%	100,00%	0,00%
Personas que vuelven al mercado laboral		318	8,47%	100,00%	0,00%
Total		3.753	100,00%	52,44%	47,56%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

Cuadro 41. Características de los beneficiarios por medidas y tipos de actuación en el Eje 2 (2000-2002)

Nº Medida		Medida 1											
Tipo de actuación		Formación Empresarial				Ayudas al autoempleo				Fomento de la economía social			
Características de los beneficiarios		Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	506	29,80%	30,83%	69,17%	215	25,23%	87,44%	12,56%	287	23,86%	62,02%	37,98%
	Entre 25-45 años	1.082	63,72%	30,59%	69,41%	510	59,86%	63,14%	36,86%	706	58,69%	74,65%	25,35%
	Mayores de 45 años	110	6,48%	35,45%	64,55%	127	14,91%	74,80%	25,20%	210	17,46%	62,86%	37,14%
Nivel de estudios	Sin estudios	197	11,60%	38,58%	61,42%	3	0,35%	100%	0,00%	153	12,72%	61,44%	38,56%
	Secundarios	242	14,25%	36,36%	63,64%	278	32,63%	65,83%	34,17%	456	37,91%	71,71%	28,29%
	Secund. Obligatorio	631	37,16%	30,74%	69,26%	240	28,17%	65,83%	34,17%	266	22,11%	69,55%	30,45%
	E. Universit.	628	36,98%	26,75%	73,25%	105	12,32%	70,48%	29,52%	161	13,38%	65,22%	34,78%
	No consta					226	26,53%	82,74%	17,26%	167	13,88%	70,66%	29,34%
Situación laboral	Ocupados	684	40,28%	43,13%	56,87%								
	Parados	1.014	59,72%	22,78%	77,22%	852	100%	71,01%	28,99%	1.203	100%	69,58%	30,42%
	1-2 años en paro	775	45,64%	24,39%	75,61%	586	68,78%	70,31%	29,69%	1.027	85,37%	72,64%	27,36%
	Menos de 2 años en paro	158	9,31%	18,99%	81,01%	150	17,61%	79,33%	20,67%	109	9,06%	59,63%	40,37%
	Dos o más años en paro	81	4,77%	14,81%	85,19%	92	10,80%	60,87%	39,13%	46	3,82%	23,91%	76,09%
Discapacitados						3	0,35%	100%		9	0,75%	66,67%	33,33%
Inmigrantes						6	0,70%	100%					
Personas que se reincorporan al mercado laboral						318	37,32%	100%					
Total		1.698	100%	29,62%	70,38%	852	100%	73,55%	26,45%	1.203	100%	69,40%	30,60%
Distribución del total de beneficiarios por tipo de actuación		45,24%				22,70%				32,06%			

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: La realización física del Eje 2 por tipos de actuación con independencia de la medida se puede observar en este mismo cuadro, ya que los tres tipos de actuación forman parte de una única medida y los resultados lógicamente son los mismos.

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

- En conjunto, las actuaciones enmarcadas en el Eje 2 están dirigidas, en su totalidad, al apoyo a las Pymes, con objeto de favorecer su capacidad para generar nuevos puestos de trabajo. No en vano el PO identifica a las PYMES como uno de los agentes fundamentales en la creación de puestos de trabajo estables, capaz de introducir los cambios estructurales necesarios para facilitar el acceso de los

colectivos con mayores dificultades para participar en el mercado de trabajo. De hecho, el PO reconoce a las PYMES como una fuente principal en la que se localiza el empleo de forma mayoritaria, cuyo dinamismo, flexibilidad y capacidad de adaptación son características esenciales que garantizan la continuidad en la generación y mantenimiento de puestos de trabajo”.

- El beneficiario tipo para el **conjunto del Eje** es mayoritariamente **varón, entre 25 y 45 años, con estudios secundarios** y por lo general desempleado, siendo el porcentaje de ocupados un 18%. Del conjunto de desempleados la inmensa mayoría lo son durante menos de un año. Destaca que cerca de un **8,5% del total, son personas que se incorporan al mercado laboral después de un cierto tiempo, todas ellas en la actuación de ayudas al autoempleo** (donde este porcentaje se eleva hasta el 37%). El mayor volumen de beneficiarios de las acciones corresponde a la actuación de formación empresarial, que siendo la que financieramente canaliza menos recursos, alcanza a un 45% de los beneficiarios del Eje.
- Respecto al tipo de actuación *formación empresarial*, el perfil del beneficiario, tal y como muestra el Cuadro 41, **es mujer**, representando dos terceras partes del total, **con edad entre 25 y 45 años, principalmente en situación de desempleo, y con estudios secundarios y universitarios cursados**. Esta situación, de nuevo pone de manifiesto que la mayor demanda de este tipo de actuación proviene de la mujer, cuya tasa de desempleo en Aragón es muy superior a la de los hombres. Esta actuación además se complementa con otras actuaciones que se realizan tanto dentro del PO, como la actuación de asesoramiento empresarial del Eje 6, que desarrolla el Instituto de la Mujer, o con actuaciones fuera del PO como la red “emprender en Aragón”.

- En la actuación de *autoempleo*, **el perfil del beneficiario** mayoritariamente **es hombre**. La razón de este hecho se encuentra en la imputación de los beneficiarios varones en los años 2000 y 2001, que ha realizado el Servicio de Promoción de Empleo al asignar a todos los hombres que han recibido ayudas para el autoempleo a esta actuación dentro de la medida 2.1. del Eje 2 y a todas las mujeres a esta misma actuación pero dentro de la medida 6.2 del Eje 6, sin considerar por tanto el principio de igualdad de oportunidades dentro de la actuación. Esta situación está subsanada a partir del ejercicio 2002.
- Adicionalmente, el perfil de beneficiario se encuentra entre **25 y 45 años y con estudios secundarios**. Todos se encuentran en situación de desempleo, ya que este es un requisito para poder acceder a este tipo de ayudas. A pesar de encontrarse en desempleo, la mayoría tienen experiencia laboral previa.
- Por lo que respecta al *fomento de la economía social*, cabe señalar que mayoritariamente **el beneficiario es hombre entre 25 y 45 años**, aunque en el caso de las mujeres beneficiarias el mayor porcentaje se corresponde con una edad media inferior a 25 años. Respecto a la situación de desempleo, requisito para acceder a este tipo de ayuda, los hombres por lo general llevan **menos de un año en desempleo**, mientras que las mujeres suelen llevar más tiempo. Por último, en cuanto a la formación, los hombres mayoritariamente tienen estudios secundarios mientras que las mujeres han alcanzado el grado universitario. Gran parte de las **mujeres beneficiarias de estas ayudas, previamente han participado en las acciones de formación empresarial** dentro de esta misma medida, lo que las ha estimulado e incentivado a desarrollar su actividad profesional por cuenta propia.

Una vez definido el perfil de los beneficiarios en el Eje 2, distinguiendo claramente los tipos de actuación que se desarrollan, se realiza a continuación una valoración de otros aspectos para los que existe información disponible en el Sistema de Seguimiento, en relación a los cursos de formación impartidos, las características de los centros de trabajo o la incorporación de las prioridades horizontales, pudiendo destacarse los siguientes aspectos:

Cuadro 42. Detalle de los cursos de formación impartidos según duración en el Eje 2 por medidas y tipos de actuación

Nº horas de los cursos		Nº cursos									Nº alumnos								
		Total	-40		40-99		100-350		+350		Total	-40		40-99		100-350		+350	
Medida	Tipo de actuación	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1	Formación empresarial	123	12	9,76%	39	31,71%	70	56,91%	2	1,63%	1.698	157	9,25%	558	32,86%	953	56,12%	30	1,77%
Total Eje		123	12	9,76%	39	31,71%	70	56,91%	2	1,63%	1.698	157	9,25%	558	32,86%	953	56,12%	30	1,77%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El análisis por tipo de actuación se observa en este mismo cuadro al existir una única medida y un único tipo de actuación implicados.

Cuadro 43. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 2 por medidas y tipos de actuación

Medida	Tipo de actuación	Sector productivo	Rama de actividad	Nº de Cursos		Nº de Alumnos		Alumnos en sociedad de la información		Alumnos en medio ambiente		Nº horas			
				Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
1	Formación Empresarial	Agrario	Agraria	4	3,25%	61	3,59%			40	65,57%	6.340	3,20%		
		Industria	Industrias alimentarias	2	1,63%	27	1,59%			7	25,93%	1.030	0,52%		
			Industria textil, piel y cuero	1	0,81%	15	0,88%			10	66,67%	1.875	0,95%		
			Producc., transform. y distribución de energía y agua	1	0,81%	13	0,77%					1.950	0,98%		
		Servicios	Administración y oficinas	26	21,14%	337	19,85%	92	31,29%	87	25,82%	44.375	22,37%		
			Comercio	3	2,44%	37	2,18%			13	35,14%	6.250	3,15%		
			Seguros y finanzas	5	4,07%	74	4,36%			19	25,68%	9.200	4,64%		
			Turismo y hostelería	5	4,07%	71	4,18%			37	52,11%	7.720	3,89%		
			Servicios a empresas	74	60,16%	1.035	60,95%	202	68,71%	277	26,76%	116.595	58,77%		
			Transportes y comunicaciones Servicios a la comunidad y personales	1 1	0,81% 0,81%	16 12	0,94% 0,71%			8	66,67%	960 2.100	0,48% 1,06%		
		Total Eje, Medida y Tipo de actuación				123	100%	1.698	100%	294	17,31%	498	29,33%	198.395	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El análisis por tipo de actuación se observa en este mismo cuadro al existir una única medida y un único tipo de actuación implicados.

Cuadro 44. Subvenciones otorgadas en el Eje 2 por medida y tipo de actuación bajo la forma de pago único

Medida	Tipo de actuación	Total	Pymes	% pymes	Mujeres	% mujeres
1	Ayudas al autoempleo	852	852	100%	247	28,99%
	Economía Social	1.203	842	69,99%	608	50,54%
Total Medida 1		2.055	1.694	82,43%	855	41,61%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 45. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 2

		Personas/Centros de trabajo		Personas						Centros de trabajo								
		Nº trabajadores		Total	Hasta 10		11-49		50-250		Total	Hasta 10		11-49		50-250		
Medida	Tipo de actuación	Sector productivo		Valor	%	Valor	%	Valor	%		Valor	%	Valor	%	Valor	%		
1	Economía Social	Agricultura	Total	31	31	100%					20	20	100%					
		Industria	Total	92	75	81,52%	7	7,61%	10	10,87%	39	33	84,62%	5	12,82%	1	2,56%	
		Construcción	Total	163	161	98,77%	2	1,23%			86	85	98,84%	1	1,16%			
		Servicios	Total	917	854	93,13%	45	4,91%	18	1,96%	466	451	96,78%	12	2,58%	3	0,64%	
		SI		36	36	4,22%					19	19	4,21%					
	Total tipo de actuación				1.203	1.121	93,18%	54	4,49%	28	2,33%	611	589	96,40%	18	2,95%	4	0,65%
	Ayudas al autoempleo	Agricultura	Total	12	12	100%					1	1						
		Industria	Total	66	66	100%					21	21						
		Construcción	Total	118	118	100%					76	76						
		Servicios	Total	656	656	100%					261	261						
	Total tipo de actuación				852	852	100%					359	359					
Total Eje y Medida				2.055	1.973	96,01%	54	2,63%	28	1,36%	970	948	97,73%	18	1,86%	4	0,41%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: SI significa que se aplica en alguna de las actuaciones la sociedad de la información. Como se puede observar sólo existen datos disponibles para las subvenciones concedidas en el sector servicios con cargo al fomento de la economía social.

Cuadro 46. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de fomento de la economía social del Eje 2

Medida	Tipo de actuación	Empresa Privada		Economía Social	
		Centros	Personas	Centros	Personas
1	Economía social	437	860	174	343
Total Eje, Medida y tipo de actuación		437	860	174	343

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Para la actuación de formación empresarial no hay datos disponibles.

- Respecto a la formación impartida, únicamente en la actuación de *formación empresarial*, los cursos mayoritariamente tienen entre 100 y 350 horas, y se especializan en tres o cuatro actividades clave, principalmente del sector servicios, tal y como se puede observar en el Cuadro 42.
- La **incorporación de las prioridades horizontales de medio ambiente y nuevas tecnologías no es homogénea**. La primera aparece en la mayor parte de las actividades de formación al

incorporar un módulo de forma obligatoria; las nuevas tecnologías, tan solo se incorporan en los cursos de administración y oficinas y en servicios a empresas (Cuadro 43).

- En cuanto a las características principales de los centros de trabajo recogidas en el Cuadro 45, se puede destacar que las ayudas al *autoempleo* se han **concentrado** principalmente **en el sector servicios**, no habiéndose concedido más que una subvención para un centro de trabajo en el sector agrario en todo el período. Del total de empresas que han recibido subvención, **todas son pymes** debido a la actividad de autoempleo, ya que como mucho han realizado una o dos contrataciones más.
- Las empresas de *economía social* han dirigido su actividad en mayor medida hacia el **sector servicios**, aunque también se sitúan en otros sectores. En general, los **centros de trabajo se caracterizan por tener menos de 10 trabajadores** destinando un elevado porcentaje de las ayudas concedidas a pymes. En el caso de la economía social, todas las empresas tienen una naturaleza privada (Cuadro 44 y Cuadro 45). En esta actuación se detecta una participación de las empresas del sector servicios beneficiados en el ámbito de la sociedad de la información, en línea con la importancia de esta prioridad horizontal.

En estas actuaciones se podría echar en falta, a la vista de los datos del SSU, una mayor atención a las prioridades horizontales de medio ambiente, nuevas tecnologías y desarrollo local, aunque el gestor de estas ayudas si señala beneficios específicos en el caso de vinculación a alguna de estas prioridades. No obstante, los nuevos centros de trabajo creados deben cumplir la normativa medioambiental y la concentración de la actividad en servicios debería ir unida a una mayor utilización de la sociedad de la información en el desarrollo de sus actividades, por lo que

se podrían enfatizar aún más dichos beneficios, estableciendo entre los criterios de selección aspectos territoriales que procuren luchar contra la inercia de concentración de la actividad en Zaragoza.

Una vez presentada la realización física, se aborda su **eficacia** (Cuadro 47), donde se puede observar para la medida y el Eje en su conjunto y desagregadamente por tipos de actuación los resultados en términos tanto de eficacia anualizada como de eficacia respecto al total del período de los indicadores disponibles. En general, se observa que las **tasas de eficacia son significativamente elevadas** en comparación con otros Ejes.

- En la actuación *formación empresarial* las tasas de eficacia son bastante elevadas para el total y especialmente para el colectivo de mujeres beneficiarias, aunque no hay que olvidar que en el año 2000 no realizaron ejecución y por tanto en el conjunto del periodo la eficacia total se sitúa muy próxima al 100%.
- La eficacia en las *ayudas al autoempleo* es también bastante elevada, por encima del 100%, tanto de forma anualizada como para el total del período, sin olvidar que durante los dos primeros años no se han imputado mujeres con cargo a esta medida, lo que reduce el significado de la eficacia, principalmente en cuanto al principio de igualdad de oportunidades. No obstante, en el año 2002 el ritmo de ejecución en el caso de las mujeres establece un nivel de eficacia superior al 600%.
- Por encima de las anteriores, se encuentra la *economía social*, donde la eficacia está cercana al 200% para todo el periodo. En este tipo de actuación se puede observar la eficacia en dos indicadores distintos, por un lado el número de personas que se han incorporado como socios trabajadores a empresas de economía social, y por otro el

número de empresas de economía social beneficiadas. Ambos indicadores ofrecer niveles de eficacia muy similares.

Cuadro 47. Eficacia y desviaciones físicas del Eje 2 para los indicadores: “personas formadas, empleos creado, socios trabajadores incorporados a empresas de economía social y empresas de economía social”

Medida	Tipo de actuación	Periodo Resultados	2000			2001			2002			2000-2002		
			T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
1	Formación empresarial (personas formadas)	Valor programado	562	275	287	574	281	293	585	287	299	1.721	843	878
		Valor realizado	0	0	0	758	238	520	940	288	652	1.698	526	1.172
		Desv. absoluta	-562	-275	-287	184	-43	227	355	1	353	-23	-317	294
		Desv. relativa	-100%	-100%	-100%	32,1%	-15,4%	77,7%	60,6%	0,4%	118,4%	-1,3%	-37,6%	33,5%
		Eficacia física	0	0	0	132,1%	84,6%	177,7%	160,6%	100,4%	218,4%	98,7%	62,4%	133,5%
	Ayudas al autoempleo (empleos creados)	Valor programado	112	75	37	115	77	38	117	78	39	344	230	113
		Valor realizado	170	170	0	189	189	0	493	246	247	852	605	247
		Desv. absoluta	58	95	-37	74	112	-38	376	168	208	508	375	134
		Desv. relativa	51,4%	126,0%	-100%	65,0%	146,3%	-100%	322,1%	214,3%	540,8%	148,0%	162,8%	117,8%
		Eficacia física	151,4%	226,0%		165,0%	246,3%		422,1%	314,3%	640,8%	248,0%	262,8%	217,8%
	Economía social (socios trabajadores)	Valor programado	211	141	69	215	144	71	219	147	72	644	432	213
		Valor realizado	498	326	172	362	269	93	343	242	101	1.203	837	366
		Desv. absoluta	287	185	103	147	125	22	124	95	29	559	405	153
		Desv. relativa	136,6%	131,1%	147,6%	68,6%	87,0%	31,3%	56,6%	64,9%	39,7%	86,7%	93,9%	72,2%
		Eficacia física	236,6%	231,1%	247,6%	168,6%	187,0%	131,3%	156,6%	164,9%	139,7%	186,7%	193,9%	172,2%
	Economía social (empresas)	Valor programado	210			215			219			644		
		Valor realizado	527			369			343			1.239		
		Desv. absoluta	317			154			124			595		
		Desv. relativa	151,0%			71,6%			56,6%			92,4%		
		Eficacia física	251,0%			171,6%			156,6%			192,4%		

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

El análisis por tipos de actuación no se realiza ya que queda reflejado en el cuadro anterior al existir una única medida con varios tipos de actuación. Además, los distintos indicadores expuestos no son agregables.

En cuanto a las desviaciones, los resultados señalados en términos de eficacia se siguen manteniendo. **Todas las desviaciones, tanto positivas como negativas, son superiores al 20%**, lo que pone de manifiesto que los indicadores alcanzados en general han sido infravalorados. Esta situación se observa en menor medida en la actuación de formación

empresarial, donde la situación prevista en el caso de los hombres está más ajustada, no habiéndose previsto sin embargo una participación tan elevada de las mujeres.

4.5.2. Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia

a) Indicadores de resultados

Por lo que respecta a los indicadores de resultado, el principal indicador es la tasa de inserción de los beneficiarios de la actuación de formación empresarial en el mercado de trabajo, definida con las personas que se han incorporado al mercado de trabajo del total de participantes en la acción. De las actuaciones vinculadas directamente con la empresa, como las ayudas directas concedidas por actividad empresarial, el indicador relevante es la tasa de empleo. De forma que los resultados que se recogen son tanto de inserción como de empleo en función de los beneficiarios de las distintas actuaciones. Estos indicadores son obtenidos gracias al sistema de seguimiento desarrollado por los gestores de la medida a los seis meses de realizada la acción.

El Cuadro 48 y el Cuadro 49 recogen la información disponible respecto a los indicadores de resultados, pudiéndose destacar los siguientes aspectos:

- El principal indicador de resultado es el porcentaje de **inserción** en la actuación de formación empresarial que se sitúa en el **31,3% para trabajadores por cuenta ajena**. Destaca que un 2,78% de las personas que han participado en la formación y que han encontrado empleo lo han hecho en forma de autónomos. En este sentido, destaca que aunque el grueso de participantes en la formación han sido mujeres (60%), **la tasa de inserción es más elevada en los hombres**. Destaca también como muy positivo el elevado número de

participantes que encuentran relación entre la formación recibida y los resultados alcanzados.

- En el caso de las actuaciones de *autoempleo y economía social* el indicador más importante se corresponde con la **tasa de empleo generado**. En esta línea, se ha obtenido una tasa de empleo en el **100% de los beneficiarios** de las actuaciones a los seis meses de realizada ésta. Estas actuaciones, por tanto, alcanzan unos resultados muy elevados.
- En cuanto a las características de la contratación, se debe destacar especialmente la actuación de *formación empresarial*, donde la contratación es por lo general mayor al año y a tiempo completo, especialmente para el colectivo de mujeres, y conforme mayor es la edad del beneficiario. Las **mujeres** que han participado en acciones de formación empresarial, como ya se ha señalado, **constituyen el grueso de la contratación realizada**, lo cual es lógico dadas las dificultades que tiene este colectivo para incorporarse al mercado laboral.
- En el caso de las actuaciones de *autoempleo y fomento de la economía social* las contrataciones son por más de un año y en jornada a tiempo completo. Todas estas características se dirigen claramente al **objetivo de reforzar la capacidad empresarial** del trabajador como otra opción posible a la situación de desempleo a la que se enfrenta. Evidentemente, las coyuntura económica en los años analizados ha sido bastante favorable, por lo que el atractivo a emprender una actividad empresarial ha sido más elevado.

Cuadro 48. Resultados de inserción y empleo de los beneficiarios del Eje 2 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Resultados	Total	% inserción o empleo	% inserción o empleo hombres	% inserción o empleo mujeres	% menos de 25 años	% 25-45 años	% más de 45 años	% Parados de larga duración	Alumnos que encuentran relación entre resultados y actuación FSE
1	Formación empresarial	Autoempleo	12	2,78%	6,59%	1,76%	58,33%	41,67%		33,33%	
		Empleo por cuenta ajena	135	31,32%	29,67%	31,76%	43,70%	54,81%	1,48%	5,93%	103
		En formación	3	0,70%		0,88%	33,33%	66,67%			
	Ayudas al autoempleo	Continúan en el mismo empleo	359	100%	100%		34,26%	48,19%	17,55%		
	Economía social	Continúan en el mismo empleo	860	100%	100%	100%	27,33%	57,21%	15,47%		
Total Eje, Medida y tipo de actuación			1.650				32,24%	54,36%	13,40%	0,72%	103

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta u otros.

Nota: En la actuación de ayudas al autoempleo no aparece información sobre mujeres ya que durante los primeros dos años sólo se imputaron hombres en la acción.

Cuadro 49. Características de la contratación realizada en el Eje 2 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Contrato/Jornada		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	% menos de 25 años	% entre 25 y 45 años	% más de 45 años	
1	Formación empresarial	Tipo de contratación	Más de un año	76	57,14%	11,84%	88,16%	38,16%	61,84%	2,63%	
			Menos de un año	59	42,86%	31,58%	68,42%	52,63%	47,37%		
		Tipo de jornada	Completa	104	78,20%	20,19%	79,81%	36,54%	61,54%	1,92%	
			Parcial	31	23,31%	19,35%	80,65%	67,74%	32,26%		
		Total contrataciones			135		20,30%	79,70%	44,36%	55,64%	1,50%
		Ayudas al autoempleo	Tipo de contratación	Más de un año	359	100%	100%		34,26%	48,19%	17,55%
	Tipo de jornada		Completa	359	100%	100%		34,26%	48,19%	17,55%	
	Total contrataciones			359		100%		34,26%	48,19%	17,55%	
	Economía social	Tipo de contratación	Más de un año	860	100%	69,19%	30,81%	27,33%	57,21%	15,47%	
		Tipo de jornada	Completa	860	100%	69,19%	30,81%	27,33%	57,21%	15,47%	
		Total contrataciones			860		69,19%	30,81%	27,33%	57,21%	15,47%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta.

A la vista de los datos anteriores, se puede destacar que junto a los buenos resultados alcanzados en términos de eficacia física, también se

alcanzan valores muy positivos respecto a los indicadores de resultados, obtenidos a partir del SSU. En gran medida, esta favorable situación es posible por los buenos resultados de las dos actuaciones de ayudas de empleo, pudiendo hablar en general de un buen comportamiento de los indicadores de resultados en términos de eficacia. No sólo es positiva la eficacia de realización, sino también de resultados.

b) Indicadores de impacto

Para completar la información en términos de impactos, en el Eje 2 se ha realizado una encuesta a beneficiarios, en concreto de la actuación de *autoempleo*, cuyos resultados consideran los efectos a medio plazo sobre los participantes, entendiendo por tales los generados en el período de tiempo transcurrido desde la finalización de la medida hasta febrero del 2003, fecha de realización de la encuesta, lo que supone unos dieciséis meses de media aproximadamente para un participante tipo. Los datos obtenidos con esta encuesta se recogen detalladamente en el Anexo, destacando a continuación los aspectos más destacados (Cuadro 50):

- El grueso de participantes se corresponde con personas que estaban en **situación de desempleo** previamente a la recepción de la ayuda y de ellos un 22% llevaba más de doce meses en esa situación con lo que la posibilidad de crear una empresa se convierte en una alternativa al desempleo.
- El éxito de la actuación es evidente desde el momento en que se observa el **elevado porcentaje de beneficiarios que mantienen el negocio**. La tasa de abandono resulta más elevada en el tramo de edad comprendido entre los 25 y 54 años. Al mismo tiempo, las expectativas de mantenimiento del negocio en el futuro **son muy positivas**, ya que el total de los encuestados creen que podrán mantener el negocio en los próximos 12 meses.

- En términos de **actividad** productiva, el 70% de los negocios puestos en marcha corresponden a actividades de servicios.
- En general, el **grado de satisfacción** con la participación en la acción alcanza para el 85,7% del colectivo total una valoración de 4 (siendo 5 la máxima) y el resto una valoración superior a tres.

Cuadro 50. Indicadores de impacto en la medida 2.1 “ayudas al autoempleo”

Indicador	Valor (%)	Comentarios
1. Tasa de permanencia empresarial	93,5% (todos son hombres)	La tasa de mortalidad del negocio hasta el día de hoy (25 meses de media, después de la recepción de la ayuda) es muy baja, lo cual muestra el efecto positivo de la medida aplicada.
2. Tasa de concentración de la actividad en los servicios	70,0%	Buena parte de los negocios emprendidos aparecen ligados a actividades de comercio, reparación, asistencia y asesoramiento técnicos y prestación de servicios locales.
3. Tasa de duración del negocio (meses)	25	Dado el tiempo transcurrido, se ha superado positivamente la fase más delicada de lanzamiento del negocio.
4. Tasa de estabilidad del proyecto prevista	100%	Las perspectivas de mantenimiento son muy buenas, lo cual muestra la alta rentabilidad de la medida
5. Tasa de generación de empleo adicional	118%	El efecto sobre el empleo va más allá del generado por el autoempleo, con la incorporación de asalariados.
6. Tasa de utilidad del curso para el negocio, entre quienes participaron en acciones formativas	73,7%	La utilidad de la formación es elevada para quienes recibieron un curso además de la ayuda.
7. Tasa de permanencia en el negocio entre los receptores de formación	100%	La combinación “ayuda económica-formación” aparece como un instrumento muy eficaz para el mantenimiento del negocio emprendido
8. Grado de satisfacción por la participación en el programa del FSE (1 a 5)	4,0	La valoración alcanzada es bastante favorable, con reticencias sobre los procedimientos administrativos aplicados.

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas a los beneficiarios de la medida
Nota: La encuesta ha tomado como año de referencia para la muestra los beneficiarios del año 2001, por lo que todas las personas encuestadas han sido hombres, debido al problema de imputación de los beneficiarios de las ayudas al autoempleo que realizó el gestor de esta actuación y de la misma actuación del Eje 6.

El resto de actuaciones desarrolladas en esta medida, se puede considerar que siguen ejerciendo su impacto transcurrido un tiempo amplio desde la realización de la acción, ya que la *formación empresarial* puede estimular el desarrollo de nuevas actividades profesionales e incluso incentivar a desarrollar actividades empresariales en un futuro, y en cuanto al fomento de la *economía social* también se puede considerar que

dichas acciones logran un impacto importante en el desarrollo empresarial de la región, ya que nos consta gracias a la información proporcionada por el gestor que una gran mayoría de estas empresas permanecen.

En relación con los niveles de **eficacia** apreciados se puede señalar que éstos han sido **bastante positivos**, dadas las tasas de permanencia de los negocios iniciados gracias a las ayudas. Los resultados e impactos que se observan transcurrido un tiempo desde la realización de la acción se pueden considerar fundamentales para garantizar un desarrollo empresarial generador de empleo de calidad en la región, para lo que la actuación de formación empresarial se considera imprescindible.

Como **efectos colaterales** que se pueden percibir del análisis de las actuaciones contenidas en el Eje 2, lo más evidente es la **aceptación que han tenido las actuaciones de fomento de la economía social** como iniciativa emprendedora, en gran medida, muy positivo debido a la legislación existente sobre sociedades laborales que facilita enormemente los tramites administrativos y los requisitos exigidos para crear una sociedad. La actuación de formación empresarial ha contribuido aún más a desarrollar un estímulo en la población para enfrentarse al autoempleo. Evidentemente, en este tipo de actuaciones la coyuntura económica es determinante para constatar un mayor o menor incentivo a desarrollar una actividad empresarial propia.

4.5.3. Análisis de eficiencia

A priori, se ha constatado que los datos de realización financiera y física, así como de resultados e impactos, son bastante positivos en el caso del Eje 2. Pero estos datos deben ser contrastados con el gasto realizado en el período con el objeto de analizar la eficiencia en la consecución de todos ellos.

En este sentido, en el Cuadro 51 se recogen los principales resultados en términos de eficiencia en función del indicador disponible, sobre el que había previsiones previas por parte de los gestores. En el caso de la actuación de *formación empresarial*, se analiza la eficiencia por beneficiario, que tanto para el año 2001 como para el período en su conjunto es superior al 100%, sin olvidar la no ejecución del año 2000. En cuanto al *autoempleo* y la *economía social*, los datos de eficiencia en la mayor parte de los casos es superior al 100%, a excepción de la realización en el año 2001 en la actuación de economía social.

Cuadro 51. Eficiencia de realización para el Eje 2

Medida	Tipo de actuación	Indicador utilizado	2000	2001	2002	2000-2002
1	Formación empresarial	Personas formadas		128,46%	157,93%	143,26%
	Ayudas al autoempleo	Empleo creado	189,36%	162,28%	207,25%	191,84%
	Economía social	Socios trabajadores	319,52%	114,24%	60,23%	115,43%
		Nº Empresas	338,94%	116,30%	60,23%	118,92%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: La eficiencia se ha calculado para los indicadores físicos disponibles

4.5.4. Análisis de pertinencia

El Eje 2 está dirigido a alcanzar dos objetivos vinculadas al refuerzo de la actividad empresarial y consecuentemente el empleo en Aragón, en particular, favorecer la ocupación en pymes y en las distintas formas de economía social. En este sentido la situación previa a la puesta en marcha del programa reflejaba una situación ligeramente superior a la media de las regiones Objetivo 3 sobre la existencia de autónomos y empresas de economía social, mientras que las pymes sin asalariados estaban por debajo de la media de las regiones más avanzadas (Cuadro 52).

En este sentido, se detectaban una serie de carencias y debilidades en términos de actividad productiva, que ponía en peligro actividades

tradicionales por falta de recursos humanos, que se terminaban por abandonar.

Cuadro 52. Indicadores de Contexto para el Eje 2 (1999)(%)

Indicadores de contexto	Aragón	Regiones Objetivo 3
Autónomos por total de afiliados a SS (%)	19,8%	17,4%
Empresas economía social/ total empresas (%)	1,2%	0,8%
PYMES sin asalariados/ total empresas (%)	55,2%	55,5%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y DIRCE

La situación reflejada en el contexto previamente al comienzo del programa justificaba las actuaciones del Eje 2, dirigidas a fomentar la actividad productiva, especialmente para autónomos y empresas de economía social, potenciando dicha actividad en los llamados nuevos yacimientos de empleo, vinculados a actividades de I+D y medio ambiente, entre otras. Actividades que debido al creciente potencial medioambiental de la región y la existencia de un plan de innovación y tecnología, así como centros de investigación de prestigio, se ajustaba bastante a la necesidad de ampliar el tejido empresarial. Así se ponía ya de manifiesto en el DAFO.

Los tres años de realización del programa, reflejan una situación muy positiva en relación a los indicadores antes señalados, ya que la evolución de la tasa de variación de los mismos es más favorable que en la media de las regiones Objetivo 3. No obstante, a lo largo de los tres años el comportamiento de estos indicadores no ha variado mucho respecto a la situación previa. (Cuadro 53).

En este sentido, se puede concluir que las actuaciones contenidas en el Eje 2 son pertinentes, observando que el problema es menor en la región frente a lo observado en otras regiones, lo que provoca una menor atención del programa frente al conjunto del Objetivo 3. Además, se observa que a pesar del menor gasto asociado bien por parado o bien por

empresa de economía social, la tasa de variación ha sido más favorable. Así se recoge en el Cuadro 54.

Cuadro 53. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 2 (%)

Indicadores de contexto	Aragón				Tasa variación 00-02 Aragón	Tasa variación 00-02 Objetivo 3
	1999	2000	2001	2002		
Autónomos por total de afiliados a SS	19,8%	19,3%	19,6%	19,2%	-0,31%	-3,61%
Empresas economía social/ total empresas	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	-1,68%	-4,29%
PYMES sin asalariados/ total empresas	55,2%	52,2%	53,7%	52,5%	0,53%	-2,26%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y DIRCE

Cuadro 54. Pertinencia de las actuaciones del Eje 2 en relación con el diagnóstico

Eje	Medida	Selección de indicadores	Diagnóstico 2000		Gasto programado relativizado 00-02		Eficacia 00-02	Tasa de variación 00-02
			DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	DGA
2	2.1	Autónomos / total activos	19,29%	16,80%	178.164	224.274	114,00%	-0,31%
		Empresas economía social del total de empresas	1,24%	0,82%	7.248	17.892	114,00%	-1,68%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y DIRCE

Nota: para el indicador de autónomos, el gasto se ha relativizado por mil parados, mientras que para el indicador de empresas de economía social se ha hecho respecto al total de éstas.

Nota: El gasto programado del conjunto de regiones Objetivo 3 no incluye Cataluña debido a la no disponibilidad de estos datos.

En conjunto, se puede afirmar que las actuaciones desarrolladas en el Eje 2 han sido y son pertinentes con la realidad empresarial de la región, con el objetivo de fomentar no sólo la actividad empresarial sino también el empleo como una consecuencia directa de ésta, debiendo continuar dicho esfuerzo en los próximos años.

4.5.5. Cumplimiento de las prioridades horizontales

a) *Igualdad de Oportunidades*

Las actuaciones desarrolladas en el Eje 2 incorporan con especial énfasis el principio de igualdad de oportunidades al establecer inicialmente en la programación la importancia de dicha prioridad. En la actuación de formación empresarial, desarrollada por el Servicio de formación la inclusión de esta prioridad se desarrolla de la misma forma que en el Eje 1, estimando previamente una participación femenina de cómo mínimo el 50%. Esta situación se constata al observar los datos de realización física, ya que el porcentaje de las mujeres participantes en esta acción supera el 70%, sin que a priori se deba realizar una selección rigurosa para cumplir dicho fin. Además se observa que en términos de resultados el mayor volumen de contrataciones a los seis meses de realizada esta acción es de mujeres, que aprovechan en mayor medida la formación para encontrar empleo o constituirse como autónomas.

Respecto a las acciones de autoempleo, señalar que la igualdad de oportunidades se incorpora y además se convierte en una discriminación positiva a favor de la mujer, ya que las cuantías de las subvenciones concedidas se incrementan un 10% en el caso de mujeres. No obstante, en este tipo de actuación durante los dos primeros años del programa se han imputado de forma incorrecta los beneficiarios, siendo el 100% de los beneficiarios de la actuación varones, mientras que las mujeres se imputaban a la misma actuación en el Eje 6. Tras la corrección de este hecho a partir del año 2002 se observa que el porcentaje de mujeres respecto al total para el periodo tan sólo alcanza el 26,5%, porcentaje que se prevé aumenté notablemente en los próximos ejercicios.

En cuanto a la actuación de economía social, las condiciones son las mismas que en las ayudas para el autoempleo, aunque se observa

igualmente a la vista de los datos que tan sólo el 30,6% de los beneficiarios son mujeres.

En conjunto, la existencia de una elevada población desempleada femenina en la región, y la importancia del problema de desempleo femenino, constata que la participación de las mujeres en las acciones es coherente con la situación del mercado laboral, ya que la actividad empresarial se configura como una oportunidad de empleo novedosa y atractiva.

El Cuadro 55 refleja los principales indicadores disponibles representativos de la situación de la mujer en el mercado de trabajo aragonés en relación con las actuaciones desarrolladas en el Eje 2. Se puede observar que la situación de la mujer en términos de beneficiarias de las acciones es muy positiva en las acciones de formación empresarial (diferencia de inserción) y economía social (diferencial de empleo). Al observar comparativamente con los hombres, se constata que la situación es muy próxima a la igualdad, a excepción de la acción de autoempleo que al ser indicadores de resultados (a los seis meses de realización de la acción) tan sólo recoge varones, que son los beneficiarios que aparecen en 2000 y 2001.

En el Esquema 15, por su parte, se recoge la valoración subjetiva, a partir de diferentes fuentes de información, de cuál es la situación en relación con la igualdad de oportunidades. Se puede concluir que la igualdad de oportunidades está bien incorporada en el Eje 2, donde se observa que la actividad empresarial se convierte en una opción al desempleo femenino.

Cuadro 55. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 2

Medidas	% Beneficiarias de las acciones	Diferencial de tasa de inserción laboral o tasa de empleo según género (SSU)
2.1	70,4%	107,0%
	26,5%	0%
	30,6%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 15. Aspectos transversales de género en el Eje 2

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H
2.1.	Form. Empresarial	√	√	√	√		√		Significativa
	Ayudas al autoempleo	√	√	√	√	√	√	√	Significativa
	Fomento de la economía social	√	√		√				Moderada

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores*

Leyenda

A	Se tiene en cuenta la prioridad en la programación
B	Existencia de indicadores por sexo
C	Existencia de objetivos explícitos sobre reducción desigualdades hombre/mujer
D	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/mujer a la actuación o medida
E	Existencia de medidas o criterios de discriminación positiva
F	Existencia de vínculos explícitos con la EEE en relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades
G	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades
H	Incidencia de la medida sobre la situación de la mujer en la sociedad aragonesa y en el mercado laboral

b) Sociedad de la Información

La prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías si está contenida de forma explícita en la programación. En las actividades de formación, se introducen materias específicas vinculadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación debido al tipo de formación ofrecida, que debe incorporar los aspectos más novedosos para el desarrollo de la actividad empresarial, siendo este uno de ellos.

Respecto a la actuación de autoempleo, al igual que ya ocurría con la igualdad de oportunidades se prima el desarrollo de actividades productivas vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo, dentro de los cuales se introducen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En el fomento de la economía social, también se pone énfasis en este hecho, pero los resultados son menos visibles, ya que por lo general las empresas ya están constituidas y su actividad claramente definida.

A pesar del énfasis puesto para incorporar esta prioridad de forma transversal, los datos obtenidos de la realización física recogidos en el Cuadro 56, no confirman claramente este hecho ya que el porcentaje de alumnos que han participado en acciones de formación tan sólo alcanza el 17%, mientras que en actuaciones de economía social tan sólo el 3,11% de los proyectos recogen dicha prioridad. No obstante, también se detecta una carencia de seguimiento adecuado para constatar esta realidad, lo cual exige intensificar el esfuerzo en realizar un correcto seguimiento por parte del gestor, informando correctamente a los potenciales beneficiarios que solicitan las ayudas de dichas opciones.

Adicionalmente, en la parte de formación, y tal y como ocurría en el Eje 1 esta prioridad también se considera en la selección de las entidades colaboradoras que imparten los cursos, para cuya selección se valora la disposición de medios y materiales didácticos, y equipamientos adecuados que garanticen una formación de calidad y adaptada a las nuevas tecnologías.

En el Esquema 16 se recoge, mediante una valoración realizada a partir de información proporcionada principalmente por los gestores, cómo se incorpora la prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías en el Eje 2. Los resultados que se pueden apreciar, muestran que en términos de programación si se refleja la importancia de incorporar esta prioridad, que se constata en la ejecución para la actuación de formación empresarial y en la concesión de primas adicionales en las ayudas concedidas para la actividad empresarial. No obstante, la influencia en estas dos actuaciones todavía es moderada por lo que de cara al futuro se ha de reforzar la difusión de estas acciones con un mayor énfasis en la aplicación de esta prioridad.

Cuadro 56. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 2

Medida	Tipo de actuación	Indicadores de realización física (SSU)		
		Total Alumnos	Alumnos en sociedad de la información	
			Valor	%
2.1	Formación empresarial	1.698	294	17,31%
	Ayudas al autoempleo	852	0	0
	Fomento de la economía social	1.203	36	3,11%
Total Eje		3.753	330	8,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 16. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 2

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	Valoración
2.1	Formación empresarial		√	√	√		√	Significativa
	Ayudas al autoempleo					√	√	Moderada
	Fomento de la economía social					√		Moderada

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Realización de estudios para detectar las carencias formativas en NTIC
B	Diseño y desarrollo de nuevas especialidades formativas en materia de TIC
C	Programación e impartición de acciones formativas centradas exclusivamente en el ámbito de especialización de TIC
D	Inclusión de módulos de formación en TIC en acciones formativas
E	Puesta en marcha de proyectos de autoempleo e iniciativas empresariales dirigidas a las TIC
F	Resultados y efectos sobre empleabilidad y permanencia en el empleo, y cobertura de los sistemas.

c) Desarrollo Local

La prioridad horizontal de desarrollo local se incorpora de forma indirecta ya que en las actuaciones de formación empresarial tal y como ya se señalaba en el Eje 1, se realizan actuaciones en el medio rural en línea con el objetivo establecido de destinar un 40% del presupuesto de las acciones TIC en zonas rurales. Respecto a las acciones de ayudas por creación de empleo, también se incide de forma indirecta al establecerse de nuevo primas adicionales de un 10% si la actividad empresarial se va a desarrollar en el medio rural.

En el Esquema 17, por su parte, se recogen los aspectos más significativos en relación a esta prioridad. Se detecta en este sentido, que a pesar de la existencia de primas por desarrollo de actividades en el medio rural, no se ha realizado mayor esfuerzo en la difusión de estas acciones, lo cual no obstante, exigiría una mayor participación de los entes locales, mediante acciones coordinadas gracias a los agentes de desarrollo local y en el marco de un conjunto de servicios de apoyo que se podrían ofrecer a los beneficiarios.

Esquema 17. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 2

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	Incidencia
2.1	Formación empresarial							√	√	Moderada
	Ayudas al autoempleo			√			√		√	Moderada
	Economía social			√			√		√	Moderada

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU y entrevistas a gestores*

Leyenda

A	Inclusión de las actuaciones en planes y estrategias de desarrollo endógeno
B	Análisis de necesidades formativas que influyan en el territorio
C	Contribución a la generación de economías externas a las empresas pero internas al territorio
D	Creación de nuevas especialidades formativas relacionadas con la mejora de las capacidades del territorio
E	Realización de estudios para la identificación de posibilidades de desarrollo y empleo en el ámbito local, especialmente en vinculación con los nuevos yacimientos de empleo
F	Discriminación positiva por incorporación de la prioridad en las acciones por creación de empleo
G	Ejecución efectiva de acciones formativas en el territorio
H	Repercusión de actuaciones cofinanciadas

d) Medio Ambiente

La incorporación de la prioridad del medio ambiente se garantiza en la actuación de formación empresarial tan y como ya se observaba con las desarrolladas en el Eje 1, ya que todos los cursos de formación introducen módulos voluntarios de sensibilización medioambiental, calidad y ahorro energético, en línea con lo establecido por la Red de Autoridades Medioambientales. Así se observa en el Cuadro 57.

Por lo que respecta a las actuaciones de ayudas a la creación de empleo, el medio ambiente se incorpora mediante la asignación de primas de un 10% a las subvenciones concedidas por realización de actividades vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo, dentro de los cuales las actividades de protección del medio ambiente están incluidas. Lo que se detecta en este sentido, es una falta de correcto seguimiento para detectar estas actividades o la no aceptación por parte de los beneficiarios, lo que suele ser por una falta de difusión e información adecuada por parte del gestor, lo cual debería reforzarse de cara al futuro. Esto se podría reforzar planteando actuaciones de orientación y asesoramiento empresarial muy individualizado vinculadas a esta medida.

Además, en el Esquema 18 se señala la repercusión en el Eje 2 de la prioridad de medio ambiente al establecer varios aspectos definitivos para su incorporación transversal y analizar su comportamiento. La influencia todavía es muy leve, ya que aunque existe constancia por la información proporcionada por el gestor de la existencia de actividades vinculadas con el medio ambiente, no existe un dato que lo avale. Se señala de nuevo la importancia de un seguimiento más exhaustivo de las acciones desarrolladas, vinculadas a detectar además las necesidades que se observan en estos ámbitos.

Cuadro 57. Incorporación del medio ambiente en el Eje 2

Medida	Tipo de actuación	Total Alumnos	Alumnos en medio ambiente	
			Valor	%
2.1	Formación empresarial	1.698	498	29,33%
	Ayudas al autoempleo	852		
	Fomento de la economía social	1.203		
Total Eje		3.753	498	13,26%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 18. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 2

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	Incidencia
2.1	Formación empresarial				√				Moderada
	Ayudas al autoempleo					√			Moderada
	Fomento de la economía social					√			Moderada

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores*

Legenda

A	Realización de estudios y diagnósticos para identificar oportunidades de desarrollo y empleo vinculadas al medio ambiente
B	Creación de nuevas especialidades formativas
C	Ejecución efectiva de acciones formativas específicas
D	Incorporación de módulo de formación en medio ambiente en las acciones de formación no específicas
E	Puesta en marcha de proyectos de autoempleo e iniciativa empresarial dirigidos a actividades medioambientales
F	Repercusión de las acciones cofinanciadas en la mejora de la calidad medioambiental de sus ámbitos territoriales de aplicación
G	Resultados e impacto sobre la empleabilidad de sus beneficiarios

4.5.6. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo

En términos de la EEE, el Eje 2 se concentra en su totalidad en el Pilar II, dirigido a desarrollar el espíritu de empresa y la creación de empleo, en línea con los objetivos específicos del Eje. En particular, participan las directrices 8, 9, 10, 11 y 12 correspondientes a los diferentes años, dirigidas a facilitar la creación y gestión de empresas, apoyar a las pymes, fomentar el autoempleo y la economía social, recogidas en el Cuadro 58.

En conjunto se observa, que el mayor peso financiero del Eje (67,4%) se concentra en facilitar la creación y gestión de empresas, bien mediante la reducción de cargas administrativas o bien mediante el acceso a la actividad empresarial, agrupando el total de actuaciones del Eje durante los años 2001 y 2002. La eficacia en todas estas actuaciones es superior al 100%, desarrollándose a través de un número reducido de actuaciones. Destaca, que aunque estaba previsto, no hay nada realizado en línea con el apoyo directo a las pymes, directriz del año 2000, que consiste en formación empresarial, y que por tanto se corresponde con una actuación

que en el año 2000 no tiene ejecución debido a la imputación de pagos con un año de retraso por parte del gestor de la actuación.

Cuadro 58. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 2

Pilares	Directriz	Medida	Tipo de actuación	Coste programado	%PO	Actuaciones	Gasto ejecutado	% PO	Actuaciones	Eficacia	
Pilar II	8 (2001 y 2002)	Facilitar la creación y gestión de empresas: Reducción gastos generales y cargas administrativas (2001)	2.1	Form. Empres.	818.445,00	13,71%	1	841.615,40	12,37%	1	102,83%
		Facilitar la creación y gestión de empresas: cargas en la creación de empresas (2002)	2.1	Form. Empres.	835.080,00	13,99%	1	848.954,37	12,47%	1	101,66%
	9 (2001 y 2002)	Facilitar la creación y gestión de empresas: Favorecer el acceso a la actividad empresarial (2001)	2.1	Autoempleo Ec. social	1.171.574,00	19,62%	2	1.460.273,55	21,46%	2	124,64%
		Facilitar la creación y gestión de empresas: acceso a la actividad empresarial (2002)	2.1	Autoempleo Ec. social	1.195.004,00	20,02%	2	2.770.557,12	40,71%	2	231,85%
	10 (2000)	Apoyo a las PYME (2000)	2.1	Form. Empres.	801.351,00	13,42%	1	0,00	0,00%	1	0,00%
	11 (2000)	Autoempleo (2000)	2.1	Autoempleo	574.300,00	9,62%	1	459.233,71	6,75%	1	79,96%
	12 (2000)	Empleo local y economía social (2000)	2.1	Ec. social	574.300,00	9,62%	1	425.216,29	6,25%	1	74,04%
	Total				5.970.054,00	100%	9	6.805.850,44	100%	9	114,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: En las directrices se señala el año al que corresponden según los diferentes PNAE.

4.6. Eje 3. Refuerzo de la estabilidad en el empleo

El Eje 3 del PO Objetivo 3 de Aragón se dirige a reforzar la capacidad de adaptación de los trabajadores a un sistema productivo cambiante, de forma que una mejor cualificación les permita alcanzar una mayor estabilidad en el empleo. En este sentido, una mayor capacidad de adaptación de los trabajadores redunda en una mayor capacidad de adaptación de las empresas a los cambios que se producen en el entorno.

El Eje 3 se desarrolla a través de una única medida, la medida 3.1, *asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores*, que se corresponde con un único tipo de actuación FSE, la *formación*

continua. Esta medida se concreta en tres actuaciones de formación continua, cada una de las cuales se corresponde con un gestor distinto: la Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI) e Ibercaja que desarrollan la actuación mediante Convenio con la DGA, y el Servicio de Formación del INAEM, dentro del Contrato-Programa suscrito con los agentes sociales.

Por tanto, no se desarrolla ninguna actuación de estructuras y sistemas (en particular, modernización y mejora de organizaciones públicas y privadas responsables de la formación continua) con cargo al PO Objetivo 3, lo cual no impide que exista una elevada complementariedad con las actuaciones desarrolladas en este mismo sentido por el Programa Plurirregional de Iniciativa Empresarial y Formación Continua.

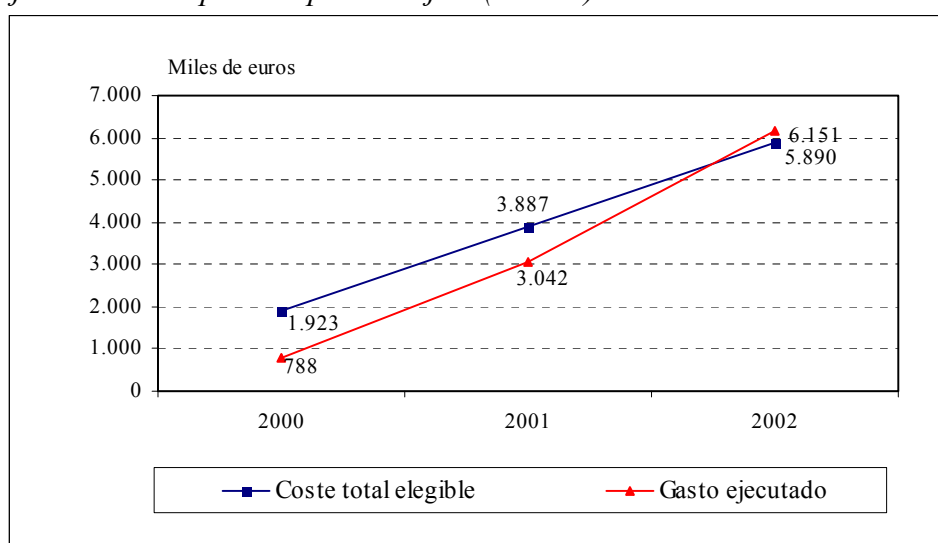
Por lo que respecta a la estructura operativa del Eje 3 se debe señalar que el grado de complejidad es muy reducido, al estar estructurado en una única medida y una única actuación, que absorben globalmente una décima parte del PO.

4.6.1. Descripción de la realización financiera y física

a) Realización financiera

La realización financiera del Eje 3 se puede recoger de forma común para el Eje, la medida 3.1 y el tipo de actuación *formación continua*, que aparece únicamente en esta medida del PO y que por tanto representa el 100% de la actuación en el PO (Gráfico 15 y Cuadro 59).

Gráfico 15. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 3 (miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 59. Realización financiera del Eje 3 por medidas y tipos de actuación para el periodo 2000-2002

Medida	Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	% PO	% Eje	% Medida	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa	
1	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	Formación Continua	5.889.918	6.150.723	11,32%	100%	100%	104,43%	260.805	4,43%
Total Eje y Medida		5.889.918	6.150.723	11,32%	100%	100%	104,43%	260.805	4,43%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: La realización financiera del Eje 3 por tipos de actuación se puede observar en este mismo cuadro, ya que el único tipo de actuación forma parte de una misma medida.

Para el total del período de programación, el Eje 3 absorbe una décima parte del PO, porcentaje que se incrementa ligeramente al considerar el grado de ejecución en el trienio analizado. Dichos resultados también se aplican a la medida y al tipo de actuación, ya que en este caso, ambos se identifican con el Eje. El ritmo de ejecución expuesto refleja un grado de ejecución inferior a lo previsto en el año 2000 y 2001, mientras que en el año 2002, es superior a lo previsto, resultando **para todo el periodo un nivel de ejecución superior a lo programado** inicialmente.

No obstante, también se debe señalar el **diferente grado de ejecución existente entre los tres gestores**, en gran medida, motivado porque este Eje se caracteriza por una particularidad y es el hecho de que aparezcan dos gestores no pertenecientes a la Administración, que desarrollan su actuación dentro de la Obra Social y Cultural de la entidad financiera correspondiente, absorbiendo cada uno de ellos el 18,75% de la medida. El otro gestor, el Servicio de Formación del INAEM, absorbe el resto de la medida.

En este sentido, se ha observado el reducido nivel de dependencia de los Fondos Estructurales por parte de estos gestores, ya que la actuación se venía realizando previamente de forma no gratuita. Actualmente, los cursos de formación continua siguen sin ser gratuitos y los recursos del FSE correspondientes funcionan como una subvención a dicho coste para los beneficiarios, es decir, como un menor coste. No obstante, convendría en aquellas subvenciones que teóricamente se aplican en forma de reducción del coste del curso para los participantes, ser estrictamente selectivo con el fin de asegurar que la ayuda FSE se destina efectivamente a reducir el precio del curso pagado por dichos participantes.

En cuanto a la eficacia financiera, podemos señalar que se sitúa en un nivel superior al 100%, que se alcanza especialmente por los resultados del año 2001 y 2002, ya que en el año 2000 la eficacia es bastante baja, en gran medida de nuevo porque uno de los gestores, el Servicio de Formación del INAEM, no imputa nada como ejecutado en ese año. La ejecución para el total del período se sitúa significativamente en torno al 45%.

Las desviaciones observadas reflejan una situación muy favorable ya que además de ser positivas, son tan sólo de un 4,4%. En el año 2000 fueron bastante elevadas, superiores al 50%, lo que se justifica tanto por la no

ejecución en el año 2000 del Servicio de Formación, como por la baja ejecución de Ibercaja en 2000 pero también en 2001, no superior al 65%. No obstante, esta situación se ha compensado sobradamente al analizar el periodo de evaluación en su conjunto. Se pone de manifiesto, así, lo que se anticipaba anteriormente respecto a la diferente ejecución de los tres gestores participantes en la medida.

b) Realización física

La realización física correspondiente al Eje 3 queda recogida en el Cuadro 60, del que podemos extraer las siguientes conclusiones:

Cuadro 60. Características de los beneficiarios totales en el Eje 3 (2000-2002)

Nº de medida		Medida 1			
Tipo de actuación		Formación Continua			
Características de los beneficiarios		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	2.614	8,98%	58,84%	41,16%
	Entre 25 y 45	20.973	72,03%	62,50%	37,50%
	Mayores de 45	4.652	15,98%	70,42%	29,58%
Nivel de estudios	Sin estudios	3.256	11,18%	86,95%	13,05%
	Secundarios Obligatorios	1.471	5,05%	68,86%	31,14%
	Secundaria	4.880	16,76%	64,08%	35,92%
	Universitarios	8.484	29,14%	56,38%	43,62%
Situación laboral	Ocupados	29.119	100,00%	62,89%	37,11%
Total Eje, Medida y Tipo de Actuación		29.119	100,00%	62,89%	37,11%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

Nota: La realización física del Eje 3 por tipos de actuación se puede observar en este mismo cuadro, ya que el único tipo de actuación forma parte de la única medida.

- A priori, destacar que un 28,5% de los beneficiarios de los beneficiarios del total del programa se concentran en este eje. El perfil del beneficiario de esta actuación es por lo general hombre, alrededor del 60% sobre el total, con una edad entre 25 y 45 años y estudios universitarios mayoritariamente. Estas características ponen

de manifiesto que los trabajadores acceden a este tipo de formación una vez que tienen cierto asentamiento en su empleo y todavía disponen de tiempo para tratar de promocionar en la empresa. Por otro lado, parece que existe un estímulo a cubrir con estos cursos una necesidad de formación adicional a la alcanzada en etapas previas de formación. Existe, no obstante, un importante porcentaje de beneficiarios mayores de 45 años que participan en estas acciones, destacando igualmente que ni inmigrantes ni discapacitados están incluidos como beneficiarios.

- La diferencia entre los gestores permite destacar también la diferencia en la estructuración de los cursos, que van desde cursos en forma de jornadas o seminarios muy específicos como los desarrollados por las entidades financieras, hasta cursos de contenido más general y que pueden durar bastante más tiempo como los gestionados por el Servicio de Formación. No obstante, de forma mayoritaria los cursos tienen una duración inferior a 40 horas. No hay que olvidar que el beneficiario de estas acciones es un trabajador, que debe tratar de compaginar la asistencia al curso con su empleo, por lo que no es conveniente que los cursos duren demasiado (Cuadro 61).
- Respecto a la incorporación de las prioridades horizontales en los cursos, hay que destacar que es más habitual y también más sencillo desde el punto de vista del gestor, incorporar módulos de NTICs que de medio ambiente. También se ha observado que dichas exigencias son mejor asumidas por el Servicio de Formación del INAEM que por los otros dos gestores, que encuentran en general algunas dificultades para tratar de incorporar las exigencias de las actuaciones cofinanciadas por el FSE a sus actuaciones tradicionales (Cuadro 62).
- Los cursos de formación han estado de forma preeminente vinculados a actividades del sector servicios, absorbiendo un 90% del total de los

cursos realizados y alcanzando al 88,5% de los beneficiarios. (Ver Cuadro 63). Al observar por ramas de actividad, se constata que hay un gran número de actuaciones dirigidas a actividades de administración y oficinas y servicios a empresas, ambas en el sector servicios. En estas es donde además se aprecian efectos en términos de la incorporación de la sociedad de la información, mientras que el medio ambiente, aunque como ya hemos señalado, con menos influencia, aparece recogido en todas las actuaciones.

- Mayoritariamente, las empresas cuyos trabajadores han participado en actividades de formación continua cofinanciadas son empresas privadas (96%), como se deduce del Cuadro 65. El tamaño de la empresa, por lo general es inferior a 250 trabajadores, resaltando la importancia de estas acciones en el caso de las pymes (Cuadro 64). En el caso de empresas con más de 250 trabajadores, se aplican los criterios de selección establecidos, con el fin de no entrar en conflicto con actuaciones cofinanciadas con los Programas Plurirregionales. En la actuación desarrollada por la CAI, en numerosas ocasiones es la propia empresa la que tiene interés en que alguno o algunos de sus trabajadores participen en las actividades de formación diseñadas por la entidad al considerar los contenidos de las mismas de gran calidad, muy específicos e innovadores. En cambio, Ibercaja y el Servicio de Formación ofrecen una variedad de formación que va desde aspectos más generales hasta otros más específicos que tienen interés en un momento concreto.

Cuadro 61. Detalle de los cursos de formación impartidos en el Eje 3 por medidas y tipos de actuación

Nº horas de los cursos		Nº cursos								Nº alumnos									
		-40		40-99		100-350		+350		-40		40-99		100-350		+350			
Medida	Tipo de actuación	Total	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Total	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1	Formación Continua	1.715	1.113	64,90%	418	24,37%	174	10,15%	10	0,58%	29.119	20.045	68,84%	5.131	17,62%	3.867	13,28%	76	0,26%
Total Eje		1.715	1.113	64,90%	418	24,37%	174	10,15%	10	0,58%	29.119	20.045	68,84%	5.131	17,62%	3.867	13,28%	76	0,26%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El análisis por tipo de actuación se observa en este mismo cuadro al existir una única medida y un único tipo de actuación implicados.

Cuadro 62. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 3 por medida y tipo de actuación

Medida	Tipo de actuación	Sector productivos	Nº de Cursos		Nº de Alumnos		Alumnos en sociedad de la información		Alumnos en medio ambiente		Nº horas	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1	Formación Continua	Agrario	92	5,36%	1.628	5,59%			260	15,97%	39.972	4,21%
		Construcción	8	0,47%	108	0,37%			46	42,59%	7.595	0,80%
		Industria	106	6,18%	1.626	5,58%	97	5,97%	288	17,71%	57.988	6,11%
		Servicios	1.509	87,99%	25.757	88,45%	4.831	18,76%	1.501	5,83%	843.163	88,87%
Total Eje, Medida y Tipo de actuación			1.715	100%	29.119	100%	4.928	16,92%	2.095	7,19%	948.718	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El análisis por tipo de actuación se observa en este mismo cuadro al existir una única medida y un único tipo de actuación implicados.

Cuadro 63. Incorporación de las prioridades horizontales por rama de actividad en el Eje 3

Medida	Tipo de actuación	Sector productivo	Rama de actividad	Nº de Cursos		Nº de Alumnos		Alumnos en sociedad de la información		Alumnos en medio ambiente		Nº horas		
				Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
1	Formación Continua	Agrario	Agraria	11	4,98%	154	5,73%			101	65,58%	7.600	4,66%	
			Construcción	Edificación y obras públicas	6	2,71%	70	2,60%			46	65,71%	6.390	3,92%
		Industria	Artesanía	5	2,26%	55	2,05%			36	65,45%	8.150	5,00%	
			Automoción	3	1,36%	40	1,49%			26	65,00%	1.680	1,03%	
			Fabricación de equipos electromecánicos	5	2,26%	67	2,49%	9	13,43%	44	65,67%	3.730	2,29%	
			Industrias de la madera y el corcho	2	0,90%	18	0,67%			12	66,67%	2.160	1,32%	
			Industrias manufactureras diversas	1	0,45%	14	0,52%			9	64,29%	840	0,52%	
			Industria pesada y construcciones metálicas	5	2,26%	67	2,49%			44	65,67%	4.280	2,63%	
			Montaje e instalación	2	0,90%	29	1,08%			19	65,52%	1.740	1,07%	
			Mantenimiento y reparación	7	3,17%	88	3,27%	30	34,09%	58	65,91%	6.560	4,02%	
			Servicios	Administración y oficinas	31	14,03%	366	13,62%	215	58,74%	240	65,57%	24.305	14,91%
				Comercio	4	1,81%	53	1,97%			35	66,04%	2.860	1,75%
		Docencia e investigación		1	0,45%	5	0,19%			3	60,00%	1.900	1,17%	
		Sanidad		10	4,52%	69	2,57%			45	65,22%	8.630	5,29%	
		Seguros y finanzas		1	0,45%	16	0,60%			11	68,75%	960	0,59%	
		Turismo y hostelería		7	3,17%	71	2,64%			47	66,20%	5.370	3,29%	
		Servicios a las empresas		111	50,23%	1.388	51,64%	897	64,63%	912	65,71%	65.960	40,46%	
		Transportes y comunicaciones		2	0,90%	24	0,89%			16	66,67%	630	0,39%	
		Servicios a la comunidad y personales	7	3,17%	94	3,50%			62	65,96%	9.300	5,70%		

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El análisis por ramas de actividad sólo está disponible para algunas de las actuaciones realizadas dentro del Eje 3, por lo que el total por sectores productivos no tiene porque coincidir con el obtenido en el cuadro anterior.

Cuadro 64. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 3

		Personas/Centros de trabajo		Nº personas								Nº centros de trabajo													
				Nº trabajadores		Total		Hasta 10		11-49		50-250		Más de 250		Total		Hasta 10		11-49		50-250		Más de 250	
Medida	Tipo de actuac.	Sectores productivos		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
1	Form. Continua	Agricultura	Total	302	240	79,47%	41	13,58%	21	6,95%			102	44	43,14%	37	36,27%	21	20,59%						
			SI	9	5	2,08%	4	9,75%					9	5	11,36%	4	10,81%								
		Industria	Total	2.554	136	5,32%	1.302	50,98%	929	36,37%	187	7,32%	2.103	113	5,37%	1.079	51,31%	775	36,85%	136	6,47%				
			SI	55	6	4,41%	20	1,54%	27	2,91%	2	1,07%	50	6	5,31%	19	1,76%	23	2,97%	2	1,47%				
		Construcc.	Total	494	90	18,22%	303	61,34%	89	18,02%	12	2,43%	413	80	19,37%	236	57,14%	87	21,07%	10	2,42%				
			SI	85	29	0,32%	54	17,82%	1	1,12%	1	8,33%	83	21	26,25%	61	25,84%	1	1,15%						
		Servicios	Total	11.900	6.914	58,10%	3.406	28,62%	1.236	10,39%	344	2,89%	8.394	4.304	51,27%	2.914	34,72%	963	11,47%	213	2,54%				
			SI	1.508	853	12,34%	381	11,19%	242	19,58%	32	9,30%	1.299	804	18,68%	293	10,05%	175	18,17%	27	12,68%				
Total eje, Medida y Tipo de actuación				15.250	7.380	48,39%	5.052	33,13%	2.275	14,92%	543	3,56%	11.012	4.541	41,24%	4.266	38,74%	1.846	16,76%	359	3,26%				

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: SI significa que se aplica en alguna de las actuaciones la sociedad de la información

Cuadro 65. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de formación continua del Eje 3

Medida	Tipo de actuación	Empresa Pública		Empresa Privada		Economía Social		Organizaciones Sindicales		Administración		Entidades sin ánimo de lucro	
		Centros	Personas	Centros	Personas	Centros	Personas	Centros	Personas	Centros	Personas	Centros	Personas
1	Formación Continua	122	194	10.608	14.569	39	57	18	24	135	193	167	213
Total Eje, Medida y tipo de actuación		122	194	10.608	14.569	39	57	18	24	135	193	167	213

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

El análisis de la eficacia de la realización física, recogido en el Cuadro 66, muestra datos muy positivos para el período analizado, mejores conforme han avanzado los años. Para el conjunto del período la eficacia se sitúa por encima del 100%, siendo este dato aún más elevado en el caso de los beneficiarios varones y por debajo del 100% en el caso de las mujeres. Esta tendencia, no obstante, ha sido una constante durante todo el período. En el año 2000, el ritmo de eficacia del Eje fue más débil, debido al hecho de que el Servicio de Formación, al igual que ya ocurría en el Eje 1 y 2 no imputó nada hasta el año 2001, lo que justifica esta menor eficacia en ese año.

Respecto a las desviaciones que se derivan de este análisis, hay que señalar claramente la situación en el año 2000, con desviaciones negativas superiores al 20%, motivadas como se ha señalado por los problemas de imputación del Servicio de Formación en el 2000, que en cualquier caso han sido ya eliminadas para el total del período. El resto de desviaciones son positivas, y aunque en el año 2000 y 2001, y sobre todo para el caso de los hombres, las desviaciones son superiores al 20%, dichas desviaciones no son relevantes si se considera el total del periodo de evaluación.

Cuadro 66. Eficacia y desviaciones físicas para el indicador “personas formadas” del Eje 3

Medida	Tipo de actuación	Periodo Resultados	2000			2001			2002			2000-2002		
			T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
1	Formación Continua	Valor programado	8.311	4.667	3.644	8.484	4.764	3.720	8.657	4.861	3.796	25.452	14.293	11.159
		Valor realizado	6.390	3.803	2.587	9.663	5.825	3.838	13.066	8.800	4.266	29.119	18.428	10.691
		Desv. absoluta	-1.921	-864	-1.057	1.179	1.061	118	4.409	3.939	470	3.667	4.135	-468
		Desv. relativa	-23,1%	-18,5%	-29,0%	13,9%	22,3%	3,2%	50,9%	81,0%	12,4%	14,4%	28,9%	-4,2%
		Eficacia física	76,9%	81,5%	71,0%	113,9%	122,3%	103,2%	150,9%	181,0%	112,4%	114,4%	128,9%	95,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

El análisis por tipo de actuación se refleja en este mismo cuadro.

4.6.2. Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia

El principal indicador de resultado de que se dispone para la medida 3.1, se refiere a la situación del trabajador beneficiario de la actuación tras un período de seis meses desde que participó en el curso. En definitiva, se trata de analizar los posibles beneficios que hayan surgido de dicha formación y que en última instancia, deben tratar de contribuir a la estabilidad del empleo para dicho trabajador.

En este sentido, se observa en primer lugar la dificultad del seguimiento en este tipo de acciones, ya que sólo se recoge información para el 17%

de los beneficiarios de los que se constata que existe cierto seguimiento a los seis meses, correspondiéndose el detalle de estos beneficiarios con el seguimiento realizado por el Servicio de Formación. Mayoritariamente, todos mantienen la misma situación que tenían previamente a la realización del curso, siendo un porcentaje muy pequeño los que han cambiado de empresa, como se recoge en el Cuadro 67.

Los gestores de las dos entidades financieras han señalado la **dificultad de realizar un seguimiento posterior a las acciones desarrolladas**, en gran parte, porque la formación que ofrecen no es gratuita y por tanto, los beneficiarios son a su vez clientes a los que no pueden obligar a ofrecer información continua sobre los efectos e impactos de la actuación. De hecho, como se ha señalado no han realizado un seguimiento adecuado y en línea a obtener esta información.

Respecto a las características de la contratación realizada, cuyos resultados se aprecian en el Cuadro 68, se observa que el único dato de que se dispone es el total de contratados, sin conocer ni la duración del contrato ni el tipo de jornada.

En este sentido, se detecta una carencia importante por parte de los gestores de la medida, que no realizan adecuadamente el seguimiento para ofrecer esta información y que exige un mayor esfuerzo de cara al futuro.

Cuadro 67. Resultados de empleo de los beneficiarios del Eje 3 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Resultado	Total	% empleo sobre total	% empleo hombres	% empleo mujeres	% menos de 25 años	% entre 25 y 45 años	% más de 45 años
1	Formación Continua	Continúan en el mismo empleo	1.817	11,32%	11,31%	11,33%	14,09%	76,06%	10,40%
		Trabajan en otro centro de trabajo	586	3,65%	3,19%	4,34%	20,65%	75,77%	3,58%
		En paro	115	0,72%	0,51%	1,03%	26,09%	37,39%	36,52%
Total Eje, Medida y tipo de actuación		Total	16.053				7,33%	73,91%	15,53%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta u otros.

Nota: De los 16.053 beneficiarios en los que se ha constatado algún resultado a los seis meses, tan sólo se conoce el detalle de dicho resultado en los correspondientes al Servicio de Formación.

Cuadro 68. Características de la contratación realizada en el Eje 3 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Contratados en total	% Hombres	% Mujeres	% menos de 25 años	% entre 25 y 45 años	% más de 45 años
1	Formación continua	13.365	60,34%	39,66%	5,53%	74,05%	16,46%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, sin que esté recogido el detalle respecto al tipo de contratación y jornada laboral.

La eficacia de los resultados observados es elevada, aunque la finalidad de la actuación en relación a los objetivos del PO no se contrasta adecuadamente, y por tanto, no permite inferir resultados aún más positivos.

En cuanto a los **indicadores de impacto**, no se disponen de indicadores en esta actuación, ya que no se han realizado encuestas a los beneficiarios de la medida. Debido a la particularidad de los gestores participantes en la misma, no se consideraba sencillo realizar una misma encuesta cuando la finalidad de los cursos es distinta, en el sentido de que aunque todas las actuaciones son de formación continua, las diferencias entre el enfoque que de los cursos realizan los gestores hace

difícil homogeneizar el total de beneficiarios. En cualquier caso, sí se dispone de información ofrecida directamente por los gestores de las actuaciones, habiéndose mantenido entrevistas con todos ellos.

En particular, la **opinión generalizada**, confirmada en algunos casos por la realización de encuestas por parte de los propios gestores al finalizar el curso, sugieren que los alumnos **valoran muy positivamente los cursos**, estando dispuestos de forma continuada a participar en ellos porque redundan en una mayor capacidad de desarrollar su actividad o mantener su empleo. Igualmente, las empresas manifiestan su atractivo por los cursos desarrollados dentro de esta medida, ya que se constituyen como el principal demandante de los cursos para sus empleados, renovando la demanda año tras año.

Respecto a los **efectos colaterales**, los gestores señalan de forma unánime el atractivo que supone para las empresas este tipo de actuaciones, ya que se ven más incentivadas a contribuir en la formación del capital humano como un input necesario para el desarrollo de la actividad productiva. Además, el hecho de que alguno o algunos alumnos participen en la actividad formativa se traduce al resto de los trabajadores de la empresa mediante la provisión de abundante material divulgativo, que puede ser aprovechado por el resto de trabajadores.

4.6.3. Análisis de eficiencia

La eficiencia de realización, calculada por beneficiario de la actuación, y reflejada en el Cuadro 69, muestra una eficiencia muy elevada en el año 2000, debido al inferior número de beneficiarios por la no imputación del Servicio de Formación y una situación próxima al 100% en el año 2001. Para el conjunto del período, los resultados son positivos, ligeramente superiores al 100%. Parece, por tanto, que está bastante ajustado el coste previsto de la medida por beneficiario con la realidad de la ejecución.

Cuadro 69. Eficiencia de realización para el Eje 3

Medida	Tipo de actuación	2000	2001	2002	2000-2002
1	Formación continua	187,74%	99,20%	97,25%	109,56%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.6.4. Análisis de pertinencia

El Eje 3 del PO Objetivo 3 de Aragón se dirige a alcanzar un único objetivo, por sí sólo fundamental para el mercado de trabajo regional, mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y empresas a los cambios en el sistema productivo. En definitiva, fomentar la cualificación y formación de los trabajadores.

El Cuadro 70 recoge la situación previa al inicio del programa en relación a este Eje, donde se puede observar como la tasa de ocupación en la región era muy elevada, significativamente por encima del conjunto de las regiones Objetivo 3. Destaca el insuficiente número de colocaciones indefinidas, que tan sólo representa el 1,4% del total de colocaciones, una décima por debajo de la observada para las regiones más avanzadas.

Esta descripción de la situación inicial, ponía de manifiesto la necesidad de atender correctamente a un elevado volumen de población, que requiere de una cualificación y mejora constante para poder desempeñar correctamente su trabajo y adaptarse a los cambios del entorno productivo. La falta de recursos humanos cualificados, y el desarrollo de actividades productivas novedosas como se ha comentado en el Eje 2 demandan una atención especial a las posibilidades de formación del colectivo de ocupados, beneficiarios de este Eje. Por ello, la puesta en marcha de actuaciones de formación continua es pertinente con las necesidades del mercado de trabajo regional.

Cuadro 70. Indicadores de Contexto para el Eje 3 (1999)

Indicadores de contexto	Aragón	Regiones Objetivo 3
Tasa de ocupación (%)	91,0%	88,6%
Afiliados a SS	439.900	6.646.400
Altas laborales en SS (2000)	479.418	7.196.101
Colocaciones indefinidas	4.936	130.151
Total Colocaciones	358.302	5.520.586
Porcentaje de colocaciones indefinidas (%)	1,4%	2,4%

Fuente: EPA, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En cuanto a la evolución observada en estas variables a lo largo de los tres años de desarrollo del programa (Cuadro 71), se observa que ésta ha sido muy positiva, en el sentido de que han aumentado notablemente los afiliados y las altas a la Seguridad Social, consecuentemente el número de colocaciones y de forma evidente la tasa de ocupación. No obstante, esta evolución ha sido inferior a la registrada para el conjunto de regiones Objetivo 3, lo que pone de manifiesto la necesidad de intensificar estos esfuerzos en los próximos años.

Destacar, sin embargo, la positiva evolución de las colocaciones indefinidas, que han experimentado un crecimiento muy elevado, llegando a representar la tasa de contratación indefinida casi un 10%, frente al 1,4% inicial. No obstante, esta positiva evolución es debida en gran parte a las ayudas al empleo puestas en marcha en el programa pero vinculadas a otros Ejes, y a colectivos de desempleados con necesidades específicas, como las mujeres, los discapacitados o los grupos en riesgo de exclusión.

Cuadro 71. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 3

Indicadores de contexto	Aragón					Tasa variación 00-02 Aragón	Tasa variación 00-02 Objetivo 3
	1999	2000	2001	2002	2003		
Tasa de ocupación*	91%	92,4%	95,3%	94,9%	92,9%	0,58%	2,00%
Afiliados a SS (miles)	439	457	469	481		5,32%	6,76%
Altas en SS		479.418	491.291			2,48%	3,90%
Porcentaje de colocaciones indefinidas	1,4%	8,7%	9,9%	9,9%		13,45%	4,08%
Colocaciones indefinidas	4.936	34.236	36.957	36.680		7,14%	0,63%
Colocaciones	358.302	392.841	373.779	371.003		-5,56%	-3,31%

Fuente: EPA, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

* La tasa de variación está calculada sobre primer trimestre de 2003

El indicador de tasa de ocupación, utilizado para contrastar la adecuada pertinencia del Eje en relación con las necesidades detectadas en el diagnóstico regional, refleja que partiendo de una situación más favorable que en las regiones Objetivo 3, y destinando un menor gasto asociado por ocupado que en éstas, ha obtenido resultados más positivos, avalados por una eficacia superior al 100%, y por una variación positiva de esta tasa en el periodo. (Cuadro 72).

De cara a los próximos años, se debería reforzar no sólo el énfasis en la formación a los trabajadores, sino conseguir de alguna manera que las empresas se implicasen hasta el punto de que dicho beneficio individual redundará en una mayor formación del conjunto de trabajadores de la empresa y por tanto en una mayor productividad.

Cuadro 72. Pertinencia de las actuaciones del Eje 3 en relación con el diagnóstico

			Diagnóstico 2000		Gasto programado relativizado 00-02		Eficacia 00-02	Tasa de variación 00-02
Eje	Medida	Selección de indicadores	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	DGA
3	3.1	Tasa de ocupación	92,38%	89,48%	12.721	184.490	104,43%	0,58%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y DIRCE

Nota: El gasto se ha relativizado por mil ocupados

Nota: El gasto programado del conjunto de regiones Objetivo 3 no incluye Cataluña debido a la no disponibilidad de estos datos.

4.6.5. Cumplimiento de las prioridades horizontales

a) *Igualdad de Oportunidades*

Las actuaciones desarrolladas en el Eje 3 contemplan el principio de igualdad de oportunidades aunque sin establecer una cuota de participación, a excepción del Servicio de Formación como ya ocurre con el resto de actuaciones en las que participa este gestor, estimaba inicialmente una participación femenina como mínimo del 50%.

El Cuadro 73 refleja los principales indicadores disponibles representativos de la situación de la mujer en relación con las actuaciones desarrolladas en el Eje 3, concluyendo que dicha participación es todavía muy limitada. No hay que olvidar que la tasa de ocupación masculina en Aragón es bastante más elevada que la femenina, lo que también explica en parte el hecho de que sean mayoría los hombres que acceden a esta formación frente a las mujeres. Sin embargo, al observar el diferencial de la tasa de mantenimiento de empleo en relación a los hombres, se observa una situación de igualdad, es decir de los que se forman aproximadamente el mismo porcentaje de hombres que de mujeres mantiene su empleo⁶.

En el Esquema 19, por su parte, se recoge la valoración subjetiva, a partir de diferentes fuentes de información, de cuál es la situación en relación con la igualdad de oportunidades para el Eje 2. Se puede concluir que la igualdad de oportunidades se contempla de forma moderada, sin que exista discriminación en contra de la mujer, pero tampoco apoyos claros y definidos. Uno de los gestores de la medida ha fomentado en algún área local el establecimiento de una guardería en el que los niños pueden

⁶ No hay que olvidar aquí, sin embargo, que los datos disponibles respecto a resultados son muy limitados, como se ha señalado al tratar los indicadores de resultados e impactos.

permanecer mientras sus madres acuden a los cursos de formación, lo que favorece sin duda la realización de estas actuaciones por un mayor número de mujeres.

Cuadro 73. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 3

Medida	% Beneficiarias de las acciones	Diferencial de tasa de empleo según género (SSU)
3.1	37,11%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 19. Aspectos transversales de género en el Eje 3

Medida	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H
3.1.	Formación Continua	√	√		√	√	√		Moderada

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Se tiene en cuenta la prioridad en la programación
B	Existencia de indicadores por sexo
C	Existencia de objetivos explícitos sobre reducción desigualdades hombre/mujer
D	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/mujer a la actuación o medida
E	Existencia de medidas o criterios de discriminación positiva
F	Existencia de vínculos explícitos con la EEE en relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades
G	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades
H	Incidencia de la medida sobre la situación de la mujer en la sociedad aragonesa y en el mercado laboral

b) Sociedad de la Información

La prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías si está contenida de forma explícita en la programación. Gran parte de las actividades de formación realizadas están dirigidas a adquirir una mayor formación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, siendo frecuente en estas actividades. El uso de herramientas telemáticas es frecuente en las actividades desarrolladas en esta medida. El tipo de formación ofrecida, debe incorporar los aspectos más novedosos para el desarrollo de la actividad profesional.

Los datos obtenidos de la realización física en relación con esta prioridad se recogen en el Cuadro 74, que muestran como tan sólo un 13% de los alumnos y un 17% de las empresas participan en acciones de formación continua en las que se incorpora de una u otra forma dicha prioridad. No obstante, tal y como ocurría en el Eje 2, se detecta una carencia de seguimiento adecuado para constatar esta realidad, lo cual exige intensificar el esfuerzo en realizar un correcto seguimiento por parte de los gestores.

La formación se realiza con una disposición de materiales y equipamientos en aras de garantizar una formación de calidad y adaptada a las nuevas tecnologías, aunque dicha disposición no está recogida explícitamente a priori como criterio de selección de las acciones realizadas.

En el Esquema 20 se recoge, mediante una valoración realizada a partir de información proporcionada principalmente por los gestores, cómo se incorpora la prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías en el Eje 3. Los resultados que se pueden apreciar, muestran que en términos de programación sí se refleja la importancia de incorporar esta prioridad, que se constata en la ejecución para la actuación de formación empresarial y en la concesión de primas adicionales en las ayudas concedidas para la actividad empresarial. No obstante, la influencia en estas dos actuaciones todavía es moderada por lo que de cara al futuro se ha de reforzar la difusión de estas acciones con un mayor énfasis en la aplicación de esta prioridad.

Cuadro 74. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 3

Medida	Tipo de actuación	Indicadores de realización física (SSU)					
		Total centros de trabajo	Centros de trabajo con vinculación a la sociedad de la información		Total Alumnos	Alumnos en sociedad de la información	
			Valor	%		Valor	%
3.1	Formación continua	29.119	4928	16,92%	11.012	1.441	13,09%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 20. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 3

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	Valoración
3.1	Formación continua	√	√	√	√		√	Significativa

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Diseño y desarrollo de nuevas especialidades formativas en materia de TIC
B	Programación e impartición de acciones formativas centradas exclusivamente en el ámbito de especialización de TIC
C	Inclusión de módulos de formación en TIC en acciones formativas
D	Mejora en la eficacia y eficiencia de los planes de formación derivadas de la incorporación de TIC en los procesos de aplicación e impartición de la formación
E	Resultados y efectos sobre empleabilidad y permanencia en el empleo, y cobertura de los sistemas.

c) Desarrollo Local

La prioridad horizontal de desarrollo local se incorpora de forma indirecta ya que en las actuaciones de formación desarrolladas, tal y como ya se señalaba en el Eje 1, se realizan actuaciones en el medio rural en línea con el objetivo establecido de destinar un 40% del presupuesto de las acciones en zonas rurales. Además, a la vista de los cursos que se organizan, algunos de ellos se dirigen a satisfacer las necesidades del medio rural claramente.

En el Cuadro 75 se observa como se han realizado numerosos cursos en el medio rural. Al mismo tiempo, en el Esquema 21, se recogen los aspectos más significativos en relación a esta prioridad de desarrollo local. Se detecta en este sentido, que a pesar de la existencia de

actividades de formación en el medio rural, éstas todavía son insuficiente, sobre todo en lo que respecta al diseño de actividades específicas para favorecer el desarrollo local . Es necesaria una mayor coordinación con los entes locales para detectar las necesidades formativas más habituales de las empresas locales y tratar de dar respuesta mediante las actuaciones de formación continua.

Cuadro 75. Indicadores de incorporación de la prioridad de desarrollo local a las actuaciones del Eje 3

Medida	Cursos en zonas rurales		
	2000	2001	2002
3.1	103	316	186

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002

Esquema 21. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 3

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	Incidencia
3.1	Formación Continua		√		√		Moderada

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Inclusión de las actuaciones en planes y estrategias de desarrollo endógeno
B	Contribución a la mejora de la cualificación de la mano de obra local
C	Creación de nuevas especialidades formativas relacionadas con la mejora de las capacidades del territorio
D	Ejecución efectiva de acciones formativas en el territorio
E	Repercusión de actuaciones cofinanciadas

d) Medio Ambiente

La incorporación de la prioridad del medio ambiente se garantiza en las actuaciones del Eje 3, porque en principio gran parte de las actuaciones desarrollan el módulo de sensibilización medioambiental en línea con lo establecido por la Red de Autoridades Medioambientales y además existen actividades formativas específicas de medio ambiente. El Cuadro 76 recoge los principales resultados en este sentido, aunque es evidente que esa importancia todavía es insuficiente para considerar una buena

incorporación de esta prioridad. Destaca no obstante, la existencia de un centro de formación especializado en actividades agrarias, medioambientales, de desarrollo rural, cuya formación evidentemente incorpora sin ninguna duda esta prioridad transversal.

El Esquema 22 señala la repercusión en el Eje 3 de la prioridad de medio ambiente al establecer varios aspectos definitivos para su incorporación transversal y analizar su comportamiento. La influencia se puede considerar significativa, ya que además de existir módulos específicos en todos los cursos, existen también actividades formativas específicas en este campo.

Cuadro 76. Incorporación del medio ambiente en el Eje 3

Medida	Tipo de actuación	Total Alumnos	Alumnos en medio ambiente	
			Valor	%
3.1	Formación Continua	29.119	2.095	7,19%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 22. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 3

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	Incidencia
3.1	Formación continua	√	√	√		√	Significativa

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Creación de nuevas especialidades formativas en materia medioambiental
B	Ejecución efectiva de acciones formativas específicas de medio ambiente
C	Incorporación de módulo de formación en medio ambiente en las acciones de formación no específicas
D	Repercusión de las acciones cofinanciadas en la mejora de la calidad medioambiental de sus ámbitos territoriales de aplicación
E	Resultados e impacto sobre la empleabilidad de sus beneficiarios

4.6.6. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo

En relación con la EEE, el Eje 3 se concentra totalmente en el Pilar III dirigido a fomentar la capacidad de adaptación de las empresas y de sus

trabajadores, en coherencia con las necesidades detectadas previamente respecto a la cualificación de los ocupados en la región.

En este sentido, las directrices vinculadas a la medida contenida en este Eje, son la 17, 13 y 11 correspondientes a cada uno de los tres años, dirigidas a modernizar la organización del trabajo y a incrementar el nivel de cualificación dentro de las empresas mediante incentivos. Estas directrices se desarrollan a través de tres actuaciones, coincidentes con los tres gestores que participan en la medida. El peso financiero asignado a estas directrices es sensiblemente menor en la posibilidad de conceder incentivos para el incremento de la cualificación, desarrollada en el 2000, siendo a su vez la que menos ha ejecutado en el periodo de evaluación por dificultades derivadas de la puesta en marcha de la actuación. El nivel de eficacia tan sólo alcanza el 40%, mientras que para las otras directrices, en los dos años siguientes se supera con creces el 100%. En conjunto las actuaciones del eje, como ya se ha señalado superan el 100%. (Cuadro 77).

Cuadro 77. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 3

Pilares	Directriz	Medida	Tipo de actuación	Coste programado	%PO	Actuaciones	Gasto ejecutado	% PO	Actuaciones	Eficacia	
Pilar III	13 (2001)	Modernizar la organización de trabajo: Negociación jornada laboral, introducción de nuevas tecnología (2001)	3.1	Form. Continua	1.963.307,00	33,33%	3	2.254.061,13	36,65%	3	114,81%
	11 (2002)	Modernizar la organización de trabajo: acuerdo interlocutores sociales (2002)	3.1	Form. Continua	2.003.373,00	34,01%	3	3.109.011,84	50,55%	3	155,19%
	17 (2000)	Incremento del nivel de cualificación dentro de las empresas, con incentivos de tipo fiscal (2000)	3.1	Form. Continua	1.923.238,00	32,65%	3	787.650,00	12,81%	3	40,95%
	Total				5.889.918,00	100%	9	6.150.722,97	100%	9	104,43%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: En las directrices se señala el año al que corresponden según los diferentes PNAE.

4.7. Eje 5. Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología

El Eje 5 del PO Objetivo 3 de Aragón tiene como finalidad reforzar el potencial humano en investigación, ciencia y tecnología, con el objetivo de preparar al personal científico para aprovechar el potencial generado por el desarrollo tecnológico y científico y ser capaz de transferirlo a la actividad productiva para fomentar el desarrollo empresarial de la región.

El Eje 5 se estructura operativamente en una única medida, la medida 5.1, *apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología, y la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo*, que se enmarca a su vez en una única actuación FSE, *formación de personal investigador*.

El Eje, y por tanto la medida y el tipo de actuación son desarrolladas por dos gestores, principalmente el Servicio de Investigación de la DG de Enseñanza Superior del Departamento de Educación y Ciencia de la DGA, que absorbe el 76,7% del Eje, y el Instituto Tecnológico de Aragón perteneciente al Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo de la DGA, que absorbe el resto, es decir, el 23,3%.

Desde el Servicio de Investigación se conceden becas predoctorales y financiación a proyectos de investigación en función de las líneas de investigación consideradas estratégicas en la región. En este sentido, la aprobación del *Primer Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón*, en junio de 2002, supone una novedad muy importante para el fomento de este tipo de actuaciones y definición de estas líneas prioritarias. No obstante, dicha aprobación no ha ejercido ningún efecto de cara a la evaluación intermedia. Por su parte, el Instituto Tecnológico de Aragón tiene como objetivo proporcionar formación práctica, especialización y experiencia profesional a los jóvenes una vez que han terminado sus estudios, con el

fin de facilitar su incorporación al mercado de trabajo en el ámbito de la investigación.

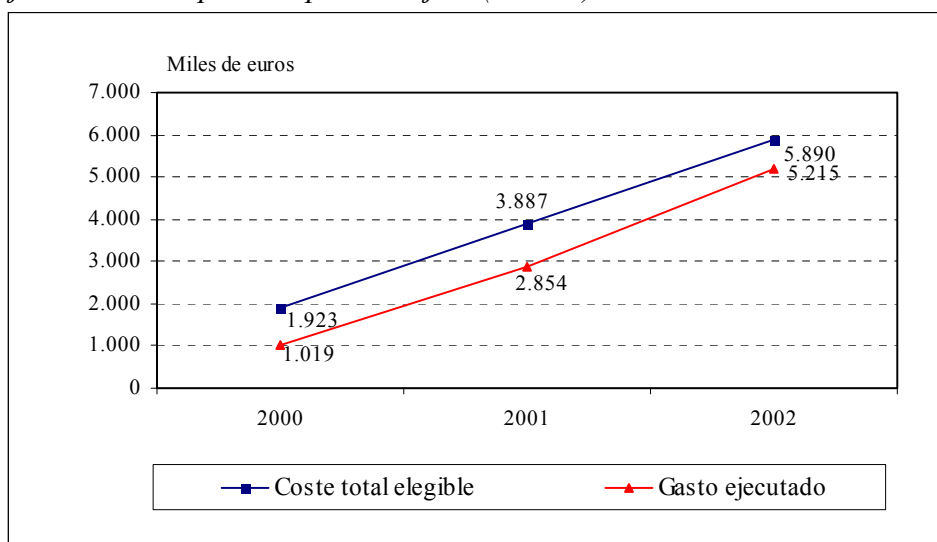
Respecto al **grado de complejidad del Eje 5** en el PO, se debe señalar que es muy **escaso**, ya que no ofrece ninguna complicación al ser desarrollado mediante dos actuaciones que se encuadran en una única medida y un único tipo de actuación. De nuevo, y tal y como ocurre en el Eje 3 la información se ofrece para el Eje, pero se identifica perfectamente con la medida o el tipo de actuación, que en este caso representa igualmente el 100% del tipo de actuación para todo el PO.

4.7.1. Descripción de la realización financiera y física

a) Realización financiera

La realización financiera del Eje 5, tal y como se muestra en el Gráfico 16 y en el Cuadro 78, refleja que el **gasto ejecutado durante el periodo de evaluación se ha situado por debajo del coste programado**. En este sentido, la diferencia se hace más notable en el año 2001, mientras que se reduce sensiblemente en el año 2002. El coste elegible previsto inicialmente para este Eje suponía alrededor del 10,2% del PO, aunque debido a la insuficiente ejecución observada en el trienio analizado, dicha participación respecto a la ejecución de todo el programa se limita al 9,60%.

Gráfico 16. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 5 (miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 78. Realización financiera del Eje 5 por medidas y tipos de actuación

Medida	Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	% PO	% Eje	% Medida	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa	
1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	Formación de personal investigador	5.889.918	5.214.661	9,60%	100%	100%	88,54%	-675.257	-11,46%
Total Eje y Medida		5.889.918	5.214.661	9,60%	100%	100%	88,54%	-675.257	-11,46%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: La realización financiera del Eje 5 por tipos de actuación se puede observar en este mismo cuadro, ya que el único tipo de actuación forma parte de una única medida.

En el año 2000 el grado de ejecución financiera se muestra insuficiente, aunque uno de los gestores se sitúa cercano al 100%. En el año 2001, sin embargo, ambos se sitúan muy próximos al 100%, lo que también se constata para el año 2002, permitiendo un mayor nivel de ejecución en todo el período. El hecho de que las actuaciones desarrolladas por estos gestores tengan un carácter plurianual hace esperar un nivel de ejecución muy similar al del 2001 en los próximos años.

En cuanto al nivel de **eficacia**, observamos que se sitúa en el **88,5% para todo el período**, justificado en gran parte por la insuficiente ejecución que se observa en los tres años. No obstante, no se puede considerar preocupante ni el nivel de eficacia, que aunque por debajo del 100%, refleja un nivel elevado, ni las desviaciones que surgen como consecuencia de dicha ejecución. Estas desviaciones no superan el 12%, por lo que se espera que en los próximos años, sean capaces de absorberlas sin excesivos problemas.

En este sentido, la aprobación del *Primer Plan Regional de Investigación* tenderá a incentivar las actuaciones desarrolladas en este Eje, siendo posible emprender nuevas acciones.

b) Realización física

La realización física del Eje 5 se refleja en el Cuadro 79, donde podemos observar que el **perfil de beneficiario** en este Eje, medida o tipo de actuación, son por lo general **jóvenes entre 25 y 45 años**, en situación no de desempleo ya que tan sólo se encuentra en paro el 0,8%, estando por tanto el resto, formándose o con algún empleo, que por lo general está vinculado con la Universidad, y habiendo realizado prácticamente todos estudios universitarios.

Aunque el **porcentaje de mujeres** que participan en las acciones es ligeramente **inferior al de los hombres**, según los gestores de la medida, no existe una diferencia muy marcada por sexos, teniendo en cuenta, además, que en este tipo de acciones no se realiza ninguna discriminación ni negativa ni positiva a favor de la mujer, ya que consideran que hace falta. En cualquier caso, la difícil situación de la mujer en el mercado de trabajo aragonés encuentra una posibilidad de futuro en la actividad investigadora, que se potencia con este Eje.

Cuadro 79. Características de los beneficiarios totales en el Eje 5 (2000-2002)

Nº de medida		Medida 1			
Tipo de actuación		Formación de personal investigador			
Características de los beneficiarios		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	507	38,03%	39,84%	60,16%
	Entre 25 y 45	635	47,64%	58,43%	41,57%
	Mayores de 45	191	14,33%	85,34%	14,66%
Nivel de estudios	Secundaria	38	2,85%	50,00%	50,00%
	Universitarios	1.295	97,15%	55,37%	44,63%
Situación laboral	Ocupados	499	37,43%	63,13%	36,87%
	Parados	8	0,60%	62,50%	37,50%
Total Eje, Medida y Tipo de Actuación		1.333	100,00%	55,21%	44,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

Nota: La realización física del Eje 5 por tipos de actuación se puede observar en este mismo cuadro, ya que el único tipo de actuación forma parte de la única medida.

Del total de beneficiarios, tan sólo 380 alumnos han participado en actividades formativas de algún tipo, que por lo general han tenido una duración de más de 350 horas. No obstante, no existe ningún tipo de información adicional disponible a este respecto, ni tan siquiera en cuanto a la incorporación de las prioridades horizontales de medio ambiente y sociedad de la información en el Eje. El resto de beneficiarios han participado mediante la formación investigadora a través de becas, o proyectos de investigación, pero no formación directamente, como sí podrían considerarse las becas concedidas por el ITA que ofrecen una formación práctica.

Por lo que respecto a la vinculación con los centros de trabajo en los que han desarrollado su actividad investigadora los beneficiarios, destaca, como se observa en el Cuadro 80, que la inmensa mayoría (81,7%) ha **desarrollado su actividad en empresas de más de 250 trabajadores**, y por tanto no preferentemente pymes. La más característica de estas empresas es la propia Universidad que canaliza un elevado número de beneficiarios de este Eje.

Además, las empresas que de una u otra forma han obtenido algún beneficio de las actuaciones desarrolladas en esta medida se caracterizan por pertenecer a la Administración. Es la Consejería de Industria la que canaliza gran parte de la transferencia que se realiza de la actividad investigadora a la actividad productiva (Cuadro 81).

Cuadro 80. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 5

		Personas/Centros de Trabajo		Personas				Centros de trabajo					
		Nº trabajadores		Total	50-250		Más de 250		Total	50-250		Más de 250	
Medida	Tipo de actuación	Sectores productivos		Valor	%	Valor	%		Valor	%	Valor	%	
	Formación Personal investigador	Servicios	Total	1.333	243	18,23%	1.090	81,77%	12	3	25,00%	9	75,00%
Total eje, Medida y Tipo de actuación				1.333	243	18,23%	1.090	81,77%	12	3	25,00%	9	75,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 81. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de formación continua del Eje 5

Medida	Tipo de actuación	Administración		Entidades sin ánimo de lucro	
		Centros	Personas	Centros	Personas
1	Formación de personal investigador	25	928	1	89
Total Eje, Medida y tipo de actuación		25	928	1	89

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

La **eficacia** alcanzada con estos datos constata **muy buenos resultados** para esta actuación a lo largo del período analizado como se observa en el Cuadro 82, superando a lo largo de todo el periodo los resultados previstos inicialmente, con tasas de eficacia superiores al 100%, e incluso en algunos años al 200%, lo que pone de manifiesto una escasa previsión inicial de beneficiarios por parte del gestor.

Respecto al total del período de programación, la **desviaciones alcanzadas superan el 40%**, valor que casi se triplica en el caso de las mujeres. Si se observan los datos previstos de participación en la acción de hombres y mujeres, se ve que las previsiones respecto a los hombres

superan en aproximadamente el doble la participación de las mujeres, lo que contrasta con la realización observada en prácticamente todos los años.

Cuadro 82. Eficacia y desviaciones físicas para el indicador “becarios” del Eje 5

Medida	Tipo de actuación	Periodo	2000			2001			2002			2000-2002		
		Resultados	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
1	Formación de personal investigador	Valor programado	260	169	91	265	172	93	270	176	95	795	517	278
		Valor realizado	380	251	129	406	216	190	547	269	278	1.333	736	597
		Desv. absoluta	120	82	38	141	44	97	277	93	183	538	219	319
		Desv. relativa	46,4%	48,7%	41,9%	53,2%	25,4%	104,8%	102,2%	53,0%	193,7%	67,6%	42,4%	114,5%
		Eficacia física	146,4%	148,7%	141,9%	153,2%	125,4%	204,8%	202,2%	153,0%	293,7%	167,6%	142,4%	214,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

El análisis por tipo de actuación se refleja en este mismo cuadro.

4.7.2. Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia

En cuanto a los indicadores de resultados e impactos, en esta actuación es más difícil de precisar el tiempo en el cual se manifiestan los efectos de la actuación, ya que las actuaciones se recogen en programas plurianuales, que por tanto materializan sus resultados a lo largo de varios ejercicios, y además la actividad investigadora requiere de un mayor tiempo para que logre trasladar los efectos de dicha actuación al sistema productivo. Los resultados alcanzados durante estos tres años de aplicación del Programa se han visto condicionados por la duración de los proyectos (más de un año). De esta forma, en la medida en que éstos no se culminen en su totalidad los efectos derivados de su realización serán menos visibles. A ello hay que añadir las dificultades existentes para verificar la transferencia de los resultados de las actividades de investigación hacia el sector productivo aragonés.

En cualquier caso, respecto al indicador disponible en términos de los resultados a los seis meses de participación en las acciones, se observa inicialmente la dificultad para realizar dicho seguimiento por parte de los gestores, ya que tan sólo el 16% de los beneficiarios que participaron en la acción ofrecen estos resultados. En general, un porcentaje muy bajo, **el 4,2% han encontrado empleo después de su participación en la acción**, siendo este empleo en jornada a tiempo parcial y con contrato de duración superior al año (Ver Cuadro 83 y Cuadro 84).

No obstante, se debe resaltar hasta que punto es importante para esta actuación la inserción directa de los investigadores en el mercado de trabajo, puesto que al ser actuaciones plurianuales los mismos beneficiarios pueden tratar de acceder a las acciones en diferentes convocatorias, y por tanto realizar actividades investigadoras constantes sin que se esté reflejando dicho hecho en la práctica, que los gestores consideran muy positivo para contribuir al desarrollo de la actividad investigadora y sus efectos sobre la actividad productiva de la región.

Por lo tanto, las actuaciones se consideran muy eficaces, no sólo porque a la vista de los indicadores de realización física se alcanza un número de beneficiarios mayor al previsto, sino porque la mayor parte de ellos continúan su actividad investigadora a lo largo de los años, participando de nuevo en las diferentes convocatorias o insertándose en el mercado de trabajo para desarrollar una actividad profesional vinculada a la investigación y que puede aportar gran valor añadido a la región. En este Eje es donde más difícilmente se pueden apreciar los resultados e impactos de la acción, pero al mismo tiempo parece que es donde éstos pueden ser mayores y más positivos en relación a otros Ejes.

No obstante, sí se debe señalar como principal deficiencia observada en este Eje, el hecho de que la transferencia de los resultados de esta labor investigadora a las empresas y en consecuencia al sistema productivo no

se detecta claramente y para ello de cara a los próximos años se debería reforzar la consecución de este objetivo por parte de los gestores, así como realizar un seguimiento más estricto en esta línea que permita contrastar las características de las empresas en las que se insertan los trabajadores, las valoraciones por parte de estas, la especialización productiva resultado de dicha incorporación, etc.

Cuadro 83. Resultados de inserción de los beneficiarios del Eje 5 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Resultados	Total	% inserción	% inserción hombres	% inserción mujeres	% menos de 25 años	% 25-45 años	% más de 45 años	Alumnos que encuentran relación entre resultados y actuación FSE
1	Formación de personal investigador	Empleo por cuenta ajena	33	4,20%	4,71%	3,45%	30,30%	69,70%	0,00%	0
Total Eje, Medida y tipo de actuación			786				31,81%	51,27%	16,92%	607

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta u otros.

Cuadro 84. Características de la contratación realizada en el Eje 5 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Contrato/Jornada		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	% menos de 25 años	% entre 25 y 45 años
1	Formación de personal investigador	Tipo de contratación	Más de un año	33	8,62%	66,67%	33,33%	30,30%	69,70%
		Tipo de jornada	Completa	18	4,70%	83,33%	16,67%	38,89%	61,11%
			Parcial	53	13,84%	62,26%	37,74%	35,85%	64,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta.

4.7.3. Análisis de eficiencia

El análisis de eficiencia, calculada por beneficiario de la actuación de formación de investigadores, y reflejada en el Cuadro 85, muestra una eficiencia muy elevada en todo el período analizado, de forma global y de forma anualizada, superior incluso al 200% en el primer año de

ejecución. En el año 2000 se refleja que la baja ejecución de uno de los gestores no ha mermado la consecución de los objetivos. Este grado de eficiencia permite observar la doble perspectiva de si las acciones realizadas han alcanzado un número de beneficiarios previsto con un menor coste del asignado inicialmente o si el coste previsto ha permitido llegar a un mayor número de beneficiarios. Es evidente por los buenos resultados obtenidos en términos de la ejecución física que la causa fundamental de dichos datos se debe a lo segundo, siendo por tanto, un problema de incorrecta previsión de beneficiarios por parte del gestor en relación a los que se pueden alcanzar con dichos importes.

Cuadro 85. Eficiencia de realización para el Eje 5

Medida	Tipo de actuación	2000	2001	2002	2000-2002
1	Formación de personal investigador	276,30%	163,88%	171,62%	189,34%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.7.4. Análisis de pertinencia

El Eje 5 del PO de Aragón tiene como objetivos específicos el hecho de incrementar la preparación del personal científico y favorecer la transferencia de tecnología hacia el sector productivo en aras de aprovechar las oportunidades ya recogidas en el DAFO y vinculadas al plan de innovación y tecnología, y la existencia de centros de investigación de prestigio, en aras de superar las debilidades vinculadas a la existencia de un sistema productivo tradicional cuyas actividades en servicios e innovación en I+D están por debajo de la media nacional.

Los objetivos perseguidos con este Eje se confirman al observar los indicadores más relevantes vinculados al mismo en el momento inicial del programa (Cuadro 86). Inicialmente, el personal dedicado a I+D vinculado a las empresas, reflejaba un nivel insuficiente (34%) en comparación con el conjunto de regiones Objetivo 3, para las que

representaba un 46%. Quizás esta es la principal deficiencia que se intentaba solventar con la puesta en marcha del programa, poniendo el énfasis de las actuaciones no sólo en la investigación, sino también en la transferencia de dichos resultados a la actividad productiva, fomentando que las propias empresas aprovecharan dichas investigaciones para desarrollar una actividad productiva más eficiente.

Cuadro 86. Indicadores de Contexto para el Eje 5 (1999)

Indicadores de contexto	Aragón	Regiones Objetivo 3
Personal I+D Enseñanza (Equivalencia Dedicación Plena)	955	18.513
Personal I+D AAPP (Equivalencia Dedicación Plena)	549	15.273
Personal I+D Empresas (Equivalencia Dedicación Plena)	886	30.216
Personal I+D Total (Equivalencia Dedicación Plena)	2.553	64.614
Investigadores en I+D	1.638	36.183

Fuente: Estadística sobre las actividades de I+D (INE)

La evolución a lo largo del periodo, recogida en el Cuadro 87, pone de manifiesto resultados muy positivos, ya que en todos los indicadores se observan hasta 2001, último año disponible, crecimientos muy elevados de la población dedicada a la investigación por diferentes vías. Destaca, que se incide bastante en el indicador de personas dedicadas a la I+D y vinculadas a la empresas, cuyo crecimiento supera el 63%. La evolución para todos ellos es superior a la del conjunto de regiones Objetivo 3.

Por tanto, aunque en gran parte, todavía es necesario reforzar los esfuerzos para conseguir que las empresas sean capaces de aprovechar los resultados de la investigación, los datos confirman que el esfuerzo en el periodo ha valido la pena.

Al analizar la vinculación existente entre las actuaciones desarrolladas en el programa con cargo al Eje 5 y los resultados alcanzados (Cuadro 88) destaca que siendo muy similar el gasto asociado por investigador en Aragón y en el conjunto de las regiones Objetivo 3, las actuaciones de Aragón han obtenido un mejor resultado, que se observa en una tasa de

eficacia elevada, aunque por debajo del 100% y una tasa de variación en el indicador del 35%. Se partía, no obstante, de una situación inferior en Aragón respecto al conjunto de estas regiones, y por tanto el esfuerzo se puede valorar como muy positivo, lo que no evita que de cara a los próximos años deba reforzarse principalmente en la línea de que la actividad empresarial sea capaz de aprovechar estos resultados.

Cuadro 87. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 5

Indicadores de contexto	Aragón			Tasa variación 99-01 Aragón	Tasa variación 99-01 Objetivo 3
	1999	2000	2001		
Personal I+D Enseñanza (Equivalencia Dedicación Plena)	955	1.018	1.271	33,10%	27,23%
Personal I+D AAPP (Equivalencia Dedicación Plena)	549	711	608	10,88%	-8,34%
Personal I+D Empresas (Equivalencia Dedicación Plena)	886	1.689	1.445	63,12%	19,97%
Personal I+D Total (Equivalencia Dedicación Plena)	2.553	3.273	3.466	35,78%	18,17%
Investigadores en I+D	1.638	1.948	2.096	28,02%	23,56%

Fuente: Estadística sobre las actividades de I+D (INE)

Cuadro 88. Pertinencia de las actuaciones del Eje 5 en relación con el diagnóstico

Eje	Medida	Selección de indicadores	Diagnóstico 2000		Gasto programado relativizado 00-02		Eficacia 00-02	Tasa de variación 00-02
			DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	DGA
5	5.1	Personal dedicado I+D/total ocupados	0,71%	1,10%	3.024	3.140	88,54%	35,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Estadística sobre las actividades de I+D (INE)

Nota: El gasto se ha relativizado respecto al total de investigadores

Nota: El gasto programado del conjunto de regiones Objetivo 3 no incluye Cataluña debido a la no disponibilidad de estos datos.

4.7.5. Cumplimiento de las prioridades horizontales

a) *Igualdad de Oportunidades*

Las actuaciones desarrolladas en el Eje 5 no contemplan de forma explícita el principio de igualdad de oportunidades, porque no lo

consideran necesario, ya que las mujeres participan en este tipo de acciones de forma muy igualitaria a los hombres. El ámbito de la investigación y la Universidad no se encuentra con una situación acusada de discriminación, lo que sí ocurre, por lo general, en el resto de la sociedad, y por ello, en principio según nos manifiestan los gestores no sería correcto establecer discriminaciones positivas a favor de la mujer en este Eje.

De esta forma, también se puede observar a través de la información disponible en el Cuadro 89 que la participación de la mujer en las acciones ha sido numerosa, aunque se sitúa por debajo de la de los hombres. No obstante, también se puede observar que dicha participación se eleva hasta el 60% en los participantes menores de 25 años, por lo que la tendencia de los próximos años probablemente sea aún más favorable a esta prioridad transversal. Por otro lado, el **diferencial en la tasa de inserción de las mujeres respecto de la de los hombres tan sólo es del 73%**, por lo que parece necesario que el gestor debería introducir en sus convocatorias algún criterio que garantizase dicha situación de igualdad.

En el Esquema 23, por su parte, se recoge la valoración subjetiva, a partir de diferentes fuentes de información, de cuál es la situación en relación con la igualdad de oportunidades para el Eje 5. Se puede concluir que la igualdad de oportunidades se contempla de forma moderada, sin que exista discriminación en contra de la mujer, negativa pero tampoco positiva.

Cuadro 89. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 5

Medida	% Beneficiarias de las acciones	Diferencial de tasa de empleo según género (SSU)
5.1	44,79%	73,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 23. Aspectos transversales de género en el Eje 5

Medida	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	H	H
5.1.	Formación de personal investigador		√		√			√	Moderada

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Legenda

A	Se tiene en cuenta la prioridad en la programación
B	Existencia de indicadores por sexo
C	Existencia de objetivos explícitos sobre reducción desigualdades hombre/mujer
D	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/mujer a la actuación o medida
E	Existencia de medidas o criterios de discriminación positiva
F	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades
H	Incidencia de la medida sobre la situación de la mujer en la sociedad aragonesa y en el mercado laboral

b) Sociedad de la Información

La prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías si está contenida de forma explícita en este eje 5, debido a que la actividad investigadora en la inmensa mayoría de los casos exige de la utilización de las nuevas tecnologías para desarrollar todo su potencial. Probablemente sea el Eje que mejor introduce la sociedad de la información y las nuevas tecnologías que está lógicamente en la base de este Eje para alcanzar sus objetivos, entre ellos colaborar al desarrollo productivo innovador de la región. La valoración de los proyectos de investigación concedidos garantiza que se incorpore dicha prioridad en línea con la definición de las líneas estratégicas de investigación para Aragón.

A pesar de que está corroborado, por las temáticas de los proyectos financiados con cargo a esta medida, la incorporación de esta prioridad no existen datos disponibles al respecto. Si se puede señalar que los proyectos versan sobre algunos de los siguientes temas: proyectos de desarrollo tecnológico, redes temáticas interregionales, movilidad,

tecnologías de software y sistemas multimedia, diseño electrónico, laboratorios de calibración o mecánica, entre otros.

Además, no solo el hecho de que los proyectos versen sobre estas cuestiones, sino el propio desarrollo del proyecto exige la utilización continua de materiales y equipamientos que garanticen la viabilidad del proyecto. Por ello, son grandes entidades (Universidad, Instituto Tecnológico) las que acaparan estas actuaciones, debido a que los proyectos requieren de elevada financiación que se consigue por varias fuentes distintas.

En el Esquema 24 se puede observar cómo se incorpora la prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías en el Eje 5. Los resultados que se pueden apreciar, muestran que en términos de programación si se refleja la importancia de incorporar esta prioridad, que se constata en la ejecución para la actuación de formación empresarial y en la concesión de primas adicionales en las ayudas concedidas para la actividad empresarial. No obstante, la influencia en estas dos actuaciones todavía es moderada por lo que de cara al futuro se ha de reforzar la difusión de estas acciones con un mayor énfasis en la aplicación de esta prioridad.

Esquema 24. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 5

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	Valoración
5.1	Formación de personal investigador	√	√	√	Significativa

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Programación e impartición de acciones centradas exclusivamente en el ámbito de especialización de TIC
B	Mejora en la eficacia y eficiencia de los planes de formación o ayudas derivadas de la incorporación de TIC en los procesos de aplicación de las acciones
C	Resultados y efectos sobre empleabilidad y permanencia en el empleo, y cobertura de los sistemas.

c) Desarrollo Local

La prioridad horizontal de desarrollo local no se incorpora directamente en las actuaciones de desarrolladas en el Eje 5. tan sólo algunos de los proyectos de investigación desarrollados tiene como objeto el estudio de la movilidad, en la que implícitamente se encuentra el desarrollo local. No obstante, la actividad investigadora se desarrolla por lo general en Zaragoza. Todo ello, confirma una incidencia neutra del desarrollo local en este Eje, aunque no obstante, el propio desarrollo investigador y productivo como consecuencia de la transferencia de los resultados obtenidos redundará en una mayor desarrollo de la región en su conjunto.

d) Medio Ambiente

Por último, la prioridad del medio ambiente se garantiza en las actuaciones del Eje 5, ya que entre las líneas de investigación estratégicas de la región se señala el incremento de conocimiento sobre tecnologías de ahorro y reutilización de energía, agua y otras materias primas, que inciden clara y directamente en esta prioridad. Igualmente, está establecido que todos los proyectos deben respetar el medio ambiente, en la medida de lo posible.

El Esquema 25 señala la repercusión en el Eje 5 de la prioridad de medio ambiente al establecer varios aspectos definitivos para su incorporación transversal y analizar su comportamiento. La influencia se puede considerar significativa, por la especial incidencia que aparece en los proyectos desarrollados.

Esquema 25. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 5

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	Incidencia
5.1	Formación de personal investigador	√	√	√	√	Significativa

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Ejecución efectiva de acciones específicas de medio ambiente
B	Incorporación de la prioridad de protección del medio ambiente en las acciones no específicas desarrolladas
C	Repercusión de las acciones cofinanciadas en la mejora de la calidad medioambiental de sus ámbitos territoriales de aplicación
D	Resultados e impacto sobre la empleabilidad de sus beneficiarios

4.7.6. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo

Las actuaciones contenidas en el Eje 5 están concentradas en una única directriz cada año que se corresponde con un pilar. Por un lado, en el año 2000 las actuaciones del Eje participan del Pilar I con el fin de mejorar la capacidad de inserción profesional, y en concreto a través del desarrollo de una mano de obra con capacidad de adaptación y aprendizaje. Por otro, en el año 2001 y 2002, participan en el Pilar III, con el fin de fomentar la capacidad de adaptación de las empresas y sus trabajadores mediante el apoyo para dicha adaptabilidad. (Cuadro 90).

El Pilar I concentra el 32% de lo previsto, suponiendo tan sólo un 20% en términos de ejecución, que se corresponde con la realización del año 2000, mientras que el Pilar III en programación sólo absorbía un 68% y en ejecución en los dos años restantes ha alcanzado un 80%. La eficacia observada en el Pilar III es, por tanto, muy superior. Las actuaciones se corresponde con los dos gestores que participan en el Eje.

Cuadro 90. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 5

Pilares	Directriz		Medida	Tipo de actuación	Coste programado	%PO	Actuaciones	Gasto ejecutado	% PO	Actuaciones	Eficacia
Pilar I (2000)	6 (2000)	Desarrollo de una mano de obra con capacidad de adaptación, aprendizaje a lo largo de toda la vida (2000)	5.1	Form. Personal investig.	1.923.238,00	32,65%	2	1.018.690,00	19,54%	2	52,97%
Pilar III (2001 y 2002)	15 (2001) 12 (2002)	Apoyar la adaptabilidad en las empresas como un componente del aprendizaje permanente (2001 y 2002)	5.1	Form. Personal investig.	3.966.680,00	67,35%	4	4.195.970,60	80,46%	4	105,78%
Total					5.889.918,00	100%	6	5.214.660,60	100%	6	88,54%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: En las directrices se señala el año al que corresponden según los diferentes PNAE.

4.8. Eje 6. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo

El Eje 6 del PO de Aragón está destinado íntegramente al colectivo de mujeres, tratando de solventar las dificultades que se encuentran para acceder al mercado de trabajo de forma general, y de forma particular en Aragón. En última instancia, se pretende **asegurar la equiparación entre géneros en el mercado de trabajo**. El Eje absorbe una cuarta parte del PO, poniendo de manifiesto la situación de discriminación en que se encuentran las mujeres en relación a los hombres. Por ello, no sólo se intenta dirigir las atenciones hacia la mejora de la empleabilidad de la mujer, actuación más bien tradicional, sino también a fomentar el espíritu empresarial y a concienciar de las dificultades por las que atraviesa este colectivo y le condicionan su acceso al mercado de trabajo frente a los hombres.

El Eje 6 resulta junto con el Eje 7 de los más complejos del PO, estructurándose en tres medidas, de las cuales la más destacada es la 6.1 correspondiente a la *empleabilidad de las mujeres* (80% del PO). Esta medida se desarrolla a través de cinco tipos de actuaciones distintos que engloban tanto la *orientación y formación profesional ocupacional*,

como las *ayudas al empleo y economía social* o los *servicios a beneficiarias y personas dependientes*. Se observa, por tanto, la **amplitud de las actuaciones desarrolladas en esta medida**. Respecto de las otras dos medidas, el peso relativo que tienen frente a esta medida es mucho menor, pero la importancia de las mismas radica en su complementariedad con la medida 6.1, al favorecer actuaciones que de una u otra forma están directamente vinculadas con la medida 6.1. La medida 6.2 “*fomentar la actividad empresarial de las mujeres*”, se desarrolla en dos actuaciones, la *orientación y asesoramiento empresarial* y las *ayudas al autoempleo*. Por su parte, la medida 6.3, “*combatir la segregación y favorecer la conciliación*” se desarrolla a través de un único tipo de actuación en relación a la *sensibilización* de la problemática de este grupo.

En cuanto a la **medida 6.1**, las ayudas para el fomento de la economía social se instrumentan mediante subvenciones por la integración de socias trabajadoras (2/3 partes) y por la realización de inversiones en activos fijos necesarios para la creación de estas empresas. En cuanto a las ayudas directas al empleo, lo que se pretende es fomentar el empleo estable mediante contratación indefinida de mujeres, dirigidas especialmente a grupos con mayores dificultades para acceder al mercado laboral. La formación profesional ocupacional y las prácticas no laborales se realizan exclusivamente para mujeres, incluyendo ocupadas y desempleadas. Además de esta formación general, también se desarrolla una actuación de formación específica en oficios tradicionales y subrepresentados con el fin de equiparar a las mujeres con los hombres en todos los sectores productivos. La orientación engloba un conjunto muy amplio de actuaciones, mediante la asesoría directa o de forma virtual a través de la red, módulos de formación sociolaboral y técnicas de búsqueda de empleo, tutorización, o celebración de foros y jornadas. Por último, los servicios a beneficiarias y personas dependientes se

refieren a la puesta en marcha de estructuras intermedias, centros de día y guarderías, actuaciones desarrolladas para favorecer la conciliación entre la vida laboral y familiar, permitiendo que las personas dependientes de la familia, y especialmente de la mujer, ancianos, enfermos y niños, acudan a estos centros mientras la mujer realiza un trabajo fuera de casa.

La **medida 6.2**, por su parte, engloba dos únicas actuaciones dirigidas por un lado, a fomentar la actividad empresarial de las mujeres mediante la concesión de ayudas al autoempleo a desempleadas que hayan debido realizar inversiones en activos fijos. Los importes se priman cuando aparecen algunas condiciones adicionales como el instalarse en el medio rural, menores de 30 y mayores de 45 o actividades dentro de los nuevos yacimientos de empleo. La otra actuación de esta medida se dirige a proporcionar el asesoramiento necesario a las mujeres para desarrollar su actividad empresarial de forma directa o virtualmente a través de la red.

Finalmente, la **medida 6.3** de este Eje 6 realiza dos actuaciones de sensibilización, una del IAM y otra de la Casa de la Mujer, que se materializa en ciertas publicaciones, elaboración del III Plan de Acción Positiva para las mujeres en Aragón, convenios con entidades para fomentar el papel de la mujer, campañas y actividades de sensibilización, charlas y debates y cursos de intercambio de tareas y responsabilidades domésticas.

Respecto a la complejidad de este Eje se pone de manifiesto también al observar el **elevado número de gestores que participan en este Eje**, en diferentes medidas y actuaciones: el Servicio de Formación del INAEM, el Servicio de Promoción de empleo del INAEM, el Instituto Aragonés de la Mujer, la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Servicio de Centros públicos.

De todos ellos, es **el Servicio de Formación el que canaliza un mayor número de recursos al gestionar la formación profesional ocupacional general** y las prácticas no laborales en empresa. Adicionalmente la Casa de la Mujer también ofrece formación en oficios tradicionales y subrepresentados. La orientación y el asesoramiento empresarial es proporcionada tanto por el Instituto de la Mujer como por la Casa de la Mujer. El Servicio de Promoción desarrolla las actuaciones de ayudas al empleo, autoempleo y fomento de la economía social, siendo el gestor que mas recursos absorbe después del Servicio de Formación. El IAM y la Casa de la Mujer también realizan las labores de sensibilización social, las cuales se realizan de forma muy coordinada con el fin de evitar solapamientos.

Por último, antes de pasar al análisis de la realización financiera y física, se debe señalar que las actuaciones desarrolladas en este Eje tienen todas una vinculación evidente, participando en muchos casos las mismas beneficiarias en distintos tipos de acciones. Por la situación de la mujer en el mercado de trabajo aragonés, son necesarias actuaciones conjuntas, que por un lado, aparecen con una elevada coordinación entre los distintos gestores de las actuaciones y por otro porque no se producen solapamientos sino ventajas derivadas de actuaciones sucesivas. En este sentido, es fundamental que las labores de orientación y asesoramiento permitan a las mujeres no sólo ser capaces de formarse adecuadamente para acceder al mercado laboral, sino instalarse como empresarias si es que lo desean o tener soluciones rápidas y fáciles ante dependencia de ellas por parte de niños, ancianos o enfermos. Es decir, estas actuaciones no deben realizarse de forma aislada, sino que para alcanzar su máxima efectividad deben ser complementarias y estar enfocadas hacia la misma dirección.

4.8.1. Descripción de la realización financiera y física

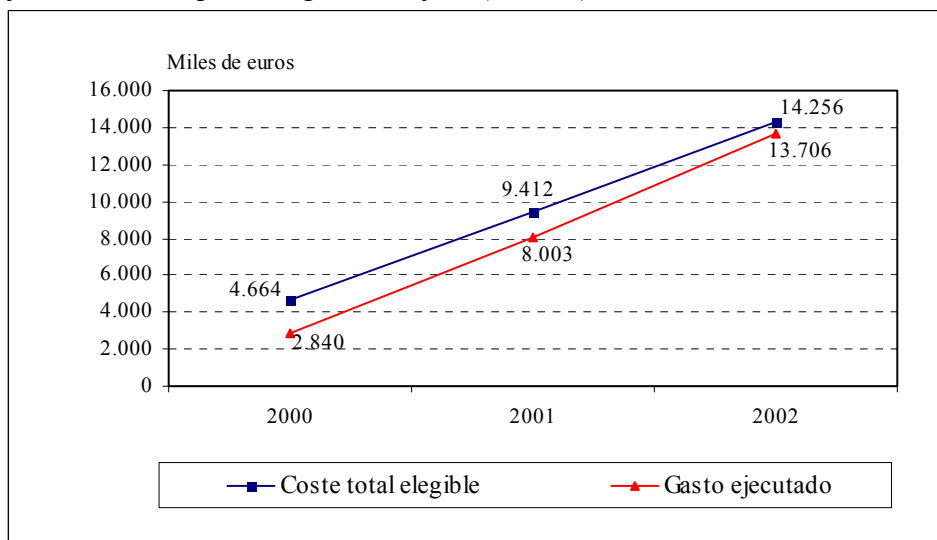
La descripción de la realización financiera y física del Eje 6 se concreta en la exposición de los principales datos, así como el análisis de la eficacia y las posibles desviaciones surgidas como consecuencia del desfase entre lo realizado y lo programado inicialmente, en sus dos vertientes, financiera y física.

a) Realización financiera

La realización financiera para el total del Eje 6 queda recogida en el Gráfico 17, donde se observa que **el gasto ejecutado para el período analizado se ajusta bastante al coste programado** para el período, e incluso el porcentaje ejecutado respecto al total del programa es ligeramente superior al asignado inicialmente en la programación, 25,23% frente a 24,87%. Destaca la ejecución del año 2000, que en este Eje es notablemente **superior a la observada en otros Ejes**.

Analizando la realización financiera en términos de medidas y tipos de actuación, tal y como recoge el Cuadro 91, se observa que es principalmente la **medida 6.3**, la que justifica esa **alta ejecución** para el total del total del período, ya que ha ejecutado por encima de lo previsto inicialmente.

Gráfico 17. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 6 (miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

En cuanto a las otras dos medidas, es la **medida 6.1 la que muestra un mayor desfase entre lo programado y ejecutado**. En gran parte, esto es debido a una de las actuaciones desarrolladas en esta medida, la formación profesional ocupacional, que es ejecutada en gran parte por el Servicio de Formación del INAEM, y que como ya se señalaba en otros Ejes, imputa la ejecución de las acciones con un año de retraso, por lo que no tiene ejecución en el año 2000. Además, es **la medida 6.1 la que canaliza el mayor peso financiero del Eje, más de un 80,8%**, de la que aproximadamente una tercera parte corresponde a esta actuación.

Dentro de la medida 6.1, **destaca igualmente, la ejecución de las ayudas al empleo**, que casi suponen el doble de lo previsto en el periodo, mientras que sorprende la escasa ejecución de la actuación de fomento de la economía social. En este sentido, señalar que en el año 2001 no se ha imputado ejecución por razones técnicas. No obstante, el peso financiero de ambas actuaciones no es comparable, ya que frente al 29,4% que suponen las ayudas al empleo, el fomento de la economía social tan sólo es del 3%. También destaca la **elevada ejecución de la**

actuación de servicios a beneficiarios, que representa otra tercera parte de la medida, en la que además se contrasta con el gestor que se ha convertido en una actuación muy demandada por parte de las mujeres trabajadoras en la región.

Cuadro 91. Realización financiera del Eje 6 por medidas y tipos de actuación

Medida	Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	% PO	% Eje	% Medida	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa	
1	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	Orientación y asesoramiento	143.926	127.873	0,24%	0,93%	1,16%	88,85%	-16.053	-11,15%
		FPO	5.160.396	3.300.844	6,08%	24,08%	29,84%	63,96%	-1.859.552	-36,04%
		Ayudas al empleo	1.563.436	3.252.956	5,99%	23,73%	29,40%	208,06%	1.689.520	108,06%
		Economía Social	1.563.436	332.192	0,61%	2,42%	3,00%	21,25%	-1.231.244	-78,75%
		Servicios a beneficiarios	3.038.184	4.049.564	7,45%	29,55%	36,60%	133,29%	1.011.380	33,29%
Total Medida 1		11.469.378	11.063.428	20,36%	80,72%	100%	96,46%	-405.950	-3,54%	
2	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	Orientación y asesoramiento	147.146	139.244	0,26%	1,02%	9,67%	94,63%	-7.902	-5,37%
		Ayudas al autoempleo	1.471.470	1.300.773	2,39%	9,49%	90,33%	88,40%	-170.697	-11,60%
	Total Medida 2		1.618.616	1.440.017	2,65%	10,51%	100%	88,97%	-178.599	-11,03%
3	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	Sensibilización y difusión de las actuaciones	1.168.014	1.202.296	2,21%	8,77%	100%	102,94%	34.282	2,94%
			Total Medida 3		1.168.014	1.202.296	2,21%	8,77%	100%	102,94%
Total Eje		14.256.008	13.705.741	25,23%	100%		96,14%	-550.267	-3,86%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Respecto a la **medida 6.2**, que representa un 10,5% de total del Eje, se puede señalar que de las dos actuaciones que la componen, destacan las ayudas al autoempleo, que absorben el 90% de la medida, mientras que el resto se dedica a orientación y asesoramiento. Ambas actuaciones han **ejecutado por debajo de lo previsto**, aunque las desviaciones no son preocupantes.

Por último, la **medida 6.3**, canaliza un poco menos del 10% del Eje y tan sólo el 2,2% del programa, que se materializa en una única actuación

de **difusión y sensibilización**, y en la que ya se ha constatado que la **ejecución en el periodo supera ligeramente lo previsto**.

Al analizar dicha **ejecución financiera por tipos de actuación** tal y como aparece en el Cuadro 92, podemos señalar las siguientes conclusiones:

- La actuación de *orientación y asesoramiento* ha ejecutado ligeramente por debajo de lo previsto, representando en conjunto para el Eje el peso financiero más bajo, no superior al 2%.
- La actuación de *formación profesional ocupacional*, tal y como ya se señalaba al hablar de la medida 6.1 absorbe una cuarta parte del peso del Eje, ejecutando en el periodo de análisis por debajo de lo previsto. Dicha ejecución es muy baja en el año 2000, por los problemas derivados de la dificultad de imputación de gasto por parte del Servicio de Formación del INAEM en el año 2000, siendo los únicos importes justificados los correspondientes a la actuación que desarrolla la Casa de la Mujer.

Cuadro 92. Realización financiera del Eje 6 por tipos de actuación

Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	%PO	% Eje	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa
Orientación y asesoramiento	291.072	267.117	0,49%	1,95%	91,77%	-23.955	-8,23%
Formación Profesional Ocupacional	5.160.396	3.300.844	6,08%	24,08%	63,96%	-1.859.552	-36,04%
Ayudas al empleo	1.563.436	3.252.956	5,99%	23,73%	208,06%	1.689.520	108,06%
Ayudas al autoempleo	1.471.470	1.300.773	2,39%	9,49%	88,40%	-170.697	-11,60%
Economía Social	1.563.436	332.192	0,61%	2,42%	21,25%	-1.231.244	-78,75%
Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	3.038.184	4.049.564	7,45%	29,55%	133,29%	1.011.380	33,29%
Sensibilización y difusión de las actuaciones	1.168.014	1.202.296	2,21%	8,77%	102,94%	34.282	2,94%
Total Eje	14.256.008	13.705.741	25,23%	100%	96,14%	-550.267	-3,86%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- Las *ayudas al empleo* han tenido una ejecución, el doble del importe previsto, al contrario de lo que ha ocurrido con el *fomento de la*

economía social, que incluso en el año 2001 no relegaba ejecución. Esto pone de manifiesto que esta acción todavía no tienen mucho atractivo para la mujer a diferencia de lo que se observaba en la medida 2.1 en relación a los hombres. Las *ayudas al autoempleo*, aunque inicialmente fueron reducidas en el 2000, en el 2001 y 2002 se han elevado de forma importante. Se debe tener en cuenta en este sentido, que hasta el año 2002 el Servicio de Promoción de empleo imputaba las mujeres que solicitaban este tipo de ayuda a esta medida, mientras que los hombres eran imputados en el Eje 2. Desde el año 2002, por tanto, no sólo se imputan en el Eje 6 estas beneficiarias, sino que parte de las mujeres se imputan en el Eje 2 para garantizar la incorporación del principio de igualdad de oportunidades de forma transversal en todos los Ejes.

- Los *servicios a beneficiarios*, en concreto, servicios de guarderías y centros de día han tenido una ejecución muy elevada en ambos años, además de tener una importancia relativa en el PO alta. Esta actuación canaliza el 100% del tipo de actuación que no aparece en ninguna otra medida del PO, y se considera fundamental para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Las actuaciones de *sensibilización*, que en el 2000 eran bastante reducidas, han conseguido que con la alta ejecución del 2001 y 2002, el análisis para el conjunto del período sea bastante positivo. Además esta actuación representa un elevado porcentaje del tipo de actuación de sensibilización, representando el grueso de la ejecución en el total del PO.

Respecto a la **eficacia de realización financiera**, que se muestra en el Cuadro 91, podemos señalar que la eficacia para el conjunto del periodo es ligeramente inferior al 100%, justificada por la positiva ejecución de la medida 6.3 (102%) y por la ejecución de las otras dos medidas, que

aunque por debajo del 100%, no se consideran demasiado preocupantes. En conjunto, el nivel de eficacia se sitúa en el 96%.

- No obstante, el comportamiento de las medidas 6.1 y 6.2 no se puede justificar de la misma forma, ya que dentro de la medida 6.1 destaca el nivel de eficacia de las *ayudas al empleo* y los *servicios a beneficiarias*, ambas con niveles muy superiores al 100%, y en cambio, adolecen de una insuficiente ejecución las actuaciones de *economía social* y *formación profesional ocupacional*. Recordar en este sentido, que la actuación de *economía social* no presenta ejecución en 2001 mientras que en la actuación de *formación profesional ocupacional* ocurre lo mismo en el 2000. Por lo tanto, el nivel de eficacia alcanzado por la medida se obtiene mediante la compensación entre la ejecución de las distintas acciones.
- En cambio, la medida 6.2, refleja niveles satisfactorios en términos de eficacia en sus dos actuaciones, ya que ambas han tenido un buen comportamiento durante el periodo de ejecución.
- La actuación de *sensibilización* de la medida 6.3 muestra una eficacia superior al 100%.
- Por tipos de actuación, el interés recae sobre el tipo de actuación de *orientación y asesoramiento*, única actuación que aparece en dos medidas a la vez, y para la cual los resultados pueden ser algo distintos de los observados en el análisis previo de las medidas y tipos de actuación. Esta actuación ofrece un nivel de eficacia para el conjunto del periodo del 91,7%, resultado de la actuación en dos medidas distintas con un nivel de ejecución muy similar.

En cuanto a las **desviaciones** observadas, que se recogen en el Cuadro 91 y el Cuadro 92, podemos señalar que en línea con lo señalado

anteriormente en términos de eficacia, **llaman la atención las desviaciones observadas en las actuaciones de la medida 6.1**, en la que coexisten actuaciones con desviaciones negativas significativas junto a otras con desviaciones positivas, todas ellas por motivos ya señalados. En conjunto, no obstante, **la medida presenta una desviación para el periodo no superior al 4%**, por lo que a nivel de medida no debe considerarse preocupante. Por lo que respecta a los tipos de actuación, debería reforzarse el esfuerzo en las actuaciones que han tenido más problemas en los primeros años de ejecución, y en caso de no ser posible, plantear incluso un trasvase de fondos entre actuaciones de la propia medida.

Las **medidas 6.2 y 6.2 no reflejan tampoco grandes problemas**, ya que las desviaciones recogidas no superan el 20%, límite a partir del cual se puede constatar cierta preocupación.

Por tipos de actuación, y en relación de nuevo con el tipo de actuación de *orientación y asesoramiento*, la desviación se sitúa en el 8%, lo cual tampoco parece que vaya a generar problemas de absorción financiera en los próximos años.

b) Realización física

En cuanto a la realización física del Eje 6, se pueden señalar las principales conclusiones respecto al perfil de los beneficiarios tal y como se recoge en el Cuadro 93.

Cuadro 93. Características de los beneficiarios totales en el Eje 6 (2000-2002)

Características de los beneficiarios		Total	% sobre total	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	3.575	18,39%	100%
	Entre 25 y 45	8.660	44,54%	100%
	Mayores de 45	4.471	22,99%	100%
Nivel de estudios	Sin estudios	1.045	5,37%	100%
	Secundarios Obligatorios	5.529	28,44%	100%
	Secundaria	4.786	24,61%	100%
	Universitarios	4.938	25,40%	100%
Situación laboral	Ocupados	2.412	12,40%	100%
	Parados	14.055	72,28%	100%
	Otros	200	1,03%	100%
	Menos de un año en paro	9.755	50,17%	100%
	Entre uno y dos años en paro	1.832	9,42%	100%
	Dos o más años en paro	1.581	8,13%	100%
Discapacitados		130	0,67%	100%
Inmigrantes		515	2,65%	100%
Personas que vuelven al mercado laboral		3.236	16,64%	100%
Total		19.444	100,00%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

Nota: Los beneficiarios corresponden a las medidas 6.1 y 6.2, ya que la medida 6.3 contiene una actuación de estructuras y sistemas y por tanto no existe dato de beneficiarios.

Para el conjunto del Eje, destaca el hecho de que las **beneficiarias tienen mayoritariamente una edad entre 25 y 45 años**, por lo general con estudios secundarios obligatorios, aunque existe una gran variedad en el nivel de estudios de las participantes, y por lo general en situación de desempleo, siendo esta situación en el 50% de los casos menor de un año. Destaca que un **16,7% de las beneficiarias son personas que deciden incorporarse de nuevo al mercado laboral** después de un periodo fuera de él. Este fenómeno es característico de la mujer que tras un período sin trabajar decide incorporarse de nuevo al mercado laboral.

Por medidas y tipos de actuación, tal y como se recoge en el Cuadro 94, las observaciones más destacadas son:

- En las medidas 6.1 y 6.2 destaca que la mayoría de los beneficiarios siguen el perfil general del Eje, con una mayor concentración de los beneficiarios en la medida 6.1, el 67,67% del total del Eje frente al 32,33% de la medida 6.2.
- A su vez, dentro de la medida 6.1, los tipos de actuación que mayor número de beneficiarios tienen son los de *orientación y formación profesional ocupacional*, un 44% cada uno. Se observa, así, una fuerte coordinación entre las entidades gestoras de estas actuaciones que dirigen al beneficiario de la actuación, primero con una orientación y después con formación. Un 10% de los beneficiarios corresponden a las *ayudas al empleo*, mientras que ni siquiera el 2% pertenecen a la actuación de *economía social*.
- Por lo que respecta a la medida 6.2, señalar que el conjunto de beneficiarios se concentran en la actuación de *orientación*, mientras que tan sólo el 7,3% se corresponden con las *ayudas al autoempleo*.
- Destaca igualmente, que las beneficiarias que se incorporan al mercado laboral pertenecen en su mayoría (75%) a la actuación de *orientación* dentro de la medida 6.1, correspondiendo el resto a la medida 6.2. Además, en la actuación de la medida 6.1 el 40% de las beneficiarias son personas que se reincorporan al mercado laboral.

Cuadro 94. Características de los beneficiarios por medidas y tipos de actuación en el Eje 6 (2000-2002)

Nº de medida		Medida 1										Medida 2					
Tipo de actuación		Orientación		FPO		Ay. empleo		Ec. social		Total medida		Orientación		Ay. autoempleo		Total medida	
Detalle de beneficiarios		Total	% sobre total	Total	% sobre total	Total	% sobre total	Total	% sobre total	Total	% sobre total	Total	% sobre total	Total	% sobre total	Total	% sobre total
Edad	Menores de 25 años	1.045	18,17%	1.409	24,20%	331	24,36%	44	19,47%	2.829	21,50%	667	11,45%	79	17,17%	746	11,87%
	Entre 25 y 45	3.635	63,22%	1.945	33,41%	817	60,12%	137	60,62%	6.534	49,66%	1.808	31,03%	318	69,13%	2.126	33,82%
	Mayores de 45	1.060	18,43%	2.451	42,10%	211	15,53%	41	18,14%	3.763	28,60%	645	11,07%	63	13,70%	708	11,26%
Nivel de estudios	Sin estudios	65	1,13%	724	12,44%	36	2,65%	35	15,49%	860	6,54%	182	3,12%	3	0,65%	185	2,94%
	Secundarios Obligatorios	2.104	36,59%	1.833	31,48%	721	53,05%	82	36,28%	4.740	36,03%	660	11,33%	129	28,04%	789	12,55%
	Secundaria	1.369	23,81%	1.577	27,09%	401	29,51%	50	22,12%	3.397	25,82%	1.309	22,46%	80	17,39%	1.389	22,09%
	Universitarios	1.978	34,40%	1.686	28,96%	197	14,50%	30	13,27%	3.891	29,57%	961	16,49%	86	18,70%	1.047	16,65%
Situación laboral	Ocupados	714	12,42%	460	7,90%	0	0,00%	0	0,00%	1.174	8,92%	1.238	21,25%	0	0,00%	1.238	19,69%
	Parados	4.873	84,75%	5.312	91,24%	1.359	100%	226	100%	11.770	89,46%	1.825	31,32%	460	100%	2.285	36,34%
	Otros	116	2,02%	42	0,72%	0	0,00%	0	0,00%	158	1,20%	42	0,72%	0	0,00%	42	0,67%
	Menos de un año en paro	3.002	52,21%	4.458	76,57%	1.162	85,50%	176	77,88%	8.798	66,87%	672	11,53%	285	61,96%	957	15,22%
	Entre uno y dos años en paro	616	10,71%	424	7,28%	132	9,71%	36	15,93%	1.208	9,18%	544	9,34%	80	17,39%	624	9,93%
	Dos o más años en paro	569	9,90%	315	5,41%	65	4,78%	8	3,54%	957	7,27%	534	9,16%	90	19,57%	624	9,93%
Discapacitados	99	1,72%	3	0,05%	0	0,00%	0	0,00%	102	0,78%	25	0,43%	3	0,65%	28	0,45%	
Inmigrantes	376	6,54%	46	0,79%	0	0,00%	0	0,00%	422	3,21%	86	1,48%	7	1,52%	93	1,48%	
Personas que vuelven al mercado laboral	2.405	41,83%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2.405	18,28%	502	8,62%	329	71,52%	831	13,22%	
Total	5.750	100%	5.822	100%	1.359	100%	226	100%	13.157	100%	5.827	100%	460	100%	6.287	100%	
Distribución de beneficiarios totales por medida		67,67%										32,33%					
Distribución de beneficiarios totales por tipo de actuación dentro de cada medida		43,71%		44,24%		10,33%		1,72%		100%		92,68%		7,32%		100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

Cuadro 95. Características de los beneficiarios por tipos de actuación en el Eje 6 (2000-2002)

Tipo de actuación		Orientación		FPO		Ay. empleo		Ay. Autoempleo		Economía social		Total Eje	
		Valor	%sobre total	Valor	%sobre total	Valor	%sobre total	Valor	%sobre total	Valor	%sobre total	Valor	%sobre total
Edad	Menores de 25 años	1.712	14,79%	1.409	24,20%	331	24,36%	79	17,17%	44	19,47%	3.575	18,39%
	Entre 25 y 45 años	5.443	47,02%	1.945	33,41%	817	60,12%	318	69,13%	137	60,62%	8.660	44,54%
	Mayores de 45 años	1.705	14,73%	2.451	42,10%	211	15,53%	63	13,70%	41	18,14%	4.471	22,99%
Nivel de estudios	Sin estudios	247	2,13%	724	12,44%	36	2,65%	3	0,65%	35	15,49%	1.045	5,37%
	Secundarios obligatorios	2.764	23,87%	1.833	31,48%	721	53,05%	129	28,04%	82	36,28%	5.529	28,44%
	Secundaria	2.678	23,13%	1.577	27,09%	401	29,51%	80	17,39%	50	22,12%	4.786	24,61%
	Universitarios	2.939	25,39%	1.686	28,96%	197	14,50%	86	18,70%	30	13,27%	4.938	25,40%
Situación laboral	Ocupados	1.952	16,86%	460	7,90%							2.412	12,40%
	Parados	6.698	57,86%	5.312	91,24%	1.359	100%	460	100%	226	100%	14.055	72,28%
	Otros	158	1,36%	42	0,72%							200	1,03%
	Menos de un año en paro	3.674	31,74%	4.458	76,57%	1.162	85,50%	285	61,96%	176	77,88%	9.755	50,17%
	Entre uno y dos años en paro	1.160	10,02%	424	7,28%	132	9,71%	80	17,39%	36	15,93%	1.832	9,42%
	Dos o más años en paro	1.103	9,53%	315	5,41%	65	4,78%	90	19,57%	8	3,54%	1.581	8,13%
Discapacitados		124	1,07%	3	0,05%			3	0,65%			130	0,67%
Inmigrantes		462	3,99%	46	0,79%			7	1,52%			515	2,65%
Personas que vuelven al mercado laboral		2.907	25,11%					329	71,52%			3.236	16,64%
Total Eje		11.577	100%	5.822	100%	1.359	100%	460	100%	226	100%	19.444	100%
Distribución de beneficiarios por tipos de actuación		59,54%		29,94%		6,99%		2,37%		1,16%		100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- En las actuaciones de *orientación y formación profesional ocupacional* participan principalmente desempleadas, pero también hay un porcentaje importante de ocupadas. Lógicamente, en las *ayudas al empleo, economía social y autoempleo* todas las beneficiarias se corresponden con una situación de desempleo.
- Se puede destacar el *asesoramiento empresarial* de la medida 6.2 cuyo perfil aún siendo mujeres entre 25 y 44 años, muestra que la situación de desempleo es por lo general más variada existiendo altos porcentajes de mujeres que llevan en situación de desempleo largo

tiempo, y que al no encontrar un empleo optan por la posibilidad de crear una empresa. Además, también se observa la disposición que tienen muchas mujeres ocupadas a establecerse como empresarias, lo que pone de manifiesto que al mismo tiempo existe una fuerte iniciativa empresarial por parte de la mujer aragonesa.

- En este sentido, destaca que ninguna de las mujeres ocupadas se decide por montar una empresa, siendo esta opción bajo la forma de *ayudas al autoempleo* demandada totalmente por desempleadas. La opción de crear una empresa previa parece que deriva de la difícil situación en que se encuentra la mujer en Aragón y ante las nulas perspectivas de encontrar un empleo por cuenta ajena, lo que les lleva a crear una empresa en forma de autoempleo tras un periodo de tiempo en desempleo.
- En relación a la actuación de *orientación y asesoramiento empresarial*, independientemente de la medida en que aparezca, se puede señalar a la vista del Cuadro 95 que canaliza un 60% de los beneficiarios, con edad entre 25 y 45 años, estudios mayoritariamente universitarios y en situación de desempleo. Gran parte de los beneficiarios se corresponden con las personas que se incorporan al mercado laboral después de un cierto tiempo.

Los datos disponibles respecto a la *orientación y asesoramiento empresarial* ofrecida en el Eje 6 reflejan que en general la herramienta más demandada es la orientación laboral en la medida 6.1 y la orientación empresarial en la medida 6.2. La organización de cursos y jornadas específicas sobre la mujer y el empleo ocupa también un papel prioritario dentro de estas actuaciones. Destaca en la medida 6.2 la importancia de las mujeres atendidas mediante el sistema de videoexperto. (Cuadro 96).

Cuadro 96. Detalle de la orientación proporcionada en el Eje 6 por medidas y tipos de actuación durante el periodo 2000-2002

Medida	Tipo de actuación	Tipo de orientación	Total Mujeres	Situación especial	Horas de orientación
1	Orientación y asesoramiento	Orientación laboral	3.981	575	475
		Técnica de búsqueda de empleo	663	0	545
		Jornadas Mujer y empleo	800	0	927
		Seguimiento de la trayectoria laboral	379	0	899
	Total tipo de actuación y total Medida 1		5.823	575	2.846
2	Orientación y asesoramiento	Asesoramiento al autoempleo y fomento de la creación de empresas	3.127	385	0
		Cursos y jornadas	2.011	0	0
		Red Inf@empresarias	618	0	0
		Videoexperto	2.700	0	0
	Total tipo de actuación y total Medida 2		5.827	385	0
Total Eje			11.650	960	2.846

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El análisis de la orientación por tipos de actuación ofrece el mismo resultado expuesto en este cuadro, ya que el mismo tipo de actuación forma parte de las dos medidas.

Por su parte, las actuaciones de formación se caracterizan por la celebración mayoritaria de cursos de formación con una duración entre 100 y 350 horas, vinculadas principalmente al sector de la construcción y de forma secundaria a la industria. En este mismo sentido, podemos señalar que no hay una particular incorporación en estos cursos de las prioridades de medio ambiente y NTICs, aunque parece que son los cursos más enfocados al sector servicios los que más énfasis ponen en dicha incorporación. Dicho análisis se puede ver contrastado en el Cuadro 97 y en el Cuadro 98.

Cuadro 97. Detalle de los cursos de formación impartidos en el Eje 6 por medidas y tipos de actuación

		Nº cursos								Nº alumnos									
Nº horas de los cursos		-40		40-99		100-350		+350		-40		40-99		100-350		+350			
Medida	Tipo de actuación	Total		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Total		Valor	%	Valor	%		
1	FPO	139	5	3,60%	10	7,19%	122	87,77%	2	1,44%	2.033	74	3,64%	157	7,72%	1.771	87,11%	31	1,52%
Total Eje		139	5	3,60%	10	7,19%	122	87,77%	2	1,44%	2.033	74	3,64%	157	7,72%	1.771	87,11%	31	1,52%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El análisis por tipo de actuación se observa en este mismo cuadro al existir una única medida y un único tipo de actuación implicados.

Nota: Al observar los datos disponibles, se puede percibir que alguno de los gestores de esta actuación no ha rellenado correctamente la ficha correspondiente a esta información, ya que el total de cursos realizados ha sido de 143, siendo el total de alumnos 5.822.

Cuadro 98. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 6 por medida y tipo de actuación

			Nº de Cursos		Nº de Alumnos		Alumnos en sociedad de la información		Alumnos en medio ambiente		Nº horas		Alumnos en prácticas		Horas de prácticas	
Medida	Tipo de actuación	Sectores productivos	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1	FPO	Agrario	7	4,90%	90	1,55%			6	6,67%	4.123	2,32%				
		Construcción	3	2,10%	42	0,72%					500	0,28%	1	0,05%	150	16,13%
		Industria	31	21,68%	436	7,49%			66	15,14%	26.900	15,13%	3	0,15%	300	32,26%
		Servicios	102	71,33%	5.254	90,24%	122	2,32%	328	6,24%	146.233	82,27%	2.051	99,81%	480	51,61%
Total			143	100%	5.822	100%	122	2,10%	400	6,87%	177.756	100%	2.055	100%	930	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: La información disponible por ramas de actividad es muy reducida, ya que tan sólo se recogen 45 cursos y 645 alumnos, siendo además nula la información existente respecto a la incorporación de las prioridades horizontales. En cualquier caso, las ramas de actividad en las que se participa, (según la información disponible) son: agraria, pesca, edificación y obras públicas, industria pesada, industria textil, sanidad, turismo y hostelería, servicios a empresas, transportes y comunicaciones y servicios a la comunidad.

En cuanto a las actuaciones de ayudas en general promovidas por el Servicio de Promoción de empleo, se puede destacar:

- Las ayudas al empleo concedidas han fomentado la contratación de forma indefinida para 1.359 personas, en 605 pymes, mayoritariamente en jornada a tiempo completo (Cuadro 99).
- Las subvenciones otorgadas en forma de ayudas directas a la contratación o a la creación de actividad empresarial han sido en

forma de pago único, siendo un elevado porcentaje a pymes (Cuadro 100).

- Al observar las ayudas concedidas por tamaño de empresa, destaca que la práctica mayoría se han concentrado en empresas con menos de 100 trabajadores, habiendo participado una única empresa del sector industrial con más de 250 trabajadores que ha contratado indefinidamente a un trabajador. Por sectores, se pone de manifiesto de nuevo la participación de empresas del sector servicios y posteriormente la industria. Se observa, no obstante, una escasa incorporación de las prioridades horizontales en estas actuaciones, bien debida a una insuficiencia de difusión de las mismas, tal y como ya se detectaba en las actuaciones del Eje 2, o bien una carencia de seguimiento adecuado. En ambos casos, el gestor de estas actuaciones, el Servicio de Promoción de empleo, debería reforzar dicha situación de cara a los próximos años. (Cuadro 101).
- Las ayudas concedidas se han dirigido por lo general a empresas privadas, habiendo una escasa participación también de empresas de economía social, mayor lógicamente en las *ayudas al fomento de la economía social*, y organizaciones sin ánimo de lucro. (Cuadro 102).

Cuadro 99. Detalle de la contratación realizada por las ayudas al empleo concedidas en el Eje 6

Medida	Tipo de actuación	Tipo de contratación	Tipo de jornada	Pymes	Total	% Mujeres	Menos de 25 años (%)	Más de 45 años (%)
1	Ayudas al empleo	Indefinida	Tiempo completo	465	1.056	100%	28,27%	14,77%
		Indefinida	Tiempo parcial	140	303	100%	14,52%	13,86%
Total Eje		Indefinida		605	1.359	100%	24,43%	14,57%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 100. Subvenciones otorgadas en el Eje 6 por medida y tipo de actuación bajo la forma de pago único

Medida	Tipo de actuación	Total	Pymes	% pymes	Mujeres	% mujeres
1	Ayudas al empleo	1.359	605	44,52%	1.359	100%
	Economía Social	226	159	70,35%	226	100%
Total Medida 1		1.585	764	48,20%	1.585	100%
2	Ayudas al autoempleo	460	0	0,00%	460	100%
	Total Medida 2	460	0	0,00%	460	100%
Total Eje		2.045	764	40,15%	2.045	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 101. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 6

Personas/Centros de trabajo			Personas								Centros de trabajo											
Nº Med	Tipo de actuación	Sector prod.	T	Total	Hasta 10		11-49		50-250		Mas de 250		Total	Hasta 10		11-49		50-250		Mas de 250		
				Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
1	Ayudas al empleo	Agric.	T	40	39	97,50%	1	2,50%					27	26	96,30%	1	3,70%					
		Ind.	T	257	195	75,88%	33	12,84%	28	10,89%	1	0,39%	157	138	87,90%	15	9,55%	3	1,91%	1	0,64%	
			MA	6	6	3,08%							3	3	2,17%							
			SI	3	2	1,03%	1	3,03%					3	2	1,45%	1	6,67%					
		Constr.	T	27	25	92,59%	2	7,41%					13	11	84,62%	2	15,38%					
	Serv.	T	1.035	971	93,82%	47	4,54%	17	1,64%			835	798	95,57%	31	3,71%	6	0,72%				
		SI	3	3	100%							3	3	100%								
	Total tipo de act.				1.359	1230	90,51%	83	6,11%	45	3,31%	1	0,07%	1.032	973	94,28%	49	4,75%	9	0,87%	1	0,09%
	Economía Social	Agric.	T	2	2	100%							1	1	100%							
		Ind.	T	45	45	100%							12	12	100%							
Const.		T	2	2	100%							1	1	100%								
Serv.		T	177	177	100%							62	62	100%								
Total tipo de act.				226	226	100%																
Total Medida 1				1.585	1456	91,86%	83	5,24%	45	2,84%	1	0,06%	1.108	1.049	94,68%	49	4,42%	9	0,81%	1	0,09%	
2	Ayudas al autoempleo	Agric.	T	1	1	100%							1	1	100%							
		Ind.	T	42	42	100%							42	42	100%							
		Const.	T	1	1	100%							1	1	100%							
		Serv.	T	416	416	100%							416	416	100%							
Total Medida 2 y tipo de actuación				460	460	100%							460	460	100%							
Total Eje				2.944	2686	91,24%	83	2,82%	45	1,53%	1	0,03%	1568	1.509	96,24%	49	3,25%	9	0,57%	1	0,06%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: SI significa que se aplica en alguna de las actuaciones la sociedad de la información y MA significa que se incorpora la prioridad de medio ambiente en dichas actuaciones.

Cuadro 102. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de formación continua del Eje 6

		Empresa Privada		Economía Social		Entidades sin ánimo de lucro	
Medida	Tipo de actuación	Centros	Personas	Centros	Personas	Centros	Personas
1	Ayudas al empleo	1.003	1.279	18	61	11	19
	Economía social	58	159	18	67		
Total Eje y Medida		1.061	1.438	36	128	11	19

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Por último, en cuanto a las medidas de acompañamiento destacar tal y como observamos en el Cuadro 103, que en la medida 6.1 se han generado un número elevado de plazas de asistencia principalmente a través de los centros de día y guarderías, así como tutorías a disposición de los beneficiarios. Por lo que respecta a la medida 6.3 la actuación se ha concentrado en la realización de campañas de sensibilización dirigidas al conjunto de la población, así como actuaciones específicas en centros formativos, cursos específicos y publicaciones.

Cuadro 103. Indicadores de acompañamiento para las actuaciones realizadas en el Eje 6

Medida	Tipo de actuación	Indicadores de estructuras y sistemas	Unidad	Valor	Detalle	Valor detalle	Detalle	Valor detalle
1	Servicios a beneficiarios y personas dependientes	Campañas	Nº campañas	2	Dirigidas a familias con niños 0-3 años			
		Centros de Formación	Nº centros	29				
		Centros de trabajo	Nº centros	11				
		Plazas de asistencia a personas dependientes en la CC.AA.	Nº plazas	2.987	Nº alumnos	777		
		Tutorías	Nº tutorías	220	Nº horas	4960	Dirigidas a niños de 0-3 años	
3	Sensibilización y difusión de actuaciones	Campañas	Nº campañas	7	Beneficiarios directos	3.244.596	Dirigidas a público en general	
		Actuaciones de sensibilización en centros de Formación	Nº centros	14	Nº alumnos	934	Actividades realizadas	2.161
		Cursos intercambio de tareas domésticas	Nº cursos	10	Asistentes	151	Nº horas	670
		Publicaciones	Nº publicaciones	2	De divulgación general y específica para juristas			

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

En cuanto a la **eficacia de realización física**, se ha de señalar tal y como se recoge en el Cuadro 104, que a excepción de las actuaciones de *economía social* y *sensibilización* que reflejan un nivel de eficacia por debajo del 100% durante las distintas anualidades y el conjunto del periodo. Además, la actuación de *formación profesional ocupacional* muestra en el primer año de ejecución, el año 2000 un nivel de eficacia muy bajo, explicable porque sólo se han realizado actuaciones por parte de uno de los gestores.

En general, para el conjunto del periodo destaca el elevado nivel de eficacia de las actuaciones de *orientación* en ambas medidas y las *ayudas al empleo* en la medida 6.1. De forma negativa por insuficiente ritmo de ejecución, destaca la actuación de *economía social*. La actuación de *sensibilización*, en su único indicador de número de campañas realizadas, también se sitúa por debajo de lo previsto para el trienio analizado, aunque se ha observado anteriormente que se han realizado un numeroso conjunto de actuaciones.

Por lo tanto, como conclusión **para el conjunto del Eje**, se puede señalar que además de una ejecución financiera muy positiva en el periodo de evaluación, también muestran ese **buen comportamiento** del Eje los datos de realización física.

Las **desviaciones de la realización física** confirman los datos analizados en términos de eficacia. En este sentido, destacan las **desviaciones negativas durante todo el periodo de la actuación de economía social**, desviaciones que se acentúan en los años 2001 y 2002 respecto al primer año de ejecución. La desviación negativa de la actuación de *formación profesional ocupacional* durante el año 2000 se explica por la no ejecución de uno de sus gestores, el Servicio de Formación.

Cuadro 104. Eficacia y desviaciones físicas para los indicadores de realización física disponibles en el Eje 6

Medida	Tipo de actuación	Indicadores		2000	2001	2002	2000-2002
1	Orientación	Personas que reciben asesoramiento	Valor programado	1.141	1.164	1.187	3.492
			Valor realizado	1.390	1.809	2.551	5.750
			Desviación absoluta	249	645	1.364	2.258
			Desviación relativa	21,8%	55,4%	114,9%	64,7%
			Eficacia física	121,8%	155,4%	214,9%	164,7%
	FPO	Personas formadas	Valor programado	2.091	2.126	2.170	6.387
			Valor realizado	196	2.786	2.840	5.822
			Desviación absoluta	-1.895	660	670	-565
			Desviación relativa	-90,6%	31,1%	30,9%	-8,8%
			Eficacia física	9,4%	131,1%	130,9%	91,2%
	Ayudas al empleo	Empleos creados	Valor programado	295	301	307	902
			Valor realizado	321	479	559	1.359
			Desviación absoluta	26	178	252	457
			Desviación relativa	8,9%	59,3%	82,3%	50,7%
			Eficacia física	108,9%	159,3%	182,3%	150,7%
	Economía social	Empresas beneficiarias	Valor programado	119	122	124	365
Valor realizado			110	49	67	226	
Desviación absoluta			-9	-73	-57	-139	
Desviación relativa			-7,6%	-59,8%	-46,0%	-38,1%	
Eficacia física			92,4%	40,2%	54,0%	61,9%	
2	Orientación	Personas que reciben asesoramiento	Valor programado	926	945	964	2.835
			Valor realizado	1.790	1.835	2.202	5.827
			Desviación absoluta	864	890	1.238	2.992
			Desviación relativa	93,3%	94,2%	128,5%	105,6%
			Eficacia física	193,3%	194,2%	228,5%	205,6%
	Autoempleo	Empleos	Valor programado	157	160	164	481
			Valor realizado	142	234	84	460
			Desviación absoluta	-15	74	-80	-21
			Desviación relativa	-9,7%	46,0%	-48,6%	-4,4%
			Eficacia física	90,3%	146,0%	51,4%	95,6%
3	Sensibilización y difusión	Campañas realizadas	Valor programado				17
			Valor realizado				7
			Desviación absoluta				-10
			Desviación relativa				-59,25%
			Eficacia física				40,75%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

Si se analiza el grado de eficacia y las desviaciones físicas por tipos de actuación, los resultados obtenidos son los ya comentados, a excepción de la actuación de *orientación* conjunta e independientemente de las medidas 6.1 y 6.2, en las que aparece. Para esta actuación, se observa igualmente, en el Cuadro 105, que el ritmo de ejecución física ha sido cada vez mayor, superando la eficacia en el año 2002 el 200%. Para el

conjunto del periodo, la eficacia casi supone el doble de lo inicialmente previsto. Respecto a las desviaciones estas son evidentemente positivas y superiores al 80% para el conjunto del periodo.

Cuadro 105. Eficacia y desviaciones físicas por tipos de actuación para los indicadores de realización física disponibles y agregables en el Eje 6

Tipo de actuación	Indicador		2000	2001	2002	2000-2002
Orientación	Personas que reciben asesoramiento	Valor programado	2.067	2.108	2.151	6.326
		Valor realizado	3.180	3.644	4.753	11.577
		Desviación absoluta	1.113	1.536	2.602	5.251
		Desviación relativa	53,84%	72,82%	121,00%	83,00%
		Eficacia física	153,84%	172,82%	221,00%	183,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

El único tipo de actuación para el que se pueden mostrar los resultados de un indicador agregado es el de orientación y asesoramiento. Para el resto de tipos de actuación, los resultados se pueden observar en el cuadro general de eficacia física para el Eje.

4.8.2. Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia

a) *Indicadores de resultados*

Los resultados e impactos observados en el Eje 6 se refieren tanto a las actuaciones en términos de inserción sobre los beneficiarios últimos de las actuaciones de *formación y orientación*, como a los resultados observados de la contratación por parte de empresas y que son consecuencia de las actuaciones de autoempleo, ayudas al empleo y fomento de la economía social.

En este sentido, inicialmente observamos en el Cuadro 106, como a los seis meses de realización de la acción y a partir de los datos obtenidos del SSU, el **porcentaje de inserción** es muy reducido, tan solo un 30% en actuaciones de formación y un 20% en actuaciones de orientación en la medida 6.1 del total de personas de las que se dispone de información a los seis meses, que en cualquier caso está por debajo del total de beneficiarios de la actuación. No obstante, en la medida 6.2 la actuación

de orientación y asesoramiento refleja una tasa de inserción mucho mayor, el 44,7%, derivada de que la finalidad de dicha actuación es fomentar la actividad empresarial como salida a la situación de desempleo, lo cual parece que a muy corto plazo se consigue. Destaca el hecho de que muchos beneficiarios que se han insertado en el mercado laboral encuentran cierta vinculación entre la formación y el empleo, lo cual es muy importante.

Cuadro 106. Resultados de inserción y empleo de los beneficiarios del Eje 6 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Resultados	Total	% inserción o empleo	% menos de 25 años	% 25-45 años	% más de 45 años	% Parados de larga duración	Alumnos que encuentran relación entre resultados y actuación FSE	
1	FPO	Autoempleo	9	0,33%	22,22%	77,78%			2	
		Empleo por cuenta ajena	809	29,64%	42,77%	50,68%	6,43%	12,86%	216	
		Empresas creadas	1	0,04%		100%			1	
		En formación	98	3,59%	19,39%	67,35%	13,27%	5,10%	20	
	Total Tipo de actuación FPO			2.729		44,41%	43,94%	11,03%	14,33%	239
	Orientación y asesoramiento	Autoempleo	18	0,64%		100%				0
		Empleo por cuenta ajena	558	19,93%	11,65%	77,06%	11,29%			144
		Empresas creadas En formación	4	0,14%		100%				8
	Total Tipo de actuación de orientación y asesoramiento			2.800		0,20%	64,82%	15,18%		152
	Ayudas al empleo	Continúan en el mismo empleo	800	100%	24,13%	58,63%	17,25%			
Economía Social	Continúan en el mismo empleo	159	100%	23,27%	63,52%	13,21%				
Total Medida 1			6.488		30,96%	55,36%	13,68%	6,03%	391	
2	Orientación y asesoramiento	Autoempleo	568	44,76%						
		Empresas creadas	408	32,15%						
	Total Tipo de actuación de orientación y asesoramiento			1.269						
Ayudas al autoempleo	Continúan en el mismo empleo	376	100%	18,35%	67,29%	14,36%				
Total Medida 2			1.645		4,19%	15,38%	3,28%			
Total Eje			8.133		25,54%	47,28%	11,58%	5,75%	391	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta u otros.

Cuadro 107. Características de la contratación realizada en el Eje 6 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Contrato/Jornada		Total	% sobre total	% menos de 25 años	% entre 25-45 años	% más de 45 años
1	FPO	Tipo de contratación	Más de un año	225	27,57%	32,44%	64,00%	3,56%
			Menos de un año	484	59,31%	46,28%	51,45%	2,27%
		Tipo de jornada	Completa	499	61,15%	49,70%	47,29%	3,01%
			Parcial	135	16,54%	48,15%	46,67%	5,19%
		Total contratados			816		42,03%	53,55%
	Orientación y asesoramiento	Tipo de contratación	Más de un año	352	27,89%	6,53%	89,49%	3,98%
			Menos de un año	218	17,27%	16,97%	73,39%	10,55%
		Tipo de jornada	Completa	236	18,70%	13,14%	82,20%	4,66%
			Parcial	938	74,33%	24,41%	57,04%	18,55%
		Total contratados			1.262		20,60%	64,74%
	Ayudas al empleo	Tipo de contratación	Más de un año	800	100%	24,13%	58,63%	17,25%
			Menos de un año	629	78,63%	27,19%	58,03%	14,79%
		Tipo de jornada	Completa	629	78,63%	27,19%	58,03%	14,79%
			Parcial	171	21,38%	12,87%	68,42%	18,71%
Total contratados			800		24,13%	58,63%	17,25%	
Economía social	Tipo de contratación	Más de un año	159	100%	23,27%	63,52%	13,21%	
		Menos de un año	159	100%	23,27%	63,52%	13,21%	
	Total contratados			159		23,27%	63,52%	13,21%
2	Orientación y asesoramiento	Tipo de contratación	Menos de un año	278	58,28%			
			Total contratados			477		
	Ayudas al autoempleo	Tipo de contratación	Más de un año	376	100%	18,35%	67,29%	14,36%
			Menos de un año	376	100%	18,35%	67,29%	14,36%
		Total contratados			376		18,35%	67,29%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta.

Por lo que se refiere a los **resultados de empleo** igualmente según la información disponible a los seis meses de realizada la acción, en las actuaciones de ayudas, señalar que los resultados de empleo son del 100%, en el sentido de que todos los datos disponibles reflejan que las personas contratadas o participantes de empresas de economía social o que se han establecido como autónomos se mantienen en la misma situación a los seis meses de la acción.

A su vez, el Cuadro 107 pone de manifiesto que dicha **contratación** en la medida 6.1 es mayoritariamente inferior al año y en jornada a tiempo completo en la actuación de *FPO* mientras que en la actuación de *orientación* es mayor al año pero a tiempo parcial. En esta misma actuación en la medida 6.2, la falta de datos disponibles nos permite simplemente observar que la contratación es menor al año sin mayor detalle. En lo que respecta al empleo creado gracias a las ayudas directas, destaca en todos los casos que la contratación es por más de un año y en jornada a tiempo completo, con el fin de proporcionar estabilidad al trabajador o al empresario en su actividad.

b) Indicadores de impacto

La información disponible a los doce meses y dos años desde la realización de la acción permite extraer ciertas conclusiones respecto al **impacto generado** por las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el mercado de trabajo. En este sentido, de las empresas creadas a raíz de la formación profesional recibida en la medida 6.1 señalar que a los doce meses sólo hay conocimiento de que se mantengan dos empleos, lo que pone de manifiesto más bien una dificultad en haber realizado el seguimiento frente a este dato, que en cualquier caso parece poco creíble para el total del empleo creado.

En cambio, el impacto del asesoramiento empresarial recibido en la medida 6.2, recoge una mayor información en relación no sólo al empleo mantenido que es muy elevado, sino también al mantenimiento de las empresas. Aproximadamente la mitad de todos ellos se mantienen a los dos años, lo que indica un impacto muy importante sobre la creación de empleo y actividad empresarial gracias a estas actuaciones cofinanciadas.(Cuadro 108).

Cuadro 108. Contratación mantenida en el Eje 6 a los doce meses y dos años de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Situación a los 12 meses			Situación a los dos años		
		Empresas	Empleos	No prosperan	Empresas	Empleos	No prosperan
1	FPO		2				
2	Orientación y asesoramiento	359	523	94	160	260	57

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Adicionalmente la información obtenida en términos de impacto por parte del sistema de seguimiento, en el Eje 6 se pueden **ampliar estos impactos a partir de las dos encuestas realizadas**, una de ellas en la medida 6.1 a mujeres beneficiarias en actuaciones de formación profesional ocupacional, y la segunda a mujeres beneficiarias en actuaciones de autoempleo de la medida 6.2. Como en las encuestas realizadas en los Ejes 1 y 2, los efectos que aquí se consideran son a medio plazo, entendiéndose por tales los generados en el período de tiempo transcurrido desde la finalización de la medida hasta febrero del 2003, fecha de realización de la encuesta. Por la diferencia entre los perfiles de beneficiarias y sus resultados entre las dos encuestas serán analizadas de forma separada. Los resultados completos se encuentran en el Anexo pudiendo en el Esquema 26 y el destacar las siguientes conclusiones:

Respecto a la **encuesta en la medida 6.1** señalar inicialmente que el perfil de beneficiaria encuestada, refleja que dos tercios de las mismas se encontraban paradas antes del curso. A su vez, del colectivo de paradas, un 44% llevaba más de un año en desempleo. Un elevado porcentaje tenía experiencia previa y en este caso los resultados obtenidos se observan como más positivos. Estos resultados se completan con los indicadores obtenidos en el Esquema 26.

*Esquema 26. Indicadores de impacto en la medida 6.1 (actuación 6.1.3)
“mejorar la empleabilidad de las mujeres”*

Indicador	Valor (%)	Comentarios
1. Tasa de combinación : “Orientación laboral-formación” “Orientación laboral-ayuda a la colocación” “Orientación laboral-ayuda al establecimiento como autónomo”	42,8% 51,2% 4,2%	En esta medida se observa una razonable cobertura de actuaciones de orientación profesional distintas a meras entrevistas, destinadas a los participantes en acciones FSE, a excepción hecha del colectivo de autónomos.
2. Tasa de cobertura temporal de la formación (seis meses en paro o menos)	19,6%	El enfoque preventivo de la formación está poco acentuado, en la medida en que el grueso de la misma se dirige a colectivos en paro de mayor duración.
3. Tasa de empleo actual (por cuenta propia o ajena) de las mujeres formadas	50,2%	Es relativamente baja e indicativa al mismo tiempo de un alto peso muerto de la formación suministrada
4. Tasa de estabilidad en el empleo por cuenta ajena (mas del 75% del tiempo transcurrido desde el curso)	62,1%	Con independencia del indicador anterior, la estabilidad laboral registrada en el empleo alcanzado es relativamente alta
5. Tasa de mejora en el empleo por cuenta ajena cuando se accedió al empleo Tasa de mejora en el empleo por cuenta ajena a los seis meses	29,8% 26,1%	El valor de la tasa muestra que, para una parte de los participantes que habían trabajado anteriormente, la formación recibida ha resultado rentable a medio plazo.
6. Tasa de utilidad de la formación para el acceso al empleo por cuenta ajena	23,1%	Al margen de las tasas anteriores, la valoración de la utilidad de la formación recibida no es alta.
7. Tasa de reducción de la discriminación para quien trabaja por cuenta ajena	25,0%	Dada la situación de discriminación de partida, el valor alcanzado por la tasa muestra una tendencia favorable.
8. Tasa de aumento de ventajas familiares para quien trabaja por cuenta ajena	20,0%	Dada la situación de partida, con una fuerte asimetría en la distribución de cargas familiares en detrimento del colectivo femenino, el valor alcanzado por la tasa muestra una tendencia favorable.
9. Tasa de creación de negocio Tasa de estabilidad del negocio (al día de hoy)	7,4% 81,3%	Aunque el porcentaje de participantes que se decantó por montar un negocio es modesto, la tasa de supervivencia de la actividad emprendida es alta dos años después de iniciada.
10. Tasa de utilidad de la formación para la creación del negocio	43,7%	La formación aparece como un buen soporte para la creación de un negocio, pues una parte importante de emprendedores así lo manifiestan.
11. Tasa de satisfacción de la formación para el autoempleo (0-5)	4,3	La formación aparece bien valorada por parte de quienes montaron un negocio.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a beneficiarias de la medida

En estos resultados se puede contrastar la importancia del enfoque preventivo ya que una **contribución al enfoque preventivo** de situaciones largamente desfavorables de desempleo, es detenerse en la cobertura temporal de la formación, que pone de manifiesto hasta qué punto se presta formación a los desempleados antes de que estos lleguen a alcanzar mayor duración en esa situación. El resultado en este sentido es muy poco favorable ya que tan sólo se atiende con un enfoque preventivo al 19% de las beneficiarias. Además, la orientación

profesional recibida adicionalmente (antes, durante o después) al curso de formación puede permitir garantizar una hipotética situación de empleo después de la participación en la acción, y en este sentido señalar que menos del 50% de las beneficiarias han recibido esta orientación.

En cuanto a la medida 6.2, “ayudas al autoempleo” la encuesta realizada ofrece las siguientes conclusiones sintéticas, considerando en el Anexo toda la información desagregada de la misma.

Esquema 27. Indicadores de impacto en la medida 6.2 (actuación 6.2.1). “fomentar la actividad empresarial de las mujeres”

Indicador	Valor (%)	Comentarios
1. Tasa de permanencia empresarial	90,1%	La tasa de mortalidad del negocio hasta el día de hoy (25 meses de media, después de la recepción de la ayuda) es baja, aunque algo más elevada que entre los hombres, lo cual muestra el efecto positivo de la medida aplicada.
2. Tasa de concentración de la actividad en los servicios	91,0%	La mayor parte de los negocios emprendidos aparecen ligados a actividades de comercio, reparación, asistencia y asesoramiento técnicos y prestación de servicios personales y sociales de carácter local.
3. Tasa de duración del negocio (meses)	22	Dado el tiempo transcurrido, se ha superado la fase más delicada de lanzamiento del negocio.
4. Tasa de estabilidad del proyecto prevista	96,3%	Las perspectivas de mantenimiento son buenas, lo cual muestra la alta rentabilidad de la medida
5. Tasa de generación de empleo adicional	129,05%	El efecto sobre el empleo va más allá del generado por el autoempleo, con la incorporación de asalariados.
6. Tasa de utilidad del curso para el negocio, entre quienes participaron en acciones formativas	58,9%	La utilidad de la formación en este caso es alta aunque menor que en otras medidas similares.
7. Tasa de permanencia en el negocio entre los receptores de formación	87,18%	La combinación ayuda económica-formación aparece como un instrumento eficaz para el mantenimiento del negocio emprendido
8. Grado de satisfacción por la participación en el programa del FSE (1 a 5)	4,0	La valoración alcanzada es bastante favorable, con reticencias sobre los procedimientos administrativos aplicados

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a beneficiarias de la medida

Respecto al perfil de la beneficiaria encuestada en esta medida 6.2, destacar, que el grueso de participantes (tres cuartas partes exactamente) corresponde a personas que estaban previamente a la recepción de la ayuda en situación de desempleo, y una cuarta parte aproximadamente a trabajadoras que se encontraban trabajando por cuenta ajena en ese momento. Entre quienes estaban en paro, un 41% llevaba más de doce

meses en esa situación. Un elevado porcentaje, el 85% de todos los perceptores de la ayuda habían trabajado previamente a recibir ésta; tratándose pues de un colectivo que, en líneas generales aparece bastante integrado en el mercado laboral, lo cual se confirma también al observar la elevada tasa de permanencia empresarial.

El resto de actuaciones desarrolladas en esta medida, se puede considerar que siguen ejerciendo su impacto transcurrido un tiempo amplio desde la realización de la acción, especialmente el resto de ayudas concedidas bien por contratación o por participación en actividad de economía social. El asesoramiento empresarial redundará en una mayor capacidad empresarial para la puesta en marcha de un negocio, así como podrá incentivar a desarrollar nuevas actividades empresariales en un futuro.

En relación con los niveles de **eficacia** apreciados se puede señalar que éstos han sido **bastante positivos para la actuación de autoempleo**, dadas las tasas de permanencia de los negocios iniciados gracias a las ayudas. En cambio, la eficacia es más limitada en la actuación de formación, ya que tan solo un 50% de las beneficiarias están actualmente colocadas. No obstante, los impactos sobre la participación del colectivo femenino en el mercado laboral, que es el objetivo de este Eje, sí pueden considerarse muy destacados, principalmente por el impacto que generan actuaciones como la de servicios a beneficiarias, con gran acogida.

Como **efectos colaterales** que se pueden percibir del análisis de las actuaciones contenidas en el Eje 6, lo más evidente es la **aceptación que han tenido las actuaciones de autoempleo** como iniciativa emprendedora, que en gran medida, se contempla como una alternativa al desempleo por parte de la mujer en la región, teniendo en cuenta la elevada tasa de desempleo femenino.

4.8.3. Análisis de eficiencia

El análisis de la eficiencia de la realización que se recoge en el Cuadro 109, muestra unas **tasas de eficiencia muy elevadas**, superiores al 100% en la mayoría de los casos, a excepción de las ayudas al empleo, de las cuales muy pocas personas se puede decir que se han visto beneficiadas, bien porque el coste haya sido mayor de lo que se había previsto o bien porque el número de beneficiarias ha sido menor del previsto utilizando los mismos recursos. La primera opción es la más acorde con la situación real que se ha observado en esta actuación. Habría que promover una mayor actuación en este sentido con el objetivo de difundir y concienciar de la importancia de la igualdad de oportunidades.

Cuadro 109. Eficiencia de realización para el Eje 6

Medida	Tipo de actuación	2000	2001	2002	2000-2002
1	Orientación y asesoramiento	188,63%	448,13%	130,04%	185,35%
	FPO	177,12%	157,53%	128,73%	142,51%
	Ayudas al empleo	73,64%	80,19%	66,28%	72,42%
2	Orientación y asesoramiento	335,82%	167,80%	208,57%	217,24%
	Ayudas al autoempleo	111,14%	118,07%	84,62%	108,18%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.8.4. Análisis de pertinencia

El Eje 6 del PO Objetivo 3 de Aragón, se dirige con un conjunto de actuaciones muy diverso a alcanzar el objetivo específico de asegurar la equiparación de géneros entre el trabajo y la vida familiar. Este objetivo se convierte en fundamental ante una de las principales debilidades existentes en el mercado de trabajo regional como es la discriminación laboral de las mujeres, especialmente acusada en Aragón.

El Cuadro 110 recoge los principales indicadores de mercado de trabajo para la mujer en el cuarto trimestre de 1999, justo antes de la puesta en marcha del programa. En él se puede observar que la tasa de actividad

femenina es sensiblemente inferior a la obtenida para el conjunto de regiones Objetivo 3, siendo la tasa de ocupación y la tasa de paro ligeramente más favorables que para este conjunto de regiones. No obstante, la preocupación de que tan sólo el 36% de las mujeres se incorporen al mercado laboral es determinante para desarrollar un conjunto de acciones vinculadas a este problema con el objetivo de que la mujer se incorpore al mercado laboral, y además encuentre empleo.

Cuadro 110. Indicadores de Contexto para el Eje 6 (1999)

Indicadores de contexto	Aragón	Regiones Objetivo 3
Activos mujeres (miles)	183,4	2.968,6
Ocupados mujeres (miles)	155,0	2.471,3
Parados mujeres (miles)	28,4	497,2
Tasa de actividad mujeres (%)	36,1%	42,6%
Tasa de ocupación mujeres (%)	84,5%	83,2%
Tasa de paro mujeres (%)	15,5%	16,7%
Tasa de paro jóvenes mujeres (%)	25,2%	26,8%

Fuente: EPA

En este sentido, se asignó en el PO un peso financiero muy elevado al Eje 6 (25%), con el fin de incidir en esta situación más desfavorable a la que se enfrenta la mujer en el mercado de trabajo.

La evolución observada a lo largo de estos tres años confirma el esfuerzo realizado en Aragón para fomentar la actividad en las mujeres, cuya cifra ha experimentado una variación muy positiva a lo largo de estos tres años (Cuadro 111). La tasa de ocupación también ha aumentado, aunque en el último año incluso ha sufrido un ligero retroceso, al igual que ha ocurrido con la tasa de paro que después de una reducción importante en el último año ha aumentado de nuevo. En gran medida, la incorporación de la mujer como activa al mercado laboral en el primer trimestre de 2003, y el hecho de no haber encontrado empleo han incidido en una peor evolución de la tasa de paro.

No obstante, la evolución en general, se puede considerar como positiva respecto a la situación inicialmente descrito, aunque los esfuerzos deben intensificarse en este conjunto de actuaciones de cara a los próximos años.

Cuadro 111. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 6

	Aragón				Tasa variación 00-03 Aragón	Tasa variación 00-03 Objetivo 3
	2000	2001	2002	2003		
Activos mujeres	187,8	185,0	184,1	200,2	6,60%	8,35%
Ocupados mujeres	163,1	171,4	168,7	179,2	9,87%	12,23%
Parados mujeres	24,7	13,6	15,5	21,0	-14,98%	-13,12%
Tasa de actividad mujeres	37,0%	36,4%	36,2%	39,4%	6,67%	5,50%
Tasa de ocupación mujeres	86,8%	92,6%	91,6%	89,5%	3,07%	3,59%
Tasa de paro mujeres	13,2%	7,4%	8,4%	10,5%	-20,25%	-19,81%
Tasa de paro jóvenes mujeres	24,2%	11,8%	23,0%	20,9%	-13,70%	-21,20%

Fuente: EPA

En cuanto a la adecuación e incidencia que ha podido tener el programa en relación a esta evolución, y partiendo de la pertinencia de las actuaciones en relación con las debilidades señaladas se observa como el importe asignado por Aragón a la atención a las mujeres en las actuaciones del Eje 6 es muy superior al asignado en el conjunto de las regiones Objetivo 3. (Cuadro 112). A priori, para la tasa de actividad el diagnóstico era menos favorable y la evolución a lo largo de estos tres años ha sido muy positiva, tal y como se puede observar tanto en términos de eficacia, como en términos de crecimiento de la tasa de variación, al igual que ocurre con la tasa de paro, aunque en este caso, es de reducción.

Por lo tanto, se contrasta así que la incidencia, además de otros programas y actuaciones que se estén desarrollando en la región en relación con estos objetivos, sí parece que es importante, lo que debe animar a mantener el esfuerzo de cara a los próximos años.

Cuadro 112. Pertinencia de las actuaciones del Eje 6 en relación con el diagnóstico

			Diagnóstico 2000		Gasto programado relativizado 00-02		Eficacia 00-02	Tasa de variación 00-02
Eje	Medida	Selección de indicadores	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	DGA
6	6.1	Tasa de actividad mujeres	36,98%	43,44%	529.963	479.036	96,14%	6,67%
	6.2 6.3	Tasa de paro mujeres	13,15%	15,36%	577.166	453.607		-20,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y DIRCE

Nota: Para el indicador de tasa de actividad el gasto asociado se ha relativizado respecto mil activas, mientras que para el indicador de tasa de paro femenina, el indicador se ha relativizado por mil paradas

Nota: El gasto programado del conjunto de regiones Objetivo 3 no incluye Cataluña debido a la no disponibilidad de estos datos.

4.8.5. Cumplimiento de las prioridades horizontales

a) *Igualdad de Oportunidades*

El contenido de este Eje en su totalidad va dirigido a la consecución de esta prioridad que aquí deja de ser transversal para ser el objetivo propio del Eje.

b) *Sociedad de la Información*

La prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías está contenida en la programación del Eje 6 al señalar que se atenderán de forma especial acciones con este fin.

Para ello, en actuaciones de *formación profesional* además de programar actividades formativas específicas, los cursos de formación diseñados incorporan un módulo de sociedad de la información, como ya se observaba en el Eje 1 y 3. No obstante, los datos obtenidos de la realización física recogidos en el Cuadro 113, no confirman totalmente esta situación, que debería reforzarse de cara al futuro.

Adicionalmente, también se considera esta prioridad en la selección de las entidades colaboradoras participantes, para cuya selección se valora la disposición de medios y materiales didácticos, equipamientos adecuados para garantizar una formación de calidad y adaptada a las nuevas tecnologías.

Por lo que se refiere a las actuaciones de *orientación y asesoramiento empresarial*, la sociedad de la información está presente mediante el establecimiento de un videoexperto, a través de la red que conecta toda la región permitiendo atender cualquier tipo de duda respecto al asesoramiento u orientación necesaria. Además, para llegar a un mayor volumen de población se han establecido cuentas de correo electrónico para atender orientación laboral y empresarial, al tiempo que los orientadores se desplazan a las distintas zonas en las que surgen dudas concretas por parte de los beneficiarios.

Respecto a las *ayudas al autoempleo*, señalar que se prima al igual que ya ocurría en el Eje 2, el desarrollo de actividades vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo, dentro de los cuales se sitúa la sociedad de la información y la comunicación.

En el Esquema 28 se recoge mediante una valoración realizada a partir de información proporcionada por los gestores cómo se incorpora la prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías en las medidas y tipos de actuación del Eje 6.

Cuadro 113. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 6

Medida	Tipo de actuación	Indicadores de realización física (SSU)		
		Total Alumnos	Alumnos en sociedad de la información	
			Valor	%
6.1	FPO	5.822	122	2,10%
	Ayudas al empleo	1.359 alumnos	6 personas	0,44%
		1.032 empresas	6 empresas	0,58%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y encuestas realizadas

Esquema 28. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 6

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	Valoración
6.1	Orientación				√	√			√	Significativa
	FPO		√	√	√				√	Significativa
	Ayudas al empleo						√	√	√	Moderada
	Economía social						√	√	√	Moderada
	Servicios a beneficiarios									Neutra
6.2	Orientación y asesoramiento		√		√		√	√	√	Significativa
	Ayudas al autoempleo		√		√		√	√	√	Significativa
6.3	Sensibilización		√		√		√	√	√	Significativa

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores*

Legenda

A	Realización de estudios para detectar las carencias formativas en NTIC
B	Diseño y desarrollo de nuevas especialidades formativas en materia de TIC
C	Impartición efectiva de módulos de NTIC en las actuaciones formativas
D	Incorporación de TIC en la prestación de servicios y dispositivos de información y asesoramiento empresarial
E	Detección de efectos positivos sobre la ampliación del número de beneficiarias como consecuencia de la utilización de TIC
F	Puesta en marcha de proyectos empresariales vinculados a las NTICs
G	Consolidación de proyectos empresariales vinculados a las NTICs
H	Resultados y efectos sobre empleabilidad y permanencia en el empleo, y cobertura de los sistemas.

c) Desarrollo Local

La prioridad horizontal de desarrollo local se incorpora en la programación del Eje 6 en numerosas actuaciones ya que el ámbito de todas ellas, a excepción de las realizadas por la Casa de la Mujer de Zaragoza alcanzan toda la región. En las actuaciones de formación profesional se establece que parte de las actuaciones se deben desarrollar en el medio rural, tal y como se realiza en la práctica.. Existe además una participación evidente en estas actuaciones de las entidades locales y comarcales que colaboran con las actuaciones de formación y orientación desarrolladas en el Eje. También se considera esta prioridad en las ayudas al empleo por contratación en zona rural o en el inicio de actividad de autoempleo en zona rural.

Esquema 29. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 6

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	Incidencia
6.1	Orientación	√		√		√			√	Significativa
	FPO			√		√		√		Moderada
	Ayudas al empleo			√			√		√	Moderada
	Economía social						√			Neutra
	Servicios a beneficiarios			√	√					Moderada
6.2	Orientación y asesoramiento	√	√	√		√			√	Significativa
	Ayudas al autoempleo			√			√		√	Moderada
6.3	Sensibilización	√								Neutra

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores*

Leyenda

A	Inclusión de las actuaciones en planes y estrategias de desarrollo endógeno
B	Análisis de necesidades formativas y posibilidades de desarrollo y empleo en el ámbito local que influyan en el territorio
C	Contribución a la generación de economías externas a las empresas pero internas al territorio
D	Creación de nuevas especialidades formativas relacionadas con la mejora de las capacidades del territorio
E	Creación de servicios y dispositivos específicos en el ámbito local
F	Aplicación de acciones de discriminación positiva en las administraciones locales
G	Ejecución efectiva de acciones formativas en el territorio
H	Repercusión de actuaciones cofinanciadas

En el Esquema 29, por su parte, se recogen los aspectos más significativos en relación a la prioridad de desarrollo local, donde se observa que dicha prioridad se incluye de forma significativa en las acciones de orientación, con repercusiones muy importantes sobre el territorio de toda la región. También, aunque de forma más moderada se alcanza esta prioridad con las acciones de formación y las ayudas por creación de empleo o actividad empresarial, cuya repercusión en el territorio es también muy evidente.

d) Medio Ambiente

La incorporación de la prioridad del medio ambiente está garantizada en las actuaciones de formación desarrolladas en el Eje 6, ya que todos los cursos de formación introducen módulos voluntarios de sensibilización medioambiental, calidad y ahorro energético, o bien están dirigidos de

forma específica a aspectos vinculados al medio ambiente, en línea con lo establecido por la Red de Autoridades Medioambientales. Así se observa en el Cuadro 114.

Respecto a las *ayudas al autoempleo*, señalar que se prima, al igual que ya ocurría en el Eje 2, el desarrollo de actividades vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo, dentro de los cuales se sitúa el medio ambiente.

Destaca, también en el Eje 6, el esfuerzo desarrollado por la actuación de servicios a beneficiarios y personas dependientes, en particular las guarderías, que entre otras cosas, tiene como una de sus actividades básicas que los niños aprendan a utilizar objetos desechables con el fin de la reconversión en línea con las normas de reciclaje para la preservación del medio ambiente.

Además, en el Esquema 30 se señala la repercusión en el Eje 6 de la prioridad de medio ambiente al establecer varios aspectos definitivos para su incorporación transversal y ver su comportamiento en este Eje. La influencia todavía es moderada, lo que debería reforzarse estableciendo en mayor medida cursos específicos dirigidos a este fin.

Cuadro 114. Incorporación del medio ambiente en el Eje 6

Medida	Tipo de actuación	Total Alumnos	Alumnos en medio ambiente	
			Valor	%
6.1	FPO	5.822	400	6,87%
	Ayudas al empleo	1.359 personas 1.032 empresas	6 personas 3 empresas	0,44% 0,29%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 30. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 6

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	Incidencia
6.1	Orientación					√	√	Moderada
	FPO	√	√	√				Moderada
	Ayudas al empleo							Neutra
	Economía social				√			Neutra
	Servicios a beneficiarios		√			√	√	Moderada
6.2	Orientación y asesoramiento							Moderada
	Ayudas al autoempleo		√		√	√	√	Significativa
6.3	Sensibilización							Neutra

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores*

Leyenda

A	Creación de nuevas especialidades formativas
B	Ejecución efectiva de acciones formativas o de otro tipo específicas y vinculadas al medio ambiente
C	Incorporación de módulo de formación en medio ambiente en las acciones de formación no específicas
D	Puesta en marcha de proyectos empresariales (autoempleo y economía social) vinculados al desarrollo medioambiental
E	Repercusión de las acciones cofinanciadas en la mejora de la calidad medioambiental de sus ámbitos territoriales de aplicación
F	Resultados e impacto sobre la empleabilidad de sus beneficiarios

4.8.6. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo

La coherencia y vinculación con la EEE en el Eje 6 se concentra en su totalidad, como es lógico, en el Pilar IV dirigido al refuerzo de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En este sentido, el perfil de concentración se dirige hacia varias directrices concretas de los diferentes PNAEs: 13, 14, 16, 17, 18 y 19, dirigidas a fomentar planteamientos favorables a la igualdad de oportunidades, combatir la discriminación entre hombres y mujeres y conciliar el trabajo con la vida familiar.

Más del 50% del peso financiero se dirige a fomentar directamente la igualdad de oportunidades, lo cual se acentúa mucho más en términos de realización, alcanzando el 64%. Incrementar la tasa de ocupación y combatir las desigualdades entre sexos absorbe casi un 25%, habiendo ejecutado de forma insuficiente, siendo el grado de eficacia del 61%. El resto de directrices absorben un peso relativo bajo. Destacan frente a

otros ejes, el número de actuaciones realizadas en el Eje 6 (39), en el que participan numerosos gestores a través de diferentes tipos de actuación.

Cuadro 115. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 6

Pilares	Directriz	Medida	Tipo de actuación	Coste programado	%PO	Actuaciones	Gasto ejecutado	% PO	Actuaciones	Eficacia	
Pilar IV	16 (2001)	Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (2001)	6.1	Orientac. FPO Ay. empleo Ec. Social Acompañam.	3.819.242	26,79%	9	3.889.231	28,38%	9	101,83%
	13 (2002)	Planteamiento que integre la igualdad de oportunidades (2002)	6.1	Orientac. FPO Ay. empleo Ec. Social Acompañam.	3.896.826	27,33%	9	4.870.091	35,53%	9	124,98%
	17 (2001)	Combatir la discriminación entre hombres y mujeres (2001)	6.2	Asesor. Emp Autoempleo	539.468	3,78%	2	663.039	4,84%	2	122,91%
			6.3	Sensibilizac.	389.286	2,73%	2	610.716	4,46%	2	156,88%
	14 (2002)	Combatir los desequilibrios entre hombre y mujeres (2002)	6.2	Asesor. Emp Autoempleo	550.258	3,86%	2	358.463	2,62%	2	65,14%
			6.3	Sensibilizac.	397.074	2,79%	2	474.554	3,46%	2	119,51%
	18 (2000)	Incrementar la tasa de ocupación de las mujeres, y combatir las desigualdades en ciertos sectores (2000)	6.1	Orientac. FPO Ay. empleo Ec. Social Acompañam.	3.753.310	26,33%	9	2.304.106	16,81%	9	61,39%
	19 (2000)	Medidas positivas para promover la igualdad en todos los ámbitos de la actividad (2000)	6.2	Asesor. Emp Autoempleo	528.890	3,71%	2	418.514	3,05%	2	79,13%
			6.3	Sensibilizac.	381.654	2,68%	2	117.026	0,85%	2	30,66%
	Total				14.256.008	100%	39	13.705.741	100%	39	96,14%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: En las directrices se señala el año al que corresponden según los diferentes PNAE.

4.9. Eje 7. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades

El Eje 7 del PO Objetivo 3 de Aragón está dirigido a conseguir la integración de colectivos en situación de riesgo de exclusión en el mercado laboral. Son colectivos que tienen dificultades añadidas a la situación de paro de larga duración, mujer o joven y que por ello pueden ver aún más difícil su incorporación al mercado laboral.

A esta situación de dificultad adicional se le ha asignado una especial atención en el caso de Aragón, ya que se le ha dotado de una cuarta parte del peso financiero del PO, con el objetivo de atender las necesidades sociolaborales de estos colectivos.

El Eje 7 está articulado en dos medidas, la 7.1 *dirigida a los colectivos de discapacitados* y la 7.2 *dirigida a los colectivos en riesgo de exclusión*. En cada una de ellas concurren varias actuaciones, lo que refleja una complejidad superior a la observada en otros Ejes. Además, dentro del Eje 7 se articula también la Subvención Global a la que se dedica una especial atención.

En este sentido, en la medida 7.1 dirigida a discapacitados se realizan tres tipos de actuación, todos ellos bajo la competencia del Servicio de Promoción de empleo del INAEM, como son las *ayudas al empleo*, el *fomento de la economía social* y la *sensibilización* de la problemática de este grupo. La medida 7.2, por su parte, que absorbe comparativamente con la medida 7.1 un mayor peso financiero, desarrolla las actuaciones de *itinerarios integrados de inserción, orientación, FPO y ayudas al empleo* dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión, entre otros, inmigrantes y jóvenes con dificultades de inserción. La *FPO* es desarrollada por el Servicio de Formación del INAEM y el Ayuntamiento de Zaragoza, mientras que los *itinerarios* y la *orientación* son desarrollados tanto por el IASS como por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza. Las ayudas al empleo son gestionadas de nuevo por el Servicio de Promoción de empleo.

De esta forma, se pone de manifiesto una complejidad que es coherente totalmente con el peso financiero de la medida.

No obstante, es necesario precisar que no se desarrollan estructuras de apoyo a estos beneficiarios dentro del PO Objetivo 3, distintos de la mera

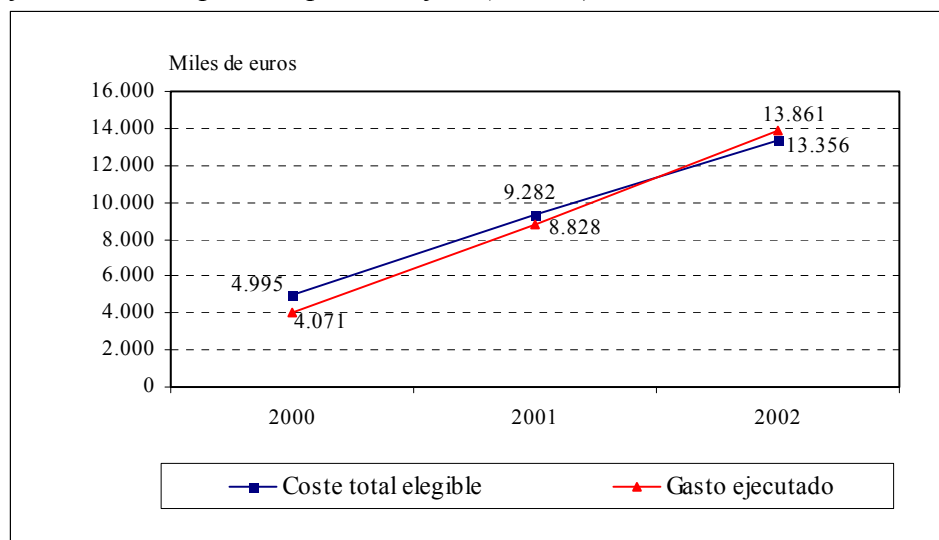
sensibilización y difusión de las actuaciones. Las actuaciones realizadas, en cualquier caso, están suficientemente respaldadas y los beneficiarios disponen de apoyos por parte del principal gestor responsable de las actuaciones de este Eje, el IASS, que satisface las necesidades que puedan surgir.

4.9.1. Descripción de la realización financiera y física

a) Realización financiera

La realización financiera del Eje 7 refleja de forma global para el total del Eje, al igual que ya ocurría con el Eje 6 una ejecución superior al peso financiero que le corresponde al Eje en el total del PO. Pero además, en este caso, para el periodo analizado el gasto ejecutado supera ligeramente el gasto previsto, tal y como se observa en el Gráfico 18 y el Cuadro 116.

Gráfico 18. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 7 (miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 116. Realización financiera del Eje 7 por medidas y tipos de actuación

Medida	Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	% PO	% Eje	% Medida	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa	
1	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	Ayudas al empleo	91.966	56.707	0,10%	0,41%	47,73%	61,66%	-35.259	-38,34%
		Economía Social	91.966	57.096	0,11%	0,41%	48,06%	62,08%	-34.870	-37,92%
		Sensibilización y difusión de las actuaciones	91.966	4.996	0,01%	0,04%	4,21%	5,43%	-86.970	-94,57%
	Total Medida 1		275.898	118.798	0,22%	0,86%	100%	43,06%	-157.100	-56,94%
2	Proponer oportunidades de integración en los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	Itinerarios integrados de inserción	7.498.625	9.768.034	17,98%	70,47%	74,66%	130,26%	2.269.409	30,26%
		Orientación y asesoramiento	1.372.605	1.485.748	2,73%	10,72%	11,36%	108,24%	113.143	8,24%
		Formación Profesional Ocupacional	2.759.007	1.388.926	2,56%	10,02%	10,62%	50,34%	-1.370.081	-49,66%
		Ayudas al empleo	367.867	441.396	0,81%	3,18%	3,37%	119,99%	73.529	19,99%
	Total Medida 2		11.998.104	13.084.104	24,08%	94,39%	100%	109,05%	1.086.000	9,05%
SUBVENCIÓN GLOGAL	Itinerarios integrados de inserción	1.081.822	658.415	1,21%	4,75%	100%	60,86%	-423.407	-39,14%	
Total Eje		13.355.824	13.861.317	25,51%	100%		103,78%	505.493	3,78%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 117. Realización financiera del Eje 7 por tipos de actuación

Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	%PO	% Eje	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa
Itinerarios integrados de inserción	8.580.447	10.426.449	19,19%	75,22%	121,51%	1.846.002	21,51%
Orientación y asesoramiento	1.372.605	1.485.748	2,73%	10,72%	108,24%	113.143	8,24%
Formación Profesional Ocupacional	2.759.007	1.388.926	2,56%	10,02%	50,34%	-1.370.081	-49,66%
Ayudas al empleo	459.833	498.102	0,92%	3,59%	108,32%	38.269	8,32%
Economía Social	91.966	57.096	0,11%	0,41%	62,08%	-34.870	-37,92%
Sensibilización y difusión de las actuaciones	91.966	4.996	0,01%	0,04%	5,43%	-86.970	-94,57%
Total Eje	13.355.824	13.861.317	25,51%	100%	103,78%	505.493	3,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Se está incluyendo la actuación de itinerarios de la Subvención Global

Por anualidades, se constata que dicho comportamiento ha sido una constante a lo largo del trienio de evaluación, ya que las diferencias entre lo previsto y lo ejecutado se han reducido de forma continuada durante los tres años.

Al observar este análisis por medidas y dentro de éstas por tipos de actuación, contrastamos los siguientes resultados:

- La **medida 7.1** que desarrolla acciones del Servicio de Promoción de empleo es la que **menos ha ejecutado** en el período analizado, especialmente en la actuación de *sensibilización*. No obstante, el peso financiero de la medida tan sólo representa el 0,86% del Eje y aunque en la programación estaba repartido a partes iguales entre las tres actuaciones, la realización pone de manifiesto que han sido las *ayudas al empleo y la economía social* las actuaciones que prácticamente sólo han ejecutado en el periodo.
- En el caso del *fomento de la economía social* además, en el año 2000 no se ejecutó nada, aunque en los dos años siguientes consiguieron elevar algo más dicho nivel. No obstante, la ejecución de la medida, competencia del Servicio de Promoción, contrasta con la alta ejecución de este Servicio para el mismo tipo de actuaciones en otros Ejes, y por tanto, en otros colectivos que podríamos llamar “normalizados”, por lo que se debería **demandar a los gestores de la medida de cara al futuro una mayor sensibilización o concienciación** a las empresas para favorecer la contratación de estos colectivos, aún en mayor grado cuando tienen bajo su competencia una actuación de sensibilización y difusión, en la que prácticamente no han ejecutado. Esta misma situación se observa en las ayudas al empleo de la medida 7.2. Otra posibilidad sería reasignar dicha actuación de difusión a algún gestor que por su experiencia con estos colectivos en riesgo de exclusión pudiera ejercer dicha labor de sensibilización más fácilmente. Esto redundaría al final en una mayor ejecución en todos los niveles para esta medida.
- En cuanto a la **medida 7.2, que absorbe el 94,4% del Eje**, y en la que destaca la actuación de *itinerarios* que absorbe el 75% de la

medida, mientras que la *formación* y la *orientación* tienen un peso financiero similar del 11% cada uno. Las ayudas al empleo tan sólo alcanzan el 3,4% del peso financiero de la medida en términos de ejecución.

- **A excepción de la actuación de FPO, el resto de actuaciones de la medida 7.2 han ejecutado en el periodo por encima de lo previsto.** Esta actuación representa la mitad de la ejecución que le correspondía, en gran medida por los problemas ya referidos de uno de los gestores, el Servicio de Formación, que no ha imputado gastos en el año 2000. La elevada ejecución del resto de actuaciones de la medida pone de manifiesto que quizás el peso financiero que tienen destinado pueda ser insuficiente, a pesar que a priori, ya es muy elevado en comparación con otras actuaciones en otras medidas y Ejes.

Al analizar por tipos de actuación, independientemente de las medidas se observan estos mismos resultados, teniendo en cuenta, en este caso, que los tipos de actuación que muestran un comportamiento diferente son los que aparecen en más de una medida como es el caso de las *ayudas al empleo* y los *itinerarios integrados de inserción*, éstos últimos que aparecen en la medida 7.2 y en la Subvención Global. Los datos por tipos de actuación aparecen en el Cuadro 117.

Previamente, hay que señalar la importancia de las actuaciones de *itinerarios integrados de inserción*, en los colectivos beneficiarios del Eje 7, principalmente grupos en riesgo de exclusión que encuentran más dificultades para acceder al mercado laboral. Por ello, la actuación a través de diferentes intervenciones integradas, como es la orientación, formación y empleo, que dan lugar al itinerario, y la actuación individualizada y según las necesidades detectadas en el beneficiario, son los elementos claves de este Eje.

- Se observa que las *ayudas al empleo* reflejan ahora un comportamiento más positivo, de hecho la ejecución es superior a lo previsto, en gran medida porque la actuación dentro de la medida 7.2 ha tenido una ejecución superior a lo programado y además el peso financiero es mayor a la misma actuación en la medida 7.1 por lo que compensa sobradamente la insuficiente ejecución de ésta.
- Respecto a los *itinerarios*, ocurre lo mismo, pero en este caso la insuficiente ejecución se corresponde con la actuación dentro de la Subvención Global, que es compensada con la actuación en la medida 7.2, cuyo peso financiero es además mayor.

La **eficacia financiera para el Eje 7**, se puede considerar como muy **positiva**, al ser uno de los pocos ejes del programa que tiene un grado de eficacia superior al 100%. La elevada eficacia del Eje se justifica por la elevada eficacia de la medida 7.2 en el periodo, que es del 109%, mientras que en la medida 7.1 la tasa de eficacia no alcanza el 43%. Destaca por eficacia elevada la actuación de itinerarios de la medida 7.2 y por baja eficacia la de formación profesional ocupacional, que ejecutó poco en el años 2000 por los problemas de imputación por parte del Servicio de Formación ya señalados

Las **desviaciones resultantes** como consecuencia de esta situación, reflejan de nuevo que los *itinerarios* y las *ayudas al empleo* de la medida 7.2 son las actuaciones que mejor comportamiento han tenido para el periodo, con desviaciones positivas en el caso de los itinerarios del 30%. Destaca la elevada desviación, del 50% de la actuación de *formación profesional ocupacional* de la medida 7.2. No obstante, la desviación en conjunto para la medida no resulta preocupante.

La **medida 7.1 presenta desviaciones importantes negativas**, en conjunto y analizando por tipos de actuación, lo cual como ya se ha

señalado debe corregirse de cara al futuro. La actuación de sensibilización presenta una desviación negativa del 94%, sin duda preocupante.

Estos mismos resultados se observan al analizar por tipos de actuación independientemente de la medida, donde las *ayudas al empleo* y los *itinerarios*, debido al efecto compensación entre medidas, deja de ser preocupante en términos de desviaciones significativas, llamando la atención de nuevo las actuaciones restantes de la medida 7.1.

b) Realización física

El perfil de beneficiarios de las actuaciones contenidas en el Eje 7 aparece recogido en el Cuadro 118, donde se observa que en general, el perfil del beneficiario es varón con edad entre 25 y 45 años, con educación secundaria, y en situación de desempleo. El 64% del total de beneficiarios son inmigrantes mientras que tan sólo el 1% son discapacitados. El resto pertenecerían a otros colectivos en riesgo de exclusión. La participación de la mujer en este Eje está en inferioridad respecto a los hombres, ya que tan sólo supone una tercera parte del total de beneficiarios.

Cuadro 118. Características de los beneficiarios totales en el Eje 7 (2000-2002)

Características de los beneficiarios		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	7.246	19,14%	64,74%	35,26%
	Entre 25 y 45	22.428	59,23%	72,01%	27,99%
	Mayores de 45	4.014	10,60%	67,96%	32,04%
Nivel de estudios	Sin estudios	9.631	25,44%	59,85%	40,15%
	Secundarios Obligatorios	13.823	36,51%	71,27%	28,73%
	Secundaria	2.052	5,42%	64,47%	35,53%
	Universitarios	2.006	5,30%	83,80%	16,20%
Situación laboral	Ocupados	4.096	10,82%	65,58%	34,42%
	Parados	22.244	58,75%	66,13%	33,87%
	Otros	271	0,72%	20,30%	79,70%
	Menos de un año en paro	5.637	14,89%	69,68%	30,32%
	Entre uno y dos años en paro	2.612	6,90%	62,86%	37,14%
	Dos o más años en paro	1.761	4,65%	39,81%	60,19%
Discapacitados		386	1,02%	56,74%	43,26%
Inmigrantes		24.194	63,90%	67,66%	32,34%
Personas que vuelven al mercado laboral		318	108	0,29%	28,70%
Total		37.865	100%	67,55%	32,45%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Se están incluyendo los beneficiarios de la Subvención Global que se realiza dentro del Eje 7

Nota: Los datos de beneficiarios totales no tienen porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.

A su vez, en el Cuadro 119, se recoge el perfil del beneficiario por medidas y tipos de actuación sin incluir la Subvención Global, cuyos beneficiarios se considerarán en un apartado específico al final del Eje.

- Respecto a la medida **7.1, dirigido por completo a discapacitados**, señalar que **canaliza el 0,12% de los beneficiarios** del Eje, en concreto 46 beneficiarios repartidos al 50% en *ayudas al empleo* por contratación indefinida y fomento de la *economía social*. En la primera han predominado los hombres como beneficiarios, mientras que en la segunda las mujeres son mayoría. Por lo demás, en conjunto, los **beneficiarios tienen entre 25 y 45 años, están desempleados durante menos de un año y tienen estudios secundarios**.

Cuadro 119. Características de los beneficiarios por medidas y tipos de actuación en el Eje 7 (2000-2002). (%)

Nº Medida		1												2																							
Nº Tipo de Actuación		Ayudas al empleo				Economía social				Total Medida 1				Itinerarios integrados de inserción				Orientación y asesoramiento				FPO				Ayudas al empleo				Total Medida 2							
Características de los beneficiarios		Valor	% sobre total	% H	% M	Valor	% sobre total	% H	% M	Valor	% sobre total	% H	% M	Valor	% sobre total	% H	% M	Valor	% sobre total	% H	% M	Valor	% sobre total	% H	% M	Valor	% sobre total	% H	% M	Valor	% sobre total	% H	% M	Valor	% sobre total	% H	% M
Edad	Menores de 25 años	1	4,35	0,00	100	3	13,04	100	0,00	4	8,70	75,00	25,00	1.766	32,61	53,68	46,32	4.351	15,99	73,73	26,27	387	18,37	51,42	48,58	35	19,77	54,29	45,71	6.539	18,73	66,89	33,11				
	Entre 25 y 45 años	11	47,83	54,55	45,45	14	60,87	78,57	21,43	25	54,35	68,00	32,00	1.789	33,03	55,00	45,00	17.149	63,01	78,36	21,64	1.489	70,67	60,38	39,62	109	61,58	55,05	44,95	20.536	58,82	74,90	25,10				
	Mayores de 45 años	1	4,35	100	0,00	6	26,09	33,33	66,67	7	15,22	42,86	57,14	1.074	19,83	55,96	44,04	2.336	8,58	79,49	20,51	231	10,96	51,08	48,92	33	18,64	84,85	15,15	3.674	10,52	70,88	29,12				
Nivel de estudios	Sin estudios	2	8,70	50,00	50,00	2	8,70	50,00	50,00	4	8,70	50,00	50,00	1.665	30,74	53,99	46,01	4.783	17,57	71,44	28,56	1.557	73,90	55,30	44,70	12	6,78	58,33	41,67	8.017	22,96	64,66	35,34				
	Secundarios obligatorios	5	21,74	60,00	40,00	8	34,78	75,00	25,00	13	28,26	69,23	30,77	2.268	41,88	57,32	42,68	10.404	38,23	76,43	23,57	232	11,01	56,90	43,10	36	20,34	75,00	25,00	12.940	37,06	72,73	27,27				
	Secundaria	5	21,74	40,00	60,00	5	21,74	80,00	20,00	10	21,74	60,00	40,00	527	9,73	46,49	53,51	973	3,58	79,75	20,25	212	10,06	70,75	29,25	1	0,56	100	0,00	1.713	4,91	68,42	31,58				
	Universitarios	2	8,70	100	0,00	2	8,70	50,00	50,00	4	8,70	75,00	25,00	122	2,25	50,82	49,18	1.680	6,17	89,82	10,18	106	5,03	68,87	31,13					1.908	5,46	86,16	13,84				
Situación laboral	Ocupados													515	9,51	44,66	55,34	2.305	8,47	72,10	27,90	728	34,55	73,90	26,10					3.548	10,16	68,49	31,51				
	Parados	23	100	43,48	56,52	23	100	69,57	30,43	46	100	56,52	43,48	4.420	81,61	58,01	41,99	13.867	50,95	75,03	24,97	1.379	65,45	49,17	50,83	177	100	60,45	39,55	19.843	56,83	69,31	30,69				
	Menos de un año en paro	22	95,65	50,00	50,00	18	78,26	77,78	22,22	40	86,96	62,50	37,50	1.411	26,05	52,59	47,41	2.117	7,78	97,87	2,13	1.185	56,24	52,24	47,76	39	22,03	74,36	25,64	4.752	13,61	72,85	27,15				
	Entre uno y dos años en paro	1	4,35	0,00	100	3	13,04	66,67	33,33	4	8,70	50,00	50,00	1.333	24,61	57,01	42,99	623	2,29	100	0,00	124	5,89	28,23	71,77	6	3,39	66,67	33,33	2.086	5,97	68,17	31,83				
	Dos o más años en paro					2	8,70	0,00	100	2	4,35	0,00	100	697	12,87	57,68	42,32					70	3,32	34,29	65,71	4	2,26	50,00	50,00	771	2,21	55,51	44,49				
Discapitados	23	100	43,48	56,52	23	100	69,57	30,43	46	100	56,52	43,48	178	3,29	55,06	44,94									25	14,12	60,00	40,00	203	0,58	55,67	44,33					
Inmigrantes													712	13,15	65,03	34,97	20.370	74,85	71,29	28,71	1.444	68,53	56,09	43,91	24	13,56	25,00	75,00	22.550	64,58	70,07	29,93					
Total Medida 7.1 y 7.2	23	100	43,48	56,52	23	100	69,57	30,43	46	100	56,52	43,48	5.416	100	56,26	43,74	27.216	100	73,46	26,54	2.107	100	57,71	42,29	177	100	60,45	39,55	34.916	100	69,78	30,22					
Distribución de beneficiarios totales por medida (%)																																					
Distribución de beneficiarios de la medida por tipo de actuación (%)		50				50								15,51								77,95				6,03				0,51				100			

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: No se está recogiendo en este cuadro los beneficiarios de la Subvención Global, los cuales se desarrollan de forma específica en un epígrafe al final del Eje.

Cuadro 120. Características de los beneficiarios por tipos de actuación en el Eje 7 (2000-2002)

Tipo de actuación		Itinerarios integrados de inserción				Orientación y asesoramiento				FPO				Ayudas al empleo				Economía social				
Características de los beneficiarios		Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	Valor	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	
Edad	Menores de 25 años	2.469	29,68%	51,11%	48,89%	4.351	15,99%	73,73%	26,27%	387	18,37%	51,42%	48,58%	36	18,00%	52,78%	47,22%	3	13,04%	100%	0,00%	
	Entre 25 y 45 años	3.656	43,95%	47,51%	52,49%	17.149	63,01%	78,36%	21,64%	1.489	70,67%	60,38%	39,62%	120	60,00%	55,00%	45,00%	14	60,87%	78,57%	21,43%	
	Mayores de 45 años	1.407	16,91%	51,31%	48,69%	2.336	8,58%	79,49%	20,51%	231	10,96%	51,08%	48,92%	34	17,00%	85,29%	14,71%	6	26,09%	33,33%	66,67%	
Nivel de estudios	Sin estudios	3.275	39,37%	45,10%	54,90%	4.783	17,57%	71,44%	28,56%	1.557	73,90%	55,30%	44,70%	14	7,00%	57,14%	42,86%	2	8,70%	50,00%	50,00%	
	Secundarios obligatorios	3.138	37,72%	55,16%	44,84%	10.404	38,23%	76,43%	23,57%	232	11,01%	56,90%	43,10%	41	20,50%	73,17%	26,83%	8	34,78%	75,00%	25,00%	
	Secundaria	856	10,29%	45,56%	54,44%	973	3,58%	79,75%	20,25%	212	10,06%	70,75%	29,25%	6	3,00%	50,00%	50,00%	5	21,74%	80,00%	20,00%	
	Universitarios	216	2,60%	44,44%	55,56%	1.680	6,17%	89,82%	10,18%	106	5,03%	68,87%	31,13%	2	1,00%	100%	0,00%	2	8,70%	50,00%	50,00%	
Situación laboral	Ocupados	1.063	12,78%	45,72%	54,28%	2.305	8,47%	72,10%	27,90%	728	34,55%	73,90%	26,10%									
	Parados	6.775	81,44%	51,60%	48,40%	13.867	50,95%	75,03%	24,97%	1.379	65,45%	49,17%	50,83%	200	100%	58,50%	41,50%	23	100%	69,57%	30,43%	
	Menos de un año en paro	2.256	27,12%	52,44%	47,56%	2.117	7,78%	97,87%	2,13%	1.185	56,24%	52,24%	47,76%	61	30,50%	65,57%	34,43%	18	78,26%	77,78%	22,22%	
	Entre uno y dos años en paro	1.855	22,30%	52,72%	47,28%	623	2,29%	100%	0,00%	124	5,89%	28,23%	71,77%	7	3,50%	57,14%	42,86%	3	13,04%	66,67%	33,33%	
	Dos o más años en paro	1.685	20,25%	40,06%	59,94%					70	3,32%	34,29%	65,71%	4	2,00%	50,00%	50,00%	2	8,70%	0,00%	100%	
Discapacitados	315	3,79%	56,51%	43,49%									48	24,00%	52,08%	47,92%	23	100%	69,57%	30,43%		
Inmigrantes	2.356	28,32%	43,80%	56,20%	20.370	74,85%	71,29%	28,71%	1.444	68,53%	56,09%	43,91%	24	12,00%	25,00%	75,00%						
Personas que vuelven al mercado laboral	108	1,30%	28,70%	71,30%																		
Total	8.319	100%	50,91%	49,09%	27.216	100%	73,46%	26,54%	2.107	100%	57,71%	42,29%	200	100%	58,50%	41,50%	23	100%	69,57%	30,43%		
Distribución de beneficiarios por tipo de actuación	21,97%				71,88%				5,56%				0,53%					0,06%				

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: En la distribución de beneficiarios por tipos de actuación se están incluyendo los beneficiarios de la actuación de itinerarios integrados de inserción que se realizan dentro del Eje 7 y que se corresponden con la Subvención Global

- En cuanto a los **beneficiarios de la medida 7.2**, señalar que agrupan a la mayoría de los beneficiarios del Eje, el **92,2%**, principalmente en el tipo de actuación de *orientación y asesoramiento* **que absorbe más del 75% del total**. Un 15% son beneficiarios de la actuación de itinerarios , un 6% de FPO y tan sólo un 0.5% de ayudas al empleo.
- Para el **conjunto de la medida y por tipos de actuación**, el grueso de los **beneficiarios son hombres, con edad entre 25 y 45 años y con estudios secundarios obligatorios**, a excepción de la actuación de *FPO* en la que la mayoría no tienen estudios. En esta actuación participan un **68% de inmigrantes**, lo que justifica en gran medida dicha situación.
- Por otra parte, se debe señalar que existe un colectivo importante de beneficiarios inmigrantes sin residencia habitual, lo que dificulta su localización y por tanto el registro y la valoración de los resultados de las actuaciones en las que han participado. En muchos de los casos ha resultado imposible el contacto directo con los beneficiarios de las actuaciones.
- La actuación de *itinerarios de la medida 7.2 se dirige a parados*, donde la mitad están en una situación de paro de entre menos de un año y dos años. Del resto no se conoce su situación exacta. En la actuación de *orientación y asesoramiento un elevado porcentaje son parados*, aunque también participan un 8,5% de ocupados. El **75% de los beneficiarios de esta actuación son también inmigrantes**.
- **Por tipos de actuación e independientemente de la medida** en que se sitúen, tal y como se recoge en el Cuadro 120, destacan las actuaciones que aparecen en más de una medida, como es el caso de las *ayudas al empleo* que aparecen en las medidas 7.1 y 7.2 y de los

itinerarios que aparecen en la medida 7.2 y en la Subvención Global⁷.

- En el caso de las *ayudas al empleo*, los beneficiarios son mayoritariamente varones y el 60% tienen entre 25 y 45 años. Estas ayudas se conceden por contratación indefinida, habiendo participado para el total del Eje un 24% de discapacitados, y tan sólo un 12% de inmigrantes. Respecto a los *itinerarios*, la participación entre hombres y mujeres está muy equilibrada, a la vez que un volumen importante de ellos o no tienen estudios o han cursado estudios secundarios obligatorios. El 80% están parados. En esta actuación, la participación de los inmigrantes es de un 28%, frente a otras actuaciones donde representan una mayoría importante.

Además del perfil de beneficiario descrito anteriormente, podemos considerar algunas otras observaciones del conjunto de actuaciones realizadas en este Eje 7. En este sentido, se puede señalar:

- La *orientación* proporcionada, de forma explícita o bien dentro de la actuación de *itinerarios*, muestra que la gran mayoría acude en busca de **orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo**, además de una variedad más amplia de asistencia, tal y como se recoge en el Cuadro 121. También se presta especial atención, al **desarrollo personal y de las habilidades sociales y el apoyo o asesoría jurídica y la acogida**, estas últimas como actuaciones de orientación directa, en su gran mayoría a inmigrantes. Esta situación se confirma al observar por tipos de actuación, en particular en la actuación de

⁷ Aunque se haya decidido realizar el análisis para la Subvención Global en un epígrafe individual al final del Eje, al analizar por tipos de actuación hemos considerado adecuado incluir dicha actuación, con el fin de observar si las características observadas de forma aislada se confirman o no por tipos de actuación.

itinerarios recogido en el Cuadro 122. La actuación se desarrolla mayoritariamente para hombres, en especial en la actuación de *orientación* específica.

Cuadro 121. Detalle de la orientación proporcionada en el Eje 7 por medidas y tipos de actuación durante el periodo 2000-2002

Medida	Tipo de actuación	Tipo de orientación	Total	% Hombres	% Mujeres	Situación especial	Horas de orientación	
2	Itinerarios integrados de inserción	Orientación laboral	3.073	52,23%	47,77%	268	10.679	
		Técnica de búsqueda de empleo	3.089	54,55%	45,45%	268	10.594	
		Asesoramiento al autoempleo y fomento creación de empresas	532	55,83%	44,17%	120	200	
		Formación básica	1.145	53,28%	46,72%	250	18.033	
		Orientación social	1.369	53,76%	46,24%	0	5.036	
		Habilidades sociales/sociocultural	2.637	57,03%	42,97%	268	9.420	
		Desarrollo personal y atención psicológica	1.400	60,00%	40,00%	268	5.035	
	Total tipo de actuación			13.245	54,94%	45,06%	1.442	58.997
	Orientación y asesoramiento	Orientación laboral		14.144	83,17%	16,83%	1.914	37.526
		Técnica de búsqueda de empleo		1.321	73,88%	26,12%	0	2.976
		Orientación/ Intermediación sociolaboral		2.196	61,93%	38,07%	0	3.653
		Asesoría social		1.032	58,43%	41,57%	0	2.064
		Apoyo Jurídico		2.810	73,10%	26,90%	0	11.167
		Acogida, motivación (social)		4.682	81,89%	18,11%	0	9.130
		Asesoría jurídica		3.444	81,91%	18,09%	0	6.888
		Desarrollo personal y atención psicológica		2.019	65,92%	34,08%	0	5.926
	Total tipo de actuación			31.648	78,18%	21,82%	1.914	79.330
	Total Medida 2			44.893	71,32%	28,68%	3.356	138.327
	SUBVENCIÓN GLOBAL	Itinerarios integrados de inserción	Orientación laboral	1.711	38,52%	61,48%	336	4.354
			Técnica de búsqueda de empleo	964	49,17%	50,83%	429	3.195
Asesoramiento al autoempleo y fomento creación de empresas			352	46,59%	53,41%	64	874	
Asesoría jurídica			307	60,26%	39,74%	230	1.020	
Acogida			694	73,20%	26,80%	191	4.691	
Motivación			343	75,22%	24,78%	53	2.827	
Atención psicológica			52	26,92%	73,08%	11	332	
Acogida y motivación			368	96,20%	3,80%	88	536	
Orientación prelaboral			547	29,62%	70,38%	59	2.539	
Total SUBVENCIÓN GLOBAL y tipo de actuación				5.338	52,04%	47,96%	1.461	20.368
Total Eje			50.231	69,27%	30,73%	4.817	158.695	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Los totales de tipos de actuación, medidas y Eje reflejan el conjunto de beneficiarios de las distintas actuaciones desarrolladas, pudiendo haber participado un mismo beneficiario del tipo de actuación en más de una de las modalidades que aparecen.

Cuadro 122. Tipo de orientación realizado en la actuación de itinerarios integrados de inserción del Eje 7 en el periodo de análisis

Tipo de orientación	Total	% Hombres	% Mujeres	Situación especial	Horas de orientación
Orientación laboral	4784	47,32%	52,68%	604	15033
Técnica de búsqueda de empleo	4053	53,27%	46,73%	697	13789
Asesoramiento al autoempleo y fomento de la creación de empresas	884	52,15%	47,85%	184	1074
Formación Básica	1145	53,28%	46,72%	250	18033
Orientación social	1369	53,76%	46,24%	0	5036
Asesoría jurídica	307	60,26%	39,74%	230	1020
Habilidades sociales	2637	57,03%	42,97%	268	9420
Desarrollo personal y atención psicológica	1452	58,82%	41,18%	279	5367
Acogida y motivación	1405	79,72%	20,28%	332	8054
Orientación prelaboral	547	29,62%	70,38%	59	2539
Total	18583	54,11%	45,89%	2903	79365

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Para el análisis por tipo de actuación se está considerando el tipo de actuación tanto en la medida 2 como en la Subvención Global. No se ha realizado el análisis de la actuación de orientación y asesoramiento empresarial porque ofrece los mismos resultados que en el cuadro general.

- Respecto a los cursos de formación realizados, que aparecen en las actuaciones de *FPO* e *itinerarios*, se puede señalar que la duración de los mismos en las actuaciones en las que aparecen es de más de 350 horas para las actuaciones de itinerarios de la medida 7.2 y entre 100 y 350 horas para el resto de los casos, tal y como aparece en el Cuadro 123. Por tipos de actuación agregados, se observa que el efecto mayoritario de la actuación de itinerarios de la medida 7.1 tiene más peso que la desarrollada en la Subvención Global, por lo que igualmente es mayoritario el número de cursos realizados con más de 350 horas.(Cuadro 124).
- En cuanto a los **sectores vinculados a la formación recibida**, en las actuaciones de la medida 7.2, *itinerarios* y *FPO*, es principalmente el **sector servicios, seguido muy de cerca por** la participación de la **industria**, mientras que en la Subvención Global es la industria. La incorporación de las prioridades horizontales se materializa en mayor medida en el medio ambiente (60% del total de alumnos) y en menor

medida en las NTICs (40% del total de alumnos), aunque a priori parece que se incluyen en mayor medida que en cualquier otro Eje, tal y como se observa en el Cuadro 125.

Cuadro 123. Detalle de los cursos de formación impartidos en el Eje 7 por medidas y tipos de actuación

		Nº cursos									Nº alumnos								
Nº horas de los cursos		Total	-40		40-99		100-350		+350		Total	-40		40-99		100-350		+350	
Medida	Tipo de actuación		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
2	FPO	282	53	18,79%	74	26,24%	138	48,94%	17	6,03%	2.107	271	12,86%	529	25,11%	1.121	53,20%	186	8,83%
	Itinerarios	67	1	1,49%	0	0,00%	1	1,49%	65	97,01%	926	13	1,40%			6	0,65%	907	97,95%
Total Medida 2		349	54	15,47%	74	21,20%	139	39,83%	82	23,50%	3.033	284	9,36%	529	17,44%	1.127	37,16%	1.093	36,04%
Subvención Global	Itinerarios	80			6	7,50%	43	53,75%	31	38,75%	1.013			59	5,82%	520	51,33%	434	42,84%
Total Eje		429	54	12,59%	80	18,65%	182	42,42%	113	26,34%	4.046	284	7,02%	588	14,53%	1.647	40,71%	1.527	37,74%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 124. Detalle de los cursos de formación impartidos en el Eje 7 por tipos de actuación

Nº de horas de los cursos		Nº cursos									Nº alumnos								
Tipo de actuación	Total	-40		40-99		100-350		+350		Total	-40		40-99		100-350		+350		
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%		Valor	%	Valor	%	Valor	%			
FPO	282	53	18,79%	74	26,24%	138	48,94%	17	6,03%	2.107	271	12,86%	529	25,11%	1.121	53,20%	186	8,83%	
Itinerarios	147	1	0,68%	6	4,08%	44	29,93%	96	65,31%	1.939	13	0,67%	59	3,04%	526	27,13%	1.341	69,16%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Se está considerando la Subvención Global dentro de la actuación de itinerarios integrados de inserción.

Cuadro 125. Incorporación de las prioridades horizontales en el Eje 7 por medida y tipo de actuación

Medida	Tipo de actuación	Sectores productivos	Nº de Cursos		Nº de Alumnos		Alumnos en sociedad de la información		Alumnos en medio ambiente		Nº horas		Alumnos en prácticas		Horas de prácticas	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
2	Itinerarios	Agrario	5	7,46%	44	4,75%			44	100%	4.090	8,35%	20	8,47%	8.397	12,34%
		Construcción	4	5,97%	38	4,10%			38	100%	3.650	7,45%	14	5,93%	8.232	12,10%
		Industria	33	49,25%	384	41,47%	182	47,40%	217	56,51%	24.390	49,79%	142	60,17%	34.315	50,44%
		Servicios	25	37,31%	460	49,68%	181	39,35%	280	60,87%	16.858	34,41%	60	25,42%	17.090	25,12%
	Total tipo de actuación		67	100%	926	100%	363	39,20%	579	62,53%	48.988	100%	236	100%	68.034	100%
	FPO	Agrario	9	3,19%	96	4,56%			15	15,63%	13.325	4,54%				
		Construcción	2	0,71%	18	0,85%					2.460	0,84%				
		Industria	49	17,38%	481	22,83%			54	11,23%	103.162	35,14%				
		Servicios	222	78,72%	1.512	71,76%	236	15,61%	108	7,14%	174.646	59,49%				
	Total tipo de actuación		282	100%	2.107	100%	236	11,20%	177	8,40%	293.593	100%				
Total Medida 2		349		3.033		599	19,75%	756	24,93%	342.581		236	100%	68.034	100%	
SG	Itinerarios	Agrario	2	2,50%	12	1,18%					370	1,43%	12	9,76%	120	1,60%
		Construcción	6	7,50%	65	6,42%					3.826	14,77%	10	8,13%	500	6,65%
		Industria	39	48,75%	540	53,31%			239	44,26%	17.303	66,81%	76	61,79%	5.070	67,43%
		Servicios	33	41,25%	396	39,09%	78	19,70%	125	31,57%	4.400	16,99%	25	20,33%	1.829	24,33%
	Total Subvención Global		80	100%	1.013	100%	78	7,70%	364	35,93%	25.899	100%	123	100%	7.519	100%
Total Eje		429		4.046		677	16,73%	1.120	27,68%	368.480		359		75.553		

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- En el caso de las actuaciones gestionadas por el Servicio de Promoción de empleo, y en particular en las *ayudas al empleo*, de la medida 7.1 y 7.2 se observa que, un **elevado porcentaje de las ayudas han sido concedidas a pymes**, de las que un **alto porcentaje es por contratación de mujeres**, especialmente en las actuaciones de la medida 7.1. La **contratación indefinida no es muy elevada**, apareciendo también contratación temporal entre 6 y 12 meses. En conjunto, la existencia de información sobre las contrataciones realizadas muestra que ha habido muy pocas en relación al total de beneficiarios de las actuaciones, lo cual refleja que a las ayudas han debido devolverse posteriormente tras el no mantenimiento de dicho puesto de trabajo a largo plazo o bien que el seguimiento no se realiza de forma totalmente correcta. (Cuadro 126).

- Las **subvenciones concedidas** por las actuaciones del Servicio de Promoción de empleo y por las actuaciones de itinerarios que han implicado contratación, han sido por lo general **en forma de pago único, y mayoritariamente a empresas privadas** (Cuadro 127 y Cuadro 128).
- Las empresas que han recibido las *ayudas por empleo* en su mayoría son empresas de menos de 10 trabajadores, a excepción de las ayudas al empleo de la medida 7.2. **todas dirigen su actividad mayoritariamente al sector servicios**. Se observa una **dificultad evidente en la incorporación de las prioridades horizontales**, ya que la sociedad de la información tan solo aparece en la actividad e un 38% de los centros de trabajo en las ayudas al empleo de la medida 7.1, y en un 25% en la actuación de itinerarios de la Subvención Global. Respecto al medio ambiente, sólo aparece recogido en un 38% de las empresas que han recibido ayudas al empleo a cargo de la medida 7.2. (Cuadro 129).

Cuadro 126. Detalle de la contratación realizada por las ayudas al empleo concedidas en el Eje 7

Medida	Tipo de actuación	Tipo de contratación	Tipo de jornada	Pymes	Total	%Mujeres	Menos de 25 años (%)	Más de 45 años (%)
1	Ayudas al empleo	Indefinido	Tiempo completo	2	12	58,33%	0,00%	8,33%
		Temporal 6-12 meses	Tiempo completo	9	11	54,55%	9,09%	54,55%
		Total Medida 1		11	23	56,52%	4,35%	30,43%
2	Ayudas al empleo	Indefinido	Tiempo completo	1	12	0,00%	0,00%	58,33%
		Temporal 6-12 meses	Tiempo completo	5	116	31,90%	15,52%	21,55%
			Tiempo parcial	4	49	65,31%	30,61%	8,16%
Total Medida 2		10	177	38,98%	18,64%	20,34%		
Total contrataciones en el Eje 7				21	200	41,00%	17,00%	21,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 127. Subvenciones otorgadas en el Eje 7 por medida y tipo de actuación

Medida	Tipo de actuación	Pago único					Pago a más de dos años				
		Total	Pymes	% pymes	Mujeres	% mujeres	Total	Pymes	% pymes	Mujeres	% mujeres
1	Ayudas al empleo	23	11	47,83%	13	56,52%					
	Economía Social	23	14	60,87%	7	30,43%					
Total Medida 1		46	25	54,35%	20	43,48%					
2	Ayudas al empleo	129	6	4,65%	56	43,41%	48	5	10,42%	14	29,17%
	Total Medida 2	129	6	4,65%	56	43,41%					
Subvención Global	Itinerarios integrados de inserción	7	7	100%	2	28,57%					
Total Eje		182	38	20,88%	78	42,86%					

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 128. Forma jurídica de las empresas cuyos trabajadores han sido beneficiarios de la acción de formación continua del Eje 7

Medida	Tipo de actuación	Empresa Privada		Economía Social		Entidades sin ánimo de lucro	
		Centros	Personas	Centros	Personas	Centros	Personas
1	Ayudas al empleo	11	22			1	1
	Economía social	14	14	9	9		
Total Medida 1		25	36	9	9	1	1
2	Itinerarios	0	0				
	Ayudas al empleo	18	177				
Total Medida 2		18	177				
Subvención Global	Itinerarios	7	8				
Total Eje y Medida		50	221	9	9	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 129. Indicadores de centros de trabajo para el Eje 7

Medida	Tipo de actuación	Personas/Centros de trabajo		Nº personas								Nº centros de trabajo									
		Sectores productivos		Hasta 10	11-49	50-250	Más de 250	Hasta 10	11-49	50-250	Más de 250										
1	Ayudas al empleo	Industria	T	4	2	50,00%					2	50,00%	1					1	100%		
		Construcción	T	2	2	100%															
		Servicios	T	17	13	76,47%	2	11,76%	2	11,76%				11	7	63,64%	2	18,18%	2	18,18%	
	SI		8	5	38,46%	2	100%	1	50,00%				8	5	71,42%	2	100%	1	50,00%		
	Total tipo de actuación			23	17	73,91%	2	8,70%	2	8,70%	2	8,70%	20	7	35,00%	2	10,00%	2	10,00%	1	5,00%
	Economía Social	Industria	T	1	1	100%							1	1	100%						
		Construcción	T	5	5	100%							5	5	100%						
		Servicios	T	17	16	94,12%	1	5,88%					17	16	94,12%	1	5,88%				
	Total tipo de actuación			23	22	95,65%	1	4,35%					23	22	95,65%	1	4,35%				
	Total Medida 1				46	39	81,48%	3	9,26%	2	5,56%	2	3,70%	43	29	79,07%	3	11,63%	2	6,98%	1
2	Ayudas al empleo	Industria	T	51	41	80,39%	10	19,61%				3	2	66,67%	1	33,33%					
		Servicios	T	126	47	37,30%	79	62,70%				15	6	40,00%	9	60,00%					
			MA	30			30	37,97%				4			4	44,45%					
Total Medida 2 y tipo de actuación				177	88	49,72%	89	50,28%				18	8	44,44%	10	55,55%					
Subvención Global	Itinerarios integrados de inserción	Servicios	T	8	8	100%						7	7	100%							
			SI	2	2	25,00%							1	1	100%						
Total Subvención Global				8	8	100%						7	7	14,29%							
Total Eje				231	135	58,44%	92	39,83%	2	8,65%	2	8,65%	68	44	64,71%	13	19,12%	2	2,94%	1	1,47%

Nota: SI significa que se aplica en alguna de las actuaciones la sociedad de la información y MA significa que se incorpora la prioridad de medio ambiente en dichas actuaciones

Por último, la actuación de *sensibilización* de la medida 7.1 refleja que simplemente se ha realizado una campaña y una jornada de difusión a lo largo del período de análisis, lo cual muestra como se ha señalado anteriormente es claramente insuficiente (Cuadro 130).

Cuadro 130. Indicadores de acompañamiento para las actuaciones realizadas en el Eje 7

Medida	Tipo de actuación	Indicadores de estructuras y sistemas	Unidad	Valor
1	Sensibilización y difusión de actuaciones	Campañas	Nº campañas	1
		Jornadas de difusión	Nº jornadas	1

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 131. Eficacia y desviaciones físicas para los indicadores de realización física disponibles en el Eje 7

Medida	Tipo de actuación	Indicador	2000			2001			2002			2000-2002			
			T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	
1	Ayudas al empleo	Empleo creado	Valor progr.	10	5	5	10	5	5	10	5	5	30	15	15
			Valor realiz	9	6	3	4	1	3	10	3	7	23	10	13
			Desv. Absol	-1	1	-2	-6	-4	-2	0	-2	2	-7	-5	-2
			Desv. Relat	-8,4%	22,2%	-38,9%	-60,1%	-8	-40,1%	%	-41,3%	37,0%	-23,5%	-33,5%	-13,5%
			Eficacia	91,6%	122,2%	61,1%	39,9%	2	59,9%	100%	58,7%	137,0%	76,5%	66,5%	86,5%
	Economía social	Personas integradas en empresas de economía social	Valor progr.	10	5	5	10	5	5	10	5	5	30	15	15
			Valor realiz	9	6	3	5	3	2	9	7	2	23	16	7
			Desv. Absol	-1	1	-2	-5	-2	-3	-1	2	-3	-7	1	-8
			Desv. Relat	-8,4%	22,2%	-38,9%	-50,1%	-40,1%	-60,1%	-11,9%	37,0%	-60,9%	-23,5%	6,4%	-53,4%
			Eficacia	91,6%	122,2%	61,1%	49,9%	59,9%	39,9%	88,1%	137,0%	39,1%	76,5%	106,4%	46,6%
	Economía social	Empresas beneficiarias	Valor progr.	10			10			10			30		
			Valor realiz	9			5			9			23		
			Desv. Absol	-1			-5			-1			-7		
			Desv. Relat	-10%			-50%			-10%			-23,3%		
			Eficacia	90%			50%			90%			76,7%		
Sensibilización y difusión	Nº convenios	Valor progr.										3			
		Valor realiz										1			
		Eficacia										33,26%			
2	Itinerarios	Beneficiarios	Valor progr.	1.536	631	905	962	395	567	855	351	504	3.353	1.378	1.976
			Valor realiz	2.060	1.167	893	1.753	973	780	1.603	907	696	5.416	3.047	2.369
			Desv. Absol	524	536	-12	791	578	213	748	556	192	2.063	1.669	393
			Desv. Relat	34,1%	84,9%	-1,4%	82,3%	146,3%	37,7%	87,4%	158,1%	38,1%	61,5%	121,2%	19,9%
			Eficacia	134,1%	184,9%	98,6%	182,3%	246,3%	137,7%	187,4%	258,1%	138,1%	161,5%	221,2%	119,9%
	Orientación	Personas que han recibido orientación	Valor progr.	719	421	298	743	434	308	745	436	309	2.206	1.291	916
			Valor realiz	8.097	6.151	1.946	8.760	7.384	1.376	10.359	6.458	3.901	27.216	19.993	7.223
			Desv. Absol	7.378	5.730	1.648	8.017	6.950	1.068	9.614	6.022	3.592	25.010	18.702	6.307
			Desv. Relat	1025,8%	1362,0%	552,0%	1079,6%	1599,8%	346,5%	1291,3%	1382,7%	1162,4%	1133,5%	1449,0%	688,8%
			Eficacia	1125,8%	1462,0%	652,0%	1179,6%	1699,8%	446,5%	1391,3%	1482,7%	1262,4%	1233,5%	1549,0%	788,8%
	FPO	Personas formadas	Valor progr.	196	138	59	200	140	60	204	143	61	601	421	180
			Valor realiz	224	139	85	444	280	164	1.439	797	642	2.107	1.216	891
			Desv. Absol	28	1	26	244	140	104	1.235	654	581	1.506	795	711
			Desv. Relat	14,0%	1,1%	44,2%	121,6%	99,6%	172,8%	604,0%	457,0%	946,9%	250,4%	188,9%	393,9%
			Eficacia	114,0%	101,1%	144,2%	221,6%	199,6%	272,8%	704,0%	557,0%	1046,9%	350,4%	288,9%	493,9%
	Ayudas al empleo	Empleo creado	Valor progr.	39	20	20	40	20	20	41	20	20	120	60	60
			Valor realiz	49	35	14	40	20	20	88	52	36	177	107	70
			Desv. Absol	10	15	-6	0	0	0	47	32	16	57	47	10
			Desv. Relat	24,7%	78,1%	-28,7%	0%	0%	0%	115,3%	154,4%	76,1%	47,2%	78,0%	16,4%
			Eficacia	124,7%	178,1%	71,3%	100%	100%	100%	215,3%	254,4%	176,1%	147,2%	178,0%	116,4%
	Ayudas al empleo	Empresas beneficiarias	Valor progr.	4			4			4			12		
Valor realiz			49			70			88			207			
Desv. Absol			45			66			84			195			
Desv. Relat			1125,0%			1650,0%			2100,0%			1625,0%			
Eficacia			1225,0%			1750,0%			2200,0%			1725,0%			
SG	Itinerarios	Personas	Valor progr.				117	58	58	117	58	58	233	117	117
			Valor realiz				1.203	540	663	1.700	648	1.052	2.903	1.188	1.715
			Desv. Absol				1.086	482	605	1.583	590	994	2.670	1.071	1.598
			Desv. Relat				931,1%	825,7%	1036,6%	1357,1%	1010,9%	1703,4%	1144,1%	918,3%	1365,8%
			Eficacia				1031,1%	925,7%	1136,6%	1457,1%	1110,9%	1803,4%	1244,1%	1018,3%	1465,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

En cuanto a la **eficacia de la realización física** se puede señalar tras la observación del Cuadro 131, que es reducida para las actuaciones de la medida 7.1, a pesar de que inicialmente en el año 2000 es bastante aceptable. En la actuación de *sensibilización* es **notablemente baja**, lo que confirma los datos ya señalados en términos de ejecución financiera. En la **medida 7.2, las actuaciones experimentan una eficacia elevada**, mayor cada año y que llama la atención por el elevado desfase en las actuaciones de *FPO y orientación*. Esta misma situación se observa **para la actuación de itinerarios de la Subvención Global, con niveles de eficacia superiores al 1000%**. Esta situación en términos de eficacia también se confirma al observar el Cuadro 132, donde se analiza por tipos de actuación, en particular de las *ayudas al empleo* y los *itinerarios integrados de inserción*.

Cuadro 132. Eficacia y desviaciones físicas por tipos de actuación para los indicadores de realización física disponibles y agregables en el Eje 7

Tipo de actuación	Indicador		2000			2001			2002			2000-2002		
			T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Ayudas al empleo	Empleo creado	Valor progr.	49	25	25	50	25	25	51	26	26	150	75	75
		Valor realiz	58	41	17	44	21	23	98	55	43	200	117	83
		Desv. Absol	9	16	-8	-6	-4	-2	47	29	17	50	42	8
		Desv. Relat	18,08%	66,95%	-30,78%	-12,18%	-16,17%	-8,18%	91,77%	115,26%	68,29%	33,05%	55,67%	10,43%
		Eficacia	118,08%	166,95%	69,22%	87,82%	83,83%	91,82%	191,77%	215,26%	168,29%	133,05%	155,67%	110,43%
Itinerarios	Beneficiarios	Valor progr.	1.536	631	905	1.078	453	625	972	410	562	3.587	1.494	2.092
		Valor realiz	2.060	1.167	893	2.956	1.513	1.443	3.303	1.555	1.748	8.319	4.235	4.084
		Desv. Absol	523,57	535,82	-12,25	1.877,79	1.059,65	818,13	2.331,04	1.145,30	1.185,74	4.732,39	2.740,77	1.991,62
		Desv. Relat	34,08%	84,89%	-1,35%	174,16%	233,74%	130,93%	239,83%	279,55%	210,89%	131,95%	183,42%	95,18%
		Eficacia	134,08%	184,89%	98,65%	274,16%	333,74%	230,93%	339,83%	379,55%	310,89%	231,95%	283,42%	195,18%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

Los dos únicos tipos de actuación para los que se pueden mostrar los resultados de un indicador agregado son los itinerarios (incluyendo la Subvención Global) y las ayudas al empleo. Para el resto de tipos de actuación, los resultados se pueden observar en el cuadro general de eficacia física para el Eje.

Las **desviaciones**, en términos físicos, reflejan el comportamiento ya señalado al analizar la eficacia. Se observan **desviaciones muy llamativas en la medida 7.2, significativamente positivas**, justificadas

en gran medida por una equivocada previsión de beneficiarios alcanzados. Esta situación contrasta con lo observado **en la medida 7.1, donde las desviaciones son negativas y en muchos casos superiores al 20%**. Ya se ha señalado a lo largo del Eje, la insuficiente ejecución desarrollada por el Servicio de Promoción de empleo en relación a la medida 7.1, que demanda una mayor atención en los próximos años.

En general, las **actuaciones del eje 7 que gestiona el IASS** muestran muy **buenos resultados**, con datos de eficacia muy elevados y resultados de inserción muy positivos, teniendo en cuenta además que el colectivo al que se dirige las actuaciones es especialmente conflictivo.

4.9.2. Identificación de resultados e impactos y análisis de eficacia

Los resultados más destacados del Eje 7 aparecen en el Cuadro 133 y el Cuadro 134 donde se observa que **el porcentaje de inserción es muy inferior al observado en otras medidas y actuaciones**. De este porcentaje, la contratación es inferior al año en las actuaciones de *FPO* y en la Subvención Global, mientras que en el resto es por más de un año. Respecto a la jornada, mayoritariamente las contrataciones son a tiempo completo, aunque también destacan a tiempo parcial que se produce en un mayor número de casos en la actuación de *orientación*.

En cuanto a las *actuaciones de ayudas al empleo y economía social* hay que señalar que **el puesto de trabajo por lo general se ha mantenido tras los seis meses desde que se realizó la acción**, siendo la tasa de empleo en todos los casos del 100%. Dicha contratación, es por lo general mayor a un año y en jornada a tiempo completo

Por lo que respecta a la situación de las empresas y empleos mantenidos a los doce y veinticuatro meses de realizada la acción, y por tanto, en lo que respecta a los **indicadores de impacto** se puede señalar que, tal y

como se observa en el Cuadro 135, **no hay mucha información disponible**. Tan sólo para las actuaciones de *itinerarios* de la Medida 7.2 y de la Subvención Global . Se debería reforzar el esfuerzo en intentar realizar un seguimiento aún más exhaustivo con el fin de obtener resultados de impacto más concluyentes.

No obstante, tal y como se ha confirmado por parte de los gestores, el impacto principal de las **actuaciones de este Eje se dirige a integrar en la sociedad aragonesa a un elevado grupo de población inmigrante, que constituyen el grueso de los beneficiarios del mismo**. Esta integración se produce a través de **vías consideradas muy adecuadas**, como la formación, la orientación y la actuación integrada de itinerarios que permiten a los beneficiarios realizar las acciones de forma global y en asociación con otras acciones que les permite aprovechar mejor los esfuerzos desarrollados.

La eficacia, por tanto, en conjunto, tanto de los resultados como de los impactos es notable en el sentido de que se alcanzan los objetivos previamente establecidos de atender a colectivos difícilmente insertables en el mercado de trabajo. Además, una **inserción en estos colectivos**, aunque la tasa sea baja, es considerada por parte de los gestores como **muy positiva teniendo un mayor valor**, en relación a la inserción de cualquier otra persona que no se encuentre en las situaciones atendidas en este Eje.

Cuadro 133. Resultados de inserción y empleo de los beneficiarios del Eje 7 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Resultados	Total	% inserción	% inserción hombres	% inserción mujeres	% menos de 25 años	% 25-45 años	% más de 45 años	% Parados de larga duración	% Discapacitados	% Inmigrantes	Alumnos que encuentran relación entre resultados y actuación FSE	
1	Ayudas al empleo	Continúan en el mismo empleo	13	100%	100%	100%	7,69%	84,62%	7,69%					
	Economía social	Continúan en el mismo empleo	14	100%	100%	100%	21,43%	64,29%	14,29%					
Total Medida 1			27		59,26%	40,74%	14,81%	74,07%	11,11%					
2	FPO	Autoempleo	1	0,18%		0,45%		100%					0	
		Empleo por cuenta ajena	84	15,53%	12,46%	20,0%	5,95%	89,29%	4,76%	5,95%		82,14%	17	
		En formación	11	2,03%	2,80%	0,91%	45,45%	54,55%		45,45%		54,55%	0	
	Total FPO		541				21,81%	71,16%	7,02%	7,02%		69,50%	17	
	Itinerarios	Autoempleo	7	0,22%	0,11%	0,38%	57,14%	14,29%	28,57%		14,29%			4
		Empleo por cuenta ajena	227	7,27%	6,77%		70,04%	19,38%	10,57%	0,44%	7,05%	3,52%		99
		Empresas creadas En formación	2	0,06%	0,11%			100%						0
	Total Itinerarios		3.122				37,51%	34,34%	28,16%	0,03%	1,70%	9,96%	449	
	Orientación y asesoramiento	Empleo por cuenta ajena	437	5,73%	4,42%	11,95%	21,51%	54,23%	24,26%	13,73%	1,83%	26,09%		0
		En formación	65	0,85%	0,73%	1,43%	93,85%	6,15%						0
Total Orientación y asesoramiento		7.621				33,95%	41,69%	23,88%	0,79%	0,10%	26,61%	0		
Ayudas al empleo	Continúan en el mismo empleo	89	100%	100%	100%	21,35%	59,55%	19,10%						
Total Medida 2			11.373				34,35%	41,07%	24,26%	0,88%	0,54%	24,06%	466	
Subvención Global	Itinerarios de inserción	Autoempleo	9	0,92%	1,06%	0,73%	11,11%	66,67%	22,22%			44,44%	2	
		Empleo por cuenta ajena	353	36,17%	32,10%	41,81%	18,13%	68,27%	13,60%	15,86%	3,97%	58,64%	36	
		En formación	68	6,97%	3,17%	12,22%	30,88%	41,18%	27,94%			14,71%	0	
Total Subvención Global		976				21,31%	64,34%	14,34%	21,93%	4,51%	45,80%	103		
Total Eje			12.260				33,31%	42,92%	23,47%	2,55%	0,86%	25,79%	569	

Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta u otros.

Cuadro 134. Características de la contratación realizada en el Eje 7 a los seis meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Contratación/ Jornada		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres	% menos de 25 años	% entre 25 y 45 años	Total
		Tipo de contratación	Más de un año							
1	Ayudas al empleo	Tipo de contratación	Más de un año	13	100%	53,85%	46,15%	7,69%	84,62%	7,69%
		Tipo de jornada	Completa	13	100%	53,85%	46,15%	7,69%	84,62%	7,69%
		Total contratados		13		53,85%	46,15%	7,69%	84,62%	7,69%
	Economía social	Tipo de contratación	Más de un año	14	100%	64,29%	35,71%	21,43%	64,29%	14,29%
		Tipo de jornada	Completa	14	100%	64,29%	35,71%	21,43%	64,29%	14,29%
		Total contratados		14		64,29%	35,71%	21,43%	64,29%	14,29%
2	FPO	Tipo de contratación	Más de un año	31	14,69%	48,39%	51,61%	6,45%	90,32%	3,23%
			Menos de un año	53	25,12%	47,17%	52,83%	5,66%	88,68%	5,66%
		Tipo de jornada	Completa	48	22,75%	50,00%	50,00%	6,25%	87,50%	6,25%
			Parcial	84	39,81%	58,33%	41,67%	27,38%	67,86%	4,76%
		Total contratados		211		57,82%	42,18%	17,54%	76,78%	5,69%
	Itinerarios	Tipo de contratación	Más de un año	137	7,48%	56,93%	43,07%	82,48%	14,60%	2,92%
			Menos de un año	63	3,44%	55,56%	44,44%	44,44%	36,51%	34,92%
		Tipo de jornada	Completa	230	12,55%	56,09%	43,91%	93,91%	4,35%	6,09%
			Parcial	115	6,28%	53,91%	46,09%	40,00%	20,87%	24,35%
	Total contratados		1.832		58,68%	41,32%	31,28%	46,23%	22,49%	
	Orientación y asesoramiento	Tipo de contratación	Más de un año	267	20,17%	57,68%	42,32%	28,09%	41,57%	30,34%
			Menos de un año	112	8,46%	76,79%	23,21%	8,93%	75,00%	16,07%
		Tipo de jornada	Completa	109	8,23%	62,39%	37,61%	53,21%	36,70%	10,09%
			Parcial	190	14,35%	61,58%	38,42%	11,58%	77,37%	11,05%
	Total contratados		1.324		72,96%	27,04%	29,68%	60,35%	9,97%	
	Ayudas al empleo	Tipo de contratación	Más de un año	89	100%	61,80%	38,20%	21,35%	59,55%	19,10%
			Completa	65	73,03%	70,77%	29,23%	15,38%	61,54%	21,54%
		Tipo de jornada	Parcial	24	26,97%	37,50%	62,50%	37,50%	54,17%	12,50%
			Total contratados		89		61,80%	38,20%	21,35%	59,55%
	Subvención Global	Tipo de contratación	Más de un año	40	11,33%	42,50%	57,50%	2,50%	60,00%	37,50%
			Menos de un año	248	70,25%	50,40%	49,60%	18,95%	70,97%	10,08%
Tipo de jornada		Completa	148	41,93%	75,68%	24,32%	14,86%	75,00%	10,14%	
		Parcial	86	24,36%	13,95%	86,05%	18,60%	60,47%	20,93%	
Total Subvención Global		Total contratados		353		51,56%	48,44%	18,13%	68,27%	13,60%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Del total de beneficiarios del Eje y las medidas sólo existe la información disponible recogida en el cuadro, ya que el resto de datos de los beneficiarios aparecen como no consta.

Cuadro 135. Contratación mantenida en el Eje 7 a los doce meses de realizada la acción

Medida	Tipo de actuación	Situación a los 12 meses		
		Empresas	Empleos	No prosperan
2	Itinerarios	2	3	
Subvención Global	Itinerarios		5	4

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.9.3. Análisis de eficiencia

Al analizar la eficiencia se observan resultados muy positivos en todas las medidas y actuaciones del Eje, excepto en el caso de la economía social en que por beneficiario no se alcanza el 100%, debido tanto a la insuficiente realización física como a la financiera. Estos datos se pueden observar en el Cuadro 136.

Cuadro 136. Eficiencia de realización para el Eje 7

Medida	Tipo de actuación	2000	2001	2002	2000-2002
1	Ayudas al empleo	131,84%	72,71%	161,03%	124,07%
	Economía social		56,55%	91,62%	123,23%
2	Itinerarios integrados de inserción	141,43%	113,09%	117,75%	123,99%
	Orientación y asesoramiento	1130,48%	960,33%	1363,33%	1139,58%
	FPO	399,78%	911,99%	726,85%	696,08%
	Ayudas al empleo	166,27%	590,12%	81,45%	122,67%
Subvención Global	Itinerarios integrados de inserción		1296,89%	3451,75%	2044,21%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.9.4. Subvención Global

Tal y como está establecido, se realiza como apartado final de este Eje un análisis de la Subvención Global realizada. En principio, decir que es una actuación que se ha desarrollado solo a partir del año 2001 en forma de subvenciones a proyectos completos, tomando como base un proyecto piloto desarrollado a nivel local con finalidad social. En la programación no se pudo tener en cuenta, pero posteriormente se aprobó la realización de la actuación de la Subvención Global, habiéndose realizado una

convocatoria con dos líneas de subvención en el 2002. Los resultados a todos los niveles son bastante buenos.

Esta actuación es **desarrollada a través de itinerarios integrados de inserción** y representa el 4,7% del Eje en términos de realización financiera para el periodo.

Durante la anualidad 2001 se concedieron 11 proyectos de subvención dirigidos a la inserción laboral de personas con especiales dificultades y durante 2002 un total de 12, aunque en este año se establecieron dos líneas de subvención, una en línea con la del año anterior para inserción laboral, y otra para la creación de estructuras intermedias para gestión de pequeñas subvenciones dirigidas a proyectos de autoempleo o microempresas, todos ellos por personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

La selección de las entidades que acceden a la subvención se ha realizado con rigurosidad, valorando el carácter integral del proyecto, la adecuación en tiempo y objetivos a los beneficiarios previstos, diseño individualizado del itinerario para cada beneficiario, atención mayoritaria a preceptores del IAI y distribución financiera de las partidas del proyecto según lo establecido en la convocatoria.

A su vez, la aplicación de los criterios para la selección de proyectos de inserción laboral que financia la Subvención Global están establecidos en las Órdenes de Convocatoria, entre los cuales cabe destacar el carácter integral del proyecto, la adecuación de su temporalización al número de beneficiarios y a los objetivos previstos, la formulación de un diseño personalizado de Itinerario de Inserción de cada uno de los beneficiarios y la correspondencia de la distribución porcentual de las distintas partidas económicas del proyecto respecto a lo establecido en la convocatoria.

El grado de **ejecución es bajo** para el periodo analizado, debido a que la actuación comenzó en el año 2001 año, no obstante en el que la ejecución sí es bastante elevada, cercana al 80%. El IASS, gestor encargado de esta actuación, desarrolla una labor de control y seguimiento muy estricto de la misma. Los resultados del año 2002 son igualmente muy positivos. (Cuadro 116).

La **eficacia financiera se puede considerar elevada**, considerando que la ejecución se ha realizado tan sólo en dos años. No obstante, hay que destacar que dicha deficiencia no se puede imputar al gestor de la actuación, que la está desarrollando coherentemente y con la máxima rigurosidad.

En cuanto a la realización física, señalar que los beneficiarios, 7,7% del total de beneficiarios del Eje, tienen una **edad entre 25 y 44 años, se encuentran mayoritariamente en situación de desempleo, y por lo general con un nivel de estudios bajo o nulo**. Una gran mayoría, el 56% de los beneficiarios son inmigrantes. (Cuadro 137). La actuación de *itinerarios* de la Subvención global se dirige principalmente a la **orientación laboral y la acogida y motivación**, siendo mayor el porcentaje de hombres que de mujeres beneficiarios de esta actuación. Los **cursos de formación** realizados dentro de esta actuación, son mayoritariamente de **más de 350 horas**, y principalmente vinculados al **sector servicios**. La inclusión de la prioridad horizontal de medio ambiente alcanza al 36% de los alumnos, mientras que la de sociedad de la información no llega más que al 7%, tal y como se observa en el Cuadro 138.

La **eficacia física de esta actuación es muy elevada**, superior al 1000% para el periodo de evaluación. Se pone de manifiesto la falta de una previsión adecuada en relación a los objetivos de la actuación, lo que ha

provocado un elevado desfase entre lo realizado y lo programado. (Cuadro 131).

Los resultados e impactos de esta actuación son muy positivos, ya que la tasa de inserción es del 39%, bastante elevada en comparación con el conjunto de beneficiarios del Eje, para los que ya se señalaba anteriormente que las tasas de inserción eran más reducidas. Esta tasa es más elevada para las mujeres que para los hombres (Cuadro 133). La contratación mayoritaria es por menos de un año y en jornada a tiempo completo.

Igualmente, y a pesar de la tardía puesta en marcha de la actuación, la **eficiencia de realización también es muy elevada**, en gran medida explicada por la excesiva realización física.

Cuadro 137. Características de los beneficiarios en la Subvención Global realizada en el Eje 7 (2000-2002)

Características de los beneficiarios		Total	% sobre total	% Hombres	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	703	24,22%	44,67%	55,33%
	Entre 25 y 45	1.867	64,31%	40,33%	59,67%
	Mayores de 45	333	11,47%	36,34%	63,66%
Nivel de estudios	Sin estudios	1.610	55,46%	35,90%	64,10%
	Secundarios Obligatorios	870	29,97%	49,54%	50,46%
	Secundaria	329	11,33%	44,07%	55,93%
	Universitarios	94	3,24%	36,17%	63,83%
Situación laboral	Ocupados	548	18,88%	46,72%	53,28%
	Parados	2.355	81,12%	39,58%	60,42%
	Menos de un año en paro	845	29,11%	52,19%	47,81%
	Entre uno y dos años en paro	522	17,98%	41,76%	58,24%
	Dos o más años en paro	988	34,03%	27,63%	72,37%
	Discapacitados	137	4,72%	58,39%	41,61%
	Inmigrantes	1.644	56,63%	34,61%	65,39%
	Personas que vuelven al mercado laboral	108	3,72%	28,70%	71,30%
	Otros	304	10,47%	46,05%	53,95%
	Total	2.903	100%	40,92%	59,08%
Distribución respecto al total de beneficiarios del Eje		7,67%			

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 138. Incorporación de las prioridades horizontales en la Subvención Global del Eje 7

Sector productivo	Ramal de actividad	Nº de Cursos		Nº de Alumnos		Alumnos en sociedad de la información		Alumnos en medio ambiente		Nº horas		Alumnos en prácticas		Horas de prácticas
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor
Agraria	Agraria	2	2,50%	12	1,18%					370	1,43%	12	100%	120
Construcción	Edificación y obras públicas	6	7,50%	65	6,42%					3.826	14,77%	10	15,38%	500
Industria	Automoción	3	3,75%	30	2,96%			30	100%	450	1,74%	12	40,0%	1397
	Industrias de la madera y el corcho	9	11,25%	113	11,15%			39	34,51%	6.000	23,17%	11	9,73%	550
	Industrias manufactureras diversas	1	1,25%	10	0,99%			10	100%	1.600	6,18%	10	100%	160
	Industria pesada y construcciones metálicas	9	11,25%	115	11,35%			62	53,91%	4.275	16,51%	28	24,34%	2113
	Industria textil, piel y cuero	13	16,25%	244	24,09%			98	40,16%	4.482	17,31%	15	6,14%	850
	Mantenimiento y reparación	4	5,00%	28	2,76%					496	1,92%			
Servicios	Administración y oficinas	10	12,50%	110	10,86%	78	70,91%	14	12,73%	1.714	6,62%			
	Docencia e investigación	1	1,25%	14	1,38%			14	100%	60	0,23%			
	Sanidad	6	7,50%	95	9,38%			47	49,47%	840	3,24%			
	Turismo y hostelería	5	6,25%	55	5,43%			35	63,64%	466	1,80%	17	30,91%	1151
	Servicios a las empresas	2	2,50%	24	2,37%			0	0,00%	260	1,00%			
	Servicios a la comunidad y personales	9	11,25%	98	9,67%			15	15,31%	1.060	4,09%	8	8,16%	678
Total Subvención Global		80	100%	1.013	100%	78	7,70%	364	35,93%	25.899	100%	123	12,14%	7519

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.9.5. Análisis de pertinencia

El PO Objetivo 3 de Aragón establece para el Eje 7 un único objetivo específico consistente en aumentar la participación de las personas con especiales dificultades en el mercado de trabajo. En este sentido se plantean las actuaciones desarrolladas en el Eje dirigidas a discapacitados y a grupos en riesgo de exclusión, con un peso importante de los inmigrantes.

Tal y como ya se recogía en el DAFO, la existencia de un conjunto de debilidades importantes como la escasez de recursos humanos por una

estructura demográfica debilitada, la escasa participación de determinados colectivos en el mercado de trabajo y los problemas sociales por la presencia creciente de inmigrantes, ponen de manifiesto la necesidad de especial atención a estos colectivos, canalizada de forma importante en el Eje 7 del PO, que absorbe para el periodo de programación un 25%.

La situación previa al momento de puesta en marcha del PO mostraba un número elevado de población discapacitada e inmigrante, que no obstante representaba en este último caso un peso menor que en el conjunto de regiones Objetivo 3. (Cuadro 139).

Cuadro 139. Indicadores de Contexto para el Eje 7 (1999)

Indicadores de contexto	Aragón	Regiones Objetivo 3
Personas de 6 a 64 años con discapacidades	31.499	516.105
Importe de las ayudas concedidas, de ayuda al empleo a minusválidos	4.614	71.167
Extranjeros afiliados a SS sobre el total de afiliados (%)	1,5%	2,8%
Extranjeros con tarjeta de residencia sobre habitantes (%)	1,3%	2,7%
Extranjeros afiliados a SS	6.595	186.965
Extranjeros con tarjeta de residencia	15.449	428.550

Fuente: Encuesta de discapacidades (INE), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Interior

La evolución de estos indicadores durante el periodo de evaluación pone de manifiesto que la evolución del colectivos de inmigrantes en estos tres años ha sido sorprendente, con un crecimiento continuo muy superior al observado en el conjunto de regiones del Objetivo 3. Esta situación constata la pertinencia del conjunto de actuaciones desarrolladas en el Eje 7, que siguen siendo muy importante como vehículo para favorecer la integración laboral de estos colectivos, lo que contribuye sin ninguna duda a su integración social. (Cuadro 140).

Cuadro 140. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 7

	Aragón			Tasa variación 00-03 Aragón	Tasa variación 00-03 Objetivo 3
	1999	2000	2001		
Personas de 6 a 64 años con discapacidades	31.499				
Importe de las ayudas concedidas, de ayuda al empleo. (Minusválidos) (miles €)	4.614	4.573	3.904	-15,39%	11,08%
Extranjeros afiliados a SS sobre el total de afiliados	1,5%	2,1%	3,3%	120,23%	63,18%
Extranjeros con tarjeta de residencia sobre habitantes	1,3%	1,5%	2,1%	62,22%	42,36%
Extranjeros afiliados a SS	6.595	9.625	15.516	135,27%	78,99%

Fuente: Encuesta de discapacidades (INE), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Interior

Nota: Solo existen datos disponibles hasta el año 2001

La pertinencia de las actuaciones desarrolladas por este Eje también se confirma a partir del Cuadro 141, donde se observa que principalmente en términos de inmigrantes el gasto asociado de la DGA y de las regiones Objetivo 3 es muy similar, siendo no obstante, la incidencia sobre el problema muy importante, manifestado a través de la eficacia financiera alcanzada y de la tasa de variación del peso que los inmigrantes afiliados a la Seguridad Social representa respecto al total.

Cuadro 141. Pertinencia de las actuaciones del Eje 7 en relación con el diagnóstico

Eje	Medida	Selección de indicadores	Diagnóstico 2000		Gasto programado relativizado 00-02		Eficacia 00-02	Tasa de variación 00-02
			DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	DGA
7	7.1	Discapacitados por población activa	6,28%	6,92%	9	677	43,06%	nd
	7.2 SG	Inmigrantes afiliados a la SS sobre total afiliados	2,11%	3,68%	1.359	1.355	105,07%	120,23%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU, Encuesta de discapacidades (INE), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Interior

Nota: El gasto asociado se ha relativizado en la medida 7.1 por discapacitados y en el resto por población inmigrante, como la población mayoritaria de los colectivos en riesgo de exclusión

Nota: El gasto programado del conjunto de regiones Objetivo 3 no incluye Cataluña debido a la no disponibilidad de estos datos.

Se puede concluir así que las actuaciones además de ser pertinentes, parece que están alcanzando resultados importantes, debiendo continuar en esa línea de cara a los años que restan.

4.9.6. Cumplimiento de las prioridades horizontales

a) *Igualdad de Oportunidades*

Las actuaciones desarrolladas en el Eje 7 incorporan el principio de igualdad de oportunidades de forma moderada, ya que de la diversa cantidad de actuaciones realizadas, sólo aparece una vinculación directa con este principio en las actuaciones de ayudas al empleo que incentiva las actuaciones desarrolladas por mujeres con primas adicionales, y en las actuaciones de formación, donde se pone especial énfasis en que al menos la mujer participe por encima del 50% en las actuaciones. No obstante, como se observa en el Cuadro 142, en la mayoría de las actuaciones del eje la mujer participa en inferioridad en relación a los hombres. Tan sólo destaca la actuación de ayudas al empleo de la medida 7.1 y la actuación de itinerarios de la Subvención Global. En cambio, sí es de destacar el peso femenino al observar el diferencial de inserción y empleo a los seis meses de realizada la acción.

No hay que olvidar que además de la difícil situación de la mujer en el mercado laboral, este Eje va dirigido a colectivos en riesgo de exclusión que también encuentran dificultades de inserción, por lo que en el caso de la mujer aparece lo que se conoce como **doble discapacidad** en este Eje.

En el Esquema 11, por su parte, se recoge la valoración subjetiva, a partir de diferentes fuentes de información, de cuál es la situación en relación con la igualdad de oportunidades. Se puede concluir que la igualdad de

oportunidades está bien incorporada en el Eje 7, de forma más moderada en algunas actuaciones.

Cuadro 142. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en el Eje 7

Medidas	Tipo de actuación	% Beneficiarias de las acciones	Diferencial de tasa de inserción /empleo según género (SSU)
7.1	Ayudas al empleo	56,52%	100%
	Economía social	30,43%	100%
	Sensibilización		
7.2	Itinerarios	43,74%	93,12%
	Orientación y asesoramiento	26,54%	270,36%
	FPO	42,29%	160,5%
	Ayudas al empleo	39,55%	100%
SG	Itinerarios	59,08%	130,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y encuestas realizadas

Esquema 31. Aspectos transversales de género en el Eje 7

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H
7.1	Ayudas al empleo	√	√	√	√	√		√	Significativa
	Economía social	√	√	√	√			√	Moderada
	Sensibilización								Neutra
7.2	Itinerarios		√		√	√			Significativa
	Orientación y asesoramiento		√		√				Moderada
	FPO		√		√				Moderada
	Ayudas al empleo	√	√	√	√	√	√	√	Significativa
SG	Itinerarios		√		√	√	√		Significativa

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Se tiene en cuenta la prioridad en la programación
B	Existencia de indicadores por sexo
C	Existencia de objetivos explícitos sobre reducción desigualdades hombre/mujer
D	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/mujer a la actuación o medida
E	Existencia de medidas o criterios de discriminación positiva
F	Existencia de vínculos explícitos con la EEE en relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades
G	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades
H	Incidencia de la medida sobre la situación de la mujer en la sociedad aragonesa y en el mercado laboral

b) Sociedad de la Información

La prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías aparece de forma muy moderada en este Eje 7. En las

actuaciones de formación e itinerarios se introducen en los cursos materias vinculadas a esta prioridad. Además, en las actuaciones de empleo, el desarrollo de actividades vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo dentro de los cuales está la sociedad de la información también lo considera.

Los datos obtenidos de la realización física recogidos en el Cuadro 143, confirman la incorporación de esta prioridad, tanto en las actuaciones formativas, como en aquellas vinculadas a las empresas en las cuales se incorpora de una u otra forma en esa prioridad.

Adicionalmente, también se considera esta prioridad en la selección de las entidades colaboradoras participantes, para cuya selección se valora la disposición de medios y materiales didácticos, equipamientos adecuados para garantizar una formación de calidad y adaptada a las nuevas tecnologías.

En el Esquema 28 se recoge mediante una valoración realizada a partir de información proporcionada por los gestores cómo se incorpora la prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías en las medidas y tipos de actuación del Eje 7, donde se puede contrastar que dicha influencia es moderada y se debería intensificar en los próximos años.

Cuadro 143. Incorporación de la sociedad de la información en el Eje 7

Medida	Tipo de actuación	Indicadores de realización física		
		Total Alumnos	Alumnos en sociedad de la información	
			Valor	%
7.1	Ayudas al empleo	17 personas 11 empresas	8 personas 8 empresas	47,95% 72,72%
	Economía social			
	Sensibilización			
7.2	Itinerarios	926	363	39,20%
	Orientación y asesoramiento			
	FPO	1.512	236	15,61%
	Ayudas al empleo			
SG	Itinerarios	8 personas contratadas 8 empresas 1.012 alumnos	2 personas contratadas 1 empresas 78 alumnos	25% 12,5% 7,71%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y encuestas realizadas

Esquema 32. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 7

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	Valoración
7.1	Ayudas al empleo				√		√	√	√	Significativa
	Economía social				√					Moderada
	Sensibilización									Neutra
7.2	Itinerarios		√	√	√				√	Moderada
	Orientación y asesoramiento				√					Moderada
	FPO		√	√	√					Moderada
	Ayudas al empleo						√	√	√	Moderada
SG	Itinerarios		√	√	√				√	Moderada

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Legenda

A	Realización de estudios para detectar las carencias formativas en NTIC
B	Diseño y desarrollo de nuevas especialidades formativas en materia de TIC
C	Impartición efectiva de módulos de NTIC en las actuaciones formativas
D	Incorporación de TIC en la prestación de servicios y dispositivos de información y asesoramiento empresarial
E	Detección de efectos positivos sobre la ampliación del número de beneficiarias como consecuencia de la utilización de TIC
F	Puesta en marcha de proyectos empresariales vinculados a las NTICs
G	Consolidación de proyectos empresariales vinculados a las NTICs
H	Resultados y efectos sobre empleabilidad y permanencia en el empleo, y cobertura de los sistemas.

c) Desarrollo Local

La prioridad horizontal de desarrollo local se incorpora en la programación del Eje 7 en numerosas actuaciones, porque además en la gestión de algunas de ellas, como la propia Subvención global, participan los entes locales y comarcales, lo que dota a la actuación de una marcada contribución al desarrollo local.

En las actuaciones de formación profesional se establece que parte de las actuaciones se deben desarrollar en el medio rural, tal y como ya se señalaba en las actuaciones del Eje 1. También se considera esta prioridad en las ayudas al empleo por contratación en zona rural o en el inicio de actividad empresarial en zona rural.

Esquema 33. Aspectos transversales de desarrollo local en el Eje 7

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	Incidencia
7.1	Ayudas al empleo	√		√					√	Significativa
	Economía social			√				√		Moderada
	Sensibilización									Neutra
7.2	Itinerarios	√	√					√	√	Significativa
	Orientación y asesoramiento	√							√	Moderada
	FPO	√	√					√	√	Significativa
	Ayudas al empleo			√					√	Moderada
SG	Itinerarios	√	√	√	√	√	√	√	√	Significativa

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores*

Leyenda

A	Inclusión de las actuaciones en planes y estrategias de desarrollo endógeno
B	Análisis de necesidades formativas y posibilidades de desarrollo y empleo en el ámbito local que influyan en el territorio
C	Contribución a la generación de economías externas a las empresas pero internas al territorio
D	Creación de nuevas especialidades formativas relacionadas con la mejora de las capacidades del territorio
E	Creación de servicios y dispositivos específicos en el ámbito local
F	Aplicación de acciones de discriminación positiva en las administraciones locales
G	Ejecución efectiva de acciones formativas en el territorio
H	Repercusión de actuaciones cofinanciadas

En el Esquema 29, por su parte, se recogen los aspectos más significativos en relación a la prioridad de desarrollo local, donde se observa que dicha prioridad se incluye de forma significativa en las acciones de orientación, con repercusiones muy importantes sobre el territorio de toda la región. También, aunque de forma más moderada se alcanza esta prioridad con las acciones de formación y las ayudas por creación de empleo o actividad empresarial, cuya repercusión en el territorio es también muy evidente.

d) Medio Ambiente

La incorporación de la prioridad del medio ambiente está garantizada en las actuaciones de formación y ayudas al empleo desarrolladas en el Eje 7, ya que todos los cursos de formación introducen módulos voluntarios de sensibilización medioambiental, calidad y ahorro energético dirigidos a aspectos vinculados al medio ambiente, en línea con lo establecido por la Red de Autoridades Medioambientales. Así se observa en el Cuadro 144, a la vista de los datos disponibles.

Además, en el Esquema 34 se señala la repercusión en el Eje 7 de la prioridad de medio ambiente al establecer varios aspectos definitivos para su incorporación transversal y ver su comportamiento en este Eje. La influencia es muy moderada, limitándose a incidir en el desarrollo de buenas prácticas de respecto al medio ambiente y la inclusión de módulos en las actividades formativas.

Cuadro 144. Incorporación del medio ambiente en el Eje 7

Medida	Tipo de actuación	Indicadores de realización física		
		Total Alumnos	Alumnos en medio ambiente	
			Valor	%
7.1	Ayudas al empleo			
	Economía social			
	Sensibilización			
7.2	Itinerarios	926	579	62,56%
	Orientación y asesoramiento			
	FPO	2.107	177	8,40%
	Ayudas al empleo	126 personas 15 empresas	30 personas 4 empresas	23,80% 26,67%
SG	Itinerarios	1.012	364	35,97%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Esquema 34. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 7

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	Incidencia
7.1	Ayudas al empleo					√	Moderada
	Economía social						Moderada
	Sensibilización						Neutra
7.2	Itinerarios	√		√		√	Moderada
	Orientación y asesoramiento					√	Moderada
	FPO	√		√			Moderada
	Ayudas al empleo					√	Moderada
SG	Itinerarios	√		√		√	Moderada

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Legenda

A	Creación de nuevas especialidades formativas
B	Ejecución efectiva de acciones formativas o de otro tipo específicas y vinculadas al medio ambiente
C	Incorporación de módulo de formación en medio ambiente en las acciones de formación no específicas
D	Puesta en marcha de proyectos empresariales (autoempleo y economía social) vinculados al desarrollo medioambiental
E	Repercusión de las acciones cofinanciadas en la mejora de la calidad medioambiental de sus ámbitos territoriales de aplicación

4.9.7. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo

LA EEE se introduce en el Eje 7 de forma muy concentrada, principalmente en el Pilar I, concretamente en tres directrices correspondientes a los tres años, luchar contra la discriminación y promover la integración que son la directriz 7 en el año 2001 y 6 en el

año 2002, y fomentar la inserción de discapacitados, minorías étnicas y otros colectivos en riesgo de exclusión. Se observa de esta forma la coherencia entre la EEE y los objetivos del pilar de favorecer la integración de personas con especiales dificultades en el mercado laboral.

En este sentido, la lucha contra la discriminación absorbe dos terceras partes del peso financiero del Eje, siendo el grado de eficacia en la ejecución bastante elevado sobre todo en la medida 7.2, donde es superior al 100%. Además, el número de actuaciones realizadas vinculadas a esta directriz es muy alto, 22 actuaciones. La directriz 9, correspondiente al año 2000, con menor peso financiero, también se ha desarrollado a través de un número de actuaciones elevado, un total de 10 siendo el grado de eficacia muy distinto en función de la medida correspondiente.

Cuadro 145. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 7

Pilares	Directriz	Medida	Tipo de actuación	Coste programado	%PO	Actuaciones	Gasto ejecutado	% PO	Actuaciones	Eficacia	
Pilar I	7 (2001) 6 (2002)	Luchar contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo (2001 y 2002)	7.1	Ay. Empleo Ec. Social Sensibilizac.	185.745	1,39%	6	97.916,16	0,71%	6	52,72%
			7.2	Itinerarios Orientación FPO Ay empleo	7.093.179	53,11%	14	9.034.105	65,17%	14	127,36%
			Subv. Global	Itinerarios	1.081.822	8,10%	2	658.415	4,75%	2	60,86%
	9 (2000)	Inserción especial a discapacitados, minorías étnicas y otras personas desfavorecidas (2000)	7.1	Ay. Empleo Ec. Social Sensibilizac.	90.153	0,68%	3	20.882	0,15%	3	23,16%
			7.2	Itinerarios Orientación FPO Ay empleo	4.904.925	36,72%	7	4.049.999	29,22%	7	82,57%
	Total				13.355.824	100%	32	13.861.317	100%	32	103,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: En las directrices se señala el año al que corresponden según los diferentes PNAE.

4.10. Eje 8. Fomento y apoyo de las iniciativas de desarrollo local

El Eje 8 del PO Objetivo 3 de Aragón, inicialmente se destina al fomento y apoyo de iniciativas que por su carácter de vinculación con el medio local deben contribuir a ejercer un fuerte impacto en el mercado laboral de la región en su conjunto, con el objeto de completar la fuerte centralización del núcleo de Zaragoza ciudad.

No obstante, el Eje 8 ha reflejado a lo largo de estos tres años una serie de problemas en relación a las actuaciones y competencia de las mismas que ha desembocado en que la ejecución realizada es muy insuficiente, habiéndose planteando algunos problemas que han retrasado la puesta en marcha de las actuaciones, pero que de cara al futuro se consideran saneados con el objetivo de la reprogramación para incorporar una nueva actuación.

Por otra parte, este Eje absorbe un volumen muy pequeño de recursos del PO, tan sólo un 4,2%, que se articula en una única medida, la 8.1 “*apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la creación de empleo*”, la cual a su vez se corresponde con dos actuaciones, una de ellas dirigida a la asistencia a los beneficiarios como es la *formación empresarial* y otra de estructuras y sistemas como es la *modernización y mejora de los servicios de empleo*, en la que se ha realizado solo la actuación de proyectos piloto de iniciativas locales de empleo.

Además de esta actuación, otra actuación inicialmente prevista y de la que no se había realizado nada, causó baja en el Complemento de Programa, por aprobación en el Comité de Seguimiento en el año 2001 y al mismo tiempo una nueva actuación de formación a habitantes de zonas rurales para promoción, conservación y difusión del patrimonio cultural, en particular, parques culturales, causó alta en el Comité de Seguimiento de junio de 2002, aunque no ha ejecutado nada en el periodo de

evaluación. Por tanto, la complejidad que muestra el Eje de cara a la evaluación intermedia es mínima.

4.10.1. Descripción de la realización financiera y física

En cuanto a la realización financiera y física, partiendo de la situación especial en relación a este Eje como elemento central de dicha descripción y análisis, se debe señalar que a priori los datos son muy escasos, ya que únicamente ha habido ejecución en la actuación de proyectos piloto, debiendo realizar un gran esfuerzo en las actuaciones de cara al futuro.

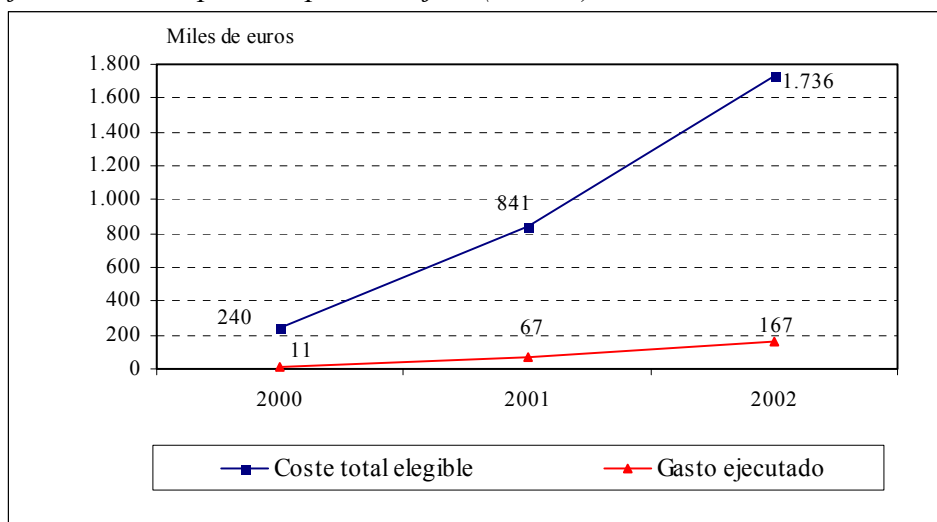
a) Realización financiera

Analizando la realización financiera para el conjunto del Eje, podemos señalar tal y como se recoge en el Gráfico 19 y en el Cuadro 146, que siendo la importancia financiera de este Eje en relación al PO en su conjunto muy reducida, dicha importancia se ha visto aún más reducida en términos de ejecución, tan sólo el 0,31%. **La ejecución realizada es mínima en los tres años.**

Se puede observar igualmente, que en la actuación de *formación empresarial* **no se ha ejecutado nada** durante el período de programación, siendo la única ejecución del Eje en el período la desarrollada en relación con los proyectos piloto dentro del tipo de actuación de *modernización y mejora de los servicios de empleo*. En este sentido, dicha ejecución se deriva de la contratación de una plantilla adecuada para poner en marcha los proyectos y la realización de numerosos estudios para detectar tanto las zonas como las necesidades sobre las que se debe actuar, que sirvan a su vez para priorizar las actuaciones y la firma de los convenios para su puesta en marcha.

En cuanto a la eficacia de la realización financiera, ésta es muy escasa con niveles que no superan el 10%, y para los que las desviaciones por tanto son muy elevadas, cercanas al 90%. Las causas de esta baja ejecución financiera tienen que ver con la amplia difusión realizada de los proyectos piloto de iniciativas locales de empleo para despertar el interés de estas actuaciones. De esta forma, aunque ya han surgido proyectos viables y han comenzado las actuaciones, aún no se ha incluido ejecución financiera. Al igual, la incorporación de nuevas actuaciones de capacitación para tareas de promoción, conservación y difusión del patrimonio cultural (*Parques Culturales*), como consecuencia de la modificación del Complemento de Programa de 25 de junio de 2002, ha hecho que en esta anualidad aún no se hayan iniciado las actuaciones, si bien está previsto realizar acciones en dos Parques Culturales. En todo caso, se confía en que de cara a los próximos cuatro años esta situación quede solventada.

Gráfico 19. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 8 (miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 146. Realización financiera del Eje 8 por medidas y tipos de actuación

Medida	Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	% PO	% Eje	% Medida	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa
1	Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la creación de empleo	Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas	18.000	0	0	0	0,00%	-18.000	-100%
	Modernización y mejora de los servicios de empleo	1.718.255	166.644	0,31%	100%	100%	9,70%	-1.551.611	-90,30%
Total Eje y Medida		1.736.255	166.644	0,31%	100%	100%	9,60%	-1.569.611	-90,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: La realización financiera del Eje 8 por tipos de actuación se puede observar en este mismo cuadro, ya que los dos tipos de actuación forman parte de una misma medida.

b) Realización física

Como consecuencia de la escasa realización financiera en el Eje, los únicos indicadores disponibles que existen se refieren a la actuación de modernización, en relación con los estudios realizados y campañas de difusión de la actuación puestas en marcha, que se recogen en el Cuadro 147.

Cuadro 147. Indicadores de estructuras y sistemas para las actuaciones realizadas en el Eje 8

Medida	Tipo de actuación	Indicadores de estructuras y sistemas	Detalle	Valor
1	Modernización y mejora de los servicios de empleo	Agentes de Desarrollo Local		3
		Convenios		3
		Estudios		19
		Campañas	Campañas publicitarias	5

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

La eficacia alcanzada con dichas realizaciones se considera elevada en el caso de los estudios, ya que únicamente se había previsto un estudio en el periodo de evaluación, acorde al ritmo de ejecución y se han llegado a realizar 19, siendo el grado de eficacia muy elevado. Dicha eficacia se reduce si consideramos el criterio de que para todo el periodo se habían previsto tan sólo 7 estudios y que por tanto en tres años el objetivo

previsto eran 3. En el año 2002 después de los estudios previos realizados y la consiguiente selección de acciones, ya se han firmado tres convenios, de los nueve previstos en todo el periodo, tal y como se refleja en el Cuadro 148.

Cuadro 148. Eficacia y desviaciones físicas para los indicadores de realización física disponibles en el Eje 8

Medida	1	
Tipo de actuación	Modernización y mejora de los servicios de empleo	
Indicador	Nº convenios	Nº Estudios
Valor programado	9	1
Valor realizado	3	19
Desviación Absoluta	-6	18
Desviación Relativa	-66,66%	1800%
Eficacia	3,33%	1900%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Complemento de Programa

Nota: La anualización del dato programado para el total del periodo se ha realizado mediante distribución porcentual en línea del plan financiero.

No existen indicadores de resultados e impactos disponibles, y en principio la ejecución física realizada no tendrá efectos en términos de resultados a corto plazo. Probablemente en los próximos años cuando se empiecen a desarrollar los convenios los resultados y los impactos, principalmente sobre el territorio sean más destacados.

En términos de eficiencia, debido a la escasa ejecución no se pueden apreciar correctamente los resultados, siendo en cualquier caso muy escasos y por tanto muy reducida la eficiencia

4.10.2. Análisis de pertinencia

Las actuaciones desarrolladas en el Eje 8 del PO de Aragón son pertinentes en el sentido de intentar superar las profundas debilidades observadas en el DAFO en relación con el territorio, como la concentración de la población y actividad en Zaragoza, la dificultad de sostenimiento de territorios despoblados y la degradación del territorio,

debilidades que no obstante deben tratar de superarse mediante la mentalización creciente acerca del desarrollo rural por parte de los agentes locales.

El volumen de población objetivo de las medidas adoptadas en el Eje 8, se puede observar en el Cuadro 149, que representa en el caso de Aragón el 36% del conjunto de regiones Objetivo 3, poniendo de manifiesto la importancia de estas medidas para el potencial desarrollo de la región.

Cuadro 149. Indicadores de Contexto para el Eje 8 (1999)

Indicadores de contexto	Aragón	Regiones Objetivo 3
Población en Municipios <500 habitantes	100.119	274.788
Población Municipios <5000 habitantes	333.356	1.912.746

Fuente: Revisión del Padrón (INE)

La evolución de dicha población ha sido negativa, en el sentido de que la población se ha reducido en el periodo de evaluación, poniendo de manifiesto la necesidad de una atención constante, en cuyo defecto el riesgo de despoblación es evidente. (Cuadro 150). Por tanto, las actuaciones contenidas en el Eje son pertinentes en cuanto al grupo de población potencialmente beneficiaria de estas acciones. (Cuadro 151).

Cuadro 150. Evolución del diagnóstico en el periodo de evaluación para el Eje 8

	Aragón				Tasa variación 00-02 Aragón	Tasa variación 00-02 Objetivo 3
	1999	2000	2001	2002		
Población en Municipios <500 habitantes	100.119	98.400	98.125	97.591	-0,82%	0,25%
Población Municipios <5000 habitantes	333.356	331.718	332.158	336.244	1,36%	-0,43%

Fuente: Revisión del Padrón (INE)

Cuadro 151. Pertinencia de las actuaciones del Eje 8 en relación con el diagnóstico

			Diagnóstico 2000		Gasto programado relativizado 00-02		Eficacia 00-02	Tasa de variación 00-02
Eje	Medida	Selección de indicadores	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	Regiones Objetivo 3	DGA	DGA
8	8.1	%personas en zonas rurales	28,38%	11,71%	5	156	9,60%	1,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y Revisión del Padrón (INE)

Nota: El gasto asociado se ha relativizado por población en zonas rurales

Nota: El gasto programado del conjunto de regiones Objetivo 3 no incluye Cataluña debido a la no disponibilidad de estos datos.

4.10.3. Prioridades horizontales

a) *Igualdad de Oportunidades*

La prioridad de igualdad de oportunidades se incorpora correctamente en las acciones del Eje 8, ya que se dan prioridad a aquellos proyectos piloto que supongan la creación de microempresas e iniciativas sociales de empleo en las que participen mayoritariamente mujeres. Además, en la selección de las zonas, se ha priorizado igualmente aquellas con un mayor volumen de población femenina y joven empleable. Se colabora también con el Instituto Aragonés de la Mujer, para que faciliten el servicio de asesoramiento empresarial en las zonas en las que se realizan los proyectos.

En el Esquema 35 se recoge la valoración subjetiva a partir de diferentes fuentes de información sobre el grado de incorporación de la igualdad de oportunidades en este eje. En este sentido, se debe señalar una incidencia muy positiva en el hecho de favorecer la igualación entre hombres y mujeres al favorecer el desarrollo de proyectos por partes de éstas últimas. Este incidencia posiblemente se refuerce de cara al futuro con una mayor intensidad en las actuaciones de este Eje.

Esquema 35. Aspectos transversales de género en el Eje 8

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	H	G	Valoración
8.1	Formación empresarial									Neutra
	Modernización y mejora de los servicios de empleo	√			√	√	√	√	√	Significativa

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Se tiene en cuenta la prioridad en la programación
B	Existencia de indicadores por sexo
C	Existencia de objetivos explícitos sobre reducción desigualdades hombre/mujer
D	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/mujer a la actuación o medida
E	Existencia de medidas o criterios de discriminación positiva
F	Existencia de vínculos explícitos con la EEE en relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades
G	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades
H	Incidencia de la medida sobre la situación de la mujer en el ámbito local

b) Sociedad de la Información

La sociedad de la información se incorpora en esta actuación de forma muy moderada, ya que simplemente la realización del periodo contempla los diferentes estudios realizados, dentro de los cuales las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se convierten en un instrumento fundamental para poner en marcha los proyectos y llevarlos a buen fin.

La disposición de una cuenta de correo electrónica para proporcionar información y atender consultas de los beneficiarios adquiere en esta actuación un carácter fundamental para el desarrollo de esta prioridad.

No obstante, se debería reforzar la incorporación de esta prioridad de cara a los próximos años, en los que se realizará el grueso de la ejecución de este Eje.

Esquema 36. Aspectos transversales de sociedad de la información en el Eje 8

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	Valoración
8.1	Formación empresarial						Neutra
	Modernización y mejora de los servicios de empleo				√	√	Moderada

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Legenda

A	Ejecución de acciones formativas en el ámbito de las TICs
B	Realización de medidas de mejora del entorno local para incorporación de sociedad de información
C	Creación de iniciativas empresariales vinculadas a la sociedad de la información
D	Colaboración pública y privada para incorporación de los territorios a la sociedad de la información
E	Mejoras en los servicios de empleo locales basadas en la incorporación de TICs

c) Desarrollo Local

Esta prioridad horizontal se identifica totalmente con este Eje 8, coincidiendo el objetivo específico del Eje con el objetivo de esta prioridad, dirigiéndose todo el contenido del mismo al fomento de las iniciativas en el ámbito local con el objeto de crear empleo.

d) Medio Ambiente

La incorporación de la prioridad del medio ambiente se considera simplemente desde el momento en que se establece en la programación que todas las actuaciones serán respetuosas con el medio ambiente, sin especificar ni desarrollar directamente nada más.

Además, en el Esquema 37 se observa como la influencia a pesar de existir es muy moderada, por lo que debería reforzarse en los años próximos, sobre todo en la actuación que todavía no se ha desarrollado de formación empresarial, desarrollando módulos y actividades formativas específicas vinculadas al medio ambiente.

Esquema 37. Aspectos transversales de medio ambiente en el Eje 8

Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	Incidencia
8.1	Formación empresarial						Neutra
	Modernización y mejora de los servicios de empleo						Moderada

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Creación de nuevas especialidades formativas en el ámbito del medio ambiente
B	Ejecución efectiva de acciones formativas específicas
C	Técnicos formados y especializados en temas medioambientales
D	Personas formadas que han seguido módulo medioambiental
E	Generación de pymes y empresas de economía social vinculadas a la protección medioambiental

4.10.4. Análisis de coherencia y vinculación con la Estrategia Europea por el Empleo

El Eje 8 del PO encuentra su vinculación con la EEE, a través de tres directrices que aparecen en el Pilar II, dirigido a desarrollar el espíritu de empresa y la creación de empleo; en concreto, las directrices 9, 11 y 12, en función de los distintos PNAEs, vinculadas al ámbito local bien mediante acción local a favor del empleo o bien mediante acciones vinculadas a la economía social.

Destaca en el Cuadro 152, como ya se observaba en el análisis realizado del Eje en términos financieros y físicos, la reducida ejecución en el periodo, no alcanzando el 10% de eficacia para el conjunto. No obstante, el desarrollo del Eje en términos de coherencia con la EEE sí es patente y lo que se exige es que de cara a los próximos años dicha ejecución se refuerce.

Cuadro 152. Pilares y directrices de la EEE en el Eje 7

Pilares	Directriz	Medida	Coste programado	%PO	Actuaciones	Gasto ejecutado	% PO	Actuaciones	Eficacia	
Pilar II	11 (2001)	Acción local y regional a favor del empleo (2002)	8.1	894.840	51,54%	3	99.629	59,79%	3	11,13%
	9 (2002)	Acción local y regional en favor del empleo (2001)	8.1	601.011	34,62%	2	55.918	33,56%	2	9,30%
	12	Empleo local y economía social (2000)	8.1	240.404	13,85%	2	11.097	6,66%	2	4,62%
	Total			1.736.255	100%	7	166.644	100%	7	9,60%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: En las directrices se señala el año al que corresponden según los diferentes PNAE.

4.11. Eje 9. Asistencia técnica

El Eje 9 del PO se corresponde con la Asistencia técnica cuya gestión le corresponde íntegramente al Servicio de Fondos Europeos. Este Servicio desarrolla el eje a través de dos medidas que se corresponden cada una de ellas con un tipo de actuación distinto de Asistencia Técnica: la medida 9.1 de “Gestión, puesta en marcha, seguimiento y control” y la medida 9.2 de “Información, equipamiento y evaluación externa”.

Las actuaciones desarrolladas hasta ahora se han concentrado en la puesta en marcha del programa, el desarrollo de un programa informático y su mantenimiento y las tareas vinculadas con el proceso de evaluación intermedia.

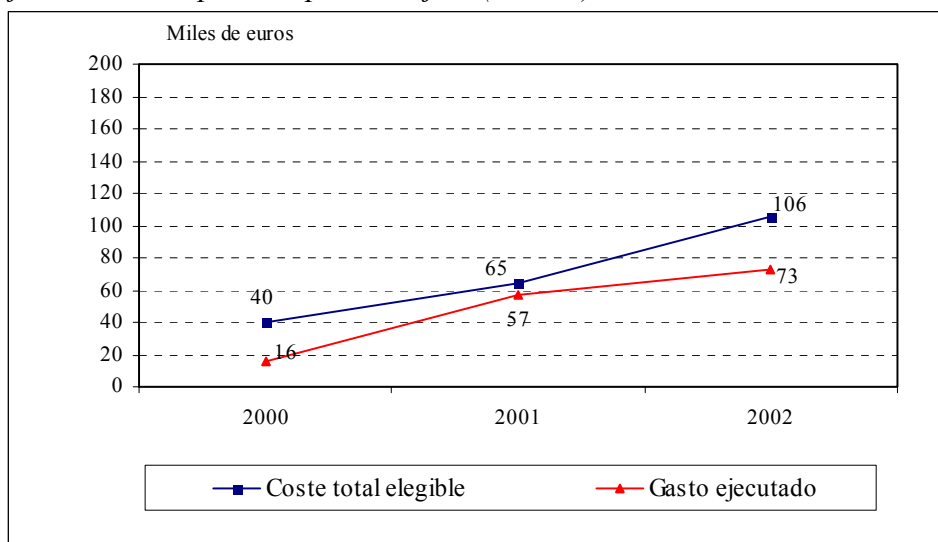
4.11.1. Descripción de la realización financiera y física

a) Realización financiera

La realización financiera del Eje 9 recogida en el Gráfico 20 y Cuadro 153, releja que este Eje tiene un peso muy pequeño en el total del PO, tan sólo de un 0,18%, que se reduce al 0,13%. La ejecución a lo largo del año 2000 fue inferior a lo previsto, y aunque a lo largo del año 2001 se

compensó bastante dicha situación en el año 2002 de nuevo la ejecución se sitúa por debajo de lo previsto. Así, en conjunto la realización del periodo se sitúa por debajo de lo previsto en el conjunto del periodo.

Gráfico 20. Evolución acumulada del coste programado y el gasto ejecutado en el periodo para el Eje 9 (miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 153. Realización financiera del Eje 9 por medidas y tipos de actuación

Medida	Tipo de actuación	Coste programado	Gasto ejecutado	% PO	% Eje	% Medida	Eficacia	Desv. Absoluta	Desv. Relativa	
1	Gestión, puesta en marcha, seguimiento y control	Asistencia técnica (Punto 2 de la Norma 11, Anexo al Rgto.1685/2000)	53.840	59.407	0,11%	81,26%	100%	110,34%	5.567	10,34%
2	Información, equipamiento y evaluación externa	Asistencia técnica (Punto 3 de la Norma 11, Anexo al Rgto.1685/2000)	51.734	13.703	0,03%	18,74%	100%	26,49%	-38.031	-73,51%
Total Eje y Medida			105.574	73.110	0,13%	100%		69,25%	-32.464	-30,75%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: La realización financiera del Eje 9 por tipos de actuación se puede observar en este mismo cuadro, ya que los dos tipos de actuaciones se corresponden con las dos medidas existentes.

Al analizar por medidas y tipos de actuación, y teniendo en cuenta que cada una de ellas se corresponde con un tipo de actuación diferente y por tanto se puede hablar en los mismos términos para las medidas y para los

tipos de actuación, se observa a partir del Cuadro 153, que mientras que la medida 9.1 refleja una ejecución por encima de lo previsto, la medida 9.2 no ha ejecutado más que una cuarta parte de lo programado, todo ello en el año 2001. En este sentido, señalar que en el año 2000 sólo hubo ejecución en la medida 9.1, y que en los dos años siguientes la ejecución en la medida 9.1 ha sido superior en relación a lo previsto en la medida 9.2.

La eficacia financiera, muestra una tasa muy elevada para la medida 9.1, superior al 100%, siendo la eficacia menor en la medida 9.2 en gran parte por la nula ejecución durante el año 2000 y 2002 y la insuficiente ejecución de 2001. Destaca en este sentido, la desviación que surge en la medida 9.2 que es del 73%, de forma que casi una tercera parte de lo previsto no se ha ejecutado. En este sentido, el principal problema ha sido la no imputación de ejecución en los años 2000 y 2002, situación que no obstante se corregirá sin problemas en los próximos años.

b) Realización física

Para el análisis de la realización física sólo aparecen los indicadores recogidos en el Cuadro 154, donde destacan las actuaciones de la medida 9.1 correspondientes al seguimiento del programa mediante el desarrollo y mantenimiento de un programa informático propio del Servicio de Fondos Europeos. En cuanto a la medida 9.2 la única realización física se corresponde con la publicidad ofrecida del programa mediante una tirada de ejemplares y su difusión a lo largo de toda la región, así como otra tirada de folletos relativos a la totalidad de los fondos, con carácter de difusión general.

Cuadro 154. Indicadores de asistencia técnica para las actuaciones realizadas en el Eje 9

Medida	Tipo de actuación			Nº actuaciones	Valor	Detalle	
1	Asistencia técnica, preparación, seguimiento, evaluación y control de los programas	Seguimiento	Mantenimiento del programa informático	3	54.372		
2	Asistencia técnica	Publicidad	Nº tiradas	2	13.703	Nº Ejemplares	11.000

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

5. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA

En este capítulo se trata de caracterizar los procesos de planificación, programación, gestión de las actuaciones y flujos financieros, y seguimiento del Programa Operativo Objetivo 3 de Aragón, así como la descripción de los papeles desempeñados por los distintos agentes intervinientes en estos procesos y el sistema de relaciones entre tales agentes.

Además, se dedica especial atención a dos temas específicos: el primero se refiere a la valoración del cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a las exigencias de publicidad de las acciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, y que está contenida en el Reglamento 1159 de la Comisión; el segundo, a la consideración, dentro del Programa, de las políticas comunitarias y prioridades horizontales, particularmente en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y de respeto a los valores medioambientales.

El análisis realizado se basa en el examen del marco legal de las intervenciones financiadas a través del Fondo Social Europeo, en el estudio de políticas y documentos de planificación elaborados por la Diputación General de Aragón en lo relativo a fomento del empleo, formación de los recursos humanos y prestación de servicios sociales, en documentos de procedimiento diseñados por la Dirección General de Economía de la Diputación General de Aragón y, finalmente, en la realización de una serie de entrevistas semiestructuradas con representantes de organismos pertenecientes al Comité de Seguimiento del Programa Operativo Objetivo 3 de Aragón. Se han recogido las opiniones de:

- Responsable de la UAFSE en el Programa Operativo Objetivo 3 de Aragón.

- Responsables de la Dirección General de Economía de la Diputación General de Aragón. La Dirección General de Economía es el órgano intermedio del Programa Operativo.
- Representantes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), organismo intermediario para la Subvención Global.
- Representantes del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).

5.1. Descripción del proceso de planificación y programación

Corresponde a la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo la coordinación de las distintas formas de intervención con las demás unidades de la Administración General del Estado, con las Administraciones Autonómicas y, en su caso, con las Corporaciones Locales que realicen actuaciones en materia de desarrollo de los recursos humanos, garantizando el cumplimiento de la Estrategia Europea para el Empleo, y presentar los documentos de programación a la Comisión Europea, de cara al proceso de negociación.

La Diputación General de Aragón elaboró sus propias estrategias de recursos humanos, y presentó a la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo sus prioridades de intervención. Por parte de la UAFSE se comprobó su ajuste a la Estrategia Europea del Empleo y al Plan Nacional del Empleo, y posteriormente el documento fue remitido a la Comisión, que aprobó el Programa Operativo Objetivo 3 de Aragón para el período 2000-2006, por Decisión del 9 de noviembre de 2000.

Las acciones de fomento del empleo formación y servicios sociales habían sido previamente propuestas a la Dirección General de Economía por las respectivas unidades ejecutoras. Cabe recordar aquí que las actuaciones se ejecutan fundamentalmente por órganos pertenecientes a la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aún cuando también participan en la gestión una administración local (Ayuntamiento

de Zaragoza), y dos entidades privadas: Ibercaja y Caja de Ahorros de la Inmaculada.

La participación previa al diseño de la programación se plasmó en el *Acuerdo para el Fomento del Empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón* (AFECA) de 1999, que fue el resultado del diálogo mantenido con los diferentes interlocutores económicos y sociales al objeto de analizar el marco de desarrollo del empleo en la región. Dicho Acuerdo ha supuesto un punto de inicio muy valioso para la consecución de los objetivos propuestos, contemplando el propio PO algunas de las medidas detalladas en el mismo.

En el caso de las actuaciones de formación y fomento del empleo, derivan básicamente del *Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón*, para el período 2001-2003 entre la Comunidad Autónoma, asociaciones patronales y organizaciones sindicales. Con carácter consultivo intervinieron el Instituto de la Mujer y el Consejo Económico y Social. Este Acuerdo establece tres líneas básicas de actuación:

- La mejora de los niveles de empleo y empleabilidad, con especial acento en los sectores más desfavorecidos, mediante la formulación de nuevas políticas de empleo en consonancia con la evolución del mercado de trabajo.
- La mejora de la capacidad productiva de la economía aragonesa, mediante el fomento de la actividad empresarial en el marco de los principios del respeto al medio ambiente y del desarrollo de una política de eficiencia energética.
- La potenciación de la participación institucional: dada la existencia de una amplia tradición de concertación social en Aragón y la activa participación de los agentes sociales en los campos de la economía y

el mercado laboral, se establece la regulación de su participación institucional.

En materia formativa, el citado Acuerdo tripartito formula las siguientes líneas prioritarias:

- Actualización del nivel de competencia de los trabajadores de las Pymes, para facilitar su adaptación a los cambios del mercado de trabajo.
- Mejora de la formación ocupacional de las zonas rurales.
- Acciones dirigidas a la formación ocupacional de los desempleados, con especial atención a los mayores de 45 años y a la formación en materia de nuevas tecnologías y sociedad de la información.
- Acciones encaminadas a la integración laboral de personas con especiales dificultades, mediante el apoyo a itinerarios integrados de inserción.
- Acciones dirigidas a la igualdad de oportunidades de la mujer, favoreciendo itinerarios de inserción en áreas como los nuevos yacimientos de empleo y profesiones en que la mujer está poco representada.

En materia de fomento del empleo, el Acuerdo Tripartito incluye acciones de apoyo a la contratación estable de jóvenes, mujeres, y mayores 40 años, mediante la aplicación de incentivos por puesto de trabajo creado, y por transformación de contratos temporales en indefinidos. Además, se establecen también incentivos a emprendedores autónomos, y a la creación de cooperativas y sociedades laborales, especialmente las constituidas por mujeres y jóvenes en zonas rurales, o en relación con nuevos yacimientos de empleo. Por último, se formulan

programas de inserción laboral especialmente dirigidos a personas discapacitadas y a colectivos con riesgo de exclusión del mercado laboral.

El Acuerdo Tripartito atiende también a la mejora de la capacidad productiva de la economía aragonesa, mediante las siguientes líneas de acción:

- Incentivos a las pequeñas y medianas empresas.
- Política de infraestructuras empresariales.
- Política tecnológica.
- Política de desarrollo endógeno.
- Política de diversificación industrial.
- Promoción sectorial.
- Internacionalización de la empresa aragonesa.

Por lo que se refiere a los servicios sociales, las líneas de actuación fueron definidas mediante un activo proceso de participación en el que intervinieron el Instituto de la Mujer, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales, ayuntamientos, y organizaciones no gubernamentales. Posteriormente, las acciones seleccionadas fueron propuestas a la Dirección General de Economía. Ha de resaltarse que el IASS ha recibido recientemente las transferencias de competencias de la administración central, y no cuenta todavía con un documento de planificación. Actualmente se trabaja en la elaboración de un Plan Regional de Servicios Sociales.

Los criterios de selección de los proyectos están explicitados en las respectivas órdenes de ayuda y en los convenios. El hecho de que **la programación está correctamente insertada en estrategias globales y sectoriales** de actuación en el marco de la planificación regional hace que las acciones integradas en el Programa Operativo contempladas en los distintos planes regionales y sectoriales no precisen de una

justificación adicional para su elegibilidad. Es el caso, por ejemplo, de la actuación 1 de las medidas 1.1 y 1.3 o de la actuación 3 de la medida 3.1, las cuales forman parte de las acciones del *Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón*.

En definitiva, en lo que se refiere al proceso de planificación, cabe concluir señalando dos rasgos característicos indicativos de la buena calidad de la planificación: la coherencia de las actuaciones con las determinaciones del Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Aragón 2000-2003, y el alto grado de participación de los agentes económicos y sociales no sólo en la formulación de propuestas anteriores a la formulación de la programación, sino también durante su diseño (entre las diferentes administraciones y órganos implicados) y en su puesta en marcha y consiguiente seguimiento.

5.2. División de competencias y tareas, y sistema de coordinación

La delimitación de competencias viene claramente establecida en el marco y en el Programa, así como en la resolución de 1 de marzo de 2002, de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, adscrita al Ministerio de Hacienda. Por su parte, el Real Decreto 683/2002 regula las funciones y el procedimiento de gestión de la UAFSE. Esta unidad cuida que los intervinientes en la gestión y ejecución de las intervenciones cofinanciadas adopten los mecanismos necesarios para la correcta gestión de las operaciones, de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia.

Existe un contacto permanente entre la UAFSE y la Dirección General de Economía de la Diputación General de Aragón. Ha de destacarse que con el nuevo período de programación han aparecido algunos problemas como la definición de los criterios de selección, que se han resuelto en cooperación con las administraciones implicadas.

Por su parte, la Dirección General de Economía mantiene una comunicación permanente con las unidades gestoras, y la relación es muy fluida, lo que facilita la resolución de los problemas que eventualmente surjan. No se han apreciado dificultades para la buena gestión de las actuaciones, si bien a veces la respuesta de las unidades gestoras no se produce siempre con la celeridad necesaria.

En consecuencia, puede concluirse que en líneas generales todos los órganos participantes en el Programa conocen claramente la delimitación de funciones y las tareas que deben desarrollar, lo que garantiza una gestión correcta y eficaz del mismo. Obviamente, aunque esta división de competencias es clara y el funcionamiento está siendo eficaz, es cierto que la diversidad de los gestores que tiene el PO hace que en ocasiones surjan algunos problemas. De hecho, la forma de llevar a cabo cada una de las tareas depende no sólo de la naturaleza y el contenido de las actuaciones de que se trate, sino también de la composición de los equipos gestores en las diferentes unidades administrativas.

5.3. Sistema de seguimiento

La Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo ha establecido el sistema general de seguimiento, con el objeto de canalizar los flujos de información sobre las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y efectuar el seguimiento financiero y cualitativo de las intervenciones. El seguimiento se realiza a través de un procedimiento de recogida de datos fiables, relativos a ejecución financiera y física. A lo largo del desarrollo de las intervenciones, los beneficiarios finales suministran la información financiera necesaria para avalar las solicitudes de pagos, y la información cualitativa que permita evaluar el cumplimiento de las prioridades establecidas en las decisiones de participación de los Fondos. Los beneficiarios finales de las

intervenciones están obligados a facilitar la información sobre los procedimientos de gestión administrativa y financiera.

La Diputación General de Aragón, en cumplimiento de las directrices establecidas por la UAFSE, relativas al SSU, suministra la información requerida con el grado de desagregación establecido. Por parte de la Dirección General de Economía, la obtención de los datos se hace mediante una aplicación informática especialmente diseñada para las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales. Dicha aplicación permite el intercambio de datos de realización y de ejecución financiera entre el Servicio de Fondos Europeos de la Dirección General de Economía y las unidades gestoras de las actuaciones.

A petición de la Dirección General de Economía, las unidades ejecutoras sometidas a fiscalización previa, e incluidas en la administración regional, remiten la información requerida. Desde el sistema informático propio de la Diputación General de Aragón, los gestores capturan los documentos contables acerca de la ejecución financiera de cada actuación, de modo que los datos quedan copiados de forma automática en el programa de seguimiento de los Fondos Estructurales. Los gestores que no están sometidos a fiscalización previa, remitirán un listado de gastos junto con una diligencia certificando los gastos realizados, así como los indicadores establecidos en el programa operativo.

Posteriormente, el Servicio de Fondos Europeos comprueba la elegibilidad de las actuaciones, y trasvasa la información financiera, mediante el programa informático de Fondos Comunitarios, a la Intervención General. Y a continuación se expide el certificado de gastos, firmado por el Director General de Economía y por el Interventor General. A estos certificados se unen los correspondientes a las unidades gestoras no sometidas a fiscalización previa. Los certificados, junto con

la información relativa a la evolución material de las actuaciones, se remiten a la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo.

A destacar que la mayoría de las unidades gestoras disponen de aplicaciones informáticas propias. Y el Instituto Aragonés de Empleo está conectado informáticamente con los centros que imparten los programas formativos. Además, el INAEM realiza periódicos controles de seguimiento de los beneficiarios.

Los controles financieros sobre Fondos Comunitarios se realizan conforme al Plan Anual de Auditorías, aprobado por la Intervención General, y se dirigen tanto a los beneficiarios de las ayudas como a los gestores de las mismas, y abordan la comprobación de sus procedimientos de gestión y control. La actuación anual se centra en las ayudas pagadas dos años antes, a efectos de actuar sobre contabilidades cerradas, criterio adoptado en coordinación con la Intervención General de la Administración del Estado.

En lo que respecta al control material, el Servicio de Fondos Europeos programa visitas aleatorias a centros o entidades, destinatarios últimos de la ayuda, con el fin de comprobar que efectivamente las acciones se realizan con sujeción a lo previsto en cuanto a actividad, elegibilidad, normativa, publicidad, criterios, etc.

El control material sobre los proyectos formativos incluidos en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón, gestionado por el Servicio de Formación, abarca la totalidad de las etapas procedimentales: comprobación de la adecuación de las instalaciones, estudio de los programas y contenido de los cursos propuestos, calidad docente, etcétera. Antes de iniciar la acción formativa se controla la publicidad, criterios de selección de los alumnos, calendarios y programas de los cursos. Se visitan todos los cursos para comprobar fehacientemente el

cumplimiento de todos los requisitos, conocer de primera mano los métodos de trabajo utilizados y el grado de satisfacción de todas las personas involucradas en el proceso formativo. Finalizado el curso, se procede a revisar todos los controles de asistencia, y compromisos de empleo para proceder a las liquidaciones correspondientes.

Por último señalar que en la estructura vigente del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, en el presupuesto de gastos, las partidas con financiación de la Unión Europea se identifican por ser el tercer dígito del concepto económico un 0. Y en el presupuesto de ingresos, los procedentes del Fondo Social Europeo se identifican con el concepto 493.

5.3.1. Validez de los indicadores

Ya se ha puesto de relieve en el contexto del desarrollo metodológico expuesto con anterioridad el papel clave que desempeña el sistema de información para retroalimentar el proceso mismo de evaluación, cuyos objetivos se ven condicionados por su disposición tanto en la cantidad y calidad necesaria como en el tiempo debido para responder a los plazos necesariamente cortos que requiere una evaluación intermedia.

Pues bien, la pieza angular del sistema de información la constituyen los indicadores, que constituyen variables específicas y objetivamente verificables de los cambios y efectos de una actividad, proporcionando una escala con que poder medir los cambios inducidos en la realidad donde se está actuando.

El sistema de indicadores aparece en lo esencial en el Complemento de Programa, donde se definen la batería de indicadores de realización y resultado que ha de establecerse para cada tipo de actuación con vistas a alimentar el sistema de seguimiento de la UAFSE. Este conjunto de

indicadores, que se recoge es suficiente para poder dar satisfacción a los objetivos de la evaluación intermedia.

Estos indicadores clasificados por actuaciones de realización y resultado se agregan para obtener los resultados de medida, siendo presentados en el propio Complemento de Programa a este nivel.

Cuadro 155. Cantidad y suficiencia de los indicadores físicos

Medida	Indicadores Realización		Indicadores Resultados		Tipo de indicadores complementarios propuestos	
	Nº		Nº	Rec.	Realización	Resultados
1.1	6	C	1	C	SI, DL	IO
1.2	5	C	1	C	SI, DL	IO
1.3	6	C	1	C	SI, DL	IO
2.1	5	C	1	C	IO, SI, DL	IO
3.1	8	C	3	C	SI, DL	IO
5.1	4	C	3	C	SI, MA, DL	IO
6.1	4	C	1	S	SI, DL	
6.2	4	C	1	S	SI, DL	
6.3	1	C	0	S		
7.1	5	C	1	C	SI, DL	IO
7.2	5	C	1	C	SI, DL	IO
8.1	8	C	2	C	SI, DL	DL

Fuente: Elaboración propia

Nota: SI = Sociedad de la Información; IO = Igualdad de Oportunidades; MA = Medio Ambiente; C = Complementar; S = Suficiente

En líneas generales, tales indicadores de medida permiten tal como se ha señalado para las actuaciones concretas, cubrir los requerimientos de la evaluación intermedia, si bien se echan a faltar algunos indicadores de género como en la medida 2.1 donde el número de personas formadas debería complementarse con el número de mujeres formadas.

Un segundo aspecto que tiene un tratamiento manifiestamente mejorable es el de los principios horizontales que además de la separación por género en los indicadores de realización física, tan sólo presentan como dato cuantitativo el número de personas que han seguido un módulo medioambiental, sin recoger informaciones sobre la sociedad de la información y el desarrollo local, este último, ni siquiera en la medida 8.1. dedicada específicamente a apoyar las iniciativas locales de empleo.

Por último, en la medida 6.3. el indicador que se propone recoge agrupados tres tipos de actividades perfectamente desagregables, por lo que se propone desagregar sus contenidos en: combatir la segregación horizontal y vertical; combatir la segregación salarial; y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. Para los tres el indicador sería número de acciones.

La base de indicadores aportada por el Complemento del Programa, se amplía con una ajustada batería de indicadores de contexto recogida en el Programa Operativo donde sólo se echan a faltar referentes sobre el medio ambiente (indicadores de gasto general ambiental, indicadores de educación ambiental) y mayor desagregación territorial del contexto, mostrando la diversidad del espacio regional, cuestión que, no obstante, en algunos aspectos, se presenta muy limitada por la disponibilidad de información.

5.4. Dotación de medios humanos y materiales

El logro de los resultados esperados como consecuencia de la aplicación del Programa Operativo no sólo dependerá de una adecuada organización y coordinación institucional que facilite el ejercicio de las tareas propias de la gestión, sino también de la suficiente dotación de medios humanos, técnicos y materiales necesarios para el buen funcionamiento y seguimiento del Programa.

En el seno de la UAFSE se cuenta con suficientes medios humanos y materiales para el seguimiento y evaluación de las intervenciones, tanto cuantitativamente como en materia de calificación y conocimiento de la aplicación informática. Además, la dotación de equipos informáticos es suficiente.

En el seno de la administración regional, por su parte, se ha montado un equipo de seguimiento de 10 personas que reciben formación continua en la materia, y que atienden a todos los fondos, por subgrupos especializados. La calificación del personal es alta, con buen conocimiento de las aplicaciones informáticas.

Además, hay que tener en cuenta el recurso que el PO contempla a la utilización de la asistencia técnica a través del Eje 9, lo cual podría constituir un apoyo importante a los equipos encargados de la gestión del Programa, y contribuir, de esta forma, a una mejora ostensible en las tareas desarrolladas por los mismos.

5.5. Circuitos financieros

La Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo verifica las declaraciones de gastos efectivamente pagados recibidas de los beneficiarios finales, y en caso de aceptación, elabora y presenta las solicitudes de pago a la Comisión. La UAFSE desempeña las funciones asignadas a la autoridad pagadora en cuanto a la elaboración, verificación y presentación ante la Comisión Europea de las solicitudes de pago y, una vez recibidos los recursos correspondientes desde la Comisión, propone a la Dirección General del Tesoro su aplicación.

Las actuaciones incluidas en el Programa Operativo son prefinanciadas por los presupuestos de los organismos ejecutores. La autoridad pagadora comunica a la Dirección General de Economía la orden de transferencia, y con los datos obrantes en el Servicio de Fondos Europeos, se comprueba qué parte de la ayuda recibida corresponde a actuaciones realizadas por órganos ejecutores integrados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y qué parte corresponde a ejecutores externos (Corporaciones Locales y entes privados). Una vez comprobado, el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ordena transferir, en su

caso, la parte correspondiente a los órganos ejecutores no pertenecientes a la administración de la Comunidad Autónoma.

La parte de ayuda correspondiente a retorno de gasto prefinanciado por la Diputación General de Aragón, con fondos propios, queda ingresada en la Tesorería de la Diputación General de Aragón, y su importe se aplica al concepto de que se trate del Presupuesto de Ingresos.

Asimismo, hay que señalar que el trabajo de campo realizado permite afirmar que existe, en términos generales, un suficiente nivel de definición de las etapas del circuito financiero, y que la mayor parte de los órganos implicados en la gestión del PO que han sido consultados tienen un buen conocimiento de la normativa aplicable en materia financiera.

5.6. Información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas

El Real Decreto 683/2002, que regula las funciones y procedimientos de gestión de la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo, atribuye a ésta la tarea de velar por el cumplimiento de las obligaciones en materia de información y de publicidad de las intervenciones cofinanciadas y proporcionar información sobre su contenido y desarrollo.

Las normas al respecto han sido difundidas por la UAFSE y el Servicio de Fondos Europeos de la Diputación de Aragón a las unidades coordinadoras y gestoras, y son perfectamente conocidas por todos los agentes. En el Complemento de Programa hay un Plan de Difusión con un triple propósito:

- ·Ofrecer información sobre las posibilidades que ofrecen los Fondos Europeos a través del PO de Aragón para solicitantes, beneficiarios y el público en general.

- ·Reconocer el papel y el apoyo que ofrecen los Fondos Estructurales de la UE.
- ·Promover la comprensión de los objetivos del Programa y los logros de sus diferentes medidas cofinanciadas por el FSE.

Se han editado folletos, el carácter cofinanciado de las actuaciones figura en las órdenes de ayuda, en los convenios, en los documentos de solicitud, y en las posteriores resoluciones. Todas las entidades colaboradoras conocen y aplican los requisitos de información y publicidad. Así, en lo que se refiere a las acciones formativas, los centros que imparten los cursos han recibido instrucciones concretas del IAEM acerca de las medidas de publicidad, y exhiben carteles en los que se resalta el carácter cofinanciado de los cursos.

En las visitas aleatorias a los centros o entidades destinatarios últimos de las ayudas, el Servicio de Fondos Europeos comprueba si las acciones se realizan con sujeción a la normativa de información y publicidad.

Está previsto realizar un estudio de evaluación de resultados del Plan de Comunicación y Difusión, así como un Plan de Comunicación genérico dirigido al conjunto de la población aragonesa.

Ha de señalarse que la Oficina del Portavoz de la Diputación General de Aragón es la responsable de dar el visto bueno a todas las publicaciones y medidas publicitarias que realicen las unidades gestoras. Todo ello avala el adecuado cumplimiento de la normativa comunitaria, desde la fase de convocatoria y subsiguiente adjudicación de los proyectos y ayudas hasta la posterior realización de las actuaciones.

La valoración final sobre los mecanismos de información y publicidad en el marco del PO Objetivo 3 de Aragón es, por consiguiente, muy positiva, proporcionando ventajas tanto en términos de una mayor difusión y un mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas por

parte de los potenciales beneficiarios; como en términos de una mayor implicación y participación de los mismos, que puede traducirse en un aumento en la demanda de estas ayudas.

5.7. Consideración de las políticas comunitarias y prioridades horizontales

La información relativa a las políticas comunitarias y prioridades horizontales tiene un carácter muy general y no existen instrucciones concretas acerca de la aplicación práctica de estos principios. De hecho, en el Real Decreto 683/2002, por el que se regulan las funciones y procedimientos de gestión de la UAFSE no se hacen referencias explícitas al respecto.

Si bien se han constituido grupos temáticos sobre esta materia, su creación es muy reciente, salvo el relativo al medio ambiente, y no han producido todavía orientaciones específicas para la aplicación de estos principios.

Las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo tienen una gran incidencia en lo que se refiere al principio de igualdad de oportunidades, dado que en las políticas de empleabilidad y de formación de recursos humanos se tiene particularmente en cuenta la atención a las mujeres en materia de inserción laboral y de conciliación de la vida familiar y la vida laboral.

El Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón incentiva la contratación de mujeres en los sectores en los que están poco representadas, incentiva la contratación de jóvenes universitarias para desarrollar tareas acordes con su titulación, y favorece la reincorporación al mercado de trabajo de mujeres que lo abandonaron para atender el cuidado de sus hijos y de aquéllas que hoy desean incorporarse al mercado laboral. Además, dentro de las medidas de apoyo a los

emprendedores autónomos, figura explícitamente el incentivo a la constitución de proyectos empresariales de iniciativa femenina. Y dentro de las acciones formativas, figuran explícitamente las correspondientes a favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Recuérdese también aquí la exigencia de respeto al medio ambiente y de la eficiencia energética que explícitamente se asocia a la promoción de actividades empresariales, y la existencia, en el marco de las medidas orientadas a la mejora de la capacidad productiva de la economía aragonesa, de una línea específica de protección del medio ambiente y desarrollo energético, con inclusión de acciones formativas, actuaciones orientadas a la gestión de residuos sólidos urbanos, gestión de emisiones industriales contaminantes, y ordenación de los recursos naturales

Por último, recordar que en las acciones formativas de carácter general se incluye un módulo específico de sensibilización medioambiental.

6. ANÁLISIS GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES

6.1. Igualdad de Oportunidades

El objeto de este apartado es analizar el grado de cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las intervenciones del PO Objetivo 3 de Aragón, determinando la contribución que el FSE, a través de los Ejes y medidas del mismo, aporta para garantizar la equiparación entre sexos.

El principal punto de referencia en este ámbito lo constituye la **Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2001-2005)**, que establece las directrices generales para el periodo mencionado. La idea central es la integración del objetivo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de forma transversal en todas las actuaciones comunitarias, dentro de las cuales están las actuaciones cofinanciadas por el FSE, en particular el PO Objetivo 3 de Aragón.

6.1.1. Situación de la mujer en el contexto de la realidad de Aragón

La situación de la mujer en la realidad social y laboral aragonesa arroja elementos importantes que deben ser atendidos a través de las intervenciones de las distintas administraciones. En este sentido, el PO Objetivo 3 de Aragón constituye una de las intervenciones más importantes en esta dirección, al tener como objetivo prioritario de sus actuaciones los recursos humanos.

Para detectar las necesidades de la población femenina de la región, se realiza un análisis previo del contexto en el que se sitúa la mujer aragonesa en el mercado laboral, tal y como se recoge en el Cuadro 156. El objetivo es valorar, si a la vista de dicha situación, las actuaciones

establecidas en el PO contribuyen a mejorar la situación de la mujer y en que grado se da dicha aportación. En este sentido, se puede señalar:

Cuadro 156. Indicadores de contexto en relación al principio de Igualdad de Oportunidades (1^{er} trimestre)(miles y %)

(miles)	Situación de la mujer en Aragón					Total de la población	Población femenina
	2000	2001	2002	2003	Tasa de variación 00-03 Aragón	Tasa de variación 00-03 Aragón	Tasa de variación 00-03 Regiones Objetivo 3
Población de 16 y más	507,9	508,2	508,1	507,6	-0,06%	-0,12%	2,70%
Activos	187,8	185,0	184,1	200,2	6,60%	2,73%	8,35%
Ocupados	163,1	171,4	168,7	179,2	9,87%	3,33%	12,23%
Parados	24,7	13,6	15,5	21,0	-14,98%	-4,45%	-13,12%
Activos jóvenes	26,9	22,8	20,4	21,1	-21,56%	2,73%	-16,09%
Parados jóvenes	6,5	2,7	4,7	4,4	-32,31%	-11,43%	-33,88%
Tasa de actividad (%)	37,0%	36,4%	36,2%	39,4%	6,67%	2,86%	5,50%
Tasa de ocupación (%)	86,8%	92,6%	91,6%	89,5%	3,07%	0,58%	3,59%
Tasa de paro (%)	13,2%	7,4%	8,4%	10,5%	-20,25%	-6,99%	-19,81%
Tasa de paro jóvenes (%)	24,2%	11,8%	23,0%	20,9%	-13,70%	5,07%	-21,20%

Fuente: EPA

- El volumen de población femenina ha experimentado en el periodo un ligero decrecimiento, al contrario de lo observado en el conjunto de regiones Objetivo 3.
- Esta evolución de la población, contrasta con el crecimiento del volumen de activos en el periodo, que se ha canalizado mediante una creación importante de empleo y por tanto una reducción aún más importante del paro, en mayor medida que la observada para el conjunto de regiones Objetivo 3. El crecimiento de la población activa también es debido a la incorporación de la mujer al mercado laboral tras un periodo fuera de él, por circunstancias muchas veces familiares, situación que se produce de forma casi exclusiva en la mujer.

- En consecuencia, la tasa de actividad y de ocupación ha aumentado, mientras que la de paro se ha reducido. La evolución en relación a las regiones Objetivo 3 es en general más favorable, debido al importante aumento de la tasa de actividad.
- En cuanto a la población femenina joven, señalar que la evolución de la pirámide poblacional, ha provocado una reducción del número de mujeres jóvenes activas, con un crecimiento negativo superior al 20%. Al mismo tiempo, se observa una reducción aún más importante de la población parada, con la consiguiente reducción de la tasa de paro juvenil femenina en un 13%.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de adoptar medidas para garantizar que la situación de la mujer en el mercado laboral aragonés, que se encuentra en situación de desventaja frente a los hombres. La tasa de paro femenina al comienzo del periodo de programación suponía el doble de la tasa de paro masculina, habiéndose reducido de forma importante en estos años.

De esta forma, las actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades han tenido una incidencia importante en la situación del mercado laboral regional, como muestra la evolución en los últimos tres años.

6.1.2. Objetivos de Igualdad

La integración de la igualdad de oportunidades ente hombres y mujeres se convierte en un objetivo más que transversal en el PO Objetivo 3 de Aragón, ya que existe un Eje, el 6 cuya atención se dirige totalmente sobre las mujeres. En el resto de Ejes la consideración de la igualdad de oportunidades se realizad desde su consideración como prioridad horizontal. Ello implica el respeto a este principio en cada una de las

medidas incluidas en el Programa, así como la eliminación de aquellos obstáculos que constituyan un impedimento para la consecución de esta igualdad de género.

Se trata del enfoque de “transversalidad” que supone hacer frente a las situaciones de discriminación entre hombres y mujeres mediante la aplicación del principio de igualdad en todos los proyectos con posibles repercusiones directas o indirectas en este ámbito.

- En el análisis que se realiza de cada Eje y medida, se observa que este objetivo se centra, fundamentalmente, en mejorar el acceso y la integración de las mujeres en el mercado laboral a través de su participación en las actuaciones desarrolladas por el programa.
- Sin duda la educación y la formación constituyen elementos esenciales en estas medidas tendentes a la resolución de la situación de desigualdad. No obstante, las medidas en las áreas de educación y formación no constituyen las únicas, ya que las ayudas para la creación de empleo también son determinantes para favorecer este principio.

6.1.3. Integración de la prioridad de Igualdad de Oportunidades en el PO Objetivo 3 de Aragón

Los principales resultados de la integración de este principio en las actuaciones del PO se detallan a nivel de Eje, medida y tipo de actuación, tal y como se recoge en el Cuadro 157 y en el Esquema 38. Previamente, al realizar el análisis detenido de cada Eje se ha considerado la inclusión de este principio en detalle, por lo que aquí, y una vez constatada la necesidad de favorecer la integración de la mujer en la realidad sociolaboral de la región, el análisis se limita a extraer las conclusiones más relevantes obtenidas para la totalidad del programa:

- Evidentemente, y aunque no aparece recogido en el Cuadro 34, se debe recordar que el Eje 6 concentra actuaciones dirigidas únicamente a la mujer, por lo que para el total del Programa la influencia de la participación de las beneficiarias de este Eje es muy relevante. En última instancia, las actuaciones desarrolladas en este Eje 6 tratan de asegurar la equiparación en términos de género. En este sentido, la prioridad de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres deja de ser transversal para ser el objetivo propio del citado Eje.
- De forma transversal, la participación de las mujeres en las actuaciones desarrolladas por el programa ha sido muy igualitaria, representado el 50% de las beneficiarias totales del programa. Esta situación se observa de forma destacada en las actuaciones de formación desarrolladas por el Eje 1 y 2, donde la participación femenina se sitúa entre el 60% y 70%, y donde la situación de la mujer en el mercado de trabajo aragonés, en términos de beneficiarias de las acciones, es muy positiva. Esta participación se justifica por el colectivo tipo de beneficiarios de las actuaciones, que se dirigen fundamentalmente a desempleados con el fin de proporcionarles formación que les permita insertarse en el mercado laboral como trabajadoras por cuenta ajena o empresarias. Este hecho justifica, por tanto, que el mayor número de beneficiarias sean mujeres, ya que éstas constituyen el mayor volumen de desempleados en la región.
- Frente a esta favorable situación, se observa como en las actuaciones de fomento para la creación de empleo, el papel jugado por la mujer es más débil en relación a los hombres, situándose por debajo del 30%. La existencia de este tipo de actuaciones de forma específica en el Eje 6, provoca una confluencia de actuaciones similares dirigidas al mismo colectivo. No obstante, en las ayudas concedidas en el Eje 2

se prima de forma adicional la situación de mujer de los beneficiarios. En cuanto a las actuaciones de formación empresarial y ayudas al autoempleo, existen vínculos explícitos con la EEE con relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades.

- La especificidad de las actuaciones realizadas en los Ejes 3 y 5, hace que el esfuerzo por integrar esta prioridad sea menor, ya que en el caso del Eje 3 van dirigidas a los ocupados, que mayoritariamente son hombres, y en el Eje 5, las actuaciones van dirigidas a universitarios. En general, la difícil situación de la mujer en el mercado de trabajo aragonés encuentra una posibilidad de futuro en la actividad investigadora, que se potencia con el Eje 5. En este caso, los gestores consideran que no existe un problema de discriminación en la Universidad que requiera de medidas especiales, lo que choca con los datos observados en relación a la tasa de inserción, donde se comprueba que la mujer accede más difícilmente al mercado laboral, y que por tanto sí es necesario incluir de forma más clara esta prioridad, considerándose en la programación de las actuaciones. No obstante, se debe tener en cuenta que la tasa de ocupación masculina en Aragón es bastante más elevada que la femenina, lo que explica en parte la situación descrita anteriormente.
- En el Eje 7 y debido a las especiales características de sus beneficiarios, la existencia de discriminación de la mujer frente a los hombres supone un problema adicional, por lo que no es fácil incorporar la prioridad de forma clara en el Eje. No obstante, sí se observa una participación importante de la mujer, especialmente en la Subvención Global.
- Al observar los diferenciales en las tasas de inserción o empleo de las mujeres en relación a los hombres, se observa claramente que en una

gran mayoría de actuaciones la integración en el mercado laboral ha sido igualitaria o incluso más favorable para la mujer, como es el caso de la orientación y asesoramiento y la formación profesional de la medida 7.2, donde los resultados de inserción duplican o casi los de los hombres, a pesar de que la participación de la mujer era minoritaria. Se destaca la actuación de ayudas al empleo de la medida 7.1 y la actuación de itinerarios de la Subvención Global.

- La prioridad de igualdad de oportunidades se incorpora correctamente en las acciones del Eje 8. Además, se colabora también con el Instituto Aragonés de la Mujer, para que faciliten el servicio de asesoramiento empresarial en las zonas en las que se realizan los proyectos. Durante estos tres primeros años de aplicación del PO, se debe señalar una incidencia muy positiva en el hecho de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, al favorecer el desarrollo de diversos proyectos por parte del colectivo de mujeres.

Por último, señalar que en general existen indicadores por sexo para todos los Ejes y medidas, incluyendo en muchas de ellas la prioridad en la programación, bien a través del establecimiento de primas adicionales por ser mujer beneficiaria de la actuación o tratando de alcanzar con a más del 50% de la mujeres del total de la población objetivo. Además, no existe ningún tipo de discriminación de la mujer en el acceso a la diversidad de actuaciones del Programa, pudiendo concluir que la gran mayoría de las actuaciones desarrolladas han tenido una incidencia significativa en la realidad laboral de la región.

Se puede concluir, por tanto, que en general la prioridad está bien incorporada a tenor de lo señalado anteriormente, aunque sería necesario un mayor esfuerzo en algunas actuaciones, en las que se observa una situación de clara desigualdad, principalmente en términos de inserción en el mercado laboral y mantenimiento del empleo.

Esquema 38. Aspectos transversales de género en el PO Objetivo 3 de Aragón

Eje	Medidas	Tipo de actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	J	
1	1.1	FPO	√	√	√	√		√			Significativa	
	1.2	FPO	√	√		√		√			Significativa	
	1.3	Itinerarios	√	√		√		√			Significativa	
2	2.1	Formación empresarial	√	√	√	√		√			Significativa	
		Autoempleo	√	√	√	√	√	√	√		Significativa	
		Economía social	√	√		√					Moderada	
3	3.1	Formación continua	√	√		√	√	√			Moderada	
5	5.1	Formación personal investigador		√		√					Neutra	
7	7.1	Ayudas al empleo	√	√	√	√	√		√		Significativa	
		Economía social	√	√	√	√			√		Moderada	
		Sensibilización										Neutra
	7.2	Itinerarios		√		√	√					Significativa
		Orientación y asesoramiento		√		√						Moderada
		FPO		√		√						Moderada
		Ayudas al empleo	√	√	√	√	√	√	√	√		Significativa
SG	Itinerarios										Significativa	
8	8.1	Formación empresarial									Neutra	
	8.2	Modernización y mejora de los servicios de empleo	√			√	√		√	√	Significativa	

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores*

Legenda

A	Se tiene en cuenta la prioridad en la programación
B	Existencia de indicadores por sexo
C	Existencia de objetivos explícitos sobre reducción desigualdades hombre/mujer
D	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/mujer a la actuación o medida
E	Existencia de medidas o criterios de discriminación positiva
F	Existencia de vínculos explícitos con la EEE en relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades
G	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades
H	Incidencia de la medida sobre la situación de la mujer en el ámbito local
J	Incidencia de la medida sobre la situación de la mujer en la sociedad aragonesa y en el mercado laboral

Cuadro 157. Indicadores de Igualdad de Oportunidades en las acciones desarrolladas en el PO Objetivo 3 de Aragón

Eje	Medidas	Tipo de actuación	% Beneficiarias de las acciones	Diferencial de tasa de inserción laboral o empleo según género (SSU)
1	1.1	FPO	61,3%	66,7%
	1.2	FPO	69,8%	93,5%
	1.3	Itinerarios	66,3%	100,5%
2	2.1	Formación empresarial	70,4%	107,0%
		Autoempleo	26,5%	0%
		Economía social	30,6%	100%
3	3.1	Formación continua	37,11%	100%
5	5.1	Formación personal investigador	44,79%	73,25%
7	7.1	Ayudas al empleo	56,52%	100%
		Economía social	30,43%	100%
		Sensibilización		
	7.2	Itinerarios	43,74%	93,12%
		Orientación y asesoramiento	26,54%	270,36%
		FPO	42,29%	160,5%
		Ayudas al empleo	39,55%	100%
	SG	Itinerarios	59,08%	130,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

6.2. Sociedad de la información

El análisis de la inclusión de la prioridad horizontal en el ámbito de la Sociedad de la información y el conocimiento constituye un ejercicio necesario para determinar hasta que punto las actuaciones cofinanciadas consideran este elemento como fundamental para garantizar el desarrollo productivo de una región, capaz de asimilar las nuevas tecnologías e incorporarlas a su estructura productiva.

En este sentido, se deben considerar el papel jugado por la sociedad de la información en las actuaciones cofinanciadas, de forma general para el programa, una vez que se ha realizado un análisis de la situación específica en cada Eje.

6.2.1. Integración de la prioridad de Sociedad de la Información y el conocimiento en el PO Objetivo 3 de Aragón

La integración del principio de sociedad de la información y nuevas tecnologías en el PO Objetivo 3 de Aragón se puede concretar en el

análisis realizado a continuación, donde se extraen las principales conclusiones obtenidas a partir del Cuadro 158 y el Esquema 39.

- Los Ejes que mejor incorporan la prioridad señalada son el Eje 1, 2, 6 y 5, aunque en gran medida todos los Ejes a excepción del Eje 8 desarrollan esta prioridad de forma satisfactoria. El Eje 7 la desarrolla en menor medida. De esta forma, se puede señalar que esta prioridad horizontal de sociedad de la información y nuevas tecnologías está contenida en la programación en la mayoría de las actuaciones, al señalar la atención de forma especial sobre acciones con este fin.
- En particular, esta atención se realiza sobre las acciones de formación, que deben incluir de forma generalizada un módulo basado en las nuevas tecnologías. Se destaca la valoración positiva de los beneficiarios de los módulos de sociedad de la información incorporados en las actuaciones desarrolladas en el Eje 1. Adicionalmente, hay actividades de formación específicas en el ámbito de las sociedad de la información y el conocimiento. En particular, las actuaciones de los Ejes 1, 3, 6 y 7 incorporan correctamente esta prioridad, aunque la información disponible respecto a los alumnos que han participado en estas actividades arroja unos resultados muy débiles. En la actuación que mejor resultado ofrece, formación profesional ocupacional de la medida 1.2, tan sólo el 43% de los alumnos han cursado algún módulo o curso vinculado a las nuevas tecnologías.
- Al mismo tiempo, en las acciones de formación realizadas se considera entre los criterios de selección de las entidades que proporcionan los cursos la disponibilidad de medios técnicos novedosos y vinculados con las nuevas tecnologías que faciliten una formación innovadora que sea aprovechada por parte de los alumnos.

- El Eje 5 se dirige a fomentar la investigación, la cual se realiza con los apoyos técnicos que proporciona la sociedad de la información, y por tanto, todas las actuaciones desarrolladas en este Eje están fuertemente vinculadas a esta prioridad. Si bien, la influencia en la formación empresarial y en la concesión de primas adicionales para la actividad empresarial todavía es moderada, por lo que de cara al futuro se ha de reforzar la difusión de estas acciones, con un mayor énfasis en la aplicación de esta prioridad.
- Por otro lado, la utilización de medios técnicos y equipamientos vinculados a las nuevas tecnologías, así como sistemas informáticos que faciliten la gestión de las bases de datos de los beneficiarios de las acciones cofinanciadas, constatan la preocupación por parte del gestor de incluir esta prioridad transversal en la realización, coordinación y gestión de las acciones, con el fin de obtener una mayor eficacia.
- Las actuaciones de fomento del empleo, contenidas en los Ejes 2, 6 y 7, incluyen esta prioridad al establecer primas adicionales por las ayudas concedidas en caso de que las actividades vinculadas a dichas ayudas estén relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo, dentro de los cuales se incluyen el desarrollo de actividades vinculadas a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información y el conocimiento. Destaca que casi el 50% de las ayudas al empleo concedidas en la medida 7.1 están vinculadas a las nuevas tecnologías.
- Las actuaciones de orientación del Eje 6 también desarrollan eficientemente esta prioridad, ya que gran parte del asesoramiento que proporcionan lo realizan a través de la red Internet, mediante un sistema de videoexperto que atiende las dudas y necesidades de los beneficiarios en cualquier lugar de la región. En este sentido, la

sociedad de la información y el conocimiento pone en contacto y facilita que toda la población de Aragón sea capaz de participar en estas acciones.

En conclusión, se puede señalar que la sociedad de la información está incorporada correctamente en la programación de los ejes y medidas del PO Objetivo 3 de Aragón, siendo más débil esta percepción en términos de realización.

No obstante, si hay actuaciones puestas en marcha que requieren de las nuevas tecnologías para su eficiente aplicación. Además, el grueso de beneficiarios atendidos es mayor al permitir difundir las actuaciones realizadas a través de la red Internet, admitir solicitudes y atender beneficiarios por esa vía y disponer de complejos sistemas de gestión que facilitan la no duplicidad de las acciones y la atención correcta a cada beneficiario.

Cuadro 158. Incorporación de la sociedad de la información en el PO Objetivo 3 de Aragón

Eje	Medida	Tipo de actuación	Indicadores de realización física (SSU)		
			Total Alumnos o beneficiarios	Alumnos o beneficiarios vinculados a la sociedad de la información por su participación en la acción	
				Valor	%
1	1.1	FPO	3.064	1.044	34,07%
	1.2	FPO	640	274	42,81%
	1.3	Itinerarios	6.923	1.338	19,33%
2	2.1	Form. empresarial	1.698	294	17,31%
		Ayudas al autoempleo	852	0	0
		Ec. Social	1.203	36	3,11%
3	3.1	Form. Continua	11.012	1.441	13,09%
6	6.1	FPO	5.822	122	2,10%
		Ayudas al empleo	1.359	6	0,44%
7	7.1	Ayudas al empleo	17	8	47,95%
	7.2	Itinerarios	926	363	39,20%
		FPO	1.512	236	15,61%
	Subv. Global	Itinerarios	1.012	78	7,71%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Sólo se han señalado las actuaciones para las que hay información disponible

Esquema 39. Aspectos transversales de sociedad de la información en el PO Objetivo 3 de Aragón

Eje	Medida	Tipo de actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Valoración	
1	1.1	FPO		√	√	√			√					Significativa	
	1.2	FPO		√	√	√								Significativa	
	1.3	Itinerarios		√	√	√			√					Significativa	
2	2.1	Form. empresarial		√	√	√			√					Significativa	
		Ayudas al autoempleo					√		√					Moderada	
		Ec. Social					√							Moderada	
3	3.1	Form. Continua	√	√	√	√		√	√				Significativa		
5	5.1	Form. investigadores			√			√	√					Significativa	
6	6.1	Orientación							√	√	√			Significativa	
		FPO		√		√			√	√				Significativa	
		Ayudas al empleo					√		√					Moderada	
		Economía social					√		√					Moderada	
	Servicios a beneficiarios													Neutra	
	6.2	Orientación y asesoramiento		√			√		√	√	√				Significativa
		Ayudas al autoempleo		√			√		√	√					Significativa
6.3	Sensibilización		√			√		√	√					Significativa	
7	7.1	Ayudas al empleo							√					Significativa	
		Economía social					√							Moderada	
		Sensibilización												Neutra	
	7.2	Itinerarios		√		√				√					Moderada
		Orientación y asesoramiento													Moderada
		FPO		√		√									Moderada
		Ayudas al empleo					√		√						Moderada
Subv. Global	Itinerarios		√		√			√					Moderada		
8	8.1	Formación empresarial												Neutra	
		Modernización y mejora de los servicios de empleo										√	√	Moderada	

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Realización de estudios para detectar las carencias formativas en NTIC
B	Diseño y desarrollo de nuevas especialidades formativas en materia de TIC
C	Programación e impartición de acciones formativas centradas exclusivamente en el ámbito de especialización de TIC
D	Inclusión de módulos de formación en TIC en acciones formativas
E	Puesta en marcha de proyectos de autoempleo e iniciativas empresariales dirigidas a las TIC
F	Mejora en la eficacia y eficiencia de los planes de formación derivadas de la incorporación de TIC en los procesos de aplicación e impartición de la formación
G	Resultados y efectos sobre empleabilidad y permanencia en el empleo, y cobertura de los sistemas.
H	Incorporación de TIC en la prestación de servicios y dispositivos de información y asesoramiento empresarial
I	Detección de efectos positivos sobre la ampliación del número de beneficiarias como consecuencia de la utilización de TIC
J	Colaboración pública y privada para incorporación de los territorios a la sociedad de la información
K	Mejoras en los servicios de empleo locales basadas en la incorporación de TICs

6.3. Desarrollo local

La prioridad horizontal de desarrollo local pretende incorporar en todas las actuaciones comunitarias desarrolladas la existencia de una atención especial a la realización de dichas actuaciones en el ámbito local, con el fin de potenciar el desarrollo endógeno de las poblaciones que más dificultades tienen para contribuir al potencial de crecimiento de una región. Con este fin, las intervenciones comunitarias deben incluir en sus actuaciones la prioridad transversal de desarrollo local.

Esta prioridad adquiere una especial relevancia en el caso de Aragón, ya que el 50% de la población y de la generación de renta regional se concentra en Zaragoza y sus alrededores, por lo que existe una fuerte concentración, que absorbe también la mayor parte de las actuaciones cofinanciadas. Por ello, la inclusión de esta prioridad, así como su vinculación con los planes de desarrollo endógeno puestos en marcha por los entes locales y comarcales es fundamental.

6.3.1. Integración de la prioridad de Desarrollo Local en el PO Objetivo 3 de Aragón

La integración de esta prioridad en el PO Objetivo 3 de Aragón se realiza de forma exclusiva en el Eje 8, cuyo objetivo es fomentar las iniciativas locales generadoras de actividades que respondan a necesidades locales y que sean creadoras de empleo.

De forma transversal, esta prioridad también se debe incorporar en el resto de Ejes del PO. El Esquema 13 sintetiza la inclusión de esta prioridad en el conjunto de Ejes y medidas del PO, que ya ha sido desarrollado en cada Eje, y del que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Todas las actuaciones de formación profesional incorporan la prioridad horizontal de desarrollo local, destinando la realización de un número de cursos de formación en las zonas rurales y asignando un 40% del presupuesto. Las actuaciones de formación contenidas en los Ejes 1, 2, 3, 6 y 7, desarrolladas por el Servicio de Formación del INAEM, son las que mejor incluyen esta prioridad. Además, los datos proporcionados por los gestores de las medidas 1.2 y 1.1 confirman la repercusión significativa que han supuesto las actuaciones cofinanciadas.
- Además, estas actuaciones se realizan en colaboración con las entidades locales, mediante convocatorias de ayudas específicas dirigidas a entes comarcales y corporaciones locales para que participen en las acciones, llegando por tanto a todo el territorio de la región.
- Las ayudas a la creación de empleo también incluyen esta prioridad, al establecer primas adicionales por el desarrollo de nuevas actividades o la contratación de trabajadores en el medio local. De esta forma, de nuevo los Ejes 2, 6 y 7 incluyen esta prioridad en alguna de sus actuaciones.
- En cuanto al Eje 7, además de lo ya señalado, destacar que esta prioridad se incorpora en la programación en numerosas actuaciones, porque además en la gestión de algunas de ellas, como la propia Subvención global, participan los entes locales y comarcales, lo que dota a la actuación de una marcada contribución al desarrollo local.
- Las actuaciones de orientación del Eje 6 y 7 requieren de la colaboración con los entes locales que facilitan el desarrollo de esta orientación en colaboración con los gestores responsables, el IAM y el IASS.

- En cambio, la prioridad horizontal de desarrollo local no se incorpora directamente en las actuaciones de desarrolladas en el Eje 5. tan sólo algunos de los proyectos de investigación desarrollados tiene como objeto el estudio de la movilidad, en la que implícitamente se encuentra el desarrollo local.

*Esquema 40. Aspectos transversales de desarrollo local en el PO
Objetivo 3 de Aragón*

Eje	Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Incidencia		
1	1.1.	FPO	√	√					√			√	Significativa		
	1.2	FPO	√	√					√			√	Significativa		
	1.3	Itinerarios											Neutra		
2	2.1	Formación empresarial							√			√	Moderada		
		Ayudas al autoempleo			√			√				√	Moderada		
		Economía Social			√			√				√	Moderada		
3	3.1	Form. Continua							√	√		Moderada			
5	5.1	Formación investigadores											Neutra		
6	6.1	Orientación	√		√							√	√	Significativa	
		FPO			√				√			√	Moderada		
		Ayudas al empleo			√				√				√	Moderada	
		Economía social							√					Neutra	
		Servicios a beneficiarios			√	√								Moderada	
	6.2	Orientación y asesoramiento	√	√	√								√	√	Significativa
		Ayudas al autoempleo			√				√				√	Moderada	
6.3	Sensibilización	√											Neutra		
7	7.1	Ayudas al empleo	√		√								√	Significativa	
		Economía social			√				√					Moderada	
		Sensibilización												Neutra	
	7.2	Itinerarios	√	√						√			√	Significativa	
		Orientación y asesoramiento	√										√	Moderada	
		FPO	√	√						√			√	Significativa	
		Ayudas al empleo			√								√	Moderada	
Subv. Global	Itinerarios	√	√	√	√			√	√		√	√	Significativa		

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores*

Legenda

A	Inclusión de las actuaciones en planes y estrategias de desarrollo endógeno
B	Análisis de necesidades formativas que influyan en el territorio
C	Contribución a la generación de economías externas a las empresas pero internas al territorio
D	Creación de nuevas especialidades formativas relacionadas con la mejora de las capacidades del territorio
E	Realización de estudios para la identificación de posibilidades de desarrollo y empleo en el ámbito local, especialmente en vinculación con los nuevos yacimientos de empleo
F	Discriminación positiva por incorporación de la prioridad de desarrollo local en las acciones por creación de empleo
G	Ejecución efectiva de acciones formativas en el territorio
H	Contribución a la mejora de la cualificación de la mano de obra local
I	Creación de servicios y dispositivos específicos en el ámbito local
J	Repercusión de actuaciones cofinanciadas

Por tanto, se puede señalar que la prioridad de desarrollo local se incorpora en las actuaciones cofinanciadas por el FSE, en particular en el PO Objetivo 3 de Aragón, y aunque dicha inclusión puede considerarse moderada para el conjunto del programa, es indudable que por las peculiares características de la región aragonesa, cualquier elemento que incida, aunque sea poco, en el desarrollo de las zonas rurales redundará en un mayor beneficio para el entorno local promoviendo la creación de empresas y por tanto de empleo.

6.4. Medio ambiente

La incorporación de la prioridad del medio ambiente se incluye en el PO Objetivo 3 de Aragón en línea con lo establecido para las actuaciones cofinanciadas. La razón de incluir esta prioridad es influir, en la medida de lo posible, en la concienciación y sensibilización de la población en relación al respecto al medioambiente y la calidad y ahorro energético.

Siguiendo este argumento, se debe analizar la inclusión de dicha prioridad en los Ejes y medidas del PO de forma agregada, una vez que ya han sido analizadas anteriormente para cada Eje.

6.4.1. Integración de la prioridad de Medio Ambiente en el PO Objetivo 3 de Aragón

La integración de la prioridad de medio ambiente en el PO se desarrolla partiendo de los requisitos establecidos por la Red de Autoridades Medioambientales en relación a los módulos incluidos en los cursos formativos. Las conclusiones más destacadas para el programa que se pueden extraer se apoyan en el Esquema 41 y en el Cuadro 159.

- En principio, en la programación se recoge que las actuaciones desarrolladas por el programa deben ser respetuosas con el medio

ambiente, lo cual constituye un punto de partida fundamental para la incorporación de este principio.

- Además, en las actuaciones de formación desarrolladas en los Ejes 1, 2, 3, 6 y 7 se incluyen módulos de sensibilización medioambiental en línea con lo establecido por la Red de Autoridades Medioambientales. Del mismo modo, parte de las actuaciones formativas se dirigen de forma específica hacia este campo. La información disponible respecto a esta incorporación en los alumnos participantes de los cursos de formación, no obstante, no supera en el mejor de los casos el 35% del total.
- Las ayudas a la creación de empleo, bien directas o bien por creación de actividad empresarial, que aparecen en los Ejes 2, 6 y 7, incluyen también esta prioridad al reconocer primas adicionales por desarrollo de actividades vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo, dentro de los cuales se sitúan las actividades vinculadas al medio ambiente. De la información disponible se desprende que tan sólo es relevante esta incorporación en las ayudas al empleo concedidas en la medida 7.2.
- En el Eje 5 también queda recogida esta prioridad, ya que entre las líneas de investigación estratégicas de la región se señala el incremento de conocimiento sobre tecnologías de ahorro y reutilización de energía, agua y otras materias primas, que inciden clara y directamente en esta prioridad transversal. Igualmente, está establecido que todos los proyectos deben respetar, en la medida de lo posible, el medio ambiente.

Como se puede observar, esta prioridad está incorporada de forma moderada en las actuaciones del PO, con mayor énfasis en las actuaciones de formación y creación de empleo que aparecen en todos

los Ejes, pero en cualquier caso insuficiente todavía respecto a lo que sería deseable.

Esquema 41. Aspectos transversales de medio ambiente en el PO Objetivo 3 de Aragón

Eje	Medidas	Tipo actuación	A	B	C	D	E	F	G	Incidencia	
1	1.1.	FPO		√	√	√			√	Moderada	
	1.2	FPO		√	√	√			√	Moderada	
	1.3	Itinerarios		√	√	√			√	Moderada	
2	2.1	Formación empresarial				√				Moderada	
		Ayudas al autoempleo					√			Moderada	
		Fomento de la economía social					√			Moderada	
3	3.1	Formación continua		√	√	√		√	√		
5	5.1	Formación investigadores		√	√	√		√	√		
6	6.1	Orientación						√	√	Moderada	
		FPO		√	√	√				Moderada	
		Ayudas al empleo									Neutra
		Economía social					√				Neutra
	6.2	Servicios a beneficiarios			√				√	√	Moderada
		Orientación y asesoramiento									Moderada
		Ayudas al autoempleo			√		√	√	√		Significativa
6.3	Sensibilización									Neutra	
7	7.1	Ayudas al empleo						√		Moderada	
		Economía social								Moderada	
		Sensibilización									Neutra
	7.2	Itinerarios		√		√			√		Moderada
		Orientación y asesoramiento							√		Moderada
		FPO		√		√					Moderada
		Ayudas al empleo							√		Moderada
SG	Itinerarios		√		√			√	Moderada		
8	8.1	Formación empresarial								Neutra	
		Modernización y mejora de los servicios de empleo	√					√		Moderada	

Fuente: *Elaboración propia a partir de Complemento de Programa, Informes de Ejecución, SSU, encuestas realizadas y entrevistas a gestores*

Leyenda

A	Realización de estudios y diagnósticos para identificar oportunidades de desarrollo y empleo vinculadas al medio ambiente
B	Creación de nuevas especialidades formativas
C	Ejecución efectiva de acciones formativas específicas
D	Incorporación de módulo de formación en medio ambiente en las acciones de formación no específicas
E	Puesta en marcha de proyectos de autoempleo e iniciativa empresarial dirigidos a actividades medioambientales
F	Repercusión de las acciones cofinanciadas en la mejora de la calidad medioambiental de sus ámbitos territoriales de aplicación
G	Resultados e impacto sobre la empleabilidad de sus beneficiarios

Cuadro 159. Incorporación del medio ambiente en el PO Objetivo 3 de Aragón

Eje	Medida	Tipo de actuación	Total Alumnos	Alumnos en medio ambiente	
				Valor	%
1	1.1	FPO	3.064	1.029	33,58%
	1.2	FPO	640	189	29,53%
	1.3	Itinerarios	6.923	89	1,29%
2	2.1	Formación empresarial	1.698	498	29,33%
		Ayudas al autoempleo	852		
		Economía social	1.203		
3	3.1	Formación Continua	29.119	2.095	7,19%
5	5.1	Formación investigadores			
6	6.1	FPO	5.822	400	6,87%
		Ayudas al empleo	1.359	6	0,44%
7	7.1	Ayudas al empleo			
		Economía social			
		Sensibilización			
	7.2	Itinerarios	926	579	62,56%
		Orientación y asesoramiento			
		FPO	2.107	177	8,40%
		Ayudas al empleo	126	30	23,80%
SG	Itinerarios	1.012	364	35,97%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

7. ANÁLISIS SOBRE LA CONCENTRACIÓN Y LA COMPLEMENTARIEDAD

7.1. Concentración de las actuaciones

Las debilidades detectadas en el mercado de trabajo aragonés, concretadas en la insuficiente participación de algunos colectivos especiales en el mercado de trabajo, demanda un conjunto variado de actuaciones hacia estos colectivos.

En el PO Objetivo 3 de Aragón dichas actuaciones se han concentrado en tres Ejes fundamentales: los desempleados en general y los desempleados jóvenes en particular, las mujeres y los colectivos en riesgo de exclusión, principalmente discapacitados e inmigrantes; actuaciones que se han concentrado en los Ejes prioritarios FSE 1, 6 y 7 respectivamente. En concreto, los Ejes 6 y 7 absorben una cuarta parte del programa cada uno para todo el periodo de programación.

Estos colectivos, debido a las dificultades de integración en el mercado laboral, caracterizado por un peso importante de la mujer en la población, que contrasta con su débil papel en el mercado laboral, y la llegada constante de una creciente población inmigrante, deben ser necesariamente objeto de atención, en gran parte con las actuaciones cofinanciadas por el FSE a través del PO Objetivo 3. Así se ha observado al analizar la realización financiera y física de las intervenciones, donde el nivel de ejecución para estos colectivos ha sido muy importante, en línea con el papel inicialmente asignado, tal y como se puede observar en el Cuadro 160.

El peso financiero conjunto de las intervenciones en estos tres ejes supone más del 65% del total del programa. En términos de beneficiarios, se observa cómo el volumen de desempleados atendidos bajo el Eje 1 supone más de un 10% del total de beneficiarios del

programa, teniendo en cuenta no obstante, que también participan desempleados en los Ejes 2, 5, 6 y 7, que suponen el grueso de las personas atendidas por el programa. Las mujeres también concentran un volumen importante de intervenciones, bien directamente en el Eje 6, o bien de forma horizontal en el resto de medidas. En total, más de la mitad de las personas atendidas sólo por estos tres Ejes son mujeres. Por último, respecto a los discapacitados e inmigrantes se puede observar cómo suponen la cuarta parte de los beneficiarios del programa, en línea con el peso financiero asignado.

Al observar el Cuadro 161 se constata la preocupación por todos estos colectivos, donde un elevado porcentaje del coste por beneficiario se dirige a los desempleados jóvenes y a los grupos en riesgo de exclusión. Con menor incidencia se llega a los desempleados en general y a las mujeres, siendo el coste por discapacitado muy reducido.

Cuadro 160. Concentración del gasto en los Ejes prioritarios considerados estratégicos (2000-2002)

Eje	Medida	Coste programado		Gasto Ejecutado		Eficacia	Beneficiarios			
		Valor	%PO	Valor	%PO		Desempleados	Mujeres	Discapacitados	Inmigrantes
1	1	2.749.633	4,80%	3.352.221	6,17%	121,92%	3.064	1.877	7	
	2	1.848.114	3,22%	782.409	1,44%	42,34%	640	447		
	3	5.514.286	9,62%	4.216.636	7,76%	76,47%	6.923	4.591		
	Total	10.112.033	17,64%	8.351.265	15,37%	82,59%	10.627	6.915	7	
6	1	11.469.378	20,01%	11.063.428	20,36%	96,46%	13.157	13.157	102	422
	2	1.618.616	2,82%	1.440.017	2,65%	88,97%	6.287	6.287	28	93
	3	1.168.014	2,04%	1.202.296	2,21%	102,94%				
	Total	14.256.008	24,87%	13.705.741	25,23%	96,14%	19.444	19.444	130	515
7	1	275.898	0,48%	118.798	0,22%	43,06%	46	20	46	
	2	11.998.104	20,93%	13.084.104	24,08%	109,05%	34.916	10.552	203	22.550
	3	1.081.822	1,89%	658.415	1,21%	60,86%	2.903	1.715	137	1.644
	Total	13.355.824	23,30%	13.861.317	25,51%	103,78%	37.865	12.287	386	24.194
Total		37.723.865	65,81%	35.918.323	66,11%	95,21%	67.936	38.646	523	24.709
Total PO		57.315.584	100%	54.329.312	100%	94,79%	102.141	51.724	535	24.715

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 161. Gasto por beneficiario potencial en los Ejes prioritarios considerados estratégicos (2000-2002)

Eje	Medida	Gasto ejecutado	Colectivo	Población objetivo	Coste por cada 1000 beneficiarios potenciales
1	1.1	3.352.221	Desempleados	38.200	8,78%
	1.2	782.409	Parados larga duración	11.000	7,11%
	1.3	4.216.636	Parados jóvenes	10.500	40,16%
6	6.1, 6.2, 6.3	13.705.741	Mujeres activas	187.800	7,30%
7	7.1	56.707	Discapacitados	31.499	0,18%
	7.2, Subv. Global	13.742.519	Discapacitados e inmigrantes	38.094	36,08%

Fuente: elaboración propia a partir de SSU y EPA

Nota: En el Eje se ha podido descender al nivel de medida a la hora de calcular el coste por beneficiario potencial, debido a que los colectivos están claramente definidos. En el Eje 6 todos los beneficiarios son mujeres independientemente de su situación laboral. En el Eje 7, la medida 7.1 se dirige únicamente a discapacitados, mientras que la medida 7.2 y la Subvención Global se dirige a grupos en riesgo de exclusión, dentro de los cuales se sitúan tanto los discapacitados como los inmigrantes.

De forma secundaria, la atención de las intervenciones se ha dirigido hacia otros objetivos, no menos importantes, vinculados a la formación y la actividad empresarial, ésta última considerada una alternativa al desempleo. Estas actuaciones en tres ejes distintos, 2, 3 y 5 absorben alrededor de un 30%, dirigiéndose el resto a acciones de desarrollo local, y asistencia técnica.

La necesidad de profundizar y contribuir al desarrollo local en una región como Aragón, donde uno de los principales problemas detectados es la excesiva concentración en la ciudad de Zaragoza y alrededores, exige un mayor esfuerzo en este grupo de actuaciones.

Respecto a la concentración de los tipos de actuación, se ha de señalar como ya se puso de manifiesto al hablar de la estructura operativa del programa, que el grueso de las actuaciones corresponden a los itinerarios integrados de inserción (26%), actuación fundamental para atender a determinados colectivos que requieren además de formación y empleo, orientación específica, capaz de proporcionarles técnicas de búsqueda de empleo o incluso habilidades sociales y apoyo jurídico como ocurre con

los inmigrantes. Esta actuación se considera fundamental para atender adecuadamente y de forma individualizada a estos colectivos, con el fin de que se integren no sólo en la realidad social sino también laboral de la región.

De forma adicional, el conjunto de actuaciones de formación absorben un porcentaje importante del programa, superior al 40%, destacando la formación profesional ocupacional dirigida a desempleados, seguida de la formación continua, en línea con las necesidades de cualificación y adaptación a la realidad productiva, detectadas en la región.

No obstante, en términos de eficacia alcanzada en el periodo de evaluación se ha de destacar el peso alcanzado por las ayudas a la creación de empleo, bien directas o bien a través del fomento de la actividad empresarial. La eficacia alcanzada por estas actuaciones, especialmente por las ayudas directas a la contratación está cercana al 200%. Por otro lado, la actuación de itinerarios integrados de inserción, que canaliza un peso importante en términos de programación también ha alcanzado una eficacia adecuada, ligeramente superior al 100%, poniendo de manifiesto de nuevo la necesidad de este tipo de acciones, que además ofrecen resultados importantes.

Todas las actuaciones señaladas participan de forma importante en los Ejes 1, 6 y 7, que concentran las actuaciones más necesarias del PO Objetivo 3 de Aragón, en relación con el diagnóstico realizado del mercado laboral regional en la programación previa, y que se mantiene en la actualidad.

7.2. Complementariedad de las actuaciones

La complementariedad de las actuaciones desarrolladas por el PO Objetivo 3 de Aragón con otras formas de intervención estatales,

regionales o locales requiere de un análisis específico, con el fin de detectar si los resultados obtenidos en los colectivos y territorios objetivo se pueden explicar en mayor o menor medida por la puesta en marcha del PO, o bien son resultados que se han reforzado en intensidad y profundidad con otras formas de intervención, o bien si la existencia de solapamientos y confluencia entre actuaciones redundan en una menor eficiencia del programa.

Cuadro 162. Análisis de complementariedad de las actuaciones cofinanciadas por el PO Objetivo 3 respecto a las demás formas de intervención

Eje	Medida	Formas de Intervención	A	B	C	D	E	F	G	H
1	1.1	Plan Fomento del empleo Plan Formación e inserción de Aragón	√	√	√	√	√	√		Mismo gestor
	1.2	Plan Fomento del empleo Plan Formación e inserción de Aragón	√	√	√	√	√	√		Mismo gestor
	1.3	Plan Fomento del empleo Plan Formación e inserción de Aragón	√	√	√	√	√	√		Mismo gestor
2	2.1	Iniciativa empresarial y formación continua Plan FIP	√	√	√	√	√	√		Mismo gestor
3	3.1	Iniciativa empresarial y formación continua Plan Fomento del empleo, Plan I+D+I	√	√	√			√		Fluída
5	5.1	DOCUP	√	√				√	√	Fluída
6	6.1	DOCUP, PIC EQUAL Plan Lucha contra la discriminación Instituto de la Mujer	√	√	√		√	√		Fluída
	6.2	PIC EQUAL y Plan Lucha contra la discriminación	√	√	√		√	√	√	Moderada
	6.3	PIC EQUAL	√	√				√	√	Moderada
7	7.1	Plan Lucha contra la discriminación	√	√		√	√			Nula
	7.2	Plan Lucha contra la discriminación	√	√			√	√	√	Moderada
	SG		√	√				√		Moderada
8	8.1	Plan Fomento del empleo, Iniciativas Comunitarias PIC EQUAL. LEADER PLUS y PRODER	√	√				√	√	Fluída
9	9.1		√							
	9.2		√							

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos de programación, informes anuales y entrevistas a gestores

Leyenda

A	Definición precisa de problemas objetivo
B	Definición clara de colectivos atendidos
C	Ausencia de competencia entre colectivos
D	Atención del territorio sin solapamientos
E	Existencia de mecanismos objetivos (medios técnicos) que garanticen la complementariedad y evitan las duplicidades
F	Existencia de interés por evitar duplicidades mediante contactos continuos entre administraciones y entidades intervinientes
G	Duplicidades o solapamientos innecesarios
H	Relación entre gestores (fluida, moderada, nula)

En este sentido, inicialmente interesa profundizar sobre la existencia o no en la previsión de mecanismos que aseguren la complementariedad entre actuaciones, así como el cumplimiento en la práctica de dichos mecanismos. De forma sintética en el Cuadro 162 se recogen los aspectos directamente vinculados con la complementariedad en los Ejes y medidas del PO, señalando aspectos como la existencia o no de cierto conflicto en los colectivos atendidos, o las relaciones entre los gestores.

- Las **actuaciones de formación** de los Ejes 1, 2, 3 ,6 y 7 están enmarcadas en el **Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón**, cuyo objetivo es desarrollar todas las acciones y proyectos formativos dirigidos a cualificar profesionalmente los recursos humanos.

La organización, gestión y justificación de todas estas acciones, incluidas las vinculadas a los Ejes anteriores del PO Objetivo 3, cofinanciadas por el FSE, corresponden al **mismo gestor, el Servicio de Formación del INAEM**, que diseña un plan general de todas las acciones con el fin de evitar solapamientos y redundancias en los objetivos a alcanzar y poblaciones beneficiarias. En este mismo plan, también se incluyen las actuaciones cofinanciadas con cargo al **Programa Plurirregional de Inserción y Formación Profesional (Plan FIP)** del INEM.

Por tanto, queda garantizada una absoluta coordinación sin que exista doble financiación a los mismos proyectos. En última instancia, el INAEM, como único órgano gestor y ejecutor, contribuye muy positivamente a la mejora y al logro de eficaces niveles de complementariedad del Programa.

Para ello, ha sido necesario disponer de un sistema totalmente informatizado de transmisión de información y bases de datos que facilite la gestión de las solicitudes y las concesiones realizadas.

Además, en el año 2000 se creó el **Consejo Aragonés de la Formación Profesional**, en el que están representadas las organizaciones empresariales y sindicales que gestionan las acciones formativas del **FORCEM**, por lo que la complementariedad está garantizada a través de reuniones continuas para asegurar la coordinación que permita alcanzar los objetivos pretendidos. Las actuaciones de formación especializada y dirigidas a directivos es realizada por entidades privadas especializadas en este tipo de formación, sin que exista ningún tipo de solapamiento debido a la formación de alto nivel impartida.

- Las **medidas de fomento de empleo**, que aparecen en los Ejes 2, 6 y 7 del PO Objetivo 3, están gestionadas por el **mismo gestor, el Servicio de Promoción de Empleo del INAEM**, que también gestiona todas las ayudas de este tipo concedidas en la región, independientemente del organismo que conceda la ayuda. Las ayudas para el autoempleo son propias de la Comunidad Autónoma, sin que existan otras intervenciones dirigidas a este fin, mientras que para las empresas de economía social hay una complementariedad con las ayudas concedidas por otras instituciones, como por ejemplo el INEM con el que están en permanente contacto.

Al igual que en el caso del Plan de Formación e inserción de Aragón, la existencia de un único gestor en el marco del Plan de fomento del empleo de la región garantiza un elevado grado de complementariedad.

Con el objetivo de coordinar mejor estas actuaciones por parte del gestor, se establecía la necesidad de poner en marcha un sistema totalmente informatizado en la línea del creado en relación a las acciones de formación, para evitar doble financiación y solapamiento.

- Respecto a las **actuaciones de I+D+IT** desarrolladas en el Eje 5 del PO Objetivo 3 aparece una concurrencia de actuaciones, debido a la **competencia que asume el Estado en materia de investigación científica y técnica, y a las crecientes competencias que asume la propia Comunidad Autónoma**. De esta forma, el esfuerzo de la Administración General debe complementarse con el esfuerzo por parte de la Administración Regional.

En este sentido, el **DOCUP Objetivo 2** de Aragón incluye en la medida 3.1 la participación estatal en lo que se denomina investigación básica, siendo la Comunidad Autónoma la que asume el desarrollo de la investigación aplicada, de forma que se atiendan las necesidades de las actividades productivas específicas de la región, con la necesaria transferencia de los resultados de investigación obtenidos. En este mismo sentido, actúa el Eje 5 del PO Objetivo 3, y con el fin de evitar duplicidades, se mantienen contactos continuos entre las administraciones gestoras del Objetivo 3 y la administración estatal.

De este modo, los mecanismos de coordinación puestos en marcha con relación a las actuaciones en el campo de la I+D+IT de la Comunidad Autónoma, garantizan la consecución de importantes

niveles de complementariedad entre los órganos gestores y ejecutores. Buena prueba de ello es el notable grado de ejecución financiera alcanzado hasta la fecha, cercano al 100%, circunstancia que evidencia la sintonía existente entre los diferentes ámbitos institucionales implicados en la articulación de las medidas previstas.

- Las **actuaciones de sensibilización** hacia la población femenina, desarrolladas en su totalidad en el Eje 6, deben complementarse entre los gestores de las mismas, el **IAM y el Ayuntamiento de Zaragoza**, de forma que no se produzcan reiteraciones ni duplicidades en la atención a los beneficiarios.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Zaragoza tienen competencias exclusivas en la ciudad, mientras que el IAM cubre toda la región, con especial atención en el medio rural. Además, estas actuaciones deben complementarse con los órganos responsables de la Administración General, en particular el **Instituto de la Mujer**, que no obstante, se dirige al total de la población femenina, sin detenerse en las particularidades de la mujer aragonesa. En consecuencia, deben mantenerse contactos continuos entre los distintos gestores de actuaciones dirigidas a este fin con el objetivo de evitar solapamientos.

En principio, la diversidad de órganos participantes como gestores y ejecutores de las acciones de sensibilización hacia la población femenina generarían lógicos desfases y diferencias en la aplicación de las mismas. Sin embargo, los canales de coordinación articulados han permitido alcanzar un grado de interrelación notablemente fluido, hecho plasmado en niveles de ejecución financiera próximos a la centena.

- En cuanto a los **mecanismos de apoyo** puestos en marcha en el Eje 6 para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral, también existe una **complementariedad muy evidente** entre las acciones de puesta en marcha de guarderías y centros de día desarrolladas en el Eje 6, posibles gracias a la dotación de recursos para la construcción de éstos con cargo al **DOCUP Objetivo 2**.

Además, en el marco del Eje 6 hay que tener en cuenta la confluencia de las actuaciones con las desarrolladas en el marco de la **iniciativa comunitaria EQUAL** en la que también participan los gestores anteriores y los agentes sociales vinculados de alguna forma con la problemática de la mujer, los cuales se reúnen de forma continuada para debatir y poner en marcha actuaciones, evitando solapamientos con las actuaciones desarrolladas en el marco del Programa Operativo.

- Las actuaciones del Eje 7 también se complementan con las que pueden desarrollarse hacia estos colectivos en riesgo de exclusión, bien por parte de la Administración General o bien por la Administración regional. En cualquier caso, la variedad de actuaciones desarrolladas ya ha sido contemplada junto a otros Ejes, quedando simplemente las **actuaciones de difusión, orientación e itinerarios** bajo la competencia del **Instituto Aragonés de Servicios Sociales**, que de esta forma asegura la complementariedad, sin que existan disfunciones entre las distintas actuaciones realizadas.
- Las **actuaciones del Eje 8** se desarrollan en **partenariado con los Ayuntamientos, mancomunidades de municipios y organizaciones locales** con el fin de que el diagnóstico realizado para el desarrollo de las actuaciones sea el adecuado a las necesidades del territorio. Por tanto, la **colaboración entre administraciones estatal, local y autonómica**, está garantizada. Igualmente, las actuaciones

desarrolladas por el INEM en colaboración con las corporaciones locales se realizan en un marco de coordinación que evita duplicidades. Estas actuaciones también son complementarias de las **Iniciativas Leader Plus y Proder** de desarrollo rural y **Equal** de no discriminación.

Todo lo señalado anteriormente redunda en la existencia de una elevada complementariedad entre la mayor parte de las actuaciones desarrolladas por el PO Objetivo 3 de Aragón, de forma que dicha confluencia resulta lógicamente positiva permitiendo una mejor cobertura de los grupos objetivo, así como el reforzamiento en la intensidad y profundidad de las acciones.

De hecho, fiel reflejo del importante grado de complementariedad alcanzado entre los diferentes órganos gestores y ejecutores de las actuaciones previstas, lo constituye el elevado nivel de ejecución financiera alcanzado. Así, lo finalmente ejecutado en cada ejercicio figura muy próximo a lo inicialmente programado, circunstancia que obedece en buena medida a la eficacia lograda en los canales de coordinación e interrelación establecidos entre los distintos ámbitos institucionales participantes.

Es de destacar el hecho positivo de que en numerosas actuaciones el gestor que asume las competencias sea el mismo, pudiendo planificar y organizar correctamente las acciones en función de los objetivos y colectivos que se pretenden alcanzar con cada una de ellas. En su defecto, los procesos de aplicación de las acciones y el establecimiento de mecanismos de coordinación adecuados es la vía para garantizar dicha complementariedad.

8. ANÁLISIS GLOBAL DE LA RELACIÓN ENTRE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS Y LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO

8.1. La EEE e impactos sobre el empleo

La clasificación de las regiones europeas en los tres grandes Objetivos de la Política Regional Comunitaria está construida a partir del PIBpc como indicador sintético de la Cohesión Económica y Social entre los distintos territorios que forman la Unión Europea.

El PIBpc de la Comunidad Autónoma de Aragón se encuentra en niveles superiores al 75% de la media comunitaria por lo que no es considerada región Objetivo 1; es decir, no se encuentra entre las regiones más beneficiarias de la Unión.

No obstante, es necesario recordar una vez más la fuerte dualidad de la economía de Aragón: por un lado se encuentra el municipio de Zaragoza y su área de influencia laboral donde reside la mitad de la población y se genera la mayor parte de la renta aragonesa; por otro, el resto de la región donde los niveles de renta son significativamente inferiores.

Esto pone de relieve que la distancia que separa a las regiones más pobres de la Unión de las zonas geográficas que concentran la producción y demanda de bienes y servicios, encuentra su dimensión más evidente desde una perspectiva colectiva e individual en el mercado de trabajo. El empleo es el camino lógico para la generación de rentas, pero también lo es para la integración de los colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión: mujeres que buscan la independencia económica, adultos que necesitan cambiar o actualizar sus capacidades profesionales como consecuencia del cambio estructural o la utilización de las nuevas tecnologías de la información, jóvenes que han fracasado en la enseñanza reglada, personas con minusvalías físicas o psíquicas, inmigrantes, o

individuos que buscan su rehabilitación social tras haber superado privaciones de libertad o dependencia de las drogas.

Todo lo anterior hace imprescindible situar el pleno empleo como un objetivo irrenunciable de cualquier política económica, y muy en particular, de la Política Regional Comunitaria aplicada para lograr la cohesión económica y social de las regiones europeas. En consecuencia, el Tratado de Ámsterdam de 1997 propuso la Estrategia Europea para el Empleo (EEE) que se comenzó a desarrollar a través de pilares y directrices a partir de las resoluciones del Consejo de Luxemburgo de ese mismo año, con la meta última de alcanzar el pleno empleo en el año 2010.

En consecuencia, la DGA desarrolla políticas comunitarias cofinanciadas por FEDER, FSE y FEOGA al ser definida como región Objetivo 3 y Objetivo 2⁸ a través de un Programa Operativo Objetivo 3 (FSE), un Docup Objetivo 2 (FEDER y FSE), y un Programa de Desarrollo Rural (FEOGA). Estas actuaciones son complementadas con distintas Iniciativas Comunitarias y el Fondo de Cohesión.

Este conjunto de programaciones que cuentan con aportación comunitaria están diseñadas atendiendo sus objetivos específicos, pero actúan de forma sinérgica sobre el objetivo común del pleno empleo aplicando las prioridades, pilares y directrices de la Estrategia Europea para el Empleo.

Dentro de esta complementariedad, no cabe duda que el PO Objetivo 3 es el protagonista de las políticas activas de empleo desarrolladas por la

⁸ El Objetivo 2 se corresponde con zonas territoriales y no con regiones. En este caso, prácticamente toda la región salvo un distrito urbano del municipio de Zaragoza es considerada zona Objetivo 2.

DGA y cofinanciadas por el FSE, el cual, en virtud del Reglamento (CE) 1784/99, se convierte en uno de los principales instrumentos de financiación de la EEE.

Como conclusión, la evaluación intermedia debe contener una valoración general de la aportación del PO de Aragón a la EEE. Para ello, se han desarrollado una serie de ejercicios analíticos a partir de las relaciones establecidas en el SSU entre las actuaciones desarrolladas, los cuatro pilares de la EEE y las directrices contenidas en los sucesivos PNAE.

8.1.1. Perfil de concentración del programa dentro de la EEE

Los instrumentos diseñados por el Consejo de Luxemburgo y posteriormente por la cumbre de Barcelona se articular en torno a cuatro grandes pilares:

- Mejorar la capacidad de inserción profesional (Pilar I)
- Desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo (Pilar II)
- Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas (Pilar III)
- Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Pilar IV)

El estudio del grado de concentración del programa en los cuatro pilares (Cuadro 163) de la EEE y de las directrices de los sucesivos PNAE (Cuadro 164), unido a la valoración de su evolución temporal (Gráfico 21) permite extraer las siguientes valoraciones sintéticas:

- El 99,79% del programa (todas las medidas salvo asistencia técnica) está asociado directamente alguna de las directrices de los PNAE lo cual ofrece una valoración positiva del grado de compromisos del PO con la Estrategia Europea para el Empleo.

- Existe una nítida concentración de recursos en el Pilar I *Mejorar la capacidad de inserción profesional* el cual acumula con 43 actuaciones más del 44% de los recursos programados. Asimismo, las actuaciones que se desarrollan en el Eje 1, 5 y 7 se concentran principalmente en el Pilar I. En este sentido, se confirma la coherencia que existe entre los objetivos de estos Ejes y la EEE. Un total de siete medidas de estos tres ejes (1, 5 y 7) desarrollan contenidos propios de este Pilar. La medida más significativa es la 7.2 dedicada a colectivos en riesgos de exclusión que acumula un 20% de los compromisos totales del programa y una cuarta parte de los pagos realizados.
- El Pilar IV *Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* es el segundo en importancia desde el punto de vista de los recursos programados y realizados del PO. Su articulación operativa se desarrolla con 39 actuaciones a través del Eje 6, y de forma muy especial con la medida 6.1 *mejorar la empleabilidad de las mujeres* que supone un 20% del total de recursos programados.
- En un orden de importancia inferior se sitúa el Pilar III *Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas* con un 17,20% de los recursos programados. El Eje 3 se concentra totalmente en el Pilar III en coherencia con las necesidades detectadas previamente respecto a la cualificación de los ocupados en la Región. Su ejecución se realiza a través de 13 actuaciones de dos medidas: la 3.1 *Asegurar la actualización de competencias de los trabajadores* y en menor medida la 5.1 *Investigación, ciencia y tecnología (...)*.
- El 13,45% restante de los recursos programados dentro de la EEE corresponden al Pilar II *Desarrollar el espíritu empresarial y la*

creación de empleo. Nueve de las 16 actuaciones que desarrollan este Pilar se corresponden con la medida 2.1 *Favorecer la nueva actividad de empleo* y el resto con la 8.1 (...) *Iniciativas locales de empleo*. El desarrollo de las actuaciones del Eje 2 y el Eje 8 es coherente con los objetivos definidos en la EEE.

- Una de las líneas de ayuda de la Subvención Global del PO Objetivo 3 de Aragón es la creación de estructuras para la concesión de subvenciones dirigidas a proyectos de autoempleo y microempresas promovidas por personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo aragonés. En este sentido, la anterior línea de actuación incide directamente en este Pilar II de la EEE.
- Por otro lado, cabe destacar que el grado de ejecución financiera del programa no altera de forma significativa el diseño inicial del gasto respecto a la EEE (Gráfico 21). Dentro de la correcta absorción financiera del conjunto del PO (94,79%), el Pilar III es el único que ha superado el 100%, y consecuentemente ha mejorado su representatividad en el programa en 1,85 puntos porcentuales (Cuadro 164).
- Por último, destaca el gran número de los indicadores definidos para la medición de los resultados e impacto del programa que son útiles para valorar la contribución del PO al cumplimiento de los objetivos definidos en la Estrategia Europea para el Empleo. En concreto, el Programa recoge indicadores estrechamente vinculados con cada uno de los pilares de la EEE. Los indicadores implicados directamente con los diferentes pilares en los que se basa la EEE son, entre otros, los relativos a la situación del trabajador beneficiario de la actuación tras un período de seis meses desde que participó en el curso, la tasa de empleo vinculada directamente con la empresa beneficiaria y la

inserción de los beneficiarios de las actuaciones en el mercado de trabajo, etc.

En resumen, este perfil de concentración del PO respecto a la EEE parece coherente con la situación socioeconómica de Aragón por los siguientes dos motivos principales:

- Sus principales indicadores del mercado de trabajo muestran una estructura relativa positiva respecto al resto de regiones Objetivo 3 por lo que parece adecuado concentrar los mayores recursos en atender a los colectivos más desfavorecidos (7.2 riesgo de exclusión y 6.1 mujeres).
- En sentido contrario, no resultaría pertinente dedicar los mayores esfuerzos a la mejora de la cualificación de los ocupados que muestran unas aptitudes adecuadas (baja tasa de paro); ni a desarrollar el espíritu de empresa teniendo en cuenta, de un lado, la buena densidad demográfica en Aragón ,y de otro, la incidencia específica que sobre estos pilares tienen el Docup Objetivo 2 y el Programa de Desarrollo Rural en aquellas comarcas de la región que se encuentran en desventaja comparativa.

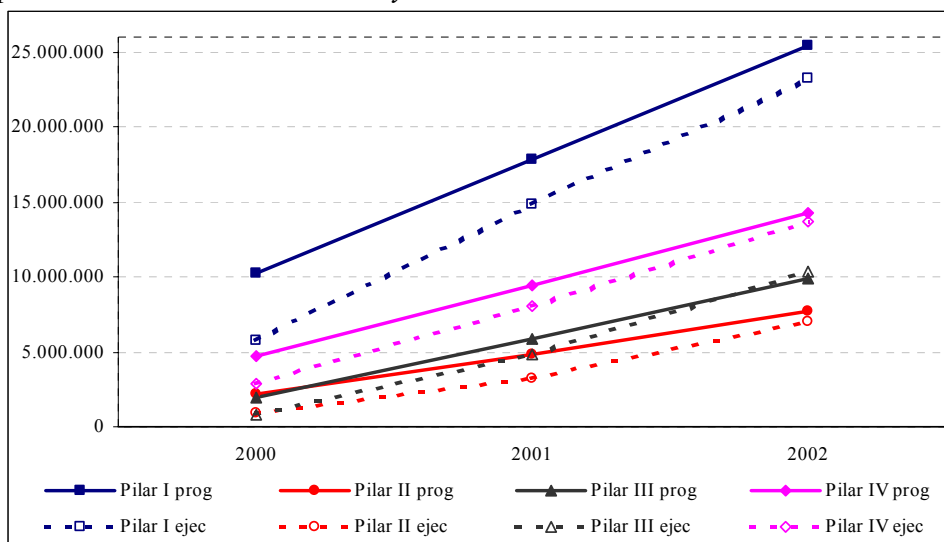
Una vez analizado el perfil de concentración del programa, así como la contribución de sus medidas a la EEE se realizará un análisis más detallado de cada pilar concentrando las conclusiones en la incidencia del programa sobre las situaciones que pretendía resolver y la importancia relativa del FSE en su realización; es decir, el valor añadido comunitario.

Cuadro 163. El desarrollo de los Pilares de la EEE en el PO (2000-2002)

Pilar	Medida	Programado				Ejecutado				Eficacia Financiera
		Coste	%	Nº actuaciones	%	Gasto	%	Nº actuaciones	%	
I	1.1	2.749.633	4,80%	3	2,56%	3.352.221	6,17%	3	2,56%	121,92%
	1.2	1.848.114	3,22%	3	2,56%	782.409	1,44%	3	2,56%	42,34%
	1.3	5.514.286	9,62%	3	2,56%	4.216.636	7,76%	3	2,56%	76,47%
	5.1	1.923.238	3,36%	2	1,71%	1.018.690	1,88%	2	1,71%	52,97%
	7.1	275.898	0,48%	9	7,69%	118.798	0,22%	9	7,69%	43,06%
	7.2	11.998.104	20,93%	21	17,95%	13.084.104	24,08%	21	17,95%	109,05%
	SG	1.081.822	1,89%	2	1,71%	658.415	1,21%	2	1,71%	60,86%
Total I		25.391.095	44,30%	43	36,75%	23.231.272	42,76%	43	36,75%	91,49%
II	2.1	5.970.054	10,42%	9	7,69%	6.805.850	12,53%	9	7,69%	114,00%
	8.1	1.736.255	3,03%	7	5,98%	166.644	0,31%	7	5,98%	9,60%
Total II		7.706.309	13,45%	16	13,68%	6.972.495	12,83%	16	13,68%	90,48%
III	3.1	5.889.918	10,28%	9	7,69%	6.150.723	11,32%	9	7,69%	104,43%
	5.1	3.966.680	6,92%	4	3,42%	4.195.971	7,72%	4	3,42%	105,78%
Total III		9.856.598	17,20%	13	11,11%	10.346.694	19,04%	13	11,11%	104,97%
IV	6.1	11.469.378	20,01%	27	23,08%	11.063.428	20,36%	27	23,08%	96,46%
	6.2	1.618.616	2,82%	6	5,13%	1.440.017	2,65%	6	5,13%	88,97%
	6.3	1.168.014	2,04%	6	5,13%	1.202.296	2,21%	6	5,13%	102,94%
Total IV		14.256.008	24,87%	39	33,33%	13.705.741	25,23%	39	33,33%	96,14%
Fuera EEE	9.1	53.840	0,09%	3	2,56%	59.407	0,11%	3	2,56%	110,34%
	9.2	51.734	0,09%	3	2,56%	13.703	0,03%	3	2,56%	26,49%
Total fuera EEE		105.574	0,18%	6	5,13%	73.110	0,13%	6	5,13%	69,25%
Total general		57.315.584	100%	117	100%	54.329.312	100%	117	100%	94,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Gráfico 21. Evolución acumulada de la programación y ejecución de los pilares de la EEE. 2000, 2001 y 2002



Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 164. Evolución temporal de la aplicación de la EEE en el PO. 2000, 2001 y 2002

Pilar / Directriz	Programación (1)				Ejecución (2)				Desviación (2-1)				
	2000	2001	2002	Total	2000	2001	2002	Total	2000	2001	2002	Total	
1	Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración		17,77%	17,80%	11,88%		20,98%	14,41%	14,20%		3,21%	-3,39%	2,32%
	Primer empleo de jóvenes antes de los seis meses de paro	9,47%			3,15%	6,21%			1,17%	-3,26%			-1,97%
2	Inserción laboral de adultos antes de los doce meses de paro	7,89%			2,62%					-7,89%			-2,62%
6	Desarrollo de una mano de obra con capacidad de adaptación, aprendizaje a lo largo de toda la vida	10,10%			3,36%	9,92%			1,88%	-0,18%			-1,48%
7	Luchar contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo		22,63%	21,07%	14,59%		22,91%	21,60%	18,02%		0,28%	0,53%	3,43%
9	Inserción especial a discapacitados, minorías étnicas y otras personas desfavorecidas	26,23%			8,72%	39,66%			7,49%	13,42%			-1,22%
I	Mejorar la capacidad de inserción profesional	53,69%	40,40%	38,87%	44,30%	55,79%	43,89%	36,02%	42,76%	2,10%	3,49%	2,86%	-1,54%
8	Facilitar la creación y gestión de empresas: Reducción gastos generales y cargas administrativas		4,32%		1,43%		4,05%		1,55%		-0,27%		0,12%
	Facilitar la creación y gestión de empresas:cargas en la creación de empresas			4,32%	1,46%			3,64%	1,56%			-0,68%	0,11%
9	Facilitar la creación y gestión de empresas: Favorecer el acceso a la actividad empresarial		6,18%		2,04%		7,03%		2,69%		0,85%		0,64%
	Facilitar la creación y gestión de empresas:acceso a la actividad empresarial			6,18%	2,08%			11,89%	5,10%			5,71%	3,01%
10	Apoyo a las PYME	4,21%			1,40%					-4,21%			-1,40%
11	Acción local y regional a favor del empleo			4,63%	1,56%			0,43%	0,18%			-4,20%	-1,38%
	Acción local y regional en favor del empleo		3,17%		1,05%		0,27%		0,10%		-2,90%		-0,95%
	Autoempleo	3,02%			1,00%	4,47%			0,85%	1,46%			-0,16%
12	Empleo local y economía social	4,28%			1,42%	4,25%			0,80%	-0,03%			-0,62%
II	Desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo	11,50%	13,68%	15,13%	13,45%	8,72%	11,36%	15,96%	12,83%	-2,78%	2,32%	0,83%	-0,61%
13	Modernizar la organización de trabajo: Negociación jornada laboral, introducción de nuevas tecnolog.		10,36%		3,43%		10,86%		4,15%		0,49%		0,72%
	Modernizar la organización de trabajo:acuerdo interlocutores sociales			10,36%	3,50%			13,34%	5,72%			2,98%	2,23%
15	Apoyar la adaptabilidad en las empresas como un componente del		10,36%	10,36%	6,92%		8,84%	10,13%	7,72%		-1,53%	-0,23%	0,80%

Pilar / Directriz	Programación (1)				Ejecución (2)				Desviación (2-1)			
	2000	2001	2002	Total	2000	2001	2002	Total	2000	2001	2002	Total
aprendizaje permanente												
17 Incremento del nivel de cualificación dentro de las empresas, con incentivos de tipo fiscal ..	10,10%			3,36%	7,67%			1,45%	-2,43%			-1,91%
III Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas	10,10%	20,73%	20,73%	17,20%	7,67%	19,69%	23,48%	19,04%	-2,43%	1,03%	2,75%	1,85%
16 Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres		20,16%		6,66%		18,73%		7,16%		-1,43%		0,50%
Planteamiento que integre la igualdad de oportunidades			20,16%	6,80%			20,90%	8,96%			0,74%	2,17%
17 Combatir la discriminación entre hombres y mujeres		4,90%		1,62%		6,13%		2,34%		1,23%		0,72%
Combatir los desequilibrios entre hombre y mujeres			4,90%	1,65%			3,58%	1,53%			-1,33%	-0,12%
18 Incrementar la tasa de ocupación de las mujeres, y combatir las desigualdades en ciertos sectores	19,71%			6,55%	22,45%			4,24%	2,73%			-2,31%
19 Medidas positivas para promover la igualdad en todos los ámbitos de la actividad	4,78%			1,59%	5,22%			0,99%	0,43%			-0,60%
IV Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	24,49%	25,06%	25,06%	24,87%	27,66%	24,87%	24,48%	25,23%	3,17%	0,20%	0,58%	0,35%
Fuera EEE	0,21%	0,13%	0,21%	0,18%	0,15%	0,20%	0,07%	0,13%	-0,06%	0,07%	-0,14%	-0,05%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU y del "Informe sobre la contribución de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa por el Empleo" del 28 de junio de 2002.

a) Mejorar la capacidad de inserción profesional (Pilar I)

Este primer pilar de la EEE tiene como fin aumentar la empleabilidad de la población, muy en particular entre los jóvenes y los parados de larga duración. Los mecanismos definidos en el PNAE⁹ de 2002 para este pilar buscan un planteamiento más favorable al empleo (ayudas), prolongar la vida activa (formación), adecuar la oferta y demanda profesional (formación y orientación), y buscar la integración social a través del empleo (itinerarios).

Cuadro 165. Gasto asociado al Pilar I (mejorar la capacidad de inserción profesional) de la EEE

Territorio	Ocupados (miles)	Gasto asociado anualizado	Tasa de paro 2000	Gasto asociado por mil ocupados	Eficacia	Evolución 00-03 (1erT)
España 1, 2, y 3 programado (2000-2001)	17.764	858.157.131	13,83%	48.310		
Objetivo 3 programado (2000-2001)	7.540	177.174.964	9,48%	23.500		-21,9%
Aragón programado (2000-2001)	505	8.938.387	6,98%	17.714		-4,5%
Aragón programado (2000-2002)	505	12.695.548	6,98%	25.160		
Aragón pagado (2000-2002)	505	11.615.636	6,98%	23.019	91,5%	

Fuente: SSU y EPA y del "Informe sobre la contribución de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa por el Empleo" del 28 de junio de 2002.

- La tasa de paro general en Aragón en el año 2000 era inferior a la del resto del Objetivo 3. Lo mismo ocurría con el paro de larga duración y el de jóvenes. De forma coherente con esta situación el gasto programado por la DGA para mejorar la capacidad de inserción laboral ha sido algo inferior al del conjunto de regiones del Objetivo 3, aunque en conjunto este es el Pilar al que se han destinado mayores recursos del programa (44,30%).

⁹ Plan Nacional de Acción para el Empleo

- La eficacia alcanzada por este Pilar se encuentra a 8,5 puntos porcentuales del 100% lo cual implica una pequeña reducción de su potencial incidencia sobre el mercado de trabajo.
- Los colectivos más beneficiados por las políticas de empleo vinculadas a este pilar han sido las personas en riesgo de exclusión (24,08% del total de pagos del programa) y los jóvenes (7,76%).
- El buen punto de partida del que arrancaba el programa, la moderada ausencia de ejecución del Pilar, y el menor nivel de gasto por activo programado en Aragón respecto a otros programas del Objetivo 3 pueden explicar que a pesar de que la evolución del desempleo ha sido positiva (se ha reducido), el ritmo de reducción ha sido inferior que en otras regiones similares lo cual podría significar en el futuro una pérdida de su ventaja comparativa.
- Este gasto desarrolla aquellas actuaciones a las que no llega el Plan FIP del INEM y que son de gran importancia. En este sentido, la aportación del FSE es prioritaria para que se haya desarrollado este Pilar ya que el resto de programas económicos de la región no inciden prioritariamente sobre él.

b) *Desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo (Pilar II)*

Evidentemente, este pilar se sitúa en el centro de toda la estrategia regional, por lo que su vinculación con este programa es complementaria con el resto de políticas regionales (Objetivo 2 y Desarrollo Rural). Las herramientas especificadas en el PNAE 2002 buscan el impulso de la actividad emprendedora a través de la reducción de trabas administrativas o competitivas para la creación y gestión de empresas, explotar los yacimientos de empleos, apoyar las acciones regionales y

locales por el empleo, así como reformas fiscales para el empleo y la formación.

La aplicación de estas herramientas de política económica a través de las Medidas del PO de Aragón ofrece las siguientes conclusiones sintéticas:

- Ante una densidad empresarial en la región algo inferior al de las regiones españolas más avanzadas y con una notable concentración territorial en Zaragoza, el programa destinó inicialmente un gasto anual por empresa similar al del resto de regiones del Objetivo 3.
- Como en el caso anterior, la ejecución financiera ha sido correcta (90%) aunque limita parcialmente los efectos potenciales diseñados inicialmente. Dentro de las dos medidas que participan en este Pilar, la 2.1 (nueva actividad) se ha mostrado muy dinámica, mientras que la 8.1 (desarrollo local) probablemente se reprogramará creando nuevas actuaciones con mayor capacidad de absorción financiera.
- La directriz que está siguiendo mayoritariamente el gasto asociado al Pilar II es modernizar la organización del trabajo.
- No obstante, la nota más destacada de este pilar es su fuerte complementariedad con las actuaciones FEDER y FEOGA desarrolladas en otros programas. En este sentido la relevancia del FSE en este caso es más reducida compartiendo protagonismo a los otros Fondos Estructurales.
- En conjunto, la incidencia sobre la densidad empresarial ha sido positiva aumentando durante estos tres años el número de empresas por activo, aunque aun ritmo inferior a la media de las regiones Objetivo 3.

Cuadro 166. Gasto asociado al Pilar II (desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo) de la EEE

Territorio	Activos (miles)	Gasto asociado anualizado	Densidad empresarial (empresas por mil activos)	Gasto asociado por mil activos	Eficacia	Evolución 00-03 (1erT)
España 1, 2, y 3 programado (2000-2001)	17.764	285.679.146	146,11	16.082		
Objetivo 3 programado (2000-2001)	7.540	30.370.313	159,79	4.028		5,6%
Aragón programado (2000-2001)	505	1.849.782	150,22	3.666		3,9%
Aragón programado (2000-2002)	505	2.568.770	150,22	5.091		
Aragón pagado (2000-2002)	505	2.324.165	150,22	4.606	90,5%	

Fuente: SSU y EPA y del "Informe sobre la contribución de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa por el Empleo" del 28 de junio de 2002.

c) Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas (Pilar III)

En demasiadas ocasiones la ausencia de mecanismos que estimulen la interlocución entre trabajadores y empresas provoca situaciones de desempleo. Por este motivo, el PNAE del año 2000 propone fomentar la capacidad de adaptación a través de la modernización de la organización del trabajo (regulación y dialogo social), y apoyar la adaptabilidad de las empresas como un componente de formación a lo largo de la vida.

- El gasto asociado por ocupado es la mitad del destinado en otras regiones similares, dentro del perfil de concentración del programa que no concentra sus principales recursos en este Pilar.
- La ejecución financiera ha sido excelente y su incidencia sobre los empleados y las empresas se puede calificar de muy positiva, en especial en las actuaciones gestionadas por las entidades financieras.
- Estas actuaciones son complementarias de las desarrolladas por el FORCEM. En este caso la contribución del FSE es algo menor; aparentemente, la mayoría de cursos de formación continua desarrollados se realizarían aún en ausencia del fondo, aunque no

cabe duda que tiene una incidencia positiva en cuanto a: efectos demostración, elección de contenidos, e incremento del colectivo beneficiario hacia trabajadores de Pymes.

Cuadro 167. Gasto asociado al Pilar III (fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas) de la EEE

Territorio	Ocupados (miles)	Gasto asociado anualizado	Tasa de paro	Gasto asociado por mil ocupados	Eficacia	Evolución 00-03 (1erT)
España 1, 2, y 3 programado (2000-2001)	15.306	405.533.543	13,83%	26.495		
Objetivo 3 programado (2000-2001)	6.825	85.894.094	9,48%	12.586		-21,9%
Aragón programado (2000-2001)	470	2.924.926	6,98%	6.231		-4,5%
Aragón programado (2000-2002)	470	3.285.533	6,98%	6.999		
Aragón pagado (2000-2002)	470	3.448.898	6,98%	7.347	105,0%	

Fuente: SSU y EPA y del "Informe sobre la contribución de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa por el Empleo" del 28 de junio de 2002.

d) Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Pilar IV)

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se constituye como una prioridad horizontal de todas las políticas comunitarias, nacionales y regionales. El PNAE persigue esta prioridad a través de la dotación a todas las actuaciones desarrolladas de una potencial incidencia a favor de la mujer, mediante la eliminación de elementos de discriminación y facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Uno de los principales problemas del mercado de trabajo aragonés es la baja participación de la mujer en la población activa. De forma coherente con esta circunstancia el PO dedica una especial atención a la mujer, lo cual queda de manifiesto por los siguientes dos aspectos:
 - El Pilar IV es el segundo en importancia financiera del PO con unos recursos financieros que representan aproximadamente una cuarta parte del total de compromisos y pagos.

- El gasto por mujer activa destinado en Aragón cuadruplica el destinado por el resto de regiones españolas tanto del Objetivo 3 como del Objetivo 1.
- Por otro lado, este conjunto de actuaciones destinado a mejorar la situación social de la mujer combina correctamente una amplia gama de instrumentos (orientación, formación, estructuras y sistemas, etc.). En la definición y ejecución de estos instrumentos el FSE se configura como la arquitectura central del entramado estratégico a favor de la igualdad de oportunidades.
- Esta concentración de recursos complementarios programados, junto con una elevada ejecución financiera está logrando incidir sobre la situación social de la mujer. En concreto, durante estos tres primeros años la tasa de crecimiento de las mujeres activas está próxima al 7% en un proceso de convergencia con el resto de regiones más avanzadas.

Cuadro 168. Gasto asociado al Pilar IV (reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres) de la EEE

Territorio	Activas (miles)	Gasto asociado anualizado	Tasa de actividad femenina	Gasto por mil activas	Eficacia	Evolución 00-03 (1erT)
España 1, 2, y 3 programado (2000-2001)	7.052	43.259.789	39,00%	6.134		
Objetivo 3 programado (2000-2001)	3.083	17.462.855	43,30%	5.664		5,5%
Aragón programado (2000-2001)	191	4.705.925	37,00%	24.613		6,7%
Aragón programado (2000-2002)	191	4.752.003	37,00%	24.854		
Aragón pagado (2000-2002)	191	4.568.580	37,00%	23.894	96,1%	

Fuente: SSU y EPA y del "Informe sobre la contribución de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa por el Empleo" del 28 de junio de 2002.

Como conclusión a este capítulo, en el Cuadro 169 se recogen los principales elementos obtenidos del estudio realizado respecto a la integración de la EEE en las actuaciones cofinanciadas por el FSE

Cuadro 169. Análisis de la contribución a la Estrategia Europea de empleo

Eje	Medida	Pilar	Direc- trices PNAEs	Nivel de la relación Eje- Pilar en la programación)	Peso financiero dentro del Eje (%)	Nivel de la relación Eje- Pilar en la fase de realizaciones (% y valoración)		Posibilidad de desarrollo de la acción sin cofinanciación FSE	Valor añadido del FSE elevado respecto a no cofinanciación
1	1.1	I	1 2	Ambiguo	4,80%	14,43%	Medio	No	√
	1.2	I	1 2	Ambiguo	3,22%	3,37%	Bajo	No	
	1.3	I	1	Claro	9,62%	18,15%	Medio	No	√
2	2.1	II	8 9 10 11 12		10,42%	97,61%	Alto	Sí	√
3	3.1	III	11 13 17	Claro	10,28%	59,45%	Alto	Sí	
5	5.1	I III	6 12 15	Inexistente	3,36% 6,92%	4,38% 40,55%	Bajo Alto	Sí	√
6	6.1	IV	13 16 18	Claro	20,01%	80,72%	Alto	No	√
	6.2	IV	17 19 13	Claro	2,82%	10,51%	Medio	No	√
	6.3	IV	17 19 14	Claro	2,04%	8,77%	Medio	No	√
7	7.1	I	6 7 9	Claro	0,48%	0,51%	Bajo	No	√
	7.2	I	6 7 9	Claro	20,93%	56,32%	Alto	No	√
	SG	I	7	Claro	1,89%	2,83%	Bajo	No	√
8	8.1	II	9 11 12	Ambiguo	3,03%	2,39%	Bajo	No	
9	9.1			Inexistente	0,09%				
	9.2			Inexistente	0,18%				

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU, Complemento de Programa, Informes Anuales

Nota: Las directrices se corresponden con las establecidas en los Planes de cada año

9. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LA RESERVA DE EFICACIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento (CE) 1260/1999, la eficacia general de cada intervención debe evaluarse sobre la base de una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión, y ejecución financiera, y midan los resultados intermedios en relación con los objetivos específicos iniciales.

En relación al análisis de los indicadores seleccionados para la valoración de la reserva de eficacia, en primer lugar se pone de manifiesto los resultados más recientes de las intervenciones, así como su comparación con las previsiones realizadas en la puesta en marcha del programa (Cuadro 170). Se puede observar que a excepción del Eje 8, cuya eficacia no alcanza el 10% en el periodo el resto de Ejes se sitúan entre el 80% y el 100% de realización sobre lo programado. Destacan los Ejes 2, 3 y 7 con una ejecución por encima de lo previsto para el periodo.

Así pues, el grado de eficacia del programa es muy elevado, resultando para la totalidad del PO una ejecución del 95% de lo previsto, no observándose dificultades para lograr la ejecución financiera según lo programado.

Cuadro 170. Indicadores de realización financiera para la totalidad del PO por ejes y medidas (2000-2002)

Eje	Medida	Coste programado		Gasto Ejecutado		Eficacia
		Valor	%PO	Valor	%PO	%
1	1	2.749.633	4,80%	3.352.221	6,17%	121,92%
	2	1.848.114	3,22%	782.409	1,44%	42,34%
	3	5.514.286	9,62%	4.216.636	7,76%	76,47%
	Total Eje	10.112.033	17,64%	8.351.265	15,37%	82,59%
2	1	5.970.054	10,42%	6.805.850	12,53%	114,00%
3	1	5.889.918	10,28%	6.150.723	11,32%	104,43%
5	1	5.889.918	10,28%	5.214.661	9,60%	88,54%
6	1	11.469.378	20,01%	11.063.428	20,36%	96,46%
	2	1.618.616	2,82%	1.440.017	2,65%	88,97%
	3	1.168.014	2,04%	1.202.296	2,21%	102,94%
	Total Eje	14.256.008	24,87%	13.705.741	25,23%	96,14%
7	1	275.898	0,48%	118.798	0,22%	43,06%
	2	11.998.104	20,93%	13.084.104	24,08%	109,05%
	3	1.081.822	1,89%	658.415	1,21%	60,86%
	Total Eje	13.355.824	23,30%	13.861.317	25,51%	103,78%
8	1	1.736.255	3,03%	166.644	0,31%	9,60%
9	1	53.840	0,09%	59.407	0,11%	110,34%
	2	51.734	0,09%	13.703	0,03%	26,49%
	Total Eje	105.574	0,18%	73.110	0,13%	69,25%
Total PO		57.315.584	100%	54.329.312	100%	94,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Desde la puesta en marcha del programa en el año 2000 se dispone de un sistema de control que garantiza la calidad de los indicadores establecidos, así como la fiabilidad de los datos recogidos y facilitados por los gestores. Igualmente, la posibilidad de disponer de un conjunto de datos muy abundantes gracias al Sistema de Seguimiento de la UAFSE (SSU), facilita la interpretación de las realizaciones en todo su contenido, permitiendo detectar cualquier incidencia del programa sobre los aspectos considerados claves.

9.1. Criterios de eficacia

El cumplimiento de tres de los cuatro criterios de eficacia establecidos para el Objetivo 3 se considera uno de los elementos determinantes para participar en la reserva de eficacia. En este sentido, el Cuadro 171 pone

de relieve que tres de dichos indicadores se cumplen por encima del valor establecido como objetivo. Dicho valor no ha sufrido ninguna modificación por lo que la cuantificación inicial del objetivo continúa siendo válida. Con todo, se puede afirmar que el programa en su totalidad es eficaz a partir de estos criterios, aún en mayor medida si se considera ese mismo indicador ajustado.

Cuadro 171. Criterio de eficacia en el PO Objetivo 3 de Aragón (2000-2002)

Indicador de eficacia	Medidas asociadas	% ejecutado del PO	Valor realizado	Valor total de beneficiarios realizado	Valor	Valor objetivo
% Mujeres (sin incluir Eje 6)	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 3.1, 5.1 7.1, 7.2 Subv. global	74,33%	32.280	82.697	39,03%	30-35%
% Personas en riesgo de exclusión	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 3.1, 5.1 6.1, 6.2 7.1, 7.2 Subv. Global	97,34%	25.250	102.141	24,72%	7%-10%
% Pymes	2.1, 3.1, 5.1 6.1, 6.2 7.1, 7.2 Subv. Global	81,97%	13.252	13.662	97,00%	90%-95%
Inserción laboral a los 6 meses	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 3.1, 5.1 6.1, 6.2 7.1, 7.2 Subv. global	97,34%	11.181	45.453	24,60%	35%-40%
Indicador de inserción laboral ajustado, construido al estimar que entre un 15% y un 25% de los que no contestan al seguimiento realizado han tenido en el periodo algún tipo de inserción			16.257	45.453	35,77%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: En el indicador de inserción laboral a los seis meses se han recogido los datos únicamente de 2000 y 2001 debido a la no disponibilidad de los resultados a los seis meses de realizada la acción para el año 2002.

9.2. Cobertura de los indicadores de eficacia

Uno de los criterios de valoración para la asignación de la reserva de eficacia, según lo dispuesto en el Documento de Trabajo nº 8 de la Comisión (*La evaluación intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales*) de 5/12/2000, es evaluar “si los indicadores de eficacia

acordados para la reserva de eficacia siguen cubriendo al menos el 50% del gasto del programa”.

En relación con este aspecto, ha de resaltarse que casi el 95% del peso financiero del Programa Operativo está cubierto por los indicadores asignados a la reserva de eficacia. Paralelamente, más del 97% de los pagos realizados a 31/12/2002 corresponden a medidas que componen los indicadores de reserva de eficacia, superando así holgadamente el mínimo establecido (50%), tal y como puede comprobarse en el Cuadro 172. Todo ello permite considerar que el programa es globalmente eficaz y merecedor de la asignación de la Reserva de Eficacia.

Cuadro 172. Medidas asociadas a los indicadores de reserva de eficacia

Eje	Medida	Coste programado		Gasto Ejecutado		Indicador asociado de Rva. de Efic.
		Valor	%PO	Valor	%PO	
1	1	2.749.633	4,80%	3.352.221	6,17%	Si
	2	1.848.114	3,22%	782.409	1,44%	Si
	3	5.514.286	9,62%	4.216.636	7,76%	Si
2	1	5.970.054	10,42%	6.805.850	12,53%	Si
3	1	5.889.918	10,28%	6.150.723	11,32%	Si
5	1	5.889.918	10,28%	5.214.661	9,60%	Si
6	1	11.469.378	20,01%	11.063.428	20,36%	Si
	2	1.618.616	2,82%	1.440.017	2,65%	Si
	3	1.168.014	2,04%	1.202.296	2,21%	No
7	1	275.898	0,48%	118.798	0,22%	Si
	2	11.998.104	20,93%	13.084.104	24,08%	Si
	Subv. global	1.081.822	1,89%	658.415	1,21%	Si
8	1	1.736.255	3,03%	166.644	0,31%	No
9	1	53.840	0,09%	59.407	0,11%	No
	2	51.734	0,09%	13.703	0,03%	No
Total PO		57.315.584	100%	54.329.312	100%	
Total medidas asociadas a los indicadores de Rva. Efic.		54.305.741	94,75%	52.887.262	97,34%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

10. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS

El análisis de las buenas prácticas ha de partir de la definición que de las mismas hace la reglamentación comunitaria. En este sentido se recuerda que la calificación de buena práctica sólo puede recaer en aquellos comportamientos que cumplan cualquiera de los cuatro requisitos siguientes:

- La existencia de una propuesta compartida por el partenariado social
- La existencia de una intervención que suponga coordinación de los distintos fondos o administraciones
- La articulación de un proyecto novedoso
- La existencia de una gran elasticidad entre el instrumento utilizado y los resultados obtenidos.

De la informaciones recogidas en las entrevistas y mesas redondas se han extraído conforme los criterios generales, las siguientes buenas prácticas:

10.1. Plan de Formación e Inserción de jóvenes de Aragón

Esta actuación se enmarca en la actuación de itinerarios integrados de inserción de la medida 1.3 dirigida a los jóvenes desempleados con dificultades de acceso al mercado laboral. La actuación se desarrolla en toda la región de Aragón.

La existencia de un conjunto de desempleados, que por el hecho de ser jóvenes, se enfrentan a una complicada incorporación al mercado laboral, en muchos casos por primera vez, requiere de un conjunto de atenciones específicas dirigidas a estos colectivos. En particular, si la situación de estos jóvenes es de escasa cualificación o déficit de formación, dicha inserción es prácticamente imposible.

Con el fin de paliar en parte dicho problema, se pone en marcha el Plan de Formación e Inserción de jóvenes de Aragón, dirigido a jóvenes menores de 21 años sin formación previa.

El objetivo de esta actuación es la inserción laboral de jóvenes con baja cualificación, facilitando a las empresas recursos humanos con la formación adecuada, contribuyendo además a la reducción de la marginación sociolaboral de estos jóvenes. Para ello, se realizan contratos de formación destinados a jóvenes entre 16 y 21 años o susceptibles de contrato de formación, donde se alterna el trabajo en una empresa con la formación teórico-práctica.

La actuación se realiza mediante un Convenio de colaboración suscrito con los Agentes Económicos y Sociales de Aragón y el Instituto Aragonés de Empleo, gestor responsable de la actuación, desarrollándose en el marco del partenariado.

Por este motivo y porque es una actuación novedosa que obtiene muy buenos resultados de inserción se puede considerar esta actuación como una buena práctica. En términos de los resultados, se puede señalar que estos son bastante positivos. A modo de ejemplo señalar que en el año 2002, se formalizaron 213 contratos, más 98 prórrogas de contratos del año anterior.

Los contratos ya finalizados en el periodo, correspondientes en su mayoría a los dos primeros años del Plan, reflejan una tasa de inserción directa (en la misma o distinta empresa y en similar ocupación) del 66,7%, siendo la tasa de inserción indirecta (en distinta ocupación) del 17,4%. En conjunto, la tasa de inserción es del 84,1%. El resto no se ha incorporado al mercado laboral por circunstancias personales o familiares o incluso por continuar su formación, siendo la tasa de

abandono del programa del 0,9%¹⁰. Los resultados esperados, tal y como señala el gestor de la actuación, siguen esta misma línea.

La actuación tienen un marcado carácter preventivo, al actuar antes de los seis meses de paro.

Cuadro 173. Datos relativos a la actuación del Plan FIJA

Año	Grupos o cursos	Alumnos	Coste Convenio
2000	17	319	756.182 €
2001	18	260	951.723,71€
2002	18	300	1.000.987€

Fuente: Informes Anuales

El respeto a los principios horizontales está contenido en la actuación, ya que en todas las actuaciones del Servicio de Formación, gestor de la actuación hay firmado un convenio mediante el cual todos los alumnos reciben un módulo de sensibilización medioambiental con disposición de manuales específicos para este fin para el profesor y el alumno.

10.2. Inmigrantes: Intermediación Sociolaboral

Esta actuación está incluida dentro del Eje 7, en particular de la medida 7.2 dirigida a colectivos en riesgo de exclusión. El peso financiero de la actuación es el 1,73% de la medida. Inicialmente estaba considerada como una actuación de orientación y asesoramiento, pero la realidad de la actuación supone a partir de 2003 una modificación del Complemento de Programa al ser considerada más bien como una actuación de estructuras y sistemas, en particular mediante la mejora de los servicios de empleo. La actuación se desarrolla en el medio rural.

La creciente llegada de inmigrantes a la región aragonesa, especialmente en el medio rural, demanda un conjunto de actuaciones favorables a este

¹⁰ Información facilitada por el gestor de la actuación.

colectivo, con el fin de integrarlos social y laboralmente en la región. Dentro de este conjunto de actuaciones aparece la actuación de intermediación sociolaboral considerada.

La actuación consiste en facilitar la contratación de trabajadores temporeros para actividades agrícolas y ganaderas, a través de la información directa proporcionada a los demandantes de empleo y a los empresarios necesitados de los mismos, para facilitar la búsqueda de trabajadores por parte de los empresarios. También se gestiona la tramitación de los pertinentes documentos.

La actuación se realiza en colaboración con el INEM, en aquellas zonas en las que se necesitan más cantidad de trabajadores agrícolas o ganaderos en trabajos de temporada, que son al mismo tiempo las zonas que registran más cantidad de inmigrantes.

La gestión de las actuaciones se realiza a través de diferentes entidades mediante Convenios suscritos entre estas entidades y el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón. Las entidades que han participado en el periodo de ejecución, han desarrollado un Convenio anual, y son las siguientes:

- Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA-COAG), que canaliza subvenciones por cada contrato de trabajo gestionado.
- Asociación de Empresarios Agrícolas de la Margen Derecha del Ebro, destinándose la financiación a la coordinación y organización de las contrataciones y alojamientos de los trabajadores agrarios temporeros.
- Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias (FACA), que canaliza subvenciones por cada contrato de trabajo gestionado.

Los Convenios suscritos exigen un compromiso muy estricto por parte de las entidades participantes, que deben garantizar la contratación sucesiva del trabajador por parte de varios agricultores o ganaderos.

Esta actuación puede considerarse una buena práctica por ser un proyecto novedoso que proporciona beneficios no sólo al trabajador inmigrante, disminuyendo la itinerancia, fomentando la mayor duración de los contratos de trabajo, y generando una tendencia a la continuidad de los contratos, la integración en el territorio y en definitiva un uso más eficiente de los recursos; sino que también beneficia al empresario, que participa positivamente en la acción porque redundará en un mejor desarrollo del trabajo, asegurándose que siempre tendrán mano de obra para realizar las labores agropecuarias facilitándole además la tramitación de las contrataciones.

Los resultados obtenidos por las acciones son muy positivos y lo seguirán siendo en los próximos años, ya que se consigue el asentamiento de la población inmigrante que de forma sucesiva trabajará para distintos empresarios agropecuarios de la zona, además de favorecer el asentamiento y la estabilidad social y laboral de la población inmigrante, integrándola en el medio rural.

En términos de las prioridades horizontales, la actuación encuentra un vínculo evidente únicamente con el desarrollo local.

10.3. Formación profesional ocupacional en oficios tradicionales y en subrepresentación

La actuación se enmarca en el Eje 6, en particular en la medida 6.1, representando un 4,99% de la misma, bajo el tipo de actuación de formación profesional ocupacional. La actuación se desarrolla en la ciudad de Zaragoza, siendo el gestor el Ayuntamiento de la ciudad, a través de la Casa de la Mujer.

La situación de desigualdad que vive la mujer respecto a los hombres, se acentúa en la región de Aragón, donde la tasa de paro femenina es muy superior a la masculina, existiendo al mismo tiempo una demanda de empleo que no encuentra mano de obra suficiente.

En este sentido se plantea la actuación de formación profesional en oficios tradicionales y subrepresentados, con dos líneas claramente diferenciadas, y dirigida a mujeres que quieran incorporarse al mundo laboral.

El objetivo general es contribuir mediante la formación para el empleo, a la equiparación de la situación laboral de las mujeres con respecto a los hombres. De forma específica se pretende:

- Posibilitar un acceso más diversificado y cualificado de la población femenina al mundo del trabajo.
- Sensibilizar, orientar y motivar a las mujeres a conseguir su inserción en el mundo laboral.
- Potenciar mayor diversificación y cualificación profesional de las mujeres, optimizando los recursos propios y teniendo en cuenta las profesiones con mayor demanda laboral.
- Promover canales de información y asesoramiento que posibiliten un mayor acercamiento al mercado laboral.
- Motivar a las mujeres al autoempleo y a la creación de empresas
- Sensibilizar a las mujeres y empleadores en aquellos oficios en los que las mujeres están subrepresentadas.
- Fomentar el cambio de actitudes y estereotipos en lo que respecta a trabajos socialmente reconocidos como masculinos y femeninos.

Con estos objetivos se trabaja desarrollando medidas de acción positiva encaminadas a mejorar la presencia y la participación profesional de las mujeres en todos los sectores y profesiones y en todos los niveles en los que haya demanda laboral. Las actividades formativas se programan en

dos líneas: en ocupaciones típicamente masculinas, donde la mujer está subrepresentada (fontanería, soldadura) y en otras más tradicionales (sanidad, turismo).

Las actuaciones se realizan mediante instrumentos muy variados como la contratación directa de las asistencias necesarias, la realización y gestión directa por profesionales de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, gestor de la actuación, la colaboración con Entidades Municipales o mediante convenio con Entidades sociales de la ciudad.

Esto hace que la actuación pueda ser considerada una buena práctica por la puesta en marcha de la misma a través del partenariado, pero también por ser un proyecto innovador que está teniendo muy buenos resultados en términos de inserción.

Los resultados son positivos, con unos buenos índices de colocación, como asegura el estudio “Seguimiento de la trayectoria laboral y/o formativa de las alumnas¹¹”, en gran medida, debidos a los contenidos y la duración de los cursos, y a la existencia de formación sociolaboral específica junto a una enseñanza fundamentalmente práctica. Estos resultados se mantendrán previsiblemente en el futuro.

Cuadro 174. Datos relativos a la actuación de FP de oficios tradicionales y subrepresentados

Año	Nº Cursos	Nº alumnas	Nº horas	Pagos
2000	10	134		
2001	16	219	2.713	80.342,64
2002	19	292	2.760	240.043,72

Fuente: Informes de Ejecución

¹¹ Estudios realizado por el propio gestor de la actuación, a través de un seguimiento muy extracto de los beneficiarios.

La prioridad de igualdad de oportunidades se incorpora totalmente en la actuación, al identificarse con la misma.

10.4. Centros sociolaborales juveniles

Esta actuación se enmarca en la actuación de itinerarios integrados de inserción de la medida 7.2 dirigida a los jóvenes desempleados, sin cualificación académica y en situación de riesgo de exclusión (inmigrantes, hogares desequilibrados, minorías étnicas, procedentes de centros de tutela). La actuación se desarrolla en la ciudad de Zaragoza, siendo el gestor es el Ayuntamiento de la ciudad.

La conjunción de dos problemas, como es el hecho de ser un joven sin cualificación profesional y además pertenecer a algún colectivo en riesgo de exclusión social, genera dificultades añadidas para la incorporación al mercado laboral de los desempleados jóvenes, problema ya señalado en una buena práctica anterior. En este caso no sólo se busca integrar en el mercado de trabajo a los jóvenes, sino también alejarlos de la situación de desviación social en que viven, y que puede desembocar en una situación cada vez más complicada de cara a su futuro.

En este sentido, la actuación considerada como buena práctica consiste en ofrecer a los jóvenes sin cualificación profesional la posibilidad de recuperar los niveles básicos de instrucción/escolaridad, una formación profesional suficiente para el desenvolvimiento en un oficio y la confianza en uno mismo para enfrentarse al desempeño laboral. Esta labor se realiza a través de los 12 Centros Sociolaborales existentes distribuidos en diferentes barriadas de Zaragoza, que elaboran de forma independiente sus programas de trabajo, incluyendo cinco áreas complementarias, que se aplican de forma individualizada:

- Formación profesional
- Formación básica

- Formación sociolaboral
- Animación sociocultural
- Desarrollo personal y acción tutorial

La actuación se desarrolla a través de Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza, gestor de la actuación, y las entidades sociales de la ciudad.

En este sentido, la actuación se puede considerar como buena práctica por la aplicación del partenariado en las actuaciones, así como por los resultados obtenidos en términos de integrar a estos colectivos.

Los resultados de la actuación son positivos, en términos de la integración en el mercado laboral de estos jóvenes, que en muchos casos se ven potenciados por la realización de prácticas gracias a los contactos de colaboración con el mundo laboral y empresarial. En este sentido, en el año 2002 la tasa de inserción fue del 35%, muy positiva dadas las dificultades del colectivo en cuestión.

Cuadro 175. Datos relativos a la actuación de Centros Sociolaborales

Año	Nº Centros	Nº Cursos	Nº alumnos	Pagos
2000				
2001	11	19	253	633.561,87
2002	12	27	394	673.916,63

Fuente: Informes de Ejecución

Esta actuación incorpora las prioridades de igualdad de oportunidades, sociedad de la información y medio ambiente, mediante módulos educativos prácticos, que actúan de forma transversal en toda la enseñanza.

10.5. Asesoramiento a empresas y apoyos a redes

Esta actuación pertenece al Eje 6, en particular a la medida 6.2, desarrollándose a través del tipo de actuación de orientación y

asesoramiento empresarial. La actuación se realiza en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondiendo la gestión de la misma al Instituto Aragonés de la Mujer.

El elevado número de mujeres desempleadas en la región, que ven difícil su incorporación al mercado laboral, puede encontrar una alternativa en la creación de empresas bajo la forma de autoempleo. Pero dicha posibilidad requiere de un asesoramiento especializado que proporcione no sólo una amplia información en este sentido, sino también que a través de un contacto continuo con las beneficiarias, se analice la viabilidad de los proyectos, los requerimientos administrativos y la puesta en marcha de la actividad.

Con este objetivo, surge la actuación considerada, bajo la competencia del IAM, que establece un servicio de asesoría empresarial, a través del cual se ofrece ayuda para la creación del propio puesto de trabajo. Las actuaciones forman parte del programa “Emprender en Aragón”. Para desarrollar esta actuación, el IAM realiza contratos de asistencia para la asesoría.

Además, en esta actuación se desarrolla el programa Inf@empresarias, que se inició en el año 2001 como experiencia piloto y debido a sus positivos resultados se ha incorporado definitivamente en la actuación. Este proyecto se aprovecha de forma prioritaria de la sociedad de la información y el conocimiento, al ofrecer asesoramiento empresarial personalizado on line que informa a las empresarias a través de un boletín periódico de ayudas y subvenciones disponibles, y atiende consultas y dudas respecto a las ideas de negocio. Al mismo tiempo, se ha creado una red de mujeres con el objeto de desarrollar foros de debate apoyados en las nuevas tecnologías.

También, lógicamente la actuación se vincula directamente a las prioridades de desarrollo local e igualdad de oportunidades.

Los resultados obtenidos por esta actuación son muy favorables, en el sentido del amplio número de beneficiarias atendidas y consecuentemente los efectos en términos de creación de actividad empresarial y empleo. Estos resultados previsiblemente se incrementarán en el futuro, llegando a un amplio volumen de la población, en especial, en el medio rural.

Esta actuación se desarrolla en el marco del partenariado, ya que esta actuación, además de prestarse en las sedes de Zaragoza, Huesca y Teruel, se presta también en los Centros Comarcales de Información y Servicios y, mediante cita previa en el resto de localidades.

Esta actuación se puede considerar una buena práctica, por lo novedoso del proyecto, los buenos resultados alcanzados y la realización de la actuación en el marco de colaboración con los entes locales y comarcales.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El capital humano de una región es fundamental para lograr un desarrollo económico sostenible. En este sentido, existe un amplio consenso sobre la importancia de las políticas activas de empleo como instrumento para superar las insuficiencias de dicho capital, reforzando los aspectos más débiles a través de la orientación, la formación y el empleo. La consideración de las políticas activas de empleo constituye el referente básico para el desarrollo del PO Objetivo 3 de Aragón 2000-2006, cofinanciado por el FSE, puesto que se han detectado un conjunto de debilidades y fortalezas en el ámbito de los recursos humanos que han sido consideradas como base para la programación estratégica regional.

- El contexto socioeconómico de la región se ha mantenido a lo largo de estos tres años, sin que haya habido modificaciones sustanciales en sus elementos estructurales básicos: concentración de población y generación de renta en Zaragoza y sus alrededores, favorecido por su privilegiada situación en el Corredor del Ebro, y estructura productiva similar al territorio nacional, aunque con un menor peso de los servicios.
- La población, por su parte, muestra una senda de crecimiento muy débil, motivada en gran medida por el envejecimiento de la población aragonesa, mayor que en otras regiones, y la baja tasa de natalidad; población que además se concentra mayoritariamente en la ciudad de Zaragoza. No obstante, esta situación contrasta con la creciente población inmigrante que llega a la región, la cual requiere de unas atenciones especiales para su integración social y laboral.
- La evolución económica de la región, en línea con la evolución del país, muestra que desde 1999 el ritmo de crecimiento económico ha sido bastante positivo, ritmo que muestra signos de debilitamiento

desde el año 2001. En cuanto al mercado de trabajo, la evolución observada en el periodo, muestra un crecimiento elevado de la tasa de actividad, que no se ha trasladado en su totalidad a la tasa de ocupación, resultando una tasa de paro creciente desde el año 2002. Esta situación se acentúa más en el caso de la mujer, existiendo una desigualdad entre hombres y mujeres muy importante en la región en lo relativo al mercado laboral.

La Evaluación Intermedia del PO Objetivo 3 de Aragón realizada a lo largo de los capítulos anteriores arroja un conjunto de conclusiones sobre la adecuación del propio Programa Operativo en términos de coherencia y pertinencia con el contexto sociolaboral existente en la región, la puesta en marcha del programa, el grado de coordinación, gestión y control existente, la ejecución en estos tres primeros años de programación, los principales resultados obtenidos en términos de eficacia, así como la el grado de incorporación de las prioridades horizontales, coherencia y vinculación con la EEE y concentración y complementariedad.

Así mismo, las conclusiones obtenidas, permiten establecer una serie de orientaciones o recomendaciones para la mejora del desarrollo del programa en los años que restan, las cuales pueden materializarse en una reprogramación, si así se considera conveniente por parte de los responsables implicados en el Programa.

Inicialmente, por tanto, se señalan las principales conclusiones obtenidas como resultado de la Evaluación Intermedia, para en un epígrafe posterior exponer las principales recomendaciones planteadas.

11.1. Conclusiones obtenidas del ejercicio de Evaluación Intermedia

A la vista de lo expuesto en los capítulos anteriores de la Evaluación Intermedia, se puede señalar, a priori, que las debilidades detectadas en el mercado de trabajo aragonés han sido atendidas por el PO de forma correcta, siendo el objetivo de éste tratar de corregir dichas debilidades con las políticas activas de empleo, entre ellas, las contenidas en el PO. Las principales conclusiones observadas en relación con la *articulación estratégica* se detallan a continuación:

- La situación descrita en relación con el contexto sociolaboral, se ha considerado en su totalidad en el desarrollo del PO Objetivo 3 de Aragón. Por lo que respecta a las actuaciones prioritarias consideradas para este periodo, se debe señalar que responden a las principales debilidades observadas en el mercado laboral, y en particular:
 - a) Las necesidades de reforzar las actuaciones hacia los jóvenes, las mujeres y hacia los grupos en riesgo de exclusión, en lógica con lo señalado anteriormente. La evolución del contexto en estos tres primeros años confirma que las actuaciones diseñadas van en la línea correcta al haberse reducido, de forma sustancial, las disparidades que inicialmente se observaban en el mercado de trabajo. En este sentido, señalar que la tasa de paro de los jóvenes se redujo especialmente en los dos primeros años del PO, y con menor fuerza a lo largo de 2002. No obstante, se sigue mostrando por debajo (5 puntos) de la observada para el conjunto de regiones Objetivo 3. En cuanto a las mujeres, destaca una fuerte reducción en el periodo de la tasa de paro femenina, del 20,25%, al igual que un crecimiento de la tasa de actividad del 6,67%. En ambos casos, los valores están muy por

encima de las variaciones observadas en el conjunto de regiones Objetivo 3 en el periodo. Por último, en cuanto a los colectivos en riesgo de exclusión, es relevante el fuerte crecimiento que ha experimentado el colectivo de inmigrantes, que ha crecido en la región en los últimos años por encima del 100%, demandando acciones continuas de inserción laboral y social. En este sentido, señalar que el 75% de los beneficiarios de las acciones de la medida 7.2 dirigidas a grupos en riesgo de exclusión son inmigrantes.

- b) Igualmente, el refuerzo en la cualificación profesional tanto de los trabajadores como de los desempleados es una necesidad evidente para facilitar no sólo la incorporación en el mercado de trabajo o la estabilidad en el empleo, sino para también aprovechar los cambios que se producen en el sector productivo, facilitando el ajuste a dichos cambios y desarrollando una producción más eficiente, que redunde en un mayor desarrollo regional.

Los datos relativos a los desempleados en el periodo ponen de manifiesto una reducción de la tasa de paro del 7%, junto a un incremento de un 3% en la tasa de actividad. Del mismo modo, se puede señalar el ligero crecimiento en la tasa de ocupación (0,58%), destacando muy positivamente el crecimiento que se ha producido en las colocaciones indefinidas, (13,45%), cifra notablemente superior al crecimiento del 4,08% del conjunto de las regiones Objetivo 3.

- c) Del mismo modo, el déficit de cualificación que se observa en el mercado laboral, provoca desequilibrios importantes entre la oferta y la demanda del mercado laboral, cuya solución proviene del desarrollo de actuaciones formativas y de orientación

amplias y destinadas a un volumen importante de la población. Las variables más significativas en términos del mercado de trabajo reflejan que se ha contribuido en estos tres años a superar gran parte de estos desequilibrios, con un crecimiento de las tasas de actividad (2,86%) y ocupación (0,58%), y una reducción de las tasas de paro para el conjunto de desempleados (6,99%), especialmente para los parados de más larga duración (60,18%). En este sentido, no hay que olvidar que Aragón partía de una situación en el mercado laboral menos problemática que en el resto de regiones Objetivo 3, dirigiéndose prioritariamente el PO a mejorar la situación en los colectivos con mayores dificultades: mujeres, jóvenes y grupos en riesgo de exclusión.

- Se observa, por tanto, la impresión de que el programa no sólo está diseñado en línea con las observaciones realizadas en el diagnóstico del mercado de trabajo inicial, sino también que la ejecución en el trienio analizado se ha dirigido directamente a superar gran parte de dichas deficiencias. La actualización de los indicadores de contexto ofrece como conclusión la vigencia y validez de la evaluación previa.
- Partiendo de estas premisas, la estrategia de creación y mejora del empleo desarrollada por la Diputación General de Aragón está claramente definida en ejes de intervención y objetivos, cuya vigencia se ha mantenido a lo largo del periodo de ejecución. Dicha estrategia está construida sobre el Plan Regional de Reconversión Socioeconómica de Aragón, cuyos objetivos finales se han traducido en el campo de los recursos humanos en cinco objetivos intermedios: garantizar y adecuar la oferta de trabajo; favorecer la demanda de trabajo; promover la calidad del mercado laboral; garantizar la igualdad y la integración; y asegurar la operatividad del programa.

- A su vez, estos 5 objetivos intermedios se desarrollan a partir de 14 objetivos específicos que promueven acciones con incidencia positiva sobre el empleo. En consecuencia, se pueden afirmar que existe una estrategia correctamente definida y elaborada a partir del análisis de la realidad del mercado de trabajo regional. La estrategia es, por tanto, pertinente. Todas las debilidades detectadas se encuentran atendidas por, al menos, alguno de los objetivos intermedios en los que se articula la estrategia.
- La definición de la estrategia en Ejes y medidas, del mismo modo, manifiesta coherencia interna en relación con los objetivos intermedios y específicos definidos, existiendo una relación clara y directa entre los objetivos perseguidos y las medidas desarrolladas en el Programa: cada uno de los objetivos se encuentra atendido por, al menos, una medida, y todas las medidas están encaminadas a desarrollar un objetivo. Por otro lado, se observan claras sinergias entre las medidas del Programa, lo que contribuye a la consecución de los fines del mismo.
- Por último, el Programa muestra una elevada coherencia externa con los Pilares establecidos por la Estrategia Europea para el Empleo, y las directrices anuales contenidas en los sucesivos Planes Nacionales de Acción para el Empleo del Reino de España, potenciando los objetivos de estos últimos. Así mismo, la estrategia también es coherente en el ámbito regional con el Plan de Recursos Humanos de Aragón y el Plan Regional de Reversión Socioeconómica.

Descendiendo a la *realización financiera* para cada uno de los Ejes, medidas y tipos de actuación del Programa Operativo Objetivo 3 de Aragón se pueden señalar las siguientes conclusiones:

- El gasto total elegible establecido para el periodo analizado 2000-2002 asciende a 57.315.584 euros. El Programa en su totalidad está cofinanciado por el FSE. El conjunto del Programa refleja un grado de eficacia financiera muy elevado, del 94,7% en este primer trienio, no observándose dificultades para absorber los recursos inicialmente previstos en su totalidad al final del periodo, debiendo considerar no obstante alguna modificación del Programa.
- La distribución de los recursos financieros del FSE en la regiones de Objetivo 3 en España, para el actual periodo de programación, que se concentró fundamentalmente en los programas de carácter plurirregional (60%), condicionó la planificación inicial en materia de recursos humanos elaborada por el Gobierno de Aragón. Esta menor cuantía de la ayuda del FSE a los programas regionales llevó, en el caso de Aragón, a tomar la decisión de no intervenir en el Eje 4, abordando las actuaciones que había previsto en dicho Eje sin recurrir a la ayuda del FSE y concentrando un máximo de recursos comunitarios en aquellos ámbitos con mayores necesidades de intervención en la región, como son los colectivos de mujeres (Eje 6) y con riesgo de exclusión (Eje 7).
- De forma coherente con las prioridades de la Región, el Eje 6, *Participación de las mujeres en el mercado de trabajo*, y el Eje 7 *Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades*, perciben el mayor volumen de fondos programados (24,8% y 23,3% respectivamente). Ambos Ejes reflejan la situación de desventaja que experimentan ambos colectivos en su integración en el mercado laboral de la región, por lo que requieren una atención especial. En tercer lugar, el Eje 1 *Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados*, absorbe un 17,6% de los recursos, que pone de manifiesto que a pesar de no tener un problema de paro elevado, la

formación es fundamental para lograr la inserción y estabilidad en el empleo de los desempleados. En conjunto, estos tres Ejes desarrollan dos terceras partes del total de recursos del Programa.

- A nivel de medida, la 7.2 *Integración de los colectivos en riesgo de exclusión* y la 6.1 *Mejora de la empleabilidad de las mujeres*, son las que tienen un mayor peso específico en el PO, absorbiendo cada una un 20% de los recursos totales, lo que refleja la sensibilidad que tiene la estrategia desarrollada a la difícil situación de estos colectivos en el mercado laboral. En particular, en relación con los colectivos en riesgo de exclusión, la atención recae especialmente sobre el colectivo de inmigrantes. La relevancia financiera de estas medidas se corresponde con la de los ejes en los que se encuadran y con los objetivos intermedios del Programa. Como conclusión general, la distribución financiera de los recursos resulta coherente con el diagnóstico realizado y la jerarquización de los objetivos.
- Destacan por su elevada ejecución en el periodo de evaluación, los Ejes 2, 3 y 7, con eficacias financieras superiores al 100%, especialmente el Eje 2, con una desviación positiva del 14% sobre el coste programado. Las ayudas a la promoción de empleo y el fomento de la actividad empresarial, de esta forma, se convierten en las actuaciones más eficaces, destacando su relevancia estratégica, no sólo por la creación de empleo implícita, sino por la contribución que tiene el desarrollo de la nueva actividad empresarial al tejido productivo regional. No obstante, el peso financiero de estos tres Ejes no es comparable, ya que el Eje 7 por si solo absorbe un 25% del total de los recursos, mientras que el Eje 2 y 3 suponen el 10% cada uno.
- En cambio, las actuaciones desarrolladas por el Eje 8, no han superado el 10% de lo asignado inicialmente. El peso financiero

asignado a este Eje inicialmente es tan sólo del 3% del total de los recursos, por lo que la baja ejecución no altera el comportamiento general del Programa. Este Eje ha sufrido continuos retrasos en la puesta en marcha de las actuaciones desde lo inicialmente previsto en la programación; además, alguna actuación se ha eliminado mientras que se quiere añadir otra que deberá aprobarse en el próximo Comité de Seguimiento. La problemática espacial existente en la región, en la que resulta necesario un mayor reequilibrio territorial que favorezca la consecución del objetivo de la cohesión, justifica en buena parte el comportamiento seguido por este eje durante el periodo de tiempo evaluado. Esta conjunción de factores refleja la baja ejecución observada en el Eje, situación que debería ser considerada de cara a una reprogramación, con las modificaciones oportunas para facilitar la absorción de estos recursos.

- El resto de Ejes, reflejan eficacias inferiores al 100% y a la media del Programa: el Eje 1 *Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados* un 82,6%, el Eje 5 *Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología* un 88,5% y el Eje 9 *Asistencia Técnica* un 69,3%. No obstante, las desviaciones observadas no se consideran preocupantes, siendo inferiores al 20% de lo previsto. La desviación más elevada, en el Eje 1, se explica por la no justificación financiera de las realizaciones materiales del año 2000 por parte por parte del Servicio de Formación del INAEM, gestor único de este Eje.
- Descendiendo a las medidas, se puede señalar que la medida que ha tenido un mejor ritmo de ejecución es la 1.1 destinada a formación profesional a desempleados en general (121,92%). También se consideran muy eficaces las medidas 2.1, 3.1, 6.3, 7.2 y 9.1, con eficacias superiores al 100% de lo programado. Con una capacidad

de absorción financiera superior al 85%, están las medidas 5.1, 6.1 y 6.2. En conjunto, todas estas medidas que representaban aproximadamente el 81,67% del PO en el momento de la programación han pasado a representar el 89,03% de los pagos realizados. Por el contrario, presentan una eficacia baja, la medida 1.3 y la Subvención Global, entre el 50% y el 85%, y presentan una eficacia muy baja, por debajo del 50%, las medidas 1.2, 7.1, 8.1 y 9.2.

- A nivel de medida, se observa una notable heterogeneidad en la capacidad de absorción mostrada por distintas medidas pertenecientes a un mismo Eje. Se puede señalar, así, como en el Eje 1 se tienen niveles de eficacia del 40% en la medida 1.2, frente a niveles del 122% en la medida 1.1, o en el Eje 7, donde la medida 7.1 tan sólo alcanza el 43%, mientras que la medida 7.2 supera el 109%. Esta situación sólo es destacable para estos Ejes, habida cuenta que son los que alcanzan un mayor peso financiero respecto al total del PO. No obstante, esta situación no se observa como preocupante ya que el peso financiero de las medidas que alcanzan un nivel de eficacia financiera más bajo tiene un peso relativo igualmente más bajo.
- En términos de tipos de actuación, destaca que a diferencia de la programación, donde el grueso de los recursos se concentraba en las actuaciones de Itinerarios integrados de inserción y formación profesional ocupacional, en términos de ejecución los recursos se han dirigido en mayor medida hacia las actuaciones de itinerarios integrados de inserción, ayudas al empleo, y servicios a beneficiarios y personas dependientes, actuaciones muy necesarias en los tres Ejes (1, 6 y 7), que absorben las dos terceras partes de los recursos del programa y que ya hemos señalado que han reflejado en el periodo resultados muy positivos.

- Por tanto, en términos de realización se puede señalar que el PO Objetivo 3 de Aragón muestra un grado de homogeneidad bastante elevado entre el peso financiero asignado a los Ejes y medidas y el desarrollo de las actuaciones a lo largo del periodo de ejecución, a excepción de ciertos desfases no preocupantes, y que pueden reorientarse a partir de una reprogramación, tal y como se señala en las recomendaciones.

En cuanto a la *realización física*, se han de destacar los siguientes elementos:

- En términos de beneficiarios de las actuaciones, señalar que para el conjunto del Programa, se ha alcanzado a un amplio grupo de población, 102.141 personas (8,8% de la población de la región), siendo la participación por sexos muy similar, aunque dependiente de los Ejes y medidas concretas. El grueso de la población atendida tiene una edad entre 25 y 45 años, mayoritariamente con estudios universitarios y en situación de paro.
- En cuanto a los colectivos con más dificultades para el acceso al mercado laboral y por tanto más dependientes de estas acciones, destaca por reducido, el peso de los discapacitados como beneficiarios de las acciones (0,52%), mientras que en el caso de los inmigrantes este valor alcanza el 24,20%. Los parados de larga duración y las personas que se incorporan de nuevo al mercado de trabajo no superan el 4% del total.
- La concentración de beneficiarios (85%) se produce en los Ejes 3, 6 y 7, estos dos últimos donde se concentra también el mayor volumen de recursos financieros. En el Eje 6, dos terceras partes de los beneficiarios se concentran en la medida 6.1, mientras que el resto lo hacen en la medida 6.2. En ambos casos son las actuaciones de

orientación y formación las que canalizan mayormente a estos beneficiarios. Un porcentaje elevado de estas beneficiarias son mujeres que se incorporan al mercado laboral después de un tiempo fuera de él. En el Eje 7, el 75% se concentra en las actuaciones de orientación de la medida 7.2.

- En cuanto a la eficacia en términos físicos, inicialmente hay que señalar que las previsiones realizadas antes de la puesta en marcha del programa están infravaloradas según lo observado en la ejecución, resultando en la mayor parte de las actuaciones niveles de eficacia superiores al 100%. En particular, se observa un desfase significativo en las actuaciones de formación profesional y orientación del Eje 6, y en las actuaciones de orientación y ayudas al empleo de la medida 7.2 y en los itinerarios de la Subvención Global, en algunas de ellas con niveles de eficacia superiores al 1000%, que deberían reconsiderarse o recuantificar de cara al futuro.

En términos de *eficiencia*, y para el conjunto del programa se debe destacar que los resultados son muy positivos con niveles de eficiencia en la mayoría de los casos superiores al 100%, reflejando que con los recursos disponibles se ha conseguido alcanzar un mayor número de beneficiarios respecto a los previstos. En particular, se puede destacar:

- Solo una actuación, las ayudas al empleo de la medida 6.1 (72,42%), logra un resultado ineficiente, esencialmente por desviación al alza de los costes previstos en relación con el total de beneficiarias.
- A excepción de la actuación anterior, el resto de actuaciones en la totalidad de los Ejes logra resultados eficientes, de forma coherente con el elevado número de beneficiarios logrados en relación con los previstos inicialmente, lo que ha permitido ofrecer más soluciones a un mayor número de beneficiarios, en un contexto expansivo de

presión de la demanda. No obstante, esta mayor atención, puede ser representativa de una falta de calidad en el servicio proporcionado al beneficiario, por lo que como se señala en las recomendaciones, habría que realizar un mayor esfuerzo en el desarrollo de algunas actuaciones, a costa de reducir la atención a un número demasiado elevado de beneficiarios.

- Destaca por la elevada eficiencia alcanzada, el Eje 7 en su conjunto, en especial, en la actuación de orientación de la medida 7.2 y en la de itinerarios de la Subvención Global, que superan el 1.000%. La orientación proporcionada en ambas actuaciones es capaz de llegar a un número muy elevado de beneficiarios, aunque como se ha señalado pueda ser a costa de perder calidad en la misma. No obstante una previsión de beneficiarios muy por debajo de lo realizado obliga a recuantificar dichas previsiones de cara al futuro

En cuanto a los *resultados e impactos obtenidos a medio plazo*, las tasas de inserción obtenidas por el SSU a los seis meses de finalización de la medida presentan un panorama poco homogéneo con un abanico de resultados muy amplio.

- Las tasas de inserción conseguidas en formación ocupacional, de forma estricta se sitúan alrededor del 35% de los desempleados beneficiarios¹², en el caso del Eje 1. Esta tasa es ligeramente inferior para las mismas actuaciones en el Eje 6 (30%), y mucho menor en el Eje 7 (15,5%). En el Eje 7, no obstante, las dificultades de integrar a colectivos difícilmente insertables en el mercado laboral añaden valor adicional a las tasas alcanzadas, aunque sean reducidas.

¹² Tasa de inserción calculada sobre el total de beneficiarios que han participado en el seguimiento realizado por el gestor de la actuación, incluyendo los individuos para los que no consta respuesta. Esta tasa se eleva incluso hasta el 47% si no se consideran estos individuos.

- Los datos de las encuestas realizadas por el equipo evaluador referidas a medio plazo (16 a 17 meses), indican un mejor comportamiento de las tasas de inserción en formación profesional ocupacional que llegan al 64% en la medida 1.1, al 88% en la medida 1.3, y al 50% en la medida 6.1.
- Las tasas de inserción derivadas de actuaciones de orientación y asesoramiento son diversas, ya que para la orientación laboral, de forma generalizada, la tasa de inserción no alcanza el 20%, por ejemplo en el Eje 6, mientras que en ese mismo Eje, para actuaciones de asesoramiento empresarial alcanza el 45%. Hay que tener en cuenta aquí, que la mujer aragonesa encuentra una salida a la situación de desempleo a través de la posibilidad de desarrollar una actividad empresarial, actividades que se dirigen mayoritariamente al sector servicios.
- Por lo que respecta a las ayudas para la creación de empleo, en los Ejes 2, 6 y 7, bien directamente o a través de la generación de actividad empresarial, destaca que los empleos creados bajo este tipo de ayudas se han mantenido en su totalidad a los seis meses de realizada la acción. Es decir, el 100% de los puestos de trabajo creados con estas ayudas se mantienen.
- Así mismo, las encuestas realizadas por el equipo evaluador en las medidas 2.1 y 6.1 reflejan como conclusión más destacada que el mantenimiento de las actividades empresariales puestas en marcha bajo la forma de autoempleo refleja tasas de permanencia de la actividad superiores al 90%.
- Como consecuencia de las empresas que han participado en las ayudas a la promoción de empleo, en su mayoría pymes, el apoyo a este tipo de empresas y a la creación de empleo en pymes ha sido una

constante a lo largo de estos tres años. Ello se refleja, por ejemplo, en que la mayor parte de las actuaciones comprendidas en la medida 2.1 han sido de Formación Empresarial. En concreto, 1.698 personas (la mayoría de ellas mujeres) han sido beneficiarias hasta diciembre de 2002 de este tipo de acciones, lo que supone más del 45% del total de beneficiarios correspondientes a las diferentes actuaciones encuadradas en esta medida.

- En el Eje 3 y 5 se constata la dificultad de realizar el seguimiento por parte de algunos gestores de las actuaciones. No obstante, y a pesar de lo no disponibilidad de datos que lo confirmen, en estos casos, la consecución de resultados e impactos a largo plazo puede ser más evidente ya que la formación continua y la formación de personal investigador redundan en una mayor cualificación del capital humano, siendo mayores los resultados a largo plazo, al ser aprovechado ese conocimiento por la actividad productiva.
- La dificultad para realizar un correcto seguimiento por parte de los gestores infravalora el conocimiento de dichos resultados, no tanto en la fiabilidad de los datos que no plantea duda, sino en la posibilidad de acceder a todos los beneficiarios después de seis meses de realizada la acción.

En relación con los *aspectos clave de las actuaciones desarrolladas* se pueden señalar de forma adicional algunos elementos que caracterizan la actuación, bien por su existencia o bien por no ser considerados o estar desarrollados correctamente. En esta línea irán las recomendaciones recogidas al final del capítulo:

- La naturaleza preventiva de las actuaciones realizadas, (principalmente de formación ocupacional, en su mayoría en el Eje 1, pero también en el 6 y 7), no se manifiesta totalmente a la vista de la

información disponible, a pesar de que nadie duda que atender a los desempleados de forma correcta y en el menor tiempo posible desde que están en esa situación, permite obtener resultados más positivos no sólo en términos de inserción futura, sino también en términos de mantenimiento del empleo una vez conseguido. El efecto sin duda alcanza su mayor nivel en las actuaciones de la medida 1.3 dirigida a jóvenes, que con una inserción del 36% a los seis meses (SSU) y del 88% a largo plazo (encuesta), reflejan que son capaces de aprovechar mejor estas oportunidades de formación .

- En las actuaciones de formación continua se detecta por lo general, una carencia de estudios que determinen cual es la formación más adecuada y necesaria según las necesidades productivas de las empresas, a pesar de lo cual las actuaciones tienen mucho auge, al contar con dos entidades privadas que realizan parte de esta formación, principalmente la de carácter especializado, y cuya trayectoria es conocida no sólo por los trabajadores, sino también por las empresas de la región, que en muchas ocasiones los envían para participar en las acciones formativas, conscientes de la importancia de la formación continua del trabajador.
- En las actuaciones de formación de investigadores, no existe posibilidad de valorar las transferencias que de dicha investigación se dirige al sistema productivo lo que difícilmente puede favorecer la transferencia de conocimiento. Los mecanismos de evaluación externa aún son muy incipientes en determinadas modalidades. El sistema de becas, en general, no satisface totalmente a los investigadores que desean acceder rápidamente al mercado de trabajo, observando muchos inconvenientes desde el punto de vista profesional ya que no aporta experiencia, ni cotizaciones sociales, ni derechos laborales, entre otros elementos.

- Las actuaciones de orientación realizadas de manera explícita en los Ejes 6 y 7 se consideran fundamentales para garantizar la incorporación al mercado laboral de dichos colectivos, mujeres y grupos en riesgo de exclusión. Esta orientación debe realizarse en un elevado número con carácter individualizado, con el fin de detectar las carencias y necesidades de los beneficiarios, y proporcionarles la atención necesaria. En este sentido, se detecta que en dicha orientación se tiende a proporcionar de forma masiva, muy generalizada y sin seguimiento continuado, a excepción de las actuaciones de itinerarios. También se detecta que para algunos otros colectivos son necesarias estas acciones de orientación y no están establecidas de forma explícita en el programa, y aunque se pueden realizar no están bien dirigidas, como ocurre en las actuaciones del Eje 1, especialmente en los jóvenes.
- En relación con la orientación, destaca el auge de las actuaciones de formación empresarial, como mecanismo incentivador de la puesta en marcha de actividades empresariales en forma de autoempleo. Esta actuación sólo existe en el Eje 2, y podría ser más necesaria en el Eje 6, donde también existen ayudas al autoempleo, que además redundan en efectos aún más positivos por el hecho de convertirse en una alternativa que tiene la mujer a salir de una situación de desempleo. En cambio, el énfasis en actuaciones de economía social no tienen gran incentivo entre las mujeres, siendo la demanda de las mismas muy baja, lo que deriva en una baja ejecución.
- Esta situación de las ayudas a la creación de empleo en el Eje 6, se añade a lo observado en el Eje 7, donde la medida 7.1 que canaliza actuaciones de promoción de empleo, muestra insuficientes niveles de ejecución, en gran medida, provocados por la no difusión de este tipo de actuaciones en el colectivo de discapacitados. En relación con

estas actuaciones se observa que no están vinculadas a servicios de apoyo y orientación, presentándose por lo general de forma aislada. Esta situación contrasta con la observada en el Eje 2, donde la elevada demanda provoca una ejecución por encima de lo previsto.

- Respecto a las actuaciones de itinerarios, están bien definidas en cuanto al hecho de proporcionar diversas actuaciones, al objeto de proporcionar una atención individualizada que permita al individuo insertarse no sólo laboral sino también socialmente. En este sentido, se echan en falta actuaciones de acompañamiento y estructuras y sistemas vinculadas, que sean capaces de servir de apoyo a la realización efectiva de estas actuaciones. No obstante, los efectos detectados de estas actuaciones son muy positivos.

En relación con la *articulación institucional* que soporta los procesos de aplicación cabe poner de manifiesto que su estructura general resulta suficiente para enfrentar la planificación, coordinación y gestión del programa, siendo suficientes los recursos humanos y materiales implementados para alcanzar los objetivos planteados en la programación.

- Dicha programación tiene como referente básico el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, para el período 2001-2003 entre la Comunidad Autónoma y los agentes sociales, en el que se definen las líneas prioritarias de actuación, las cuales aparecen recogidas en los Ejes y medidas del PO.
- Destaca, por tanto, la coherencia de las actuaciones con las determinaciones del Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Aragón 2000-2003, y el alto grado de participación de los agentes económicos y sociales en la formulación de propuestas.

- Existe un estrecho contacto entre el Coordinador del Programa y los gestores ejecutores de las distintas actuaciones. Igualmente, la relación de este Organismo Intermedio con la Unidad Administradora del FSE se considera fluida y ágil.
- La existencia de un Sistema de Seguimiento de las actuaciones permite recoger la información financiera y física de las actuaciones realizadas. La DGA está obligada a suministrar la información recibida de los gestores con la desagregación establecida. De forma adicional, la DG de Economía también dispone de una aplicación informática propia diseñada específicamente para las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, que permite un intercambio continuo de información con los gestores de las actuaciones. También es importante, destacar que la mayoría de las unidades gestoras disponen de aplicaciones informáticas propias, destacando por ejemplo, el hecho de que el Instituto Aragonés de Empleo está conectado informáticamente además con los centros que imparten los programas formativos.
- Los circuitos y flujos financieros son adecuados, y los procedimientos son conocidos por los participantes en el PO. Se conoce, tanto el funcionamiento de los circuitos financieros, como el papel que desempeña cada agente, sin generar retrasos financieros significativos.
- Se conocen y cumplen perfectamente las exigencias de la vigente normativa comunitaria de publicidad, dándose traslado de ellas a las unidades ejecutoras.
- El respeto a las políticas y prioridades horizontales se ha incorporado en un conjunto amplio de actuaciones, aunque se detecta que no ha recabado el suficiente interés por parte de las estructuras

institucionales, existiendo escasa sensibilización o desconocimiento por parte de los gestores en relación con su incorporación a la gestión cotidiana, muy mediatizada por la gestión económico administrativa, lo que resta potencialidad a tales prioridades.

En cuanto a la *incorporación de dichos principios horizontales* en las actuaciones podemos señalar:

- La igualdad de oportunidades es la prioridad que mejor está incorporada a las actuaciones desarrolladas, ya que del total de beneficiarios del Programa, el 50% son mujeres. Evidentemente, la existencia de un eje específico dirigido a la mujer, el Eje 6, redundaba en esta buena incorporación. Además, una de las problemáticas observadas en el mercado de trabajo aragonés se deriva en gran parte de la situación de desigualdad que experimenta la mujer, que accede con más dificultades al empleo, viéndose incluso desincentivada a incorporarse a la población activa.

Destaca no obstante, la participación de la mujer en las actuaciones de formación desarrolladas por el Eje 1 y 2 (60% y 70% respectivamente). Sin embargo, dicha participación es más débil en las actuaciones de fomento para la creación de empleo y en los Ejes 3 y 5. No obstante, en el Eje 2 todas las actuaciones de promoción de empleo incorporar en los criterios de selección, primas adicionales en el caso de las mujeres. En el Eje 7 y debido a las especiales características de sus beneficiarios, es más difícil incorporar la prioridad de forma clara, al coexistir circunstancias de especiales dificultades en los colectivos atendidos con el hecho de ser además mujer. No obstante, sí se observa una participación importante de la mujer, especialmente en la Subvención Global.

Existen, a su vez, vínculos explícitos con la Estrategia Europea para el Empleo en relación a la no discriminación y/o al Pilar de Igualdad de Oportunidades.

Al analizar los cambios experimentados en la evolución del contexto socioeconómico de la mujer aragonesa durante estos primeros años de programación, se aprecian resultados muy favorables en términos de las tasas de actividad, ocupación y desempleo. Las dos primeras han aumentado en un 6,60% y 9,87% respectivamente, habiéndose reducido la tasa de paro en un 14,98%.

Consecuencia directa de las acciones, se pueden destacar los diferenciales en las tasas de inserción o empleo de las mujeres en relación con los hombres, que son más favorables para la mujer en actuaciones de orientación y asesoramiento (superiores al 100%), respecto a las tradicionales actuaciones de formación.

- La integración del principio de sociedad de la información y nuevas tecnologías está incorporado correctamente en la programación de los ejes y medidas del PO Objetivo 3 de Aragón, siendo más débil esta percepción en términos de realización.

Los Ejes que mejor incorporan la prioridad señalada son el Eje 1, 2, 6 y 5, aunque en gran medida todos los Ejes a excepción del Eje 7 y 8 desarrollan esta prioridad de forma satisfactoria.

La atención recae sobre las acciones de formación, que incluyen de forma generalizada un módulo basado en las nuevas tecnologías, o lo consideran entre los criterios de selección de las entidades que proporcionan los cursos; pero, también en el fomento del empleo que conceden primas adicionales por las ayudas concedidas a nuevos yacimientos de empleo, dentro de los cuales se incluyen el desarrollo de actividades vinculadas a las nuevas tecnologías y la sociedad de la

información y el conocimiento, en algunos casos hasta el 50% de dichas ayudas tienen esta vinculación. Por último, el apoyo de la orientación y el asesoramiento empresarial a través de la red Internet y el sistema de videoexperto facilita que toda la población de Aragón sea capaz de participar en estas acciones.

También es de destacar que la realización, coordinación y gestión por parte de los gestores responsables de las acciones, se realiza utilizando medios materiales que incorporan la sociedad del conocimiento totalmente.

- La integración de la prioridad de desarrollo local en el PO Objetivo 3 de Aragón se realiza de forma específica en el Eje 8, aunque de forma transversal, esta prioridad también se debe incorporar en el resto de Ejes del PO. Así ocurre, especialmente en los Ejes 2, 6 y 7, y en menor medida en los Ejes 1 y 3. Por el contrario, el Eje 5, no incorpora esta prioridad directamente en sus actuaciones.

Todas las actuaciones de formación profesional incorporan la prioridad horizontal de desarrollo local, destinando la realización de un número de cursos de formación en las zonas rurales. También, las ayudas a la creación de empleo establecen primas adicionales por el desarrollo de nuevas actividades o la contratación de trabajadores en el medio local. Además, la colaboración con los entes locales y comarcales garantiza la incorporación de este principio en el desarrollo de numerosas acciones, contribuyendo igualmente a la potenciación del partenariado.

- La integración de la prioridad de medio ambiente en el PO se desarrolla partiendo de los requisitos establecidos por la Red de Autoridades Medioambientales en relación con los módulos incluidos en los cursos formativos, siendo por tanto las actuaciones de

formación de los distintos Ejes las que mejor incorporan esta prioridad. Así ocurre en prácticamente todos los Ejes a excepción del Eje 8, donde no se han realizado actuaciones formativas.

Además, todas las actuaciones desarrolladas por el programa deben ser respetuosas con el medio ambiente, lo cual constituye un punto de partida fundamental para la incorporación de este principio.

Destaca también que este principio aparece vinculado a las ayudas al fomento del empleo en los Ejes 2, 6 y 7, que reconocen primas adicionales por el desarrollo de actividades vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo, dentro de los cuales se sitúan las actividades vinculadas al medio ambiente.

En cuanto a la *concentración y la complementariedad* entre las actuaciones desarrolladas en el PO Objetivo 3 de Aragón, se puede señalar:

- Las actuaciones se han concentrado en tres colectivos fundamentales: los desempleados en general y los desempleados jóvenes en particular, las mujeres y los colectivos en riesgo de exclusión, principalmente discapacitados e inmigrantes; actuaciones que se han concentrado en los Ejes prioritarios FSE 1, 6 y 7 respectivamente. El peso financiero conjunto de estas las intervenciones en estos tres ejes supone más del 65% del total del programa.
- Respecto a la concentración de los tipos de actuación, se ha de señalar como ya se puso de manifiesto al hablar de la estructura operativa del programa, que el grueso de las actuaciones corresponde a los itinerarios integrados de inserción (26%), actuación fundamental para atender a algunos de estos colectivos (jóvenes y grupos en riesgo de exclusión). No obstante, a lo largo de estos tres años, la eficacia de las actuaciones se ha concentrado en las ayudas a

la promoción de empleo, que han ejecutado muy por encima de lo programado.

- Por último, en términos de gestores, destacar la concentración de las acciones en torno al Servicio de Formación y al Servicio de Promoción de empleo, ambos dependientes del INAEM, que concentran las actuaciones de formación y las ayudas para la creación de empleo que aparecen en prácticamente todos los Ejes, a excepción del Eje 5. El Servicio de Formación canaliza el mayor volumen de recursos del PO, el 33,35% del total.
- Hay que destacar la elevada complementariedad entre la mayor parte de las actuaciones desarrolladas por el PO Objetivo 3 de Aragón con otras formas de intervención, entre las que destacan el DOCUP Objetivo 2 o los Programas Plurirregionales, de forma que dicha confluencia resulta lógicamente positiva permitiendo una mejor cobertura de los grupos objetivo, así como el reforzamiento en la intensidad y profundidad de las acciones. También gran parte de las actuaciones se realizan en partenariatado, con una colaboración muy estrecha por parte de los entes locales y regionales.
- El hecho de que en numerosas actuaciones, el gestor que asume las competencias sea el mismo, pudiendo planificar y organizar correctamente las acciones en función de los objetivos y colectivos que se pretenden alcanzar con cada una de ellas, es muy positivo. De esta forma, es muy difícil que se produzcan solapamientos y duplicidad de objetivos atendidos.

La *contribución del PO a la Estrategia Europea de Empleo* es muy elevada, teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los ejes y los pilares que los vertebran y que se reproducen en las medidas y directrices en que se subdividen. Tales relaciones se constituyen a partir de los

Planes Nacionales de Acción para el Empleo (PNAEs), instrumento nacional de aplicación de la EEE.

- En la programación se observa que a excepción de las actuaciones de asistencia técnica, todas las actuaciones tienen correspondencia con la EEE.
- Existe una nítida concentración de recursos en el Pilar I *Mejorar la capacidad de inserción profesional* el cual acumula más del 44% de los recursos programados. Un total de siete medidas de tres ejes diferentes (1, 5 y 7) desarrollan contenidos propios de este Pilar, siendo la medida más significativa la 7.2, dedicada a colectivos en riesgos de exclusión.

El Pilar IV *Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* es el segundo en importancia desde el punto de vista de los recursos programados y realizados del PO. Su articulación operativa se desarrolla exclusivamente a través del Eje 6.

En un orden de importancia inferior se sitúan los Pilares II y III. Esta estructura de concentración es coherente con la situación de la región aragonesa, que mantiene una situación en el mercado de trabajo ligeramente positiva respecto al resto de regiones Objetivo 3, medida a través de las tasas de actividad, ocupación y desempleo, por lo que parece adecuado concentrar los mayores recursos en atender a los colectivos más desfavorecidos (grupos en riesgo de exclusión y mujeres).

- Por último, cabe destacar que el grado de ejecución financiera del programa no altera de forma significativa el diseño inicial del gasto respecto a la EEE. Dentro de la correcta absorción financiera del conjunto del PO (94,79%), el Pilar III es el único que ha superado el

100%, y consecuentemente ha mejorado su representatividad en el programa.

11.2. Recomendaciones u orientaciones operativas

Una vez expuestas las principales conclusiones obtenidas de la Evaluación Intermedia del PO Objetivo 3 de Aragón, se señalan por último, algunas recomendaciones y orientaciones que, en opinión del evaluador, mejorarían el desarrollo del programa en términos de los objetivos a alcanzar sobre la realidad del mercado de trabajo aragonés.

El enfoque que se utilizará para exponer estas recomendaciones sigue dos líneas, por un lado la vertiente estratégica de los Ejes y medidas contenidas en el Programa, con el objetivo de extraer recomendaciones aplicables en una posible reprogramación financiera del Programa, y por otro, la visión estratégica de los instrumentos de política económica, en particular, de las políticas activas del mercado de trabajo, las cuales aparecen en los diferentes Ejes y medidas del Programa. En este sentido, la vinculación sería en términos de lo que la Comisión establece como tipos de actuación, que se considerarán agrupados en la medida de lo posible y en función de los objetivos a alcanzar. Previamente, se realizan algunas apreciaciones generales sobre la totalidad del Programa.

Recomendaciones de carácter general

- 1) En términos de realización, debe mantenerse el esfuerzo realizado en estos tres años en la práctica totalidad de los Ejes, reforzando algunas de las actuaciones de los Ejes 1, 6 y 7 que reflejan para el periodo un insuficiente nivel de ejecución. En este sentido, y en línea con las debilidades detectadas en relación con los jóvenes, mujeres y grupos en riesgo de exclusión, especialmente inmigrantes, en el mercado laboral, este esfuerzo es imprescindible.

- 2) En esta misma línea, la evaluación ha detectado un conjunto de indicadores físicos que ya han sobrepasado los objetivos para el periodo 2000-2006. En estos casos, parece necesario recuantificar las previsiones de los indicadores físicos en aquellas medidas que muestran eficacias significativamente elevadas, y que podían estar mal definidos por su dificultad de cálculo. Esta situación en la que grados de ejecución financiera normales o relativamente reducidos van asociados a valores muy elevados de los indicadores físicos, aconseja redefinir los criterios utilizados para la cuantificación de los objetivos y adaptarlos a la realidad operativa mostrada por el Programa en estos tres primeros años de su aplicación. No en vano, los resultados alcanzados hasta la fecha en algunas medidas revelan un relativo conservadurismo en los objetivos planteados para las mismas a cumplir en todo el periodo.

- 3) Aunque se ha avanzado en este campo, debería potenciarse en mayor medida el enfoque preventivo de las actuaciones, expandiendo las alternativas de inserción antes de que los desempleados se conviertan en parados de larga duración.

- 4) Se debería realizar un mayor esfuerzo por parte de algunos gestores para la incorporación de las prioridades horizontales de forma transversal. El punto clave a tener en cuenta consiste no tanto en priorizar estos elementos como el hecho de integrarlos en las actuaciones. Para ello, es necesario trasladar a los gestores y operadores con claridad la idea misma de la transversalidad. Por este motivo, resulta recomendable una mayor labor de divulgación y empatía de las autoridades pertinentes con la realidad práctica de cada órgano ejecutor. Los cinco ámbitos de impacto propuestos por el grupo temático de igualdad de oportunidades (visualización, cambio de actitudes y valores, conciliación de la vida personal, presencia activa a todos los niveles y cambio en las estructuras) constituyen un buen punto de partida para el tratamiento adecuado de dicha prioridad.

- 5) Se debe intensificar el esfuerzo realizado por parte de los gestores en realizar un seguimiento más intenso de los beneficiarios de las acciones, con el fin de detectar más claramente los resultados e impactos, a partir de información cuantitativa, y no tanto meramente cualitativa, como ocurre en muchos casos. Esto implica llevar a cabo una profunda labor de comunicación y asesoramiento dirigida a los diferentes gestores de las acciones cofinanciadas, encaminada a la mejora de los sistemas de seguimiento con objeto de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos comunitarios. No obstante, hay que apuntar la dificultad que implica el seguimiento de determinadas acciones en cuanto, por ejemplo, a los resultados de inserción laboral, que exige la realización de encuestas periódicas, así como un directorio completo e informatizado del universo de beneficiarios finales. Esta complejidad es aún mayor cuando, como en el caso de Aragón, existe un colectivo importante de beneficiarios inmigrantes sin una residencia habitual, lo que dificulta su localización y, por tanto, el registro y la valoración de los resultados de las actuaciones en las que han participado.
- 6) En esta misma línea, sería beneficioso para el funcionamiento del conjunto del Programa la disponibilidad de algún instrumento que permitiese conectar las distintas aplicaciones informáticas utilizadas por la propia Unidad Administradora del FSE y el gestor coordinador del Programa, y a su vez, la aplicación informática de este último con las utilizadas por una gran parte de los gestores ejecutores, lo cual permitiría ganar en eficacia y mejorar la productividad del personal encargado de gestionar los Fondos Estructurales.

Recomendaciones de carácter operativo

- 7) Es necesaria una mayor selección de los beneficiarios en las actuaciones de formación del Eje 1, que canalicen correctamente a los desempleados de larga duración a la medida 1.2, que muestra una eficacia baja en el periodo. Estos beneficiarios son atendidos en muchas ocasiones por la medida 1.1.

- 8) Las actuaciones a favor del colectivo de jóvenes se presumen muy positivas en términos de inserción, y con una demanda constante debido a la situación de este colectivo, cuya tasa de desempleo se reduce en menor medida respecto al total, por lo que en el caso de una eventual asignación de la reserva de eficacia se podrían incrementar los recursos financieros de esta medida.

- 9) Debería potenciarse que la formación desarrollada en este Eje 1 estuviese más vinculada a las necesidades potenciales de mano de obra en la región, con el fin de que los alumnos encontrasen mayor vinculación entre el empleo encontrado y la formación recibida. Esto se puede conseguir con una mayor detección del perfil del beneficiario y su adecuación a los cursos formativos a partir de una labor de orientación más especializada e individualizada. Igualmente, el mayor desarrollo de prácticas formativas en colaboración con las empresas redundaría en una formación más acorde con la realidad laboral, especialmente en los jóvenes que acceden por primera vez al mercado de trabajo. Asimismo, es preciso la complementación de las acciones ya mencionadas con la creación de una Red de Orientación para el Empleo que permita tanto una mayor homogeneización de los patrones de orientación como un conocimiento integral en materia de formación y empleo en Aragón a todos los orientadores. Ello incrementaría la eficacia de las acciones y favorecería la consecución de los objetivos propuestos en esta materia.
- 10) Las distintas actuaciones desarrolladas en la medida 2.1 han mostrado un comportamiento dispar, que permite una reorientación de los recursos entre las distintas actuaciones, dirigida a dotar de mayores recursos al fomento de la economía social, cuya demanda ha sido muy elevada en el periodo.

- 11) Las actuaciones desarrolladas en este Eje 2, deben vincularse a mecanismos de apoyo a la creación de actividad empresarial por parte de organismos especializados como podrían ser las Cámaras de Comercio regionales, a través de un asesoramiento especializado y amplio relativo a la constitución y desarrollo de la actividad empresarial, lo que contribuiría también a favorecer el desarrollo del tejido empresarial aragonés, en consonancia con las actividades consideradas estratégicas de la región. Además, las Cámaras de Comercio podrían gestionar parte de la formación empresarial desarrollada en esta medida, de forma más profesional y con una mayor experiencia.

- 12) Es necesario que los gestores participantes en la medida 3.1 dediquen un mayor esfuerzo por realizar un adecuado y completo seguimiento de los beneficiarios de las actuaciones formativas, lo cual se considera imprescindible para detectar la incidencia que los Fondos Estructurales están teniendo sobre el mercado de trabajo regional, y en particular, en este Eje, sobre el mantenimiento en el empleo de los participantes.

- 13) La eficacia mostrada por la medida 5.1 (88,5%) contrasta con el hecho de que los resultados obtenidos con la investigación no se reflejan en su totalidad en el tejido productivo de Aragón. Se debería, por ello, realizar un mayor esfuerzo en que dichos resultados, especialmente los provenientes de la Universidad se trasladasen con efectos positivos a la estructura productiva regional, pudiéndose contrastar dichos efectos fácilmente, y consecuentemente la utilidad de estas acciones cofinanciadas. La falta clarificación de este tipo de acciones que, por otro lado, aparecen en la mayoría de los programas explica en parte las dificultades de impulsar las vías de transferencia tecnológica en la región. Por esta razón, cabría señalar la conveniencia de establecer directrices más nítidas que acrecienten la colaboración entre los centros públicos de investigación y las empresas y faciliten el encuentro entre la oferta científica y la demanda tecnológica de las empresas. A este respecto, se estima importante el papel a desempeñar por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- 14) En esta misma medida, se debe realizar un mayor esfuerzo por parte del gestor en la incorporación de las prioridades horizontales de igualdad de oportunidades y desarrollo local, así como la vinculación con la Estrategia Europea por el empleo.

- 15) La satisfactoria ejecución del Eje 6 en su conjunto y por medidas contrasta con la realización observada en algunas de sus actuaciones, que debe reforzarse de cara al periodo que resta de programación. En este sentido, la baja ejecución de la actuación de formación ocupacional a mujeres de la medida 6.1 refleja que una parte de este colectivo es atendida en el Eje 1, por lo a pesar de que no hay solapamiento, ya que la gestión es realizada por el mismo gestor, se deben reorientar los recursos de acuerdo con la capacidad no solo de absorción del gestor, sino también de llegar a los potenciales beneficiarios. Sería conveniente un mayor esfuerzo en la selección de beneficiarios correspondientes a la misma actuación en distintos Ejes y medidas.
- 16) En la misma línea, destaca en la medida 6.1, la actuación de fomento de la economía social, cuya realización es muy baja, mayormente al comparar con la misma actuación de la medida 2.1. Se debe potenciar esta actuación en el colectivo de mujeres por parte del gestor de la medida, mediante acciones de difusión y sensibilización, que podrían ser desarrolladas en la misma línea que la planteada en la medida 2.1, con la colaboración de entidades vinculadas a la actividad empresarial, como las Cámaras de Comercio.
- 17) Debido a la problemática vigente de la mujer en el mercado laboral de Aragón, y a pesar de que en la programación la asignación de recursos ya es muy elevada, la buena ejecución del Eje en su conjunto justificaría que ante una eventual asignación de la reserva de eficacia parte de los recursos se dirigiesen a potenciar algunas de las actuaciones ya desarrolladas en el Eje, como los servicios a beneficiarios y personas dependientes y las ayudas al empleo.

- 18) Las actuaciones dirigidas a los discapacitados contenidas en la medida 7.1 reflejan dificultades de absorción financiera por parte de los gestores de las mismas, en particular en lo que respecta a la sensibilización y difusión de las actuaciones, por lo que sería conveniente reorientar esta medida, no tanto en su importe financiero, como sí en las actuaciones desarrolladas o los gestores responsables. De esta forma, se podría incluir algún gestor más sensibilizado y especializado con la problemática de este colectivo que pusiese con mayor facilidad en marcha estas actuaciones. Se podría incluir asimismo, alguna actuación vinculada a la inserción laboral en forma de itinerario al estilo de las desarrolladas en la medida 7.2 con los colectivos en riesgo de exclusión.
- 19) En cuanto a la medida 7.2 se considera que el diseño y la gestión de las actuaciones es correcta, pero debido a la problemática de estos colectivos en riesgo de exclusión, especialmente los inmigrantes, sería necesaria una mayor dotación de recursos, especialmente en lo relativo a orientación y formación. Estos recursos podrían derivarse de una eventual asignación de la reserva de eficacia para Aragón. Igualmente, sería conveniente una mayor participación de ONGs y entidades especializadas en estos colectivos, siempre que tuviesen los medios técnicos necesarios para gestionar correctamente los recursos y atender las exigencias establecidas para los Fondos Estructurales.

20) Debe prestarse especial atención en los próximos años a las actuaciones del Eje 8, cuyas dificultades en su puesta en marcha han ralentizado la realización en el periodo. En este sentido, las sucesivas modificaciones realizadas en el Complemento de Programa parece que han solventado en parte esta situación de cara a los próximos años. No obstante, de cara a una reprogramación sería conveniente reducir sustancialmente el peso financiero de la medida 8.1 en el total del PO, ya que las actuaciones desarrolladas e incluso las que se prevén incorporar parece que no son suficientes para absorber en su totalidad estos recursos.

21) La asignación de recursos al Eje 9 se considera escasa para poder afrontar la gestión y coordinación del programa con mayor agilidad y eficacia por lo que de cara a una eventual asignación de la reserva de eficacia parte de los recursos podrían dirigirse hacia este Eje.

Recomendaciones de carácter estratégico

Por lo que respecta a las conclusiones específicas, en línea con los instrumentos que configuran las *políticas activas de empleo*, se señalan un conjunto de recomendaciones para cada uno de ellos.

22) Sobre las actuaciones de **itinerarios integrados de inserción**:

- Dada la eficacia demostrada por los itinerarios personalizados dentro del colectivo de jóvenes y de los grupos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo, debería asegurarse el mantenimiento del alto esfuerzo económico que viene haciéndose dentro del PO.
- En lo que respecta al componente formativo de los itinerarios, el diseño ad-hoc de contenidos en función del colectivo de que se trate, resulta esencial, lo cual estará en función en buena medida de la solvencia técnica de las entidades relacionadas con estos procesos.

En este contexto, sería interesante considerar la intensificación de la orientación (ampliación de los módulos), dentro de los cursos de formación ocupacional dirigidos a tales grupos.

- Dado que los itinerarios para grupos especiales deben conducir a la inserción laboral y al desarrollo personal, podría ser conveniente ampliar los plazos de ejecución. Ello es especialmente recomendable para los grupos de inmigrantes que carecen de afinidad cultural.
- En los casos en que coexista la participación en tales itinerarios con la percepción de rentas mínimas familiares, habría que reconsiderar el sistema de control para evitar que los miembros de tales familias retrasen su integración laboral efectiva.
- A efectos de evitar la aparición de bolsas territoriales en el plano de la integración y aprovechar al máximo el esfuerzo económico que se viene realizando, podría robustecerse la articulación de redes complementarias para que posibiliten la integración de los grupos especiales residentes en pueblos pequeños.
- El seguimiento de quienes han participado en los itinerarios debe continuar un tiempo después de la inserción en sí, debido a la propia dificultad de adaptación de los participantes y a la complejidad de los itinerarios.
- En lo referente a instituciones vinculadas a la gestión de itinerarios, sería de interés potenciar la formación de formadores y de expertos, de manera que se asegurase a la vez la estabilización laboral de tales personas en las instituciones.
- Aunque se han llevado a cabo actuaciones en este sentido, incrementaría los efectos finales de los itinerarios, si se promoviese

con mayor fuerza la participación de las empresas con campañas de sensibilización y formulas de cooperación permanente.

- En la misma línea de actuación y aunque se ha trabajado en este terreno, debería ampliarse la incentivación para conseguir un mayor movimiento asociativo relacionado con los colectivos de jóvenes y en riesgo de exclusión.
- En el plano administrativo, queda un margen de maniobra importante de cara a corregir disfunciones, retrasos y dispersiones que dificultan la normal continuación de los beneficiarios desde unas fases de inserción a otras. De forma complementaria, habría que seguir haciendo esfuerzos para mejorar la coordinación entre entidades y gestores.
- Si bien se viene alcanzando una mayor especialización por entidades, y dada la problemática diferencial de los colectivos atendidos, ha de seguir avanzándose en esa dirección -entre las entidades más solventes- en el próximo período de ejecución. El mantenimiento de controles de calidad entre las mismas es igualmente necesario, siendo conveniente subrayar el factor gestión económico-administrativa entre las mismas.
- En comarcas y pueblos dispersos podría aumentarse la aplicación de incentivos para la creación de empresas, asociaciones u ONGs con objetivos en este campo de actuación, exigiéndose unos mínimos requisitos de calidad técnica en todo caso, con paquetes muy claros de servicios a proporcionar. Las actuaciones del Eje 8 contribuirán en gran medida a este objetivo, de forma que serían actuaciones complementarias.

- Aunque resulta difícil practicar una buena selección de beneficiarios, dada la no despreciable tasa de abandonos que viene registrándose, habría que hacer un claro esfuerzo por mejorarla.

23) Sobre las actuaciones de **orientación y asesoramiento y mejora de los servicios de empleo**:

- El elevado papel jugado por los itinerarios integrados dentro del PO, no debe hacer olvidar que las tareas de orientación y asesoramiento a los desempleados constituyen un mecanismo potencialmente muy eficaz a largo plazo en los servicios de empleo. De ahí la conveniencia de ir extendiendo la orientación y asesoramientos personalizados a un número creciente de personas, con especial dedicación a los parados de larga duración y que superan cierta edad.
- El robustecimiento y estabilización profesional de personal técnico en las oficinas de empleo y centros colaboradores similares, encargado de dicha orientación, es una opción a tener en cuenta para los próximos años de cara a aumentar la proporción de orientadores sobre las personas a asesorar.
- Como punto complementario a tener en cuenta, debe evitarse a toda costa la parcelación administrativa de la orientación y la intermediación laboral dentro de los servicios de empleo actuales o los que se diseñen en el futuro.
- Dada la baja relevancia alcanzada hasta la fecha, habría de incidirse en la orientación destinada al potencial trabajador autónomo.
- De igual manera, los servicios de orientación y asistencia técnica deberían tener una mayor presencia entre los colectivos que participan en acciones de formación ocupacional u otras llevadas a cabo por los servicios de empleo. La extensión paulatina de tales

servicios a personas ocupadas -especialmente entre los pertenecientes a sectores con mayor rotación laboral o sometidos a mutaciones más fuertes- sería una posible vía adicional de actuación futura.

- Dados los diferentes grados de información existentes al respecto entre los colectivos de posibles beneficiarios, habría de darse mayor difusión a las actuaciones de orientación y a las vías de acceso que tienen aquellos.
- Ha de incrementarse la conexión existente hasta el momento entre los servicios de empleo locales y los servicios sociales, buscando la complementariedad, aunque respetando la especialización de servicios existente en unos y otros centros. Al mismo tiempo, debe exigirse un nivel de profesionalidad en el personal de las entidades que proporcionan la orientación, yendo más allá de la simple buena predisposición personal hacia el desarrollo de estas funciones.

24) Sobre las actuaciones de **formación profesional ocupacional**:

- Debe insistirse en potenciar el carácter preventivo de la formación, de manera que la canalización de la misma hacia los beneficiarios se haga transcurrido un breve tiempo tras aparecer como demandantes de empleo, con una buena definición de las tipologías de las personas potencialmente beneficiarias de la misma en sus distintos niveles y campos de especialidad.
- Como criterio general de actuación de toda entidad, debería tenderse a maximizar la homogeneización de los participantes (en términos de edad, cualificación, etc), lo que ayudaría a reducir el peso muerto registrado en este tipo de formación.
- Otro criterio a mantener es prestar especial cuidado en evitar redundancias en la oferta de cursos organizados por las distintas

entidades, en relación a otras instituciones, o la competencia con el mercado.

- Si bien ello puede generar alguna dificultad de control financiero y físico, habría que evitar en lo posible que el período de ejecución del programa formativo sea rígido tanto en los plazos como en la organización de los cursos. Convendría igualmente, evitar que los plazos presupuestarios no determinen o condicionen fuertemente el tiempo lectivo y dotar de mayor autonomía al proceso de ejecución local de estos cursos.
- Es cierto que hay una corriente hacia la extensión de prácticas en las empresas para los participantes en cursos de formación ocupacional, pero es asimismo cierto que la tasa de presencia de tales prácticas ofrece un gran campo de actuación en los próximos años. La aplicación de incentivos a las empresas para buscar su colaboración, puede ser un factor colaborador muy importante.
- Es necesario tener presente la incorporación de módulos referentes a las nuevas tecnologías y medio ambiente en la organización de la futura oferta, seleccionando muy bien tales módulos y su adecuación al resto del contenido del curso.
- Extender nuevas experiencias con tecnologías de información, como la formación a distancia, ayudaría sustancialmente a acercar la formación a los colectivos más dispersos y a adecuar, en último extremo, la oferta y la demanda.

25) Sobre las actuaciones de **formación continua**

- Como criterio general y dados los buenos efectos generados por este tipo de formación dentro del PO de Aragón, debería continuarse la reasignación de recursos del FSE hacia este campo buscando siempre

la complementariedad con las actuaciones estatales y regionales (Acuerdo Tripartito)

- Al igual que en el caso anterior de la formación ocupacional, sería conveniente potenciar en el PO el análisis de necesidades de formación del sistema productivo, hecho a nivel de sector o actividad productiva. Para ello han de hacerse esfuerzos buscando la colaboración decidida de las asociaciones empresariales y cámaras de comercio, continuando la labor ya realizada en este sentido.
- Si bien se ha producido un notable avance en la consideración de la formación continua dentro de la Comunidad de Aragón, podrían intensificarse esfuerzos y medios en promover entre los trabajadores la idea de que este tipo de formación, cuando está bien definida y es recurrente en el tiempo, contribuye a la mejora de la estabilidad en el empleo entre los participantes.
- Como complemento de lo anterior sería de gran ayuda, para potenciar ese reconocimiento, promover mediante campañas adecuadas la incorporación de la formación continua como un elemento más en la negociación colectiva.
- Para mejorar la eficacia futura, habría que insistir en definir mejor los contenidos formativos, reduciendo los derivados de catálogos preexistentes.
- Si bien es este un objetivo de partida, los contenidos de la formación deben vincularse siempre a las demandas concretas de los trabajadores y las empresas. Cuando se trate por tanto de una iniciativa individual de los trabajadores ha de garantizarse, por las entidades gestoras, la cooperación de los empresarios.

- Dada la escasez existente, convendría incentivar el segmento de formadores solventes en este campo, tanto de personal dedicado plenamente a esta tarea como de personal colaborador procedente de empresas y centros educativos.

26) Sobre las actuaciones de **formación de personal investigador**

- A la luz de la experiencia acumulada en la región en este tipo de actuaciones, convendría incrementar de cara al próximo futuro la conexión con el sistema productivo de todas las modalidades de formación de investigadores. Para ello es preciso desarrollar mecanismos incentivadores o actuaciones de cooperación adicionales a los existentes dando entrada efectiva a las empresas para que participen en todas las fases de la investigación.
- El fomento de asociaciones de empresas para la investigación aplicada y básica sería una buena actuación, siempre que se conectara su actuación con la formación de investigadores. Promover la demanda de investigadores en el sistema productivo, más allá de la Universidad y/o centros de investigación, con mecanismos que contemplen su integración en la empresa sería muy oportuno.
- Como elemento crucial en el proceso señalado, estaría promover trasvases del personal investigador y científico a las empresas y centros productivos, cuya tasa de absorción por estos últimos no ha alcanzado los niveles que serían deseables en la región.
- En la misma dirección estaría la idea de coordinar este instrumento con otras actuaciones de las administraciones públicas en materia de investigación o servicios públicos. Por ejemplo, potenciar los agentes de la innovación y extender su actuación en el territorio.

- En el terreno administrativo, convendría eliminar pautas de lentitud y complejidad puestas de manifiesto en la concesión de becas a los investigadores. La gradual transformación de las becas en contratos tiene muchos elementos favorables, al permitir aportar experiencia laboral a los beneficiarios. Ello robustecería su presencia en el mercado laboral.
- Por lo que al personal investigador se refiere, este habría de someterse a una evaluación externa de mayor amplitud que la aplicada hasta el momento, de modo que puedan contrastarse sus progresos.

27) Sobre las actuaciones de **ayudas al empleo, autoempleo y la economía social**

- En las actuaciones dirigidas hacia quienes van a seguir la vía del autoempleo, estas deberían aparecer vinculadas a la aceptación por parte de estos últimos de su participación en cursos o módulos orientadores acordes con la actividad perseguida, a juicio del ente gestor de la ayuda. Debería de esta forma reforzarse la formación empresarial vinculada a estas acciones.
- En el caso de la economía social, han de redoblar esfuerzos para romper el bajo éxito registrado hasta la fecha, por ejemplo en el Eje 7, en un marco potencialmente tan propenso, dada su estructura productiva y regional, como lo es la Comunidad de Aragón. Esta situación debe reforzarse especialmente en las actuaciones dirigidas a discapacitados y grupos en riesgo de exclusión. Para ello, poner en marcha las actuaciones de difusión del Eje 7 son fundamentales. Estudiar mejor las ayudas establecidas y difundir sus posibilidades en el entorno socioeconómico de la misma sería altamente positivo.

- Sería muy conveniente mejorar y generalizar el sistema de seguimiento de las ayudas dadas al autoempleo y a la economía social, en la medida en que el conocimiento que se tiene a medio plazo de sus efectos no es lo que sería de desear.
- Los procedimientos administrativos para la aprobación y entrega de las ayudas a los distintos proyectos presentados tendrían que dotarse de mayor agilidad.
- En lo relativo a las ayudas al empleo (colocación) y para evitar efectos desplazamiento entre colectivos, deberían aplicarse criterios muy selectivos a la hora de determinar los grupos de personas potencialmente englobables en la contratación. Como criterios de absoluta prioridad deberían estar aquellos grupos en riesgo de exclusión y con menores probabilidad de colocación.
- Para hacer más efectiva la colocación de estas personas, sería de interés potenciar las campañas de sensibilización entre empresas y entidades. La coordinación con acciones formativas resulta aquí esencial para reducir la resistencia de los potenciales empleadores.
- Deberían evitarse igualmente, de cara al futuro, cualquier tipo de concurrencia entre ayudas estatales y de la Comunidad de Aragón, tanto en lo referente a proyectos como a colectivos receptores de las mismas. Es preferible buscar aquí la complementariedad en todos sus componentes.
- La existencia en ocasiones de discontinuidades en los procesos integrados de inserción reduce el potencial efecto de las ayudas a la colocación. De ahí la importancia de tener presente tales ayudas en el esquema de los itinerarios.